Resultados generales de la Lotería de Concepción (Página 17)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nuboso. Precipitaciones en la noche y chubascos ocasionales durante el día.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 5,9° C a las 7.55 de la mañana. Máxima, 11,6° C a las 15 horas.
PRONOSTICO: Extremo norte: Nuboso. Norte Chico y zona central hasta Maule: mal tiempo y precipitaciones durante la noche, y chubascos ocasionales durante el día.


# LA NACION

AÑO XLVI — SANTIAGO DE CHILE, MARTES 26 DE JUNIO DE 1962 — PRECIO: E° 0.05 — N.o 16.274


Edición de 20 páginas — En dos secciones



PERSONAL

## DERRUMBE



El temporal de lluvia que azotó la capital desde el sábado, provocó, en diversos puntos de la ciudad, derrumbes, inundaciones y otros daños, incluso el desgaje de ramas y árboles. Algunos de los derrumbes se produjeron casi fatales. En la calle Independencia, número 1651, la fuerte lluvia reblandeció la muralla divisoria de la propiedad en demolición del señor Meza Vera, la cual se derrumbó, cayendo sobre la propiedad vecina, causando daños en las paredes de la cocina y pasillo de la casa del número 1655, de propiedad de Luis A. Leyton. No hubo desgracias personales, pero quedaron en precarias condiciones las murallas vecinas. En el grabado, aspecto de los escombros que dejó la caída de la muralla divisoria, convertidos en lodo.

# CINCO MUERTOS DEJA EL TEMPORAL

**Un barco naufragó en el Lago General Carrera y otro garreó en Valparaíso. Centenares de personas evacuadas en la zona de Coquimbo a Chiloé. Alegría en el Norte Chico por las lluvias, que aumentaban anoche**

Cinco muertos, el naufragio de un barco y garreo de otro, interrupción en caminos y vías férreas y evacuación de centenares de personas, es el saldo del temporal que azota desde el sábado al país entre el Norte Chico y Chiloé.

En el Norte Chico la lluvia ha sido recibida con alegría ya que pone término a la sequía que amenazaba nuevamente con la pérdida de las cosechas.

**LAS VICTIMAS**

Un rodado que cayó sobre el casino de la planta eléctrica San Francisco, de la mina La Africana de Las Condes, dejó como saldo un muerto y cuatro heridos. La nieve destruyó parte del edificio, ocasionando la muerte instantánea del concesionario, Lukes Serdinend. Quedaron heridos de gravedad los obreros Víctor Canales, Juan Acuña, José Carrera y Segundo Medina Fuentealba. No han podido ser trasladados al Hospital Traumatológico de esta capital, por estar bloqueado el camino. Una patrulla del Regimiento Buin partió ayer a rescatarlos, llevando enfermeros y camilleros.

Otro rodado en un cerro de Valparaíso destruyó una casa, causando la muerte de una mujer y su hijo. Las víctimas fueron Gladys Villarroel, de 36 años, y José Valdivieso Villarroel, de 14 meses. El deslizamiento, provocado por las lluvias, aplastó la vivienda que ocupaban en Los Alerces 880.

Ayer fue encontrado el bote que naufragó en las cercanías de Lebu. Las víctimas fueron los pescadores Jorge Vásquez Medina, de 18, y Julio César Torres, de 17 años, cuyos cadáveres aún no han sido rescatados.

**UN NAUFRAGIO**

En el Lago General Carrera el temporal hizo naufragar definitivamente al mercante Estrella. El barco estaba varado, con una avería en el casco. El oleaje terminó por abrirle las planchas bajo la línea de flotación haciendo que se hundiera. Alcanzaron a rescatarse los motores y partes vitales de la embarcación.

En Valparaíso, la fuerza del temporal hizo garrear al mercante San Patricio, fondeado frente al muelle Barón. El barco quedó sin energía para elevar las anclas y la fuerza del viento lo hizo garrear hacia la costa. El remolcador Yelcho, de la Armada, acudió en auxilio del mercante, pero la cercanía del molo impidió que maniobrara con libertad para llevarlo más adentro. Se esperaba solamente que amainara el temporal para que el barco pudiera mantenerse en buenas condiciones. Los tripulantes abandonaron la nave.

En el mismo puerto, por otra parte, las lluvias han causado derrumbes en el cerro Barón, y cerro Lechero. Los moradores de varias viviendas debieron ser evacuados y algunos de ellos alojados en el cuartel de la Tercera Comisaría.

Los desagües que desembocan en la plaza Echaurren fueron reventados por la fuerza de las aguas, que condujo algunos animales muertos hasta el plano del puerto.

En Viña del Mar debieron ser evacuadas 16 familias que vivían bajo los puentes Los Chaparros y Limache, cuyas casas fueron arrastradas por las aguas.

En Quillota, la población 21 de Mayo se inundó y fueron evacuadas cerca de mil personas por Carabineros. Algunas fueron ubicadas en la Escuela de Caballería.

En la zona sur del país, las lluvias han causado deslizamientos de cerros, que han interrumpido las vías camineras, principalmente en la provincia de Concepción.

En Chiguayante, el viento derribó dos postes de alta tensión en las cercanías de la población Las Américas, poniendo en peligro la seguridad de los moradores. Personal de la Compañía de Electricidad tra-

(PASA A LA PAGINA 3)

## CALZADAS DE AGUA



Los automovilistas se creyeron, durante el fuerte temporal, estar transitando por una nueva Venecia, debido al gran cauce de aguas-lluvias que inundó las calzadas. En el grabado se puede observar la forma en que los automóviles que transitaban por la Avenida Tobalaba levantaban cortinas de agua a su paso, lo que motivó más de un baño sorpresivo para los peatones que pasaban por las aceras colindantes. Este fue otro de los inconvenientes de las fuertes lluvias.

# SE CONSTITUYO COMISION PARA CONSTRUIR BODEGAS Y FRIGORIFICOS EN TODO CHILE

**Fue presidida por el Ministro de Economía. Realización de este plan, permitirá aumentar producción agrícola y bajar sus precios**

Bajo la presidencia del Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, al mediodía de ayer se constituyó la comisión encargada de elaborar un programa para la construcción de una red nacional de silos, bodegas y frigoríficos.

El Ministro Escobar dio por abierta la reunión, manifestando que en reiteradas oportunidades había conversado con el Presidente de la República sobre las dificultades de comercialización de los productos agropecuarios que afecta especialmente a los pequeños parceleros y propietarios agrícolas de los alrededores de Santiago. Asimismo, en sus viajes por diversas provincias del país ha tenido ocasión de recibir las peticiones y quejas de los agricultores, productores de frutas, productores de cereales y de hortalizas, todos los cuales también manifiestan su deseo de contar con bodegas, silos y frigoríficos para evitar la pérdida de gran parte de su producción en determinadas circunstancias, muchas veces imprevistas, dentro del año agrícola. Por otra parte, ha podido observar en el extranjero cómo estos problemas han sido solucionados en forma satisfactoria mediante la construcción de esas obras de almacenaje y preservación.

**DIFICULTADES AGRICOLAS EN SANTIAGO**

En Santiago, señaló el Ministro, a los pequeños y medianos agricultores se les presenta muy a menudo el problema de que sembrar o plantar, cosechar y transportar sus productos agrícolas hasta la Vega, les significa un gasto muy superior al ingreso que obtienen en el remate. Si existieran silos o bodegas, y los créditos tipo warrants, adecuados, el comerciante podría guardar sus productos a la espera de mejores precios. Esto tendría en general múltiples ventajas. El productor no estaría sujeto al azar y la especulación que se efectúa a menudo en la Vega. No sobrevendrían períodos de escasez de diversos productos. El consumidor tendría mejores precios. El agricultor, estaría de hecho estimulado para aumentar su producción y se crearían las condiciones necesarias para terminar con la actual

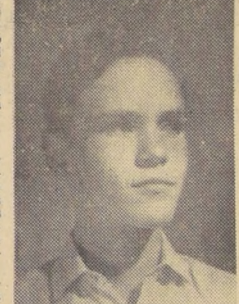
(PASA A LA PAGINA 2)

## Más silos y frigoríficos para el país



En el Gabinete del Ministro de Economía se constituyó ayer la Comisión que tendrá a su cargo elaborar un plan nacional para la construcción de silos, bodegas y frigoríficos a lo largo del país. Dio la partida a esta iniciativa el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, Luis Escobar Cerda, quien expresó que el plan respectivo debía quedar elaborado, en un plazo no superior a tres meses. En el grabado, de izquierda a derecha, Bjorn Koch, Director de Industria y Comercio; el Ministro Escobar; Manuel Pereira, Gerente General de la ECA, y Miguel Dubynetz, Jefe del Departamento de Política Industrial y Comercial del Ministerio de Economía.

## Se busca a este niño



Desde el domingo pasado se encuentra extraviado este niño. Tiene 16 años de edad y es de nacionalidad alemana. En el teléfono N.o 31061, anexo 406, el señor Blanck espera noticias suyas. Se ruega darlas al teléfono señalado a quien tenga información de este menor perdido.

# Gobierno acordó ayuda a los damnificados por temporales

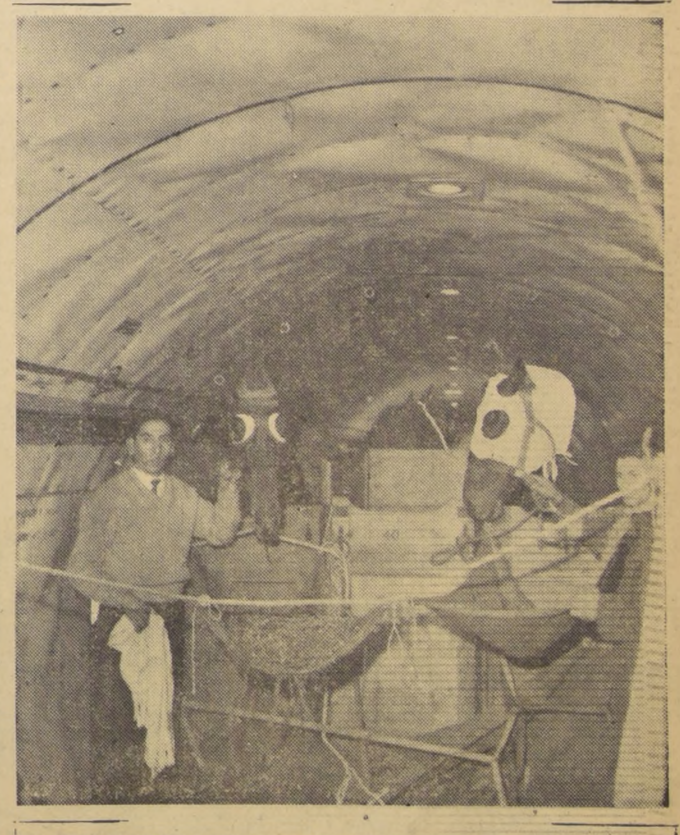
El Ministerio del Interior acordó poner a disposición de las autoridades respectivas fondos del dos por ciento constitucional para acudir en ayuda de las familias damnificadas por las inundaciones ocurridas durante estos días, en las poblaciones de Limache, Valparaíso, y de La Cisterna, La Granja, Maipú y Barrancas, en la provincia de Santiago.

Respecto a la lluvia que ha caído en la zona del Norte Chico, ésta ha sido considerada como muy beneficiosa, en atención a que con ello se ha puesto término a la sequía que estaba afectando a todo el territorio, especialmente a esa parte.

## Hoy firma S. E. nombramiento de Luis Mackenna

Hoy firmarán el Presidente de la República y el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, el decreto por el cual se nombra presidente del Banco Central al actual Ministro de Hacienda, Luis Mackenna Shiell.

## CORRERAN EN LIMA



EN AVION VIAJARON A LIMA cinco caballos chilenos que participarán en las carreras internacionales de la próxima semana. Los caballos fueron embarcados en un avión de PANAGRA, que llegó en las últimas horas de ayer a la capital peruana. En el grabado, aparecen en el interior del DC-7 los caballos Nipón y El Zorro.

# Salan fue notificado del nuevo juicio en su contra

**La pena máxima puede ser de muerte.**

PARIS, 25 (UPI).— El jefe de la Organización del Ejército Secreto (OES), ex general Raoul Salan, será enjuiciado por segunda vez, probablemente dentro de las tres próximas semanas, por un nuevo tribunal militar, de cuya decisión dependerá su vida, según se anunció hoy en fuentes informadas.

El juez instructor Jean Perez leyó a Salan, en su celda de la prisión de Fresnes, el sábado, los nuevos cargos que se le hacen y que serán base de su nuevo proceso.

Los cuatro abogados de Salan, Jean-Louis Tixier Vignancour, Bernard Le Coroller, Georges Guternuoit y Pierre Menuet, conferenciaron con Perez y se les permitirá entrevistarse con Salan mañana.

Los nuevos cargos son de "inteligencia con los jefes de bandas armadas", es decir, la OES, que ha venido librando una guerra de terrorismo y sabotaje en un intento de frustrar el programa del general De Gaulle para la independencia de Argelia.

Perez fue designado por el Ministerio Fiscal del Estado para que dictaminara si Salan podía ser enjuiciado nuevamente como resultados de las alegadas actividades de traición inspiradas por él mientras estaba ya en la cárcel, esperando la celebración de su juicio el mes de mayo último.

Se alega que Salan cursó instrucciones a un subordinado de la OES en Argelia desde la celda de su prisión.

Salan, otrora uno de los soldados más condecorados de Francia, fue capturado en Argel en el mes de abril y enjuiciado bajo seis acusaciones relacionadas con una insurrección contra el Estado, como Comandante de la OES.

# Gigantesco incendio provocado por la OES en muelles de Orán

**OTROS 30 ATENTADOS TERRORISTAS HUBO AYER EN ARGELIA**

ARGEL, 25 (UPI).— La Organización del Ejército Secreto (OES) hizo volar hoy una serie de depósitos de combustibles en los muelles de Orán para desatar un gigantesco incendio que amenazaba al resto de la ciudad.

Las llamas que ocasionaron los treinta atentados de la OES contra edificios públicos todavía continuaban en algunos lugares cuando comenzó la nueva conflagración. A pesar de los informes de que se habían entablado negociaciones de último minuto entre el comando de la OES y representantes del Frente Argelino de Liberación Nacional, proseguían los ataques con bombas.

La OES hizo estallar siete tanques pertenecientes a las empresas petroleras que explotan los yacimientos del desierto de Sahara, con más de siete millones y medio de litros de combustible.

Las explosiones estremecie-

(PASA A LA PAGINA 3)

# Ayer HOY y Mañana

## Viaje a EE. UU. del jefe del Ejército

Se ha dirigido a los Estados Unidos, ayer, el Comandante en Jefe del Ejército, general Oscar Izurieta Molina, acompañado de su secretario, coronel Aníbal Aray, y su ayudante, mayor Rafael Asenjo. El objeto de este viaje es entrevistarse con altos personeros del Ejército norteamericano y visitar diversas instalaciones militares.

## Asumieron tres Subsecretarios

Los Subsecretarios de Educación, Trabajo y Transportes, Pedro Montero, Emilio Pfeffer y Angel Meschi, respectivamente, asumieron ayer oficialmente sus funciones, en ceremonias realizadas a diferentes horas de la mañana, y luego conversaron con los jefes de servicios, empleados y funcionarios de sus reparticiones.

## Comandante del Ejército de USA en el Caribe

El Comandante en Jefe del Ejército de los Estados Unidos en el Caribe, general Teodore Bogart, inició ayer sus actividades oficiales en Santiago con una visita al Ministro de Defensa, Julio Pereira. Enseguida pasó a saludar al Comandante en Jefe del Ejército, subrogante, general de división Armando Conliedo Lopetegui. El visitante permanecerá en el país hasta el próximo jueves. Ayer en la tarde se dirigió a Portillo, para conocer la Escuela de Alta Montaña del Ejército, y hoy presenciará el ejercicio en la cordillera.

## Suspendida manifestación a Marta Brunet

Por enfermedad de la escritora Marta Brunet Caravés, Agregada Cultural de la Embajada de Chile en Brasil, ha sido suspendido el coctel de despedida que le ofrecía hoy el Directorio del Instituto Chileno-Norteamericano.

## Temporal ha impedido a niños vacunarse

Escasa concurrencia de menores se ha notado en los vacunatorios instalados en la provincia de Valparaíso para aplicar la vacuna oral Sabin contra la poliomielitis, debido al fuerte temporal que ha azotado esa zona desde la noche del sábado hasta ayer. Las autoridades sanitarias esperan superar esta contingencia en los próximos días, para lo cual cuentan con la buena colaboración de la población, Cruz Roja, Ejército y estudiantes. Funcionan 26 vacunatorios en la ciudad de Valparaíso, incluso uno en la Feria de ASIVA.

## Vacuna contra el sarampión

El Jefe del Subdepartamento de Protección a la Salud, del SNS, Dr. Conrado Ristori, anunció ayer que para mañana se espera la llegada de la vacuna contra el sarampión, para aplicarla en forma experimental a principios del próximo mes. Estas dosis de vacuna vienen desde los Estados Unidos, donde ha sido usada con éxito.



"La impresionante cifra de accidentes del tránsito que se registraban en nuestro país cada año determinó al Gobierno iniciar una campaña de defensa de los medios humanos en la que participaron todos los sectores del país", expresó el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, al inaugurar el Curso de Cóndores Inspectores del Tránsito. Este cuerpo de voluntarios cooperará con Carabineros en la fiscalización de las infracciones al tránsito. En el grabado, el Ministro Ortúzar, de pie; en segundo plano, de izquierda a derecha, José Peragallo, y el presidente del Club de Seguridad en el Tránsito de Chile, Manuel Barahona.

# Inaugurado Curso de Cóndores Inspectores del Tránsito

### Funcionará en la Escuela Carlos Cariola, de Santiago

Con asistencia del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y autoridades del tránsito, se iniciaron ayer los cursos A y B de Inspectores Ad-Honores del Tránsito Público.

En seis clases el cuerpo de voluntarios, dirigidos por el capitán de Carabineros, Rosalino Fuentes Silva, aprenderán todo lo concerniente a su futura tarea de asesores del Cuerpo de Carabineros y autoridades competentes en la fiscalización de las infracciones al tránsito.

EN 1961 HUBO 19.914 ACCIDENTES

Al iniciarse los cursos, el presidente del Club de Seguridad en el Tránsito, Manuel Barahona, se refirió a la importancia de estos cursos y a la labor desempeñada en esta materia por el Ministro Ortúzar.

A continuación, el Ministro de Justicia destacó los fines que persigue su iniciativa. Hizo mención de datos estadísticos sobre accidentes del tránsito desde 1867, oportunidad en que ocurrió el primero.

"Actualmente hay en nuestro país 160.000 vehículos motorizados, de los cuales cerca de 70.000 están en Santiago. Con este aumento y con el ritmo más agitado en que vive el chileno esta ciudad se estaba transformando en un infierno.

"A esto hay que agregar la estridencia de las bocinas, el ruido de los escapes y de los frenos en mal estado, conjuntamente con carrocerías sueltas y otros mil factores."

Tres hechos mencionó como factores causales de tantos accidentes del tránsito, que el año pasado alcanzaron a 19.914. Estos son: la deficiencia de nuestra legislación, la falta de una adecuada fiscalización y la falta de una conciencia colectiva para hacer posible la convivencia en una gran ciudad como es Santiago.

Respecto al primer punto reseñó lo que hasta la fecha se ha logrado, como es el proyecto de ley que reforma la Ley Orgánica de los Juzgados de Policía Local que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados.

FUNCIONARAN EN LA ESCUELA CARLOS CARIOLA

El programa de las clases comprende estudios de las causas que generan los accidentes del tránsito, normas para conducir y una película que se prolongará en cada sesión durante 8 minutos.

Al término del ciclo se tomará un test cuyo resultado y discusión será materia de una reunión especial. Para clausurar el curso habrá una ceremonia en la que se hará entrega de diplomas y distintivos a los aprobados, en fecha que se anunciará oportunamente.

# Facilidades de importación para industria de la pesca

### No necesitará depósito para importar maquinaria y aperos

El Departamento de Comercio Exterior del Banco Central, en circular a los bancos comerciales, expresa que se encuentran exentos de la obligación de constituir depósitos previos en bonos, las importaciones que se realicen en conformidad a los convenios de ventas de excedentes agrícolas celebrados con el Gobierno de Estados Unidos.

Agrega que también están exentos de depósitos las importaciones de maquinarias y aparatos industriales destinados a la reposición de los mismos equipos dañados o destruidos por los sismos en mayo de 1960, como asimismo las importaciones de redes, jarcias, anzuelos, arpones, equipos de buceo profesional, flotadores para redes, motores marinos y otros implementos para la industria pesquera.

# Nuevo Subsecretario de Educación



Ayer, a las 11.30 horas, asumió oficialmente sus funciones el nuevo Subsecretario de Educación, Pedro Montero Fehrman, ex Subsecretario del Trabajo. Le hizo entrega de su alto cargo, Emilio Pfeffer Pizarro, quien lo reemplaza en el Ministerio del Trabajo. A la ceremonia asistieron los Directores de Educación, Luis Moll y Carlos Valdés, y Leonidas Pizarro, en representación de Hugo Meléndez; el Director de Bibliotecas, Archivos y Museos, Guillermo Feliú; el secretario de ese servicio, Ernesto Galiano; jefes de Departamentos y de Secciones del Ministerio. Pfeffer junto con presentar el personal a Montero, les agradeció la colaboración que le prestaron durante sus dos años y medio de labores en la Subsecretaría. Montero Fehrman, por su parte, manifestó que en el Ministerio del Trabajo contaba con muy buenos compañeros de labores y que esperaba lo mismo en Educación. Posteriormente, ambos Subsecretarios quedaron reunidos para hablar en detalle del rodaje del Ministerio. En la tarde, Montero recibió a la directiva de la Federación de Educadores, quienes le informaron de la manera en que se desarrolla el trabajo de la Comisión Tripartita que estudia los problemas educacionales del país. Pasó también a saludarlo el Superintendente, José Herrera. En el grabado, Montero recibe las felicitaciones de Feliú y Pfeffer, se despide de Galiano.

# Financiamiento del proyecto de rentas de médicos funcionarios

### Jefes de partidos políticos conversaron ayer con el Presidente Alessandri

Para estudiar un nuevo financiamiento al proyecto que reajusta las rentas de los médicos funcionarios se reunieron ayer con el Presidente de la República las mesas directivas de los Partidos Liberal y Conservador.

La entrevista se prolongó desde las 11.45 a las 13.35 horas y asistieron Ladislao Errázuriz, Humberto del Río e Ignacio Urrutia, por los liberales, y Francisco Bulnes, Sergio Diez y Julio Subercaseaux, por los conservadores.

Al término de la audiencia, el jefe liberal informó que se consideraron diversas sugestiones e iniciativas, especialmente la presentada por el senador Ulises Correa, que eleva las tasas de estampillas y papel sellado.

Agregó Ladislao Errázuriz que se acordó retirar la urgencia al proyecto y estudiar un financiamiento que satisfaga a los tres partidos de Gobierno. Dijo que con tal objeto se reunirían en la tarde con el Ministro de Hacienda, Luis Mankenna, y que, luego, el resultado de los estudios lo pondrían en conocimiento del Partido Radical.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, sostuvo anoche una prolongada reunión con las Directivas del Partido Liberal y del Partido Conservador.

Se discutieron en esta oportunidad diversos aspectos del financiamiento de los proyectos que mejoran las rentas de los funcionarios del Servicio Nacional de Salud y de los médicos funcionarios.

## La Federación de Enfermeras tendrá nuevos estatutos

Con nuevos estatutos contará, desde mediados del próximo mes de julio, la Federación de Enfermeras de Chile.

Los acuerdos al respecto fueron adoptados en una reunión que celebraron los delegados de las cinco Escuelas de Enfermería del país —entre el 23 y el 24 del mes en curso—, en los salones de la Universidad Católica.

En la ocasión se confeccionaron los nuevos estatutos, y es probable que se comiencen a aplicar desde el 21 de julio, en una nueva reunión, a celebrarse en esta fecha, en Concepción.

## Hacia San Francisco navega el "Esmeralda"

Rumbo a San Francisco de California navega el buque-escuela "Esmeralda", de la Armada Nacional.

El buque realiza un crucero de instrucción con guardiamarinas y grumetes y en su última recalada la hizo en Seattle. En San Francisco estará cuatro días, para emprender después el regreso a Chile, con escala en la Isla de Pascua.

En el crucero, según informó la Comandancia de la Armada, el buque ha hecho escalas en la Isla Juan Fernández, Iquique, Hawaii, Victoria (Canadá) y Seattle. La llegada a Valparaíso está anunciada para el 20 de agosto próximo.

## Tedéum en el día del Santo Padre

El viernes 29 del presente, a las 11 horas, Su Eminencia Reverendísima, el señor Cardenal Raúl Silva Henríquez, oficiará un solemne Te Deum, en la Iglesia Catedral, con ocasión del día del Santo Padre.

Se han repartido invitaciones para este acto al señor Ministro de Relaciones y Subsecretario, al Cuerpo Diplomático, al Presidente de la Corte Suprema y de Apelaciones, al Presidente del Senado y Cámara de Diputados, al señor Intendente Alcalde y regidores, a los Condecorados Pontificios, miembros del Clero, Acción Católica y fieles.

# Lluvias no superan aún el volumen de año normal

### En Concepción, 122 milímetros, y Mulchén, 123, son los puntos donde ha caído más agua estos dos últimos días

Hasta las 8 horas de ayer, la lluvia caída durante los días sábado y domingo había aumentado el volumen pluviométrico a 119,8 milímetros en el presente año, siendo el registro de estos dos últimos días de un total de 80,6 milímetros.

Con estas cifras ha quedado superado el volumen de agua caída hasta igual fecha del año pasado, que fue de 86,1 milímetros, pero es inferior a la fijada para un año normal que debe ser de 154,4 milímetros.

Estos antecedentes han sido entregados por la Sección Hidrometría de la Dirección de Riego, con datos propios y de la Oficina Meteorológica de la Fuerza Aérea de Chile, en base a los pluviómetros instalados en la Quinta Normal.

Para el resto del país este informe entrega los siguientes datos: La Serena, 4 milímetros; Curicó, 105; Constitución, 23; Linares, 40; Chillán, 44; Concepción, 122; Los Angeles, 113; Victoria, 108; Loncoche, 68; Valdivia, 71; Puerto Montt, 27; y Mulchén, 123 milímetros.

## Ventaja de sólo doce mil votos tiene Belaúnde

LIMA, 25 (UPI).— Computado el 89 por ciento de los votos emitidos en las elecciones nacionales del 10 del corriente, Fernando Belaúnde Terry sigue encabezando la lista de candidatos a la Presidencia.

A mediodía se informó que los resultados, hasta el momento, son los siguientes:

Belaúnde, 495.644;
Víctor Haya de la Torre, 482.875;
Manuel Odría, 442.853.

## Centros y clubes de Maipú apoyan gestión del Subdelegado Lazo

Con las firmas de Juan Alarcón Pérez, Luis Villagra Salazar, Mario Jofré Sánchez, Olga Silva de Opazo, Julio Osses Herrera, Jorge Huerta G., Victoria de Ibáñez e Hilda Fernández, en representación de Clubes Deportivos, Centros de Madres y Escuelas Primarias Particulares, se desmienten los cargos e informaciones de prensa encaminadas a desprestigiar la labor que realiza el Subdelegado de Gobierno en la comuna de Maipú.

Los firmantes manifiestan que no comparten los ataques que van dirigidos contra Manuel Lazo Silva, quien, según ellos, ha sido catalogado por el propio Alcalde, José Luis Infante Larraín como "el mejor Subdelegado de Gobierno que haya tenido esta comuna".

Agregan en su nota que por haberse acercado y ayudado a las diferentes organizaciones comunales y a la gente modesta, es atacado y acusado por quienes antes no fueron capaces de efectuar el trabajo que está realizando desde este cargo.



MANIFESTACION.— El sábado recién pasado, los empleados de Casa Ordina ofrecieron una manifestación en los salones del Club Pedro León Ugalde a D. Juan Urzúa Madrid, con motivo de su onomástico. En el grabado, el homenajeado y los asistentes.

# EN LA MONEDA: CONDECORACION A DIRIGENTE DE ALIANZA FRANCESA

### La ceremonia se realizará hoy en el Liceo de la institución

En el Grado de Comendador de la Orden al Mérito será condecorado Marc Blancpain, Secretario General de la Alianza Francesa, quien se encuentra en Chile visitando la zona sur, a cuya reconstrucción contribuyó su entidad, especialmente en el aspecto de establecimientos educacionales. La ceremonia se realizará hoy, a las 12.30 horas, en el local del Liceo "Alianza Francesa", Lo Curro 5418, en Vitacura. Impondrá las insignias el Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores, Enrique Bernstein.

## Colegio Médico visitó al Ministro Sótero del Río

Para considerar el financiamiento al proyecto de reajuste de remuneraciones de los médicos funcionarios se entrevistaron con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, dirigentes del Colegio Médico, encabezados por el Dr. Guillermo Velasco Mora. El financiamiento propuesto por el Ejecutivo fue rechazado por las Comisiones Unidas de Hacienda e Higiene de la Cámara. Sobre la misma materia conversó con el Ministro del Río el titular de Hacienda, Luis Mackenna.

## Partió a Caracas Juvenal Hernández

Anoche partió a Caracas para reasumir sus funciones el Embajador de Chile en Venezuela, Juvenal Hernández, quien viajó a Santiago con motivo de la visita oficial del Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Marcos Falcón Briceño. Durante su permanencia en Santiago, el Embajador Hernández celebró entrevistas tendientes a incrementar el intercambio cultural y comercial chileno - venezolano. El diplomático fue despedido en Los Cerrillos por funcionarios del Ceremonial de la Cancillería y el Edecán de servicio del Presidente de la República.

## Inscripciones para Primera Comunión en la Moneda

Las inscripciones para los menores de 9 años que deseen hacer su Primera Comunión en la Moneda serán atendidas por el Ropero del Pueblo durante todo el mes de julio, de lunes a viernes, de 3 a 5 de la tarde. Los niños deben concurrir a las oficinas del Ropero, en el Patio de Los Naranjos de la Moneda, acompañados de su madre y traer la fe de bautismo.

## Ayuda a reducciones indígenas de Arauco

La situación de las poblaciones indígenas de la provincia de Arauco fue considerada en una entrevista que sostuvo ayer el senador Humberto Aguirre Doolan con el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río. Se trató en la reunión sobre la ayuda en alimentos, ropa y herramientas de trabajo que hará el Gobierno a través de Carabineros, a 37 reducciones que suman en total 5.500 individuos. También consideró con el Ministro del Río un proyecto de ley destinado a otorgar fondos a Lebu con motivo del centenario de esa ciudad. Con ellos se terminará la red caminera de la provincia y el desembarcamiento del puerto de Lebu.

## Embajador de Colombia en la Cancillería

Para tratar problemas de actualidad política internacional se entrevistó con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Pedro Daza, el Embajador de Colombia, Abel Naranjo. Se consideró en especial la proposición de celebrar una reunión de Cancilleres, destinada a tratar los diferentes aspectos del Mercado Común Latinoamericano.

## Nuevos funcionarios de Embajada cubana

El Encargado de Negocios de Cuba, Roberto Lassale, presentó ayer a los Jefes de la Cancillería al nuevo Primer Secretario de la Embajada, Pedro Martínez Pira, y al Tercer Secretario, Orlando Rivas. Lassale partirá de Chile dentro de un mes y será reemplazado por José Barreal.

## Nueva reunión para estudiar respuesta a Bolivia

Una nueva reunión celebró ayer el Canciller Carlos Martínez Sotomayor con sus principales asesores para estudiar la respuesta que dará Chile a la proposición boliviana de mediación en el caso del Lauca. Según fuentes bien informadas, Chile mantendrá su posición de recurrir a la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

## Comité Liberal con el Jefe de Estado

El Presidente de la República recibió en la tarde de ayer a los integrantes del Comité de Diputados Liberales. La audiencia había sido solicitada por los parlamentarios hace algunos días.

## HOMENAJE A LA MEMORIA DE RAMON CORTEZ

El Consejo Regional de Periodistas de Valparaíso y el Círculo de la Prensa de ese puerto, rendirán homenaje a la memoria de Ramón Cortez Ponce, en una sesión solemne, que se efectuará el jueves, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor del Círculo porteño.

Los periodistas porteños tributan homenaje al colega que inició su carrera en la prensa de Valparaíso, y que, luego, en Santiago, alcanzó los más altos cargos profesionales, siendo a la fecha de su fallecimiento, Director de la Escuela de Periodismo, Consejero Nacional del Colegio de Periodistas y Jefe de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República.

En el acto solemne se colocará el retrato de Ramón Cortez Ponce, en el Salón de Actos del Círculo de la Prensa. Hablarán, además, el presidente del Colegio Nacional de Periodistas, René Silva Espejo, sobre "Ramón Cortez Ponce y la Etica Periodística"; un representante del diario "La Unión", en el que el extinto inició su carrera, y un profesor de la Escuela de Periodismo.

## Felipe Pazos, miembro del Comité Ad Hoc, regresa hoy a EE. UU.

Felipe Pazos, integrante de la Comisión Ad Hoc de la Alianza para el Progreso y de la OEA, regresa hoy a Washington.

Permaneció más tiempo que el resto de los integrantes con el fin de esperar el memorándum que redactó Sergio Molina, Director de la Oficina de Presupuestos, y que actuó de secretario en las reuniones sostenidas por la Comisión. Este memorándum servirá de base a los expertos para redactar el informe que entregarán a la OEA, Departamento de Estado, Banco Internacional y otros organismos que tienen relación con estos problemas.

## Se instalará agua potable en Caldera

Una delegación del Centro del Progreso de Caldera, presidida por el diputado Manuel Magalhaes, se entrevistó con el Secretario General de la Comisión Coordinadora para la Zona Norte (CONORTE), Joaquín Fontbona, a fin de plantearle diversos problemas de la comuna; entre otros, la necesaria prolongación del muelle; falta de agua potable; probable paralización de los embarques de carboncillo, con la consecuencial cesantía de los obreros portuarios; necesidad de abrir poder comprador a minerales de baja ley, etc.

El señor Fontbona les informó que, en atención a que el costo de las obras de prolongación del muelle de Caldera es superior a E° 800.000, era necesario promover cierto desarrollo económico de la zona que justificara una inversión semejante como antecedente previo. En relación con el problema del agua potable, les informó que durante la segunda quincena del mes de agosto la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de Obras Públicas tendría las cañerías en dicho puerto para iniciar su instalación, faenas que se terminarían en el próximo año.

En relación con posibles planes de cambio del sistema combustible de Paipote, que paralizaría los embarques de carboncillo por Caldera, provocando cesantía de los obreros portuarios, el señor Fontbona informó que no existen proyectos de este tipo, por lo cual dichos temores carecen de fundamento. Agregó que las posibilidades de trefilar el cobre de Paipote en Potrerillos, eliminando su embarque en barras por Caldera, se encuentra en una etapa preliminar de estudio que no afectará el movimiento normal del puerto.

Se agregó que la apertura de un poder comprador de minerales de baja ley está funcionando normalmente con respecto a minerales de fundición directa, y que para extenderlo a otro tipo de minerales es necesario construir plantas de concentración, las que requieren de un estudio previo de los posibles abastecimientos.

# Cadetes norteamericanos



Después de cumplir una visita de cuatro días a nuestro país en el curso de una jira de instrucción por América Latina una delegación de 81 cadetes de la Academia de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos partió en la mañana de ayer del aeropuerto Los Cerrillos, en dos aviones de transorte C-1[illegible] del Servicio de Transportes Aéreo Militar norteamericano. En el grabado, algunos de los jóvenes visitantes aparecen acompañados de los cadetes de la Escuela de Aviación que los despidieron en el aeropuerto.

# Se contituyó ... (De la 1a. Pág.)

mala comercialización de estos productos y para terminar también con la especulación en la Vega.

PLAN DE CONSTRUCCIONES

Este plan de construcciones, manifestó a los integrantes de la Comisión, debe ser estudiado para realizarse en un período de dos a tres años.

Debe tenerse en cuenta en su confección, no sólo los aspectos técnicos y económicos para levantar las bodegas, silos y frigoríficos, sino también la faceta financiera. Es decir, estudiar las fuentes de recursos, ya sea nacional o extranjera, privada o pública, para la construcción de las obras respectivas.

El plan que se elabora debe contemplar tres aspectos fundamentales: almacenamiento, conservación y transporte de los productos agropecuarios. Además debe coordinar la acción que se está efectuando actualmente en este sentido por diversos organismos, como la CORFO, ECA, CONFIN, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Economía, etc. así como integrar al plan la ayuda de instituciones y organismos internacionales, tales como las Naciones Unidas y el Punto Cuarto.

Finalmente, el Ministro manifestó que el problema era de tal magnitud que para darse cuenta de él había que considerar que en el país existen alrededor de 200 mil minifundistas, que no pueden vender en forma oportuna, normal y justa su producción.

PAPEL DE LA ECA

El Gerente General de la Empresa de Comercio Agrícola, Manuel Pereira, que es uno de los integrantes de la comisión, intervino para dar cuenta de la labor que en construcción de frigoríficos, bodegas y silos está efectuando la institución. Manifestó que dicha institución pondrá a disposición de la comisión formada, todos los planes y estudios que tiene en carpeta, así como toda la experiencia lograda en la labor realizada.

Desde hace ados años —señaló— se ha llevado a la práctica un plan de construcciones en este sentido. Se han construido bodegas en Temuco, Chillán, Victoria, Osorno, Puerto Montt, Talca, San Fernando, Puente Alto y Santiago. Hace dos años la capacidad de almacenaje de las bodegas para cereales era de 450.000 quintales de trigo. Ahora es de un millón y medio de quintales. Las necesidades del país son del orden de tres millones de quintales. Las bodegas construidas actualmente tienen desvíos ferroviarios propios, pueden almacenar el trigo tanto en saco como a granel, en buenas condiciones sanitarias. En cuanto a los frigoríficos, también se ha efectuado una gran labor, que sin embargo es muy insuficiente, ya que el año pasado quedaron un millón doscientas mil cajas de frutas sin tener frigoríficos para guardarse, con la consiguiente pérdida. Otro tanto se puede decir de las bodegas para guardar vino. La actual capacidad no llega a dos millones de litros y se necesitan bodegas para guardar más de cien millones de litros.

PARTICIPANTES DE LA REUNION

Además, de las personas mencionadas participaron en la reunión: Bjorn Koch, Director de Industria y Comercio; Miguel Duvinetz, Jefe del Departamento de Política Industrial y Comercial del Ministerio de Economía; Humberto Boghetti, Jefe del Subdepartamento de Frigoríficos de la ECA; Guillermo Jul, de la CORFO; Julio Santiago, del Ministerio de Agricultura, y Ronald Soto, Asesor de la Subsecretaría de Transportes; Diego Maldonado, Jefe del Departamento de Comercio del Ministerio de Economía, también integrará la comisión, incorporándose a ella en la próxima semana.

## Chileno en Curso Naval en EE. UU.

EN EL CURSO DE MANDO NAVAL, para oficiales navales superiores de naciones amigas, que tuvo lugar en la Academia de Guerra Naval de los Estados Unidos, participó el capitán de fragata chileno Raúl López. El curso se efectuó en Newport, Rhode Island, y contó con la participación de 26 oficiales de diversos países. En la ocasión se trataron materias de carácter náutico-profesional. EN EL GRABADO, un aspecto del curso. El chileno es el primero de la derecha.

# PLAN EDUCACIONAL ARICA, ES EL ENSAYO MAS POSITIVO REALIZADO HASTA AHORA

**Visita del Ministro Barros hizo que la Junta de Adelanto Local redoblara esfuerzos para consolidar el plan. Declaraciones del Superintendente J. Herrera**

Debido al temporal en la Zona Central, lo que impidió el aterrizaje del avión en Los Cerrillos, el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, hubo de pernoctar en La Serena, de regreso de su jira por Arica.

En esa ciudad fue recibido por el Intendente de la provincia de Coquimbo, Tulio Valenzuela.

El Ministro viajó al norte acompañado del Superintendente de Educación, José Herrera, y del jefe del Departamento de Subvenciones del mismo Ministerio, Eugenio Munita.

El Ministro Barros dijo que el plan integral de educación de Arica era el ensayo más positivo que se estaba realizando en el país, para lo cual se contaba con la colaboración de la Junta de Adelanto respectiva, que ha aportado la suma de ochocientos mil escudos desde 1961 a la fecha. Señaló que el Plan consta de tres etapas, siendo la primera la construcción de escuelas primarias; la segunda, los liceos medios, integrados, en los cuales los educandos hacen los tres primeros años de humanidades con una orientación formativa hacia su educación profesional futura; y, finalmente, la tercera etapa, denominada Colegios Diferenciados, que reciben los egresados de los colegios medios, para proporcionarles la educación profesional que mejor se adapte a sus vocaciones específicas.

### REDOBLAN ESFUERZOS

Sostuvo el Ministro que su viaje fue muy positivo, ya que se logró que la Junta de Adelanto de Arica redoblara sus esfuerzos, con lo cual se podrá consolidar este valioso ensayo educacional.

La Junta de Adelanto —agregó— invertirá cuatrocientos mil escudos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con la cual se harán los convenios para la construcción de los colegios diferenciados.

Al referirse al pago de las subvenciones, explicó que éstas han experimentado algunos retrasos, y que ello se debía a que recientemente se ha creado el Departamento de Subvenciones, para darle más agilidad, y que para cumplir con su cometido está desarrollando una intensa actividad en orden a reunir los requisitos que la ley exige a los Colegios Particulares.

El Ministro era esperado a la medianoche, en Santiago, siempre que el tiempo así lo permitiera.

### FORMULA DE ACCION CONJUNTA

De acuerdo con descentralizar el sistema y dar autonomía educacional a Arica, se mostró el Ministro de Educación, Patricio Barros Alemparte, en su reciente viaje a ese departamento. Así lo informó el Superintendente de Educación, José Herrera González, quien fue el primero de la comitiva en regresar a Santiago.

Barros visitó junto con sus asesores, los terrenos donde se levantarán los edificios para los colegios medios comunes. Ayer comenzó en Arica la construcción del establecimiento destinado al colegio medio de niñas. El de hombres funcionará desde el próximo mes en el grupo escolar recién terminado.

—De la reunión del Ministro con el subgerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el Jefe del Plan Arica, autoridades comunales y miembros de la Junta de Adelanto Local, salió una fórmula que compromete a la Junta de Adelanto y a la Sociedad Constructora a financiar por iguales partes, los colegios medios diferenciados, expresó Herrera. Luego que se someta a la aprobación definitiva del Ministerio de Educación y la Sociedad Constructora, el plan se pondrá en marcha para que los edificios entren en funciones en marzo de 1964.

—Estos colegios medios diferenciados son cuatro institutos, técnico, industrial, comercial y científico-humanístico que serán construidos con servicios comunes en una sola unidad que facilitará el trabajo a profesores y alumnos.

### AUTONOMIA

—Como el sistema educacional de Arica está ensayando nuevos cauces para la educación, es lógico que éstos deben ser más ágiles, dijo Herrera. La legislación actual impide esta elasticidad administrativa, por lo tanto, será motivo de ley, elaborar un estatuto que obvie las trabas de tipo administrativo.

—Dicho proyecto de ley, agregó el Superintendente, podría incluirse en el mismo proyecto que reformará o abolirá el bachillerato.

—En la actualidad, si vamos a exigir la obligatoriedad escolar hasta los 14 años de edad, será necesario dar a estos nueve años de estudios que va a tener todo el mundo, una unidad que permita al que no sigue estudios posteriores, poder desempeñarse en buena forma, dijo Herrera. Para dar esa misma unidad al sistema, es necesario tener autonomía y no depender de una determinada Dirección General de Educación.

—La autonomía educacional para Arica, supone el estudio de un presupuesto que será debidamente analizado por una comisión especial.

Finalmente, el Superintendente informó que el Ministro Barros sostuvo el sábado pasado en la tarde, una reunión con todo el profesorado ariqueño. En la asamblea Barros destacó su aprobación al plan y su nueva modalidad, porque, según expresó, allí está comenzando un nuevo concepto dinámico de educación integral.

## Agregado Aeronáutico de Italia

EL NUEVO AGREGADO AERONAUTICO DE ITALIA, coronel Aldo Vitali, pasó a saludar ayer al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, General del Aire, Eduardo Jensen Franke. EN EL GRABADO, ambos comparten cordialmente.

# Colecta "Darío Salas" para Campaña de Alfabetización

**Eº 3.334,37 se invertirán en el programa**

La Sección Educación de Adultos de la Dirección de Educación Primaria informa sobre los resultados de la colecta "Darío Salas", que se efectuó en Santiago el 9 de mayo pasado. Luego de deducir los gastos y cancelar el 10 por ciento al Consejo Central de Alfabetización Popular, el total recaudado en la provincia asciende a Eº 3.334,37.

Los fondos quedaron en poder de los respectivos Consejos Departamentales y Locales, para ser invertidos exclusivamente en la Campaña de Alfabetización.

## El Día del Bombero será celebrado el próximo sábado 30

Con diversos actos será celebrado el próximo sábado el "Día del Bombero". El Círculo Simbólico de Bomberos de Chile ha preparado el siguiente programa, a desarrollarse con tal motivo.

A las 17 horas se depositará una ofrenda floral en el Monumento del Bombero, ubicado en la calle Ismael Valdés Vergara (Parque Forestal).

Mañana, a las 18 horas, celebrará una Asamblea General de Socios en Agustinas 1022, 9.o piso.

Y el mismo día sábado a las 13 horas, se servirá un banquete en el Club de la Unión, al que han sido especialmente invitados el Ministro de Educación, los presidentes de ambas Cámaras del Congreso Nacional, el presidente del Colegio de Periodistas y los superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Valparaíso.

# Tembló ayer en la Zona Sur

Tres temblores de intensidad variable se sintieron ayer en la zona sur, según informes proporcionados por el Servicio de Radio del Ministerio de Obras Públicas.

El primero se registró a las 2,27 horas en Chillán y Angol, con intensidad, y en Lebu, suave. Los otros dos movimientos sísmicos afectaron a Angol a las 3,14 y 8,20 horas.

No se han registrado daños materiales ni desgracias personales.

## Charla sobre problemas de la niñez

Una charla de divulgación sobre los problemas emocionales que enfrenta la niñez y la adolescencia, será dictada a las 19 horas de hoy, en el Salón de Actos del Liceo Experimental Manuel de Salas.

Estará a cargo del médico psicoanalista y profesor auxiliar de la Cátedra de Psiquiatría de la Universidad de Chile, con estudios de perfeccionamientos en Europa y Estados Unidos, doctor Ramón Ganzaraín.

A la charla han sido especialmente invitados los padres y apoderados de los alumnos del Liceo Manuel de Salas.

# Alcalde de La Cisterna, reo por malversación y fraude

**Idéntica medida afecta a los demás detenidos. Prorrogada la incomunicación**

En la tarde de ayer el Ministro en Visita, Estanislao Zúñiga Collao, declaró reos en el proceso que instruye por malversación de caudales públicos en la Municipalidad de La Cisterna, al ex Alcalde Guillermo Rodríguez Soto y al jefe del Departamento de Jardines y Aseo, Ruperto Rosales Rojas, como autores de malversación y fraude a los intereses municipales. También declaró reos a Eugenio Gallardo, mayordomo del Municipio de La Cisterna, y a la secretaria Ana Muñoz Gajardo, como cómplices de los delitos anteriormente señalados.

En cuanto a los no funcionarios, José Parraguez Zúñiga y Luis Berríos Quezada, el Magistrado sumariante los declaró reos en la causa como autores de fraude a los intereses municipales.

### PROSIGUEN INCOMUNICADOS

En las resoluciones que declara reos a los detenidos antes mencionados, el Ministro Zúñiga deja establecido de que se les prorroga, por otros cinco días, la medida de apremio de la incomunicación.

Todas estas determinaciones les fueron notificadas personalmente a los reos en las últimas horas de la tarde de ayer.

# Chofer denunció por asalto a 3 hombres, una mujer y un niño

**Un chofer de taxi ebrio, dijo haber sido asaltado por tres hombres, una mujer y un niño. La denuncia la hizo José Martínez Escanilla a Carabineros.**

**Dijo que el asalto fue cometido a las dos y media de la madrugada de ayer, en la esquina de Avenida Ecuador y Las Rejas. Según su versión, lo contrataron en el centro para que los llevara al final de Avenida Ecuador. Al llegar a Las Rejas, uno de los pasajeros lo amenazó con un cuchillo y los demás lo despojaron de diez escudos. También, según lo dicho por Martínez Escanilla, le robaron el taxímetro y un tocadiscos marca Telefunken.**

### INCENDIO EN LIMACHE

Cuatro casas fueron destruidas por un incendio declarado en el recinto de la Cervecería de Limache. Una de ellas es la del jefe de producción de la industria. El fuego estalló a las cuatro y media de la madrugada de ayer por causas que no se dieron a conocer. Los bomberos evitaron que las llamas se propagaran a las instalaciones de la industria, que sólo sufrieron deterioros por la acción del agua.

### EMPLEADA MURIO ASFIXIADA

A las diez de la mañana de ayer fue encontrado el cadáver de la empleada doméstica María Guajardo Díaz, de 18 años de edad. Fue hallada semisentada en el interior de la casa donde trabajaba en calle Marchant Pereira. Pereció asfixiada por emanaciones de gas provenientes de un brasero que dejó encendido en la noche en el interior de su pieza.

### ASALTOS Y ROBOS

Dos ladrones, uno de ellos armado con pistola, asaltaron la botillería La Cascada, ubicada en calle Salvador Donoso 142, de Valparaíso. El asalto se produjo a la medianoche y uno de ellos hirió al dueño, Arturo Ponce Machuca, quien fue hospitalizado en estado grave.

—Mercaderías por 1.500 escudos se llevaron ladrones desde la sastrería Warners, de Morandé 273. En la madrugada de ayer, rompieron con un fierro el cristal de una vitrina, para penetrar al interior. El vidrio fue avaluado en 800 escudos.

—Piezas de género, frazadas y zapatos, por 2.000 escudos se llevaron ladrones desde el negocio de Campodónico y Acevedo, ubicado en calle Comercio, de San José de Maipo. Para cometer el robo descerrajaron una puerta, en la madrugada de ayer.

### 2 ELECTROCUTADOS

El obrero Eduardo Paiva Leiva, de 53 años, murió electrocutado en Valparaíso. Pereció mientras efectuaba arreglos en el medidor de luz de su casa.

—También pereció electrocutado el obrero de la Compañía de Electricidad de Temuco, Orlando Soto Guzmán. Sufrió un golpe de corriente mientras arreglaba un cable desprendido en un poste de calle Bello y Lynch. El obrero pereció antes de caer al suelo.

# CINCO MUERTOS... (De la 1a. Pág.)

bajó ayer para reparar los desperfectos.

En Talcahuano algunas poblaciones que quedan a los pies de los cerros también quedaron inundadas.

### EN SANTIAGO

Informes proporcionados por la Dirección General de Carabineros, señalan los siguientes perjuicios causados por el temporal en diferentes lugares de la capital e informados por las diferentes comisarías de la prefectura de Santiago.

### 5a. COMISARIA

Debido a la lluvia y al mal funcionamiento de las alcantarillas, se inundaron los siguientes inmuebles: calle Héroes de La Concepción 3020, ocupada por Germán Hasman Gálvez (13 personas); la misma calle N.o 3010, ocupado por Mafaldo Orsino (3 personas).

Calle Los Molles 0871, ocupado por Héctor Larenas Gálvez (5 personas). Los afectados fueron evacuados, siendo trasladados a casa de vecinos y parientes.

### 8a. COMISARIA

En la propiedad de Leonor del Carmen Gaete, en General Jarpa 1025, en la cual existen 4 mejoras habitadas por diferentes familias, se produjo inundación, debido a la obstrucción de la red de alcantarillado. Los afectados son: Violeta Ramírez Negrete (3 personas), María Acevedo Acevedo (2 personas), Orlando Poblete González (10 personas), y Santiago Lira Calvo (2 personas). No hubo necesidad de evacuarlos.

### 9a. COMISARIA

En Independencia 1655, propiedad habitada por Luis Leyton Guerrero, cayó sobre la muralla cortafuegos, un muro de adobe de una demolición ubicada en Independencia 1651. Voluntarios del cuerpo de bomberos despejó de escombros el lugar. Daños de consideración no avaluados. No hubo desgracias.

En Bellavista 0601, propiedad de Luis Maluf Maluf, debido a obstrucción de desagüe del patio, se inundó un dormitorio y comedor ubicados en el primer piso, alcanzando el agua un nivel de 35 centímetros. Daños no avaluados.

### 10a. COMISARIA

San Pablo 4427, propiedad de Enrique Antillo Acevedo, se produjo la rotura de un tubo de desagüe del alcantarillado en el subterráneo, inundando totalmente el primer piso. Daños no avaluados.

En calle Buzo Sobenes esquina de Francisco Zelada se rompió tubo del alcantarillado.

En calle Leonor de Corte N.o 6160 casa de Fco. Orellana Ureta, se inundó totalmente dicho inmueble, quedando inhabitable. Carabineros y personal de la defensa civil evacuaron a sus ocupantes, 30 personas, siendo trasladadas a la tenencia "Lo Besa", donde se les proporcionó alojamiento. No hubo desgracias personales.

### 11a. COMISARIA

En Avda. San Joaquín 3520, domicilio de José Guajardo Rojas, el agua inundó totalmente el inmueble. Bomberos y carabineros de la Tenencia "Buzeta", cooperaron en la emergencia.

### 13a. COMISARIA

En Macul, se inundaron las calles: Las Magnolias desde José Pedro Alessandri hasta Pedro de Valdivia, y ésta última desde Magnolia hasta Los Plátanos, aislando el agua a unas 20 familias, las cuales habitan en Pedro de Valdivia 6665.

### SUBCOMISARIA SUAREZ MUJICA

En la Población Lo Encalada se encuentran afectadas las moradas de 2 familias, compuestas por 11 personas. Entre las poblaciones Ñuble y San Eugenio y salida en dirección a Vicuña Mackenna, se encuentra inundado el paso bajo nivel de FF. CC. del Estado, que impide el tránsito de vehículos. Para evitar accidentes se procedió a cortar el tránsito por esa arteria.

Carabineros, bomberos y personal del Departamento de Aseo de la comuna facilitaron ayuda a las familias afectadas, abriendo desagües, destapando las cámaras de alcantarillas y colocando pretiles en las puertas de las casas, logrando disminuir el peligro de inundación. Daños de consideración no avaluados. No fue necesaria la evacuación de los moradores.

### SAN BERNARDO

Fueron evacuados de sus hogares, ubicados en Francisco de Aranda esquina de América Daniel Riveros Riveros (4 personas), Germán López, San Martín (3 personas) y Roberto Alarcón Sepúlveda (4 personas).

En población O'Higgins, calle Javiera Carrera esquina de General Korner, fueron evacuados Enrique Leiva González (7 personas), Alejandro Salas González (5 personas), José Suárez Araya (4 personas), Mario Salas González (6 personas), Armando Retamal Troncoso (9 personas), Segundo Segovia Piña (7 personas), Alejandro Carvajal Carvajal (7 personas) y Doralisa Herrera Landaeta (8 personas).

Todos los evacuados fueron instalados en la escuela pública número 1.

### ALEGRIA EN EL NORTE CHICO

En el Norte Chico, por el contrario, los agricultores estaban alegres con la lluvia. Hizo desaparecer las amenazas de sequía, que hacían temer las posibilidades de una nueva pérdida de las cosechas.

Las lluvias caídas en esa zona alcanzaron a 4 milímetros en La Serena, 4 en Coquimbo y 9 en Ovalle, mientras que en los embalses de la Dirección de Riego, hubo los siguientes aumentos de niveles: La Paloma 40 mms., Recoleta 27, Cogotí 28, Punitaqui 53, Tongoy 29, Los Molles 0,10, Tulahuen Oriente 60, Hacienda El Tangue 46, Digua 65,5, Bullileo 7, y El Yeso 2,2.

En la noche las lluvias habían aumentado, mientras que en el sur tendían a decrecer.

### 119,8 MILIMETROS

Con las lluvias caídas hasta la mañana de ayer, aumentó a 119,8 milímetros el volumen pluviométrico promedio de este año. El año pasado, en la misma época llegó a 86,1 milímetros, pero en un año normal es de 154,4 hasta igual época del año.

### AYUDA DEL EJERCITO

El Ejército despachó una columna del Regimiento Buin, para que realizara labores de emergencia en el sector de Las Condes, dónde se produjo el rodado que causó una muerte y dejó a cinco heridos graves. Además, el Ejército ha colaborado en la evacuación de damnificados y trabaja con bull dozers y motoniveladoras en tareas de rescate, principalmente en el sector de Santa Rosa.

## Se les necesita en el Consulado español

En el Consulado de España, en Santiago, se necesita con urgencia a las siguientes personas, según se informó:

Luis Sole Rue, Eugenio Pastor Ruiz, Dionisio Aspé Zufiría, Antonio Muñoz Rodríguez, Victoria Huarte Tama, Basilio Benítez Bravo, Feliz Correa Carrera, Lorenzo Niño Martínez, Juan Lucas Melero, Gabriel Gil Ramos, Felipa Morcillo García, Vicente Silveira Cerezo, José, Andrés y Vicente Casanueva Figaredo, Belarmino García García y Juan Mariñelarena Ortasum.

# GIGANTESCO... (De la 1a. Pág.)

ron la zona de los muelles y el sector vecino donde habitan los europeos en horas de la tarde. Las llamas y el humo negro se elevaban hasta una altura igual a la que tiene la colina de Santa Cruz, que domina la ciudad y que es de más de 300 metros. El pánico hizo presa del sector europeo de la urbe y cientos de personas se lanzaron a las calles.

Las llamas de los siete depósitos de gasolina que estallaron se propagaron rápidamente a los almacenes cercanos. Otros doce tanques quedaron intactos en la vecindad de las llamas, por lo que se hallaban bajo amenaza directa.

Los empleados portuarios del sector nordeste fueron evacuados a un lugar situado a distancia conveniente del incendio. Los barcos atracados cerca de la zona afectada salieron a ocupar posiciones en el medio de la bahía.

Los bomberos acudieron con urgencia al escenario de los hechos, pero resultaron impotentes para contener la voracidad de las llamas que se alimentaban de millones de litros de gasolina. El fuego consumió alrededor de la mitad de los depósitos totales de combustible de la ciudad.

A las cinco de la mañana, Argel fue sacudida por una serie de diez explosiones, lo cual no sucedía desde hacía diez días. Pero la policía informó que no hubo señal de que ningún edificio haya sufrido daños en la zona alta de la ciudad donde ocurrieron los estallidos.

Según la policía, las explosiones fueron causadas por los europeos que se deshacían de sustancias plásticas utilizadas en las bombas, antes de que los musulmanes tomen el mando en Argelia la semana entrante.

Tanto en Argel como en Orán y Bone continuaba registrándose el éxodo de europeos. Más de 250.000, la cuarta parte de la población europea de Argelia, ya han abandonado el país en la huida hacia Francia y todos los pasajes de salida están reservados con semanas de anticipación.

DICE GERENTE GENERAL DE MC CANN-ERICKSON:

# CHILE GOZA DE UN ELEVADO NIVEL EN CREACION Y RECEPCION PUBLICITARIA

**● "En nuestro país se ha producido un gran avance en materia publicitaria y el público sabe apreciar su buena calidad", expresa Juan Lehuedé. Para que el ciclo esté completo, falta sólo la televisión comercial. ● Las Jornadas de Entrenamiento Profesional iniciadas en Santiago por Mc Cann Erickson Corporation & Cía. Ltda., persiguen intercambiar experiencias y elevar el nivel técnico del personal que labora en esta firma publicitaria**

Mc. Cann-Erickson Corporation & Cía. Ltda. es una empresa internacional de publicidad, capaz de suspender momentáneamente sus actividades, para hacer un recuento de la labor realizada, intercambiar opiniones, oír nuevos puntos de vista y acumular experiencias, para continuar nuevamente con sus planes de promoción de ventas, investigación de mercados, relaciones públicas y "mercadeo", o sea, la trayectoria de un producto, desde su nacimiento hasta su uso o consumo por el público.

El sábado, mientras los desaprensivos santiaguinos buscaban guarecerse del intempestivo aguacero que horas más tarde se convertiría en desatado temporal, en el Salón Imperial, del Hotel Carrera, los funcionarios de Mc. Cann-Erickson Publicidad (Chile), se reunían para participar, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde, en sus primeras "Jornadas de Entrenamiento Profesional".

Estas jornadas, las primeras de este tipo y categoría que se efectúan en el país, se sumaron a los cursillos de capacitación, que en forma permanente mantiene Mc. Cann-Erickson para su personal y fueron planeadas por Juan Lehuedé Girardin, Gerente General de la firma, quien contó con el valioso asesoramiento para los diversos temas tratados, de Arístides Aguilera, Malcolm Henderson, Olga Cabello, Jorge Dahm, José Ronchetti, Adolfo Jankelevich, Eduardo Kaulingfreks, Fernando Rosenthal, Henry Northcote, Mario Azócar y Enrique Lehuedé.

Además del personal de la firma, estaban presentes los jefes de publicidad de las empresas clientes de Mc. Cann-Erickson, y dos representantes de ICARE, quienes expresaron su admiración por este sistema práctico y directo, destinado a elevar el nivel profesional del personal, junto con proporcionarle un conocimiento más cabal de las experiencias logradas en el vasto campo de la publicidad.

**JUAN LEHUEDÉ G., Gerente General de Mc Cann-Erickson Corp. & Cía. Ltda. - Publicidad y una de las voces más agradables con que ha contado la radiotelefonía nacional. Santiaguino, nació, como él mismo lo dice, "en el área del cañón del Santa Lucía" en una fecha no muy lejana, pero tampoco muy cercana... Hijo de franceses, estudió Economía y Comercio en la Universidad Católica, pero destaca que su mayor experiencia en el campo publicitario la obtuvo al lado de su padre, Juan Lehuedé, a quien secundó eficazmente en sus actividades comerciales. Su primer contacto con la radiotelefonía fue en 1938, a través de los micrófonos de la Cooperativa, y posteriormente se incorporó a la SNA. Durante diez años, desde 1946 a 1956, fue la voz exclusiva del Repórter ESSO. A los 30 años de edad, en 1954, asumió la Gerencia General de Mc Cann-Erickson. Casado con Gloria Donoso, es padre de cuatro hijos: Gloria, de 15 años; Juan, de 13 años, que seguirá la carrera de su padre en el campo publicitario, y para quien ya tiene reservados, para cuando llegue la oportunidad, pasajes para que estudie y se capacite en los Estados Unidos en esta actividad; después viene Alejandro, de seis años, gran dibujante, quien ya se perfila como un futuro Director de Arte, y, finalmente, María Soledad, de sonrientes cuatro años y toda una juguetona alumna de un jardín infantil. Juan Lehuedé manifestó a LA NACION que en el campo de la publicidad encontraba un gran futuro, por lo cual se sentía orgulloso de estimular el interés de sus niños. "A mi hijo Juan —dijo— le encanta meterse en los asuntos de su padre. Viene a la oficina, revuelve mis papeles, revisa los proyectos, y tiene también su propia opinión sobre mis asuntos..." Juan Lehuedé fue presidente de la ACHAP durante tres años, y por un período de nueve años ha sido uno de sus directores. Ha viajado por los Estados Unidos y Europa, además de sus jiras por los países latinoamericanos. Asistió al Séptimo Festival de Cine Publicitario, efectuado en Venecia, como Jurado, en representación de Sudamérica, y en sus actividades publicitarias goza de sólida estimación y afecto.**

### LOS TEMAS

Durante estas jornadas de tipo interno fueron abordados temas que giraban tanto sobre Mc. Cann Internacional, una síntesis de lo que representa esta firma, fundada hace 52 años, en Nueva York, y que desde 1945 opera en Chile (catalogada por revistas especializadas, en marzo de 1962, como la más importante del país, por el volumen de sus operaciones), hasta el análisis de casos reales en materia publicitaria. Entre estos últimos, lo sucedido a algunos productos que estuvieron en el primer plano de la demanda, y que luego decayeron o fueron sustituidos por otros similares, o que, mediante cambios sustanciales, después de estudiar el mercado, recuperaron con creces el favor público perdido.

Juan Lehuedé, Gerente General de "Mc Cann-Erickson Corporation & Co. Ltd. Published", definió para LA NACION el significado de estas Jornadas, en las que también estuvieron presentes representantes de nuestro diario.

"Esto nos conduce directamente a un conocimiento más cabal de las materias que guardan estrecha relación con el campo publicitario. Especialmente en promoción de ventas, investigación de mercados, relaciones públicas, "mercadeo", etc. Así se logra una elevación directa del nivel profesional del personal de la firma y se intercambian valiosas experiencias logradas tanto por Mc Cann International, como por nosotros en el campo publicitario nacional."

### SITUACION PROMISORIA

Más adelante, Juan Lehuedé analizó la situación de la actividad publicitaria en el país, señalando que se habían logrado positivos progresos en los últimos años, especialmente por la influencia en el medio de las agencias internacionales, las que habían encontrado en Chile las bases necesarias para colocar sus actividades, en cuanto a avances, en un nivel similar al de otros países.

"El nivel en Chile, dijo, en cuanto a concepción y creación, es uno de los más altos. Lo mismo puede decirse del público, que es receptible a la buena propaganda."

### LA TV COMERCIAL

Dio a conocer que su firma se dedicaba a la publicidad en todos los campos, prensa, radio, cine y vía pública, pero para que el ciclo estuviera completo sólo faltaba que nuestro país contara con televisión comercial.

"La falta de televisión comercial —manifestó— es muy perjudicial, dado los objetivos que persigue."

Señaló que su campo de acción era bastante vasto, que podría considerársela como un elemento necesario para la promoción de actividades indispensables, especialmente en lo relacionado con la producción y consumo.

Expresó la conveniencia de que en este sentido se lograra una fórmula adecuada que permitiera su implantación definitiva en el país.

### MC CANN INTERNACIONAL

Durante su entrevista el señor Juan Lehuedé dio a conocer aspectos esenciales de las actividades que desarrolla Mc Cann-Erickson Corporation & Cía. Ltda., en el campo publicitario.

Destacó que a pesar de ser una firma norteamericana, su División Internacional tiene su sede en Ginebra. El presidente de esta División es Armando Sarmento, brasileño, la primera persona que sin ser norteamericano ocupa la presidencia de una empresa norteamericana.

Expresó que sólo 15 norteamericanos ocupaban cargos directivos entre los cinco mil funcionarios que integran la División Internacional de Mc Cann-Erickson.

"La política de la firma —expresó su Gerente General en Chile— ha sido la de trabajar con elementos locales en sus sedes, dándoles completa autonomía en sus actividades."

### PERFECCIONAMIENTO

Señaló también la importancia que la empresa daba a la capacitación técnica del personal y que desde 1961, funcionarios chilenos de Mc Cann-Erickson estaban viajando anualmente a los Estados Unidos para asistir a cursos de Altos Estudios Publicitarios. El año pasado le correspondió viajar a don Arístides Aguilera —subgerente de la firma— y ahora, en 1962, lo ha hecho don Mario Azócar, supervisor de Planes de Servicios.

Agregó que desde 1963 viajarán dos funcionarios anualmente a los Estados Unidos, ya que su participación en dichos cursos es básica para elevar el nivel del trabajo que se ha trazado la firma en Chile en su deseo de proporcionar un servicio adecuado a sus clientes.

# Precaución

# La vaca loca

¡Dios nos pille confesados! Por ahí anda el Diablo vendiendo cruces en las páginas rojinegras de la "Ultima Hora", que se ha impuesto la "compasiva y moral empresa" de corregir los "muchos extravíos en que incurre LA NACION".

Así por lo menos lo ha dicho editorialmente, contagiada, sin duda, por la baja temperatura reinante.

Semejante tutoría se nos viene encima por haber dicho que parece vaca empastada con el éxito del Mundial de Fútbol y, sobre todo, con los goles que el Seleccionado Chileno le encajó a los seleccionados de la Unión Soviética y de Yugoslavia, es decir, la quintaesencia del mundo del deporte socialista.

Como nunca hemos sido orgullosos, nos apresuramos a reconocer el error de esa imagen literaria. La "Ultima Hora" no es una vaca empastada. Es una vaca loca que reparte cornadas a diestra y siniestra con motivo de los abusos especulativos que se cometieron con los turistas del Mundial.

Las emprendió primero contra el Ministerio del Interior, y como encontró allí una firme alambrada de púas, dirige el testuz en contra de la Direción de Turismo. Uno y otra son tan ajenos al asunto o, más bien dicho, a la perpetración de esos abusos, como la "Ultima Hora" a la verdad de las cosas.

Para sostener que hay responsabilidad de la Dirección de Turismo en estos abusos, aunque sea por omisión, la "Ultima Hora" menciona una retahila de decretos del Ministerio de Economía sobre fijación de precios para los hoteles y restaurantes. Pura mala suerte suya es que la ley encomiende la fiscalización del cumplimiento de esos decretos al Departamento de Industrias y Comercio de ese mismo Ministerio y no a la Direción de Turismo que depende del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dicho Departamento de Industrias y Comercio es el que ha recibido, investigado y sancionado los abusos que ha podido establecer y el que investiga los que se imputan a "Exprinter". Esto, sin perjuicio de la suspensión de sus actividades como casa de cambio por el Banco Central, a instancias del Ministerio del Interior, que a su vez fue requerido por el tantas veces mencionado Departamento de Industrias y Comercio.

Se ve, pues, que las cornadas al Departamento de Turismo no tienen razón de ser, por el hecho simple de que nada tiene que ver con los abusos en los precios.

Es cosa, entonces, de que la "Ultima Hora" empiece por enterarse de las atribuciones y deberes de las reparticiones públicas antes de autograduarse de maestro ciruela en la materia.

Sin embargo, la verdad es que la vaca loca no es tan loquita. Sabe muy bien donde puede o debe clavar el cuerno, pero no lo hace. Es una ignorancia muy parecida a la que se advierte en presencia de lo dicho a todo el país por conductos radiales por un jefe responsable de "Exprinter", respecto de un supuesto chantaje periodístico. No es que nosotros creamos que exista, pero bien puede suceder. Sobre todo si las cosas se tratan así tan descabelladamente y con "errores" que tienen mucha cara de voluntarios, como es el caso de la propia "Ultima Hora", que hace ya varios días se refirió a las escrituras de constitución de una Sociedad filial de "Exprinter" llamada "Cintur", agregando que ellas se habían otorgado con la "asesoría jurídica" de un don **P. Foncea Navarro.** ¿Qué nombre se oculta detrás de esta P.? ¿No habrá un error en esto de Navarro?

Al respecto, uno se siente tentado de decirle a "Ultima Hora", en presencia de este dato: ¡Caliente, caliente!, siga por ahí, a lo mejor ésa es la hebra del ovillo, es decir, de los responsables que anda buscando. Y averigüe bien los nombres y el alcance de tales asesorías. No deje el asunto de mano, por lo menos sin decir a sus lectores por qué lo deja.

En todo caso, la necesidad de un olvido semejante no es razón para seguir las cornadas con la Dirección de Turismo, que nada tiene que ver con la forma como "Exprinter" y sus filiales dieron cumplimiento a los compromisos contraídos en el extranjero con los turistas que vinieron al Mundial. Es un hecho que allá, en el extranjero, les cobraron precios abusivos por el hospedaje en Chile. ¿Cómo podía saberlo la Dirección de Turismo? Cuando las víctimas se dieron cuenta en Chile de ese despojo, reclamaron al Departamento de Industrias y Comercio, como es natural, y fueron atendidos con prontitud y diligencia, con los resultados que son conocidos. Y cuando los hoteles cometieron tales abusos por su cuenta, es decir, cuando no actuaron como clientes de "Exprinter", también fueron sancionados. Todo esto es claro como el agua y no se ve cuándo, cómo ni dónde LA NACION ha podido formar cortinas de humo para cubrir a la Dirección de Turismo. Por lo demás, su preocupación por el asunto consta en nada menos que siete editoriales, aparte de múltiples comentarios e informaciones sobre la materia. Mencionaremos los siguientes, para refrescarle la memoria a "Ultima Hora": "Batida a los especuladores", 5 de junio; "Mano dura con la especulación", 10 de junio; "Deficiencias subsanables", 11 de junio; "Dos rostros", 14 de junio; "Matando la gallina de los huevos de oro", 19 de junio; "Después del Campeonato", 21 de junio; "La chance de Chile", 21 de junio.

Como se ve, no hemos dado motivo para la tutoría sobreviniente de la "Ultima Hora".

Y tampoco la hemos dado en el caso de la malversación de fondos de la Municipalidad de La Cisterna hecho del cual informamos oportunamente, si bien dijimos, por un error de nuestra fuente de información, que el hecho se refería a la Municipalidad de San Miguel. Cosa muy explicable porque el Juzgado que conoce del asunto es el de San Miguel. Y tan fácil era incurrir en ese error que la propia "Ultima Hora", informando sobre las irregularidades de la Municipalidad de La Cisterna, en la cual se ha querido mezclar en forma calumniosa a la regidora doña Raquel Lazo de Ceppi, publica una fotografía de esta distinguida dama con la siguiente leyenda al pie: "Raquel Lazo de Ceppi asumió la Alcaldía de San Miguel". Y esto, después de afirmar, tomando pie de un error análogo, que nosotros estamos ocultando las irregularidades cometidas en ese Municipio, porque el Alcalde titular es miembro de un partido de Gobierno.

Más aún, la "Ultima Hora" llega a decir que defendemos a delincuentes. Ni en éste ni en otro caso, LA NACION hace tales cosas. Si en alguna repartición pública se cometen irregularidades, los autores son los responsables y no los partidos a que puedan pertenecer. Los partidos no aprovechan ni instigan tales delitos. Distinto es el caso de la "Ultima Hora" que hace una defensa ardorosa del periodista Edesio Alvarado, a quien se procesa por la publicación de "documentos secretos del Ejército, que interesan a la defensa nacional".

Es de toda evidencia que Alvarado es un simple instrumento del Partido Comunista, que en estas cosas cumple su función de agente de una potencia extranjera interesada en producir resquemores y desconfianzas entre las naciones de este continente. Sería absurdo pensar que Alvarado, como chileno, haya podido tener interés personal, y menos de lucro, en una trastada semejante.

En resumen, y como se ve, si la "Ultima Hora" tampoco es una vaca loca, suprima el lector el adjetivo y así todos quedaremos de acuerdo.

**Crainquevill[e]**




**FIDELISMO**

Cuatro discursos en tres días pronunció Franco.

A lo mejor también se deja barba.

**AGUADOS**

Este año hay sobreproducción de vino.

Y de agua.

**BAJO TECHO**

Dicen que sólo ha llovido 17 milímetros.

El que los midió no debe haber salido a la calle.

**LINEA DOCTRINARIA**

Prisión para los que compren más de 11 kilos de alimentos habrá en Cuba.

Debe ser para que los revolucionarios no pierdan la línea.

**LA NACION** Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas. — DIRECTOR: Osvaldo Sagüés O.

# O b r a s

En la prensa de los últimos días se han podido leer noticias como las siguientes:

La Fundación de Viviendas y Asistencia Social ha terminado la construcción —con fondos norteamericanos— de aldeas campesinas en Arauco, Santa Bárbara, Los Sauces, Riñihue, Los Lagos, Purranque, Las Lumas, Carelmapu, Ancud y Chonchi, cada una de ellas con un número de viviendas que oscila entre 40 y 68.

Esa misma institución, que ya ha construido 9.054 casas en el país, sin considerar los centros comunales y asistenciales, las guarderías infantiles, las escuelas y los talleres, entregará este año 1.645 casas más, y proyecta iniciar la edificación de otras 1.800.

La CORVI, por su parte, al reseñar su labor de tres años, 1959-61, ha dejado establecido que sus inversiones trienales, que llegan a 167,3 millones de escudos, virtualmente doblan a las inversiones del sexenio anterior, que alcanzaron sólo a 82,1 millones de escudos, mientras el número de casas construidas por año se ha elevado en un 400%, de 5.665 a 24.863.

La CORFO acaba de adquirir un barco-fábrica, en 155.000 dólares, para destinarlo a las faenas de industrialización de la pesca en los mares australes del país.

El Ministerio de Economía ha constituido un Comité de Frigoríficos, Bodegas y Silos, para que, en el plazo de tres meses, señale al Gobierno la mejor forma de asegurar un adecuado programa de almacenamiento y conservación de alimentos en el país.

El Servicio Nacional de Salud, finalmente, ha revelado que su programa de construcciones hospitalarias para el decenio alcanza a un costo global de 100 millones de escudos, 10 millones por año.

Estas son noticias. Simples y escuetas noticias que cualquiera puede leer en la prensa; pero noticias que revelan la realidad de un Gobierno que está realizando obras por todas partes.

Señalarlo será, sin duda, útil, para vencer el lastre de los pesimistas, en sus comentarios de siempre.

EL DRAMA ARGENTINO:

# Principio de clarificación

**Aunque todavía en planos muy subterráneos, empieza a clarificarse el panorama político argentino. Habrá cambios importantes en las líneas trazadas en un futuro muy cercano.**

**Hace ya algunos días el Gobierno de Guido dio a conocer sus planes de reforma electoral. Se insistió en el régimen de la "lista incompleta", bajo el disfraz de un sistema proporcional restringido. El anuncio causó un enorme alboroto. Todos los políticos coincidieron en que ése no era el camino para salir del caos. Era retornar a lo mismo. Era volver a dar la oportunidad al peronismo de ganarse los controles políticos, aunque indirectamente, si en las futuras elecciones copaba las primeras mayorías, aun cuando éstas no significaran sino una parte relativamente reducida del electorado nacional. Se advirtió, asimismo, por la estructura del anteproyecto, que el Ministro del Interior, Perkins, se mantenía en su propósito de copar esa posibilidad negativa mediante fórmulas que forzarían a la unidad de los dos radicalismos.**

**Por otra parte, se observó que se mantenía el predominio de los "larguistas", es decir, de aquellos que quieren prolongar el mayor tiempo posible el régimen de transición.**

**Durante varios días pareció inminente el golpe militar revelador del descontento. Los "impacientes" fueron señalados con nombres y apellidos. El golpe se anunciaba cotidianamente por la prensa, ya lo dije, como una función de cine.**

**Pero ocurrieron cosas. El sector de las Fuerzas Armadas que prefiere el precario régimen de Guido a las imprevisibles derivaciones de un cuartelazo, ha logrado imponerse en la esfera gubernativa y acallar a los impacientes con seguridades de una revisión de los planes políticos.**

**Si las circunstancias no cambian —¡y vaya cómo cambian acá las cosas día a día!—, parece inminente el reemplazo del Ministro del Interior y el anuncio de cosas muy importantes. La más trascendental de ellas será el anticipo de la elección presidencial, la que se realizaría en marzo del año venidero. Las elecciones de parlamentarios se efectuarían al mismo tiempo o algunos meses después. Por último, ya estaría resuelta la aplicación de la reforma electoral prevista desde el primer día por la revolución: el sistema proporcional absoluto.**

**DANIEL PRIETO (Corondel)**

# Una buena Reforma Agraria

En toda reforma agraria hay dos problemas básicos.

Económico uno; social el otro.

Producir más y distribuir con mayor equidad la propiedad de las tierras, para elevar el nivel de vida de las grandes masas campesinas.

Económico, el primero; social, el segundo.

Pues bien, resulta que no siempre, en los países donde se ha implantado este tipo de reformas, se ha podido dar una solución adecuada a ambos problemas.

O se ha resuelto el problema social en desmedro del económico. O se ha resuelto el problema económico, en desmedro del problema social.

Chile, por razones obvias, no desea caer en ninguno de estos extremos. Desea y quiere que su reforma agraria sea eminentemente racional, técnica, y que, en consecuencia, vaya resolviendo simultáneamente ambos aspectos del problema; que vaya elevando los niveles de vida del campesinado, pero sin sacrificar los actuales niveles de producción y productividad de sus tierras, sino, por el contrario elevándolos.

Hay fundadas razones para esperar que si la Reforma Agraria, en proyecto, se convierte pronto en una realidad, se va a alcanzar ese objetivo básico.

Y las hay, por los resultados que en menor escala ha obtenido la Caja de Colonización Agrícola, con la experiencia de los dos últimos años, en materia de subdivisión de tierras.

Las declaraciones hechas en este sentido por el actual Vicepresidente ejecutivo de ese organismo, son de la mayor importancia.

Ha dicho ese funcionario, en síntesis, corroborando sus expresiones con ejemplos prácticos, que la política de división de la tierra ha significado, por una parte, arraigar a la tierra a modestos sectores agrícolas que mantenían bajos niveles de vida, convirtiéndolos en propietarios; y hacer que los rendimientos de producción logrados por los colonos sean enteramente satisfactorios.

Es decir que se han alcanzado esos dos objetivos básicos: el social y el económico.

Ahora bien, como resulta que será la misma Caja la que, convertida en Corporación de Reforma Agraria, lleve a la práctica todo el programa de subdivisión de predios, en escala nacional, no es utópico pensar que el mismo éxito alcanzado ahora en pequeño, lo alcanzará mañana en grande.

Y eso, por una razón fundamental: porque los métodos que hoy aplica la Caja en sus subdivisiones de tierras serán exactamente los mismos —mejorados— que aplicará una vez aprobada la Reforma.

Son métodos que, en esencia, podrían describirse en dos palabras: hacer un recuento de las disponibilidades de los predios que se van a parcelar; escoger buenos parceleros, seleccionando los postulantes en forma acuciosa y detenida, y hacer inversiones fundamentales en las nuevas parcelas, antes de entregarlas a los colonos, para que éstos, al recibirlas, puedan hacerlas producir de inmediato. Esas inversiones suponen, por ejemplo, obras de riego, cercos, construcción de casas y bodegas, destronques, etc. Finalmente, una vez entregada la parcela al colono, la Caja sigue auxiliándolo, con asistencia crediticia y técnica, proporcionándole semillas y elementos de trabajo y agrupándolos en cooperativas, para el mejor aprovechamiento de los esfuerzos y sacrificios.

Es obvio que en esas condiciones deba producirse entonces un mayor rendimiento en los nuevos predios subdivididos.

La práctica ha demostrado que así es: que se obtiene esa mayor producción, al mismo tiempo que se eleva substancialmente al nivel social y de vida del nuevo propietario y su familia.

Por todas estas razones, es lícito concluir, en consecuencia, que la reforma agraria en proceso de gestación, deberá producir, a breve plazo, los mejores resultados, tanto económicos como sociales. En efecto, no sólo elevará la producción y el nivel de vida del campesino, sino que dará mayor estabilidad política a las instituciones democráticas del país.

# Algo así como en Chile

Con la influencia comunista, la vida política es de extraños parecidos en todo el mundo; los mismos problemas, la misma inquietud y la misma lucha jalonan las actividades de hombres y partidos. Así también en Chile.

Las últimas elecciones verificadas el día diez del presente en Italia, nos dan clara idea de estas luchas intestinas que antes que muchas cosas trascendentales sacuden a los pueblos.

En esa combatidísima elección se acuñó todo género de "slogans". La Democracia Cristiana, en un inmenso cartel levantado en la Via Nazionale con el retrato de un niño, decía: "Il benessere a diestro l'angolo", o sea: el bienestar está detrás de la esquina. Y lo curioso es que detrás de la esquina lo único que se advertía era un quiosco para necesidades urgentes. Otra recomendación de la Democracia Cristiana decía: "Votar por la derecha es inutilizar el voto; votar por la izquierda es un peligro". Y la gente se preguntaba: entonces, ¿para qué la apertura de la izquierda de la Democracia Cristiana?... La confianza pública descendió en los círculos demócratacristianos a medida que se aproximaron las elecciones. Las alianzas anteriores los habían perdido.

Los partidos que más se han movido en esta elección han sido el Movimiento Social Italiano (de centro, acaso inclinado a la derecha), con oradores formidables que no tienen los demócratacristianos y sí, también, los liberales.

La absoluta negativa de los demócratacristianos de cooperar en Nápoles con los partidos llamados de derecha, ha producido uno de los casos más típicamente escandalosos, y fue cuando se negaron a actuar en conjunto con la mayoría que formaban esos partidos.

Consecuencias de la actitud de los partidos vemos en el resultado de estas elecciones: en Roma, una sensible disminución de votos demócratacristianos donde la rebelión de los electores ha quedado a la vista. Una pequeña avanzada del Movimiento Social, como también de los socialdemócratas; una leve baja de los comunistas, y otra más fuerte de los monárquicos, compensada por la victoria de los liberales que han duplicado con exceso los votos de 1960, y en cuyas listas los candidatos preferentes eran de clara filiación monárquica.

En Roma, el más importante centro electoral, los católicos han dado un fuerte palmetazo a la Democracia Cristiana, por el hecho de haber impuesto un gobierno de centro-izquierda, aliado a un Partido Socialista entrañablemente marxista y, a su vez, aliado del comunismo.

La sorpresa ha consistido en la fuerte afirmación liberal en la capital, y, desde luego, la imposibilidad de que se abra a la Izquierda en el Capitolio Romano.

La reciente lección electoral de Roma es para que no la olviden los demócratacristianos auténticamente católicos. Ya sabemos que en política los errores, las torpezas y las injusticias se pagan pronto o tarde, fatalmente.

Los demócratacristianos de Chile, y de todo el mundo, tienen una buena experiencia en lo que acaba de acontecer en Italia.

**Eduardo Balmaceda Valdés.**

Roma, junio de 1962.

CHARLAS DE NATHANAEL YAÑEZ SILVA:

# Perdonad ingratitudes para conservar amigos

La única manera para conservar amigos es perdonarles sus ingratitudes, porque de otra manera el hombre se aisla completamente. Son tantas estas ingratitudes, que pudiera decirse que cada persona que conocemos nos ha infligido una. Son más o menos como las deudas, que basta que hayáis sacado a un amigo de un apuro, prestándole dinero, para que lo perdáis.

Es un proceso de psicología muy curioso. Al principio, cuando se nos saca del apuro, sentimos hasta que nuestros ojos se llenan de lágrimas, no tenemos palabras para agradecer, pero una especie de microbio raro, venenoso, muy sutil, penetra poco a poco en nosotros, y va haciendo un trabajo de zapa. Ahí viene el amigo a quien tú le debes dinero. Por temor que os lo cobre, sin poder hacer frente a la cobranza, os escabullís, y este acto hace nacer una especie de rencor, algo así como una esclavitud, y es el momento, entonces, en que empieza el odio para la persona que os ha servido. Debemos también aclarar que nos es pesado el pagar, como es nuestro deber, pero como los deberes en la vida nos son tan molestos, vamos retardando poco a poco el saldar la deuda, hasta que llega el momento de negar el saludo al amigo, y en los temperamentos apasionados, que en estos casos serían temperamentos de "frescos" natos, se llega a odiar al amigo que nos sirvió.

La vida me dio a conocer un caso de ingratitud muy curioso, pero el ingrato al correr del tiempo, rectificó su conducta, y confesó su falta en una carta, que, a mi juicio, es modelo del proceso de una psicología del ingrato, y cómo se había operado en esa persona la ingratitud.

Os voy a contar el hecho, porque es muy interesante. Muy pocos saben en Chile que yo fui el que lanzó a la circulación literaria al que es uno de nuestros más grandes escritores, considerado uno de los clásicos de Sudamérica, Pedro Prado, a quien yo toda la vida dije Pedrito, porque le conocí niño y fuimos muy amigos. Aunque esto que os voy a contar se ha publicado por Armando Donoso, en una nota diaria de "El Mercurio", hace muchos años, aquello pasó inadvertido, entre otras cosas de la actualidad periodística. Los padres de Pedrito y míos eran amigos, y lo fuimos los hijos. Yo, mucho mayor que el autor de Alsino; él, un chico, casi, que me llevaba a mi oficina libros nuevos. El me dio a conocer a Azorín, a Rusiñol, por el que sentía una gran admiración (influencia en "La Casa Abandonada", de Prado), a los Machado, a Ramón Jiménez y a otros.

Un día se aparece Pedrito en mi oficina, llevándome un cuento que había escrito, titulado "El Maestro", historia de un maestro de escuela, estilo sentimental, y me dijo que no le encontraba final. Allí mismo, entre mis tareas, leí el cuento y me pareció muy bien, y le propuse un final, que a él le gustó mucho, diciéndole que llevaría el cuento a Zig-Zag, donde yo ya era colaborador con cierto crédito. Se lo di a Armando Hinoja, que era, por esos momentos, secretario de redacción en esa publicación, y el cuento se publicó a la semana siguiente, en circunstancias que era muy difícil una publicación rápida, porque había un verdadero atochamiento de originales. El contento de Pedrito fue muy grande, y me llevó un segundo cuento, éste una especie de cuadro de un loco de la estación de Quilpué, donde Pedrito solía veranear. También se publicó enseguida, y ambos tuvieron, como era lógico, un gran éxito.



PEDRO PRADO

En estas circunstancias, muere mi señor padre, año 1913, pasan los días, y no recibo pésame de Prado. Espero, y nada. Sigo esperando, ya sintiéndome herido por la ingratitud, y silencio. Encuentro, pasados ya unos sesenta días, a Pedrito, en la calle. Veo que me evade, que no me saluda. ¡Dios mío! ¿Qué había pasado? Después me di cuenta de esa actitud del que es hoy célebre escritor. Recibía éste una tertulia de varios escritores en su chacra de Mapocho, y entre esos hombres había uno —callo el nombre— que me odiaba, porque sí. No le gustaba mi literatura y mucho menos le gustaba el hombre. ¡Me imagino aquellas charlas en la chacra, cuando yo era tan despiadadamente discutido!, y Pedrito, muy joven aún, se sintió influenciado, y le dio una especie de vergüenza de ser amigo íntimo de ese hombre tan maltratado, y tocó entonces el momento de aquel pésame negado al colega que tanto le quería y tanto había hecho por él, nada menos que lanzarlo a la circulación literaria, de la noche a la mañana.

Pero un día, allá a los tres meses de estos hechos, recibo una carta de Pedrito, dándome el pésame y explicándome su situación psicológica ante aquel hecho. "Usted, que tanto hizo por mí, usted que me acompañó en la muerte de mi padre, y yo he hecho esto con usted". Lamento no poder publicar esa carta, porque no la tengo a mano, pero decía, más o menos: lo que al principio fue olvido, fue acumulándose en mí, y un día, por vergüenza, hasta llegué a negarle el saludo. Era una serie de complicaciones psicológicas, muy bien explicadas, con la sutileza de ese escritor, y tantas fueron, que hasta deseó no verme más... Pero el hombre honesto, justo, serio, que no había olvidado por completo "las cosas" del amigo, surgió un día incontenible para él, y escribió esa carta, que era una pieza de psicología humana y muy honda.

Claro que se calló lo otro... Y lo otro era que aquella gente aduladora que le rodeaba, como rodea siempre a todos los hombres de fortuna, formaba entre él y yo una muralla. El no podría seguir siendo amigo de un hombre al que se trataba siempre de poner en ridículo... Pero venció su corazón bien puesto, y ahí tengo esa carta, y aquí en mi corazón todavía no cicatriza la vieja herida. Nuestra amistad se enfrió, él fue grande, yo seguí en lo mío, modestamente, y un día, en Viña del Mar, me consultó un asunto de teatro, para escribirlo, y yo le respondí con estas palabras: "Jamás, Pedrito, yo, práctico, y mucho, como soy en ese género, consentiré que usted afronte al público sin una seguridad absoluta... Estrenar no es como publicar". Antes de morir le felicité por su premio de Literatura, y ésa fue la última vez que le vi.

¿Tienen todos la valentía de esta reacción tan hermosa? ¡Poquísimos!, y por esto, para seguir teniendo amigos, hay que perdonar todas aquellas faltas, porque parece ser que de **ingratitudes** estamos hechos.

# La rehabilitación del Sur

Por RUBEN CORVALAN V.

Cuando todavía se siguen oyendo críticas negativas sobre la labor de reconstrucción del sur, hay que pensar, necesariamente, en que quienes así opinan carecen de una información global, veraz y adecuada sobre las proyecciones de la obra realizada en las provincias que arrasaron los terremotos de mayo de 1960.

Porque la apreciación objetiva de los hechos permite llegar a una conclusión diversa.

Estos antecedentes, escuetamente expuestos, pueden ayudar a esclarecer el problema.

Las pérdidas de los terremotos pueden estimarse en alrededor de 450 millones de dólares: 409,2 millones en capitales fijos; 9 millones en existencias; 30 millones en el lucro cesante de las actividades productivas que paralizaron sus faenas temporalmente; 10 millones o más, por la pérdida definitiva de 20.000 hectáreas de tierra agrícola que quedaron bajo agua; los costos de la Operación Riñihue, etc.

No es exagerado entonces hablar de 450 millones como pérdidas totales.

Ahora bien, la labor de reconstrucción se inspiró, como se sabe, en un doble objetivo: 1) en rehabilitar la vida económica de la zona, y 2) en reponer físicamente los bienes destruidos por la catástrofe.

Parece obvio concluir que, en un estricto orden de prioridades, lo primero era más importante que lo segundo; porque muy poco se habría obtenido si todas las disponibilidades financieras de que pudo echar mano el Estado para hacer frente a la reconstrucción, se hubieran invertido exclusivamente en construir casas, sin construir caminos, o sin estimular las actividades productoras. Eso habría significado dar casas pero no trabajo; dar techo pero no alimentos. En suma, habría significado empobrecer la zona, y a sus habitantes.

Por eso la labor de reconstrucción comenzó por este aspecto económico que era el básico.

Para esos efectos, el sector público desvió hacia la zona sur la mayor parte de sus inversiones. Entre los años 1960 y 1961 esas inversiones se habían elevado a 270 millones de escudos.

La CORFO, por ejemplo, otorgó a los industriales y agricultores del sur 3.334 préstamos por un monto global de 16.894.858 escudos, sin considerar en esa cifra a las operaciones que la CORFO avaló y que se financiaron con préstamos externos.

El Ministerio de Economía autorizó, por su parte, 123 importaciones de maquinarias y equipos, liberadas del pago de derechos de aduana, para otras tantas industrias de la zona damnificada.

Y el Banco del Estado y los Bancos comerciales elevaron sus colocaciones en la misma región, de 69 millones de escudos en mayo de 1960, a 111,5 millones.

Esta afluencia masiva de capitales a la zona sur —111,5 en créditos bancarios, más 270 millones en inversiones del sector público, que en total suman 381,5 millones de escudos en dos años— necesariamente debía producir una rápida recuperación económica.

Los indicadores económicos confirman esa apreciación.

Los consumos de energía eléctrica subieron en 1961 en un 20,5 o|o respecto a 1960, y los de 1960 fueron a su vez superiores en un 5 o|o a los de 1959. Nadie ignora la importancia que tiene, para el desarrollo industrial, por ejemplo, el consumo creciente de energía eléctrica.

La ocupación obrera también subió, apreciablemente. Según el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, los más altos índices de empleo del país se dieron, en 1961, en ciudades como Concepción, Puerto Montt y Castro, dentro de la zona terremoteada, y los más bajos índices de desocupación también se advirtieron en provincias como Concepción y Chiloé.

Los salarios obreros pagados en la zona, según cotizaciones del Servicio de Seguro Social, expresados en moneda de un mismo poder adquisitivo, subieron en 1960 en un 2 o|o, respecto a 1959, y en 1961, en un 2,9 o|o respecto a 1960. En consecuencia, no sólo se absorbió la cesantía que ocasionaron los sismos, sino que se aumentó el nivel del empleo y se elevó el poder adquisitivo de los jornales en un 4,9 o|o neto, en dos años.

Los depósitos de ahorro también aumentaron y bien se sabe que en una zona deprimida nadie ahorra.

Contra 8.350.800 escudos que había en depósitos de ahorro del Banco del Estado en mayo de 1960, ellos llegaban, al 31 de diciembre pasado, a 18.249.487 escudos, lo que significa un incremento muy superior al 100 o|o, que debidamente ajustados a moneda de un mismo poder adquisitivo, de todos modos significaba un aumento superior al 92 o|o.

Las ventas en la zona sur también se han elevado considerablemente. Sólo en 1960, el mismo año de los terremotos, ya eran superiores al 8,6 o|o.

En consecuencia, habría que concluir que el propósito de provocar una reactivación económica total, plena, en el sur se ha logrado integralmente.

¿Qué no se ha logrado aún, totalmente?

Una sola cosa: la reposición completa de las viviendas destruidas.

Pero aún en este aspecto del problema, se han dado pasos extraordinariamente importantes.

La CORVI, por ejemplo, contrató, entre 1960 y 1961, la construcción de 16.751 casas en la zona damnificada. Además, proporcionó 8.251 préstamos de reconstrucción, por un total de 23.258.000 escudos. Eso significa que en estos dos años se han construido o están en vías de construcción 25.002 viviendas, suma que es poco inferior al 50 por ciento de las casas destruidas, considerando sólo la labor directa o indirecta de la CORVI, y sin hacer mención de lo que ha podido reconstruirse con los 10.905.825 escudos que proporcionaron, hasta diciembre último, las instituciones de Previsión, a 197.912 imponentes.

Según el balance de pérdidas hecho por la CORFO en 1960, las casas destruidas por los sismos fueron exactamente 58.682 (un 17 por ciento del total, que llegaba a 352.421 viviendas), sin considerar los daños de menor cuantía recibidos por otras 116.736 casas más.

Si sólo la CORVI ha construido entonces 25.002 viviendas, quiere decir que el déficit de las 58.682 casas destruidas se reduce a 33.680 viviendas.

Ahora bien, en la zona damnificada hay actualmente 35.254 personas que han abierto cuentas de ahorro para la vivienda y que, en total, han acumulado depósitos por 2.018.657 escudos. Esta última cifra, en sí misma, no es impresionante; pero sí lo es la primera, el hecho de que 35.254 personas estén ahorrando para construir su casa propia.

Bastaría, en consecuencia, con que se estudiara una fórmula para acelerar la tramitación de los préstamos de esas 35.254 personas, para que ellas pudieran iniciar su construcción (cosa que la CORVI podría realizar perfectamente bien en dos años), y el problema de la destrucción de casas en el sur habría sido definitivamente superado.

Cuando se dice, entonces, que no se ha hecho nada por la reconstrucción del sur, se está mistificando la realidad. En verdad, se ha hecho bastante. Se han superado todos los índices económicos anteriores al terremoto, lo que significa un auténtico proceso de recuperación económica, y en el orden de la vivienda, se han dado pasos positivos. 25.000 viviendas no es poco; aun cuando las que falten por construir sean más.

Sin embargo, si se piensa en que el mayor volumen de inversión ya ha sido absorbido por las necesidades regionales, también es dable pensar que se podría promover más rápidamente la construcción de un mayor número de viviendas, a fin de absorber el déficit que ocasionó la ola sísmica de mayo de 1960, y que en este instante está reducido a 33.680 casas.

Ahora, si se observan los planes trienales en ejecución por las distintas instituciones del sector público, y muy en especial por la CORFO, la CORVI, el Ministerio de Obras Públicas, la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, el Servicio Nacional de Salud, la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, etc., entonces, evidentemente, las perspectivas a corto plazo que se advierten para la zona de los sismos son mucho más alentadoras.

ARICA:

# DOS MILLONES DE ESCUDOS SE INVERTIRAN EN CONSTRUCCION DE COLEGIOS DIFERENCIADOS

**Serán aportados por mitad por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y por la Junta de Adelanto Local de Arica. Los nuevos colegios afianzarán el Plan de Integración Educacional, dijo Ministro Barros**

ARICA.— Dos mil millones de pesos serán invertidos en la construcción de los Colegios Diferenciados que contempla el Plan de Integración Educacional de Arica, según se acordó por medio de un convenio que será suscrito por la Junta de Adelanto Local y la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Así lo declaró el Ministro de Educación, Patricio Barrios, quien regresó ayer a la capital después de haber permanecido dos días en Arica.

Los aportes económicos para la construcción de estos Colegios Diferenciados, que tienden a afianzar el Plan de Integración Educacional, serán hechos por mitad por la Junta de Adelanto y por la Sociedad Constructora, debiendo entregarse la primera cuota ascendente a 400 millones de pesos el año próximo, para continuar los aportes en 1964 y finalizarlos en 1965.

Dijo también el Ministro Barros que el Ministerio de Educación establecerá dos escuelas hogares, una en Arica y la otra en Ticnamar, al interior del departamento, y, que el año próximo será una realidad la construcción de la Escuela Agrícola, contándose para ello con una parcela de la Caja de Colonización Agrícola.

Antes de regresar, el Ministro efectuó importantes reuniones y asistió a una muy concurrida sesión del profesorado ariqueño. Al partir dijo que "no continuar desarrollando el Plan de Integración Educacional significaría dejar trunca una iniciativa que encierra grandes proporciones sociales." (Crosa, corresponsal.)

PUERTO MONTT:

## Regto. "Sangra" inició aportes para biblioteca Liceo de Niñas

**La antigua fue consumida por el fuego. Comandante Almazábal envió Eº 100.**

PUERTO MONTT.— El Regimiento "Sangra", de guarnición en esta ciudad, hizo una donación de 100 escudos al Liceo de Niñas de Puerto Montt para iniciar la reposición de la biblioteca que fue consumida por las llamas del incendio que arrasó con un pabellón del edificio de ese establecimiento.

La donación fue hecha por medio de una carta dirigida por el Comandante del Regimiento, Teniente Coronel Jorge Almazábal Mardones, a la Directora del Liceo. En la carta se dice que "el Regimiento "Sangra" comprende y se hace partícipe del dolor de profesores y alumnas, al igual que de toda la ciudad, por este nuevo sacrificio que debe afrontar nuestro Liceo. Nuestro deseo habría sido poder hacer un aporte que significara una ayuda efectiva para la reconstrucción del edificio y recuperación del mobiliario y biblioteca.

"Ante la imposibilidad de hacer más, agradeceré sinceramente a Ud. aceptar la modesta ayuda que en forma espontánea y voluntaria ha hecho el personal de oficiales suboficiales y soldados del Regimiento "Sangra" y que desea sirva de iniciación de una nueva biblioteca".

La loable iniciativa del Regimiento "Sangra" ha sido muy aplaudida en esta ciudad, y como —seguramente— tendrá imitadores, puede asegurarse que el Liceo de Niñas de Puerto Montt podrá pronto contar nuevamente con una eficiente biblioteca. (ACEVEDO, corresponsal especial).

VALLENAR:

## Se repondrá Servicio de Investigaciones

VALLENAR.— Como resultado de gestiones hechas por las autoridades, la Dirección General de Investigaciones resolvió instalar una Unidad de esos Servicios en esta ciudad. Los prefectos de Investigaciones Walter Lathrop Zavala y Juan Gore Galleguillos dieron seguridades de que Vallenar contará con este Servicio apenas se ubique un local que cuente con las comodidades necesarias, en especial con habitaciones para los detectives.

La instalación de este Servicio es un problema que afecta muy seriamente a Vallenar. Existía la Unidad cuando la población era mucho menor que la actual, y, paradojalmente, cuando inició un ritmo de expansión acelerado, debido a la intensificación de las faenas mineras, en especial con la puesta en marcha del mineral El Algarrobo, fue suprimida. Ahora hay un continuo clamor en la ciudad, ya que los robos, atracos y otros hechos delictuosos se producen constantemente pese a que la reducida dotación de carabineros con que cuenta la Comisaría —preciso es reconocerlo— despliega una intensa actividad para reprimirlos.

La Cámara de Comercio local, en su afán de cooperar al restablecimiento de esta imprescindible Unidad policial, realiza, junto con las autoridades, activas gestiones para ubicar algún inmueble que sirva de local a este Servicio, que con tanta urgencia necesita esta ciudad.

**NUEVO RECTOR DEL COEDUCACIONAL.** — Ha sido designado Rector del Liceo Coeducacional de Vallenar don Raúl Montoya Hernández, quien desempeñaba las funciones de Inspector General del Liceo de Hombres de Copiapó.— (ERASMO BERNALES GAETE, corresponsal.)

## Lota prepara conmemoración de su tercer centenario

LOTA.— El Alcalde de la comuna, Evaristo Azócar Medel, auspició un Cabildo Abierto en la Municipalidad, que se llevó a efecto con gran éxito, para tratar ampliamente el programa de celebración del tercer centenario de la fundación de Lota, que se conmemorará en el próximo mes de septiembre.

Se acordó designar para este efecto un Comité Ejecutivo, con representantes de todos los sectores de la ciudad, el que quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, el Alcalde, Evaristo Azócar; primer vicepresidente, el Subdelegado, Gilberto Gallardo Rojas; segundo vicepresidente, el subadministrador de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, Armando Hodge; secretario general, Alfredo Herreros; secretario de prensa y propaganda, Fernando Montalba Silva; tesorero, Luis Pincheira; protesorero, Fernando Pérez; directores, Norman Bull, Rvdo. Padre Hugo Fernández, Leopoldo Hermosilla, Isabel Valenzuela de Concha, Pedro Gallegos, Ricardo Berardi y Oscar Alfredo Díaz Valle.

Además, se nombró un Comité Honorario, el que quedó integrado por el gerente general de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, Guillermo Videla Lira; el Intendente de la provincia, Esteban Iturra Paheco; los Alcaldes de Concepción y Coronel y todos los parlamentarios de la agrupación.

El Comité Ejecutivo se reunirá diariamente para la elaboración del programa conmemorativo y conocer el resultado de las gestiones que se están efectuando.— (PINEDA, corresponsal.)

## Nave oceanográfica de EE. UU. llega mañana a Valpso.

VALPARAISO.— Para el miércoles se anuncia la llegada a este puerto de un barco oceanográfico de los Estados Unidos, nave que realizará un vasto plan de trabajos científicos en la zona austral de nuestro país.

El "Eltanin", que así se llama la nave, actuará en sus faenas con la colaboración de un buque de la Armada Nacional.

## Quinta Escuela de Invierno de Arica inició matrícula

ARICA.— Ayer se inició la matrícula para la Quinta Escuela de Invierno de la Universidad de Chile en Arica, cuyo Director, Dr. Hernán Romero, debe arribar hoy, procedente de la capital.

**VIAJEROS.**— Han llegado a Arica, procedentes de Santiago, el Agregado Comercial de la Embajada de Estados Unidos en Chile, Morris Allen; el vicepresidente del Banco de Chile, Ricardo Letelier, y el subgerente general del Banco del Estado, Santiago Bradford.

Desde Valparaíso arribó el Segundo Jefe de la Superintendencia de Aduanas y Jefe del Departamento de Coordinación de Estudios de dichos Servicios, Francisco Saavedra, quien ha venido a imponerse, en el terreno mismo, sobre la situación de Arica con respecto a la nueva Ley 14.824, sobre la cual se estima que, por sus efectos, disminuirá en cerca de 4 millones de escudos los ingresos de la Junta de Adelanto Local.

**REGRESAN DEL MUNDIAL.** — En estos días han estado regresando muchos aficionados, como también residentes y periodistas, que habían acudido a la capital para presenciar los partidos finales del Campeonato Mundial de Fútbol.

**FRAZADAS PARA EL HOSPITAL.**— En vista de la intensa ola de frío que afecta a la ciudad de Arica, la Junta de Adelanto Local ha contribuido con 200 frazadas para distribuirlas entre los enfermos del Hospital Dr. Juan Noé, de este puerto. — (CROSA, corresponsal.)




# Noticiario del Gran SANTIAGO

### Renca

**JUNTA DE VECINOS "PRESIDENTE RIOS".** — Recientemente la Junta de Vecinos de la Población "Presidente Juan Antonio Ríos", eligió su nueva directiva, la cual quedó compuesta así: Presidente, José Poblete Castañeda; vicepresidente, José Hernán Lillo Cuadra; secretario de actas, Eulogio Silva Lafont; secretario de correspondencia, Audemiro Hernández; tesorero, Luis Cofré Cofré; protesorero, Oscar Ferrada; secretaria relacionadora, Aída Acevedo; secretarios difusión cultural y fiestas, Francisco Melo Ortega y Fresia Gutiérrez; secretario de forestación y urzanización, Ramón Salazar; secretario de deportes, Domingo Espejo; secretaria de bienestar, Dominga Sepúlveda; secretario de movilización, Osvaldo Díaz Ramírez, y asesor de prensa, Ricardo Zamora Donoso.

### Conchalí

**COOPERATIVA SAN SEBASTIAN.** — Ayer, a las 11 horas, la directiva de la Cooperativa "San Sebastián Ltda.", de Conchalí hizo entrega de sitios a sus socios en calle Central 4007. Asistieron parlamentarios y regidores de la comuna, pese a la intensa lluvia.

**RENUNCIA DEL VICE DEL COMANDO.**— El vicepresidente del Comando Pro Habitacional de Conchalí, que dirigen Pablo Garrido, y el Alcalde, Julio San Martín, señor Juan M. Hidalgo, presentó su renuncia por segunda vez, pero ahora en carácter de indeclinable, para evitar que se la rechacen, como sucedió anteriormente. El señor Hidalgo es el Director-Gerente de "La Voz de Conchalí", periódico local, de gran circulación en las poblaciones de esa comuna.

### Puente Alto

**VISITA DE FAIVOVICH.**— El senador Angel Faivovich visitó recientemente la Corporación edilicia, accediendo a una invitación de los regidores radicales, Omar Henríquez y Olegario Allende, quienes, junto al resto de los regidores expusieron algunos problemas de orden económico que afectan al municipio. El parlamentario planteó sus puntos de vista para buscar financiamiento y llevar a la práctica obras de alcantarillado en poblaciones obreras, aumento de viviendas, y acelerar el ritmo de algunas obras ya iniciadas. Faivovich expuso que tenía el mejor de los ánimos para cooperar en la solución a problemas comunales. Los regidores puentealtinos agradecieron este gesto del senador y quedaron de materializar próximamente sus cordiales oficios.

**NUEVA POBLACION CONSTRUIRA "CORVI".** — El consejero de la CORVI, Juan Jorquera Ponce, informó al Gobernador, Marcial Fuentes, que durante la sesión de Consejo de dicho organismo fue aprobado, en principio, la construcción de 500 viviendas más para Puente Alto que en una segunda etapa formaría parte del plan de dos mil casas que son las que se necesitan para solucionar el déficit habitacional de esta ciudad.

El señor Jorquera, que reside en esta comuna y conoce el problema habitacional, ha estado permanentemente preocupado por Puente Alto en el sentido señalado y espera levantar a través de la CORVI, la sexta población para cuyos efectos fueron impartidas las órdenes correspondientes al Departamento Técnico de la CORVI, a fin de ubicar los terrenos.— (SILVA BERRIOS, corresponsal).

ANTOFAGASTA:

## Obra gruesa de Hospital Regional quedará terminada en mes y medio

**El valor del edificio y sus terminaciones alcanzará a Eº 2.500.000**

ANTOFAGASTA.— En una visita que el Alcalde subrogante, Víctor Herrera, el regidor Ricardo Mora y otras personas efectuaron al Hospital Regional que levanta en esta ciudad la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, fueron informados por el ingeniero calculista que está a cargo de los trabajos, Jorge Skorin, que la obra gruesa estará terminada en un mes y medio más.

Dijo también el ingeniero Skorin que en los planes primitivos se habían hecho cambios con el objeto de dotar al Hospital de mayores comodidades y de aumentar la dotación de camas. Actualmente hay siete pisos construidos, faltando sólo el octavo y los estanques de agua potable.

A pesar que las terminaciones del edificio aún no han sido contratadas, labor en la cual por lo menos se empleará un año, la firma constructora ha iniciado una parte de ese trabajo. Según el ingeniero Skorin, sería contraproducente habilitar algunas dependencias del edificio una vez terminada la obra gruesa, debido a la incomodidad que acarrearía para los enfermos, y, especialmente, porque los trabajos de terminación se verían dificultados.

El Alcalde Herrera y el regidor Mora acordaron efectuar gestiones en el Municipio y en otros sectores de la ciudad para la formación de un Comité que tenga a su cargo la activación de los trabajos de terminación de este Hospital, cuya obra gruesa tiene un valor de un millón de escudos y las terminaciones, de un millón y medio de escudos. (Corresponsal.)

San Fco. Limache:

## Directiva de Centro de Padres del Liceo

LIMACHE.— Los presidentes de cursos del Liceo Fiscal de Limache se reunieron para proceder a la elección del Centro General de Padres y Apoderados, el que quedó formado como sigue:

Presidente, Humberto Gómez; primera vicepresidenta, Palmira Romano; segundo vicepresidente, Luis Villalobos; secretario, Daniel Gatica, y tesorero, Sergio Chaparro.

Además, se designaron los siguientes Comités: de Bienestar, Jorge Barudy, Luis Ibaceta, Hugo Ponce, Alicia de Santos y Lidia de Francis; Cultural, Luis Villalobos, Alcione Vinet, Octavio Paredes, Raquel de Guerrero, Palmira Romano, Flor Hurtado y Elsie Maggiolo; de Finanzas y Adelanto, Sergio Chaparro, Hugo Quinteros, Rufino Olivares, Elisa Parra, María T. Nordenflycht y Alicia Vinet, y de Estatutos, Alfonso Díaz, Jorge Barudy y Daniel Gatica. (González, corresponsal.)

## Surgen candidatos para vacante de Pinto Díaz

Numerosos son los candidatos que han surgido para ocupar el cargo vacante por el fallecimiento del diputado conservador Humberto Pinto Díaz.

La premura radica en los partidos de oposición.

Ayer fue proclamado el señor Javier Lira Merino, dirigente del PADENA, durante una reunión extraordinaria efectuada por la directiva de la Tercera Comuna de dicha colectividad. El acuerdo fue comunicado de inmediato a la Junta Ejecutiva padenista, que se reunirá hoy.

En el mismo PADENA han surgido también los nombres de los señores Sergio Recabarren y de Humberto Martones Morales.

En el Partido Demócratacristiano se habla del ex candidato a senador por el norte, Juan de Dios Carmona, de José Isla y de Bernardo Leighton.

Los partidos de Gobierno han guardado prudente reserva sobre esta materia, aunque en algunos círculos conservadores se dio como posible candidato al ex diputado Juan de Dios Reyes.

Según el artículo 4.o de la nueva Ley General de Elecciones, la elección extraordinaria para llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor Pinto debe realizarse dentro de 90 días.

## Consolidación de deudas agrícolas tratará el Senado

En el Orden del Día de la sesión de esta tarde del Senado, figurarán el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre consolidación de los créditos agrícolas obtenidos por los agricultores, conforme al art. 199 de la Ley 13.305, y el proyecto, también en segundo trámite constitucional, que modifica el DFL 39, que autorizó a las Cajas de Previsión para enajenar sus inmuebles de renta.

También considerará una Tabla de Fácil Despacho, que contiene nueve asuntos.

# DIPUTADOS LIBERALES SE ENTREVISTARON CON S. E.

Con el Presidente de la República se entrevistaron ayer los Comités de los diputados liberales. Concurrieron a la Moneda los señores Alfonso Ramírez, Domingo Cuadra, Carlos Foller y Gregorio Eguiguren.

El diputado Cuadra informó, posteriormente, que el Primer Mandatario les pidió su colaboración para el despacho de los diversos proyectos que se encuentran pendientes en el Congreso Nacional, a lo que se comprometieron. Según el parlamentario, el Presidente Alessandri les habló también sobre los proyectos que mejoran las rentas a los médicos y a todo el personal del Servicio Nacional de Salud, expresándoles que existía un compromiso de los presidentes de Partidos de Gobierno con él, a fin de aprobar el financiamiento propuesto por el Ejecutivo.

Les expresó que el avalúo de los bienes raíces y el aumento del impuesto correspondiente no sólo servirá para financiar los proyectos en cuestión, sino que, también, para equilibrar el presupuesto de los próximos años, pues es de opinión que el país debe salir adelante con sus propios medios.

Al respecto, según dijo el diputado Cuadra, de acuerdo con un reciente catastro territorial, de 256 mil predios agrícolas, alrededor de 230 mil tienen un avalúo inferior a un millón de pesos.

Agregó el diputado Cuadra que el Presidente de la República conversó ayer sobre los mismos problemas, en la reunión que tuvo con los presidentes de los partidos de la combinación de Gobierno.

Finalmente, el señor Cuadra manifestó que el Jefe del Estado se habría manifestado muy conforme de los resultados de las conversaciones que tuvo personalmente con el Comité de la Alianza para el Progreso, que visitó recientemente nuestro país.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS:

## COMISIONES UNIDAS INICIARON ESTUDIO DEL PROYECTO QUE BENEFICIA AL PERSONAL DE SALUD

● **Diputados radicales presentaron indicación para revivir financiamiento a base de impuestos a los bienes raíces**

Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asistencia, Médico-Social e Higiene de la Cámara de Diputados iniciaron ayer el estudio en particular del proyecto que modifica las plantas y aumenta los sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud. El proyecto ya había sido aprobado, en general, conjuntamente con el que modifica el Estatuto del Médico Funcionario.

Las Comisiones Unidas celebraron ayer dos sesiones: de 11 a 13 y de 15 a 21 horas. Volverán a sesionar hoy, de 10 a 13 horas, a fin de completar el despacho del proyecto.

Hasta anoche se votaron en particular los artículos relacionados con las nuevas plantas. Hoy debe tratarse el financiamiento.

Al respecto, los diputados Manuel Rioseco, Federico Bucher y Hugo Miranda presentaron dos indicaciones similares, mediante las cuales se propone reemplazar la letra a) del artícu[illegible] del proyecto en debate, [illegible] los artículos que figuraban en los N.os 3.o, 4.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o y 12.o del proyecto modificatorio del Estatuto del Médico-Funcionario.

Esto significa revivir el financiamiento propuesto primitivamente por el Ejecutivo para los dos proyectos en referencia, en base a un reavalúo de la propiedad y un aumento al impuesto territorial.

En círculos políticos se estima que, en esta oportunidad, la aprobación del financiamiento referido no sufrirá tropiezos. Esta conjetura cobró mayor fuerza luego de la entrevista que los presidentes de los partidos de Gobierno y los Comités Liberales de diputados sostuvieron ayer con el presidente de la República, separadamente, durante la cual se trató el problema.

El diputado conservador Jorge Iván Hübner presentó ayer una indicación que dispone que el Servicio Nacional de Salud deberá vender los 76 fundos que actualmente posee. El producto de estas ventas, según la indicación, se destinaría a la construcción de hospitales y de viviendas para los trabajadores de la Salud.

## Comisión del Senado trata proyecto de casas para jugadores

El proyecto que destina mayores recursos a la CORVI y el que dispone que dicho organismo entregará gratuitamente una casa a cada integrante de la Selección Nacional de fútbol, tratará hoy la Comisión de Obras Públicas del Senado.

Para tal objeto fue citada, de 11 a 13 horas.

También hoy, a las 15 horas, se reunirá la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, para tratar del desafuero solicitado contra la Gobernadora de Collipulli. La petición se basa en que negó auxilio de la fuerza pública, para un lanzamiento.

La Comisión de Economía y Comercio del Senado aprobó ayer, en general, un proyecto de ley del senador Jonás Gómez, que aumenta las penas para los infractores del DFL N.o 34, de 1931, que prohibe la pesca con explosivos y otros medios físico-químicos.

## Homenaje a Pinto Díaz rendirá hoy la Cámara

La sesión ordinaria que hoy celebrará la Cámara de Diputados estará destinada a rendir un homenaje a la memoria del diputado Humberto Pinto Díaz, fallecido el sábado pasado.

Abierta la sesión, la Mesa dará cuenta del sensible fallecimiento del mencionado parlamentario conservador y de los acuerdos adoptados por los Comités, al respecto. Luego se procederá a rendir el homenaje, y, enseguida, se levantará la sesión en señal de duelo.

Todos los asuntos legislativos que debían tratarse en la sesión de hoy, serán debatidos mañana.

# Cámara de Diputados

## SESION 4ª ORDINARIA, EN MARTES 19 DE JUNIO DE 1962

**(De 16.15 a 20.26 horas)**

**PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SCHAULSOHN Y LOYOLA**

Secretarios, los señores Cañas Ibáñez y Kaempfe

**(Versión Oficial)**

**V.—TEXTO DEL DEBATE**

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El Acta de la Sesión 2a. se encuentra aprobada por no haber merecido observaciones.

El Acta de la Sesión 3a. está a disposición de los señores Diputados.

Se dará lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Tres oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con los dos primeros retira y hace nuevamente presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 72, de 1960, sobre Planta y Sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud.

Con el tercero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la ley N.o 10.223, sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos y Dentistas funcionarios.

2.o.— Tres oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber aprobado algunas y rechazado otras de las modificaciones introducidas por esta Corporación al proyecto que prorroga la vigencia de la ley N.o 14.602, sobre estabilización de rentas de arrendamientos.

Con el segundo, remite un proyecto de ley que reduce a dos meses el plazo establecido en el artículo 10 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, para los arrendatarios ocupantes del edificio ubicado en la calle Arlegui N.o 54, de la ciudad de Viña del Mar, y

Con el tercero, rectifica el que remitió a la Cámara, comunicando las enmiendas introducidas al Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, de 1959, que fijó el texto definitivo de la Ley General de Servicios Eléctricos.

3.—Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Acuña, respecto de la necesidad de construir poblaciones y aldeas campesinas en las localidades de Riachuelo y Entre Lagos, de la provincia de Osorno;

Del señor Dueñas, sobre reparación del Mercado Municipal de la ciudad de Parral;

Del señor Lehuedé, acerca de la necesidad de construir un Cuartel de Carabineros en el Aeródromo de Pudahuel, y

De los señores Oyarzún y Pantoja, sobre dotación de vehículos motorizados en las Prefecturas de Carabineros de Valparaíso y Viña del Mar.

4.—Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican;

De los señores Aguilera y Pontigo, sobre construcción de un camino internacional entre la ciudad de Coquimbo y la de San Juan, de la República Argentina, ésta última;

Del señor Lehuedé y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Liberal, acerca de la conveniencia de designar un representante diplomático en el Reino de Jordania.

5.—Cuatro oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con los que da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan;

Del señor Aspée, respecto de la necesidad de construir cabañas para turistas en la Isla de Juan Fernández;

Del señor Cademártori, acerca de la conveniencia de dejar sin efecto la paralización del vapor "Villarrica";

De la señora Rodríguez, doña Ana, sobre la elaboración de vinagre por la Industria Azucarera Nacional, y

Del señor Sivori, respecto de las compras de trigo efectuadas por la Empresa de Comercio Agrícola;

6.o—Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que contesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican;

Del señor Tuma, sobre la necesidad de crear una escuela pública en la localidad de Lleupeco, de la comuna de Temuco; y

Del señor Valenzuela, sobre construcción y habilitación de un edificio destinado al Liceo Coeducacional de Rengo.

7.—Un oficio del señor Ministro de Justicia, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Corporación, respecto de la necesidad de reponer los útiles y mobiliario del Juzgado de Letras y Notaría de Maullín.

8.—Dieciocho oficios del señor Ministro de Obras Públicas:

Con el primero, contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara acerca de la conveniencia de adquirir máquinas barredoras de nieve para mantener el tránsito en el camino de Talca a la República Argentina;

Con los diecisiete restantes, contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican:

Del señor Acuña, sobre entrega de viviendas a imponentes del Servicio de Seguro Social en la Población "Huertos Obreros", de Osorno;

Del señor Aguilera, acerca de la construcción de diversas obras camineras en la provincia de Coquimbo;

Del señor Aspée, relativo al ensanche del camino "Cañerías del Cerro Cordillera", de Valparaíso;

Del señor Basso, acerca de la reparación de puentes de la provincia de Ñuble;

Del señor Bucher, sobre la construcción de un camino que una a las localidades de Frutillar y Bahía San Pedro, en la provincia de Llanquihue;

Del señor González Utreras, relativo a la construcción de diversos caminos de la provincia de Ñuble;

Del señor Klein, de la construcción de un camino que una a las localidades de Rollizo y Los Arenales, en la provincia de Llanquihue;

Del señor Medel, sobre la construcción del Muelle Fiscal de Lebu;

Del señor Morales, don Raúl, relativo a la construcción del camino de Ancud a Quetalmahue;

Del señor Naranjo, acerca de la reparación del muro de defensa construido junto al río Mataquito en el sector Piacilla de Licantén;

Del señor Papic, sobre construcción de un embarcadero en la Isla Teja, de Valdivia;

Del señor Sivori, acerca de la construcción de un embalse en el río Purén;

Del señor Zepeda, respecto a la necesidad de destinar a Escuela Pública unos campamentos de la Dirección de Vialidad ubicados en Huenlauquen;

De los señores Zepeda y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, sobre construcción del camino internacional que unirá a la ciudad de Coquimbo con la localidad argentina de San Juan;

De los señores Bücher, Klein y Suárez, acerca de la construcción de un canal de riego en Chile Chico;

De la señora Campusano, doña Julieta; del señor Lehuedé y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Demócrata Cristiano, sobre el problema habitacional que afecta a la comuna de Conchalí;

De los mismos señores Diputados, acerca de la necesidad de limpiar el cauce del río Mapocho y construir las defensas necesarias en la Población Carmona, de Talagante;

De los señores Sharpe, Stark y Bunster, sobre la reparación de los puentes ubicados sobre los ríos Vergar y Taboleo, de la provincia de Bío Bío.

9.o—Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Videla, respecto de los fondos invertidos en el Plan Agrícola de la comuna de Navidad.

10.o—Un oficio del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Dueñas, sobre despido de obreros por la firma "Termas y Agua de Panimávida S. A.".

11.o—Tres oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Galleguillos Vera, respecto de la necesidad de trasladar una Fábrica de Parquet ubicada en un sector residencial de la comuna de Maipú;

Del mismo señor Diputado, acerca del lugar en que será ubicado el mercado periférico de la Población Simón Bolívar de Quinta Normal, y

Del señor Gaona, respecto de la conveniencia de designar un médico residente en la localidad de Chépica, departamento de Santa Cruz.

12.o—Seis oficios del señor Contralor General de la República, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Almeyda, sobre irregularidades que se habrían cometido en el Servicio Médico Nacional de Empleados;

Del señor Aravena, acerca de la necesidad de designar un Inspector en Visita en el Ministerio de Agricultura;

De los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, sobre irregularidades que existirían en el Servicio de Investigaciones Geológicas;

Del señor Hamuy y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano y Socialista, respecto del informe evacuado con motivo de la investigación realizada en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas;

Del señor Oyarzún, sobre irregularidades que existirían en la Municipalidad de Quillota, y

Del señor Millas, sobre irregularidades que se habrían cometido en el Sanatorio Elba Guarategua, de San José de Maipo.

13.o—Cinco informes:

Con los dos primeros, la Comisión de Agricultura y Colonización y la de Hacienda, se pronuncian acerca del proyecto de ley, con trámite de urgencia calificada de "suma" originado en una moción de los señores Phillips, Zepeda, Huerta, Bunster, Enríquez, doña Inés; Cancino, González Maertens, Barra, Miranda y Peñafiel, que establece una bonificación a los productores de leche.

El tercero, de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de la señora Enríquez, doña Inés, que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para donar un terreno al Club de Deportes "Las Animas", de esa ciudad.

El cuarto, de la Comisión de la Vivienda, con el que informa, conjuntamente, tres proyectos de ley, originados en mociones del señor Fuentes, una; de los señores Foncea, Minchel, Aravena, Pantoja, Tuma, Lavandero, Hurtado, O'Ryan, González Maertens, Pareto y Oyarzún, la otra; y de los señores Osorio, Dueñas, Fierro, Naranjo, Altamirano, Aguilera, Monroy, Zumaeta, Silva y Barra, la tercera, que dispone que la Corporación de la Vivienda deberá entregar una casa habitación a cada uno de los integrantes de la selección chilena que participó en el Campeonato Mundial de Fútbol.

El quinto, de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Rivera, que aclara el artículo 22.o de la ley N.o 14.816, que legisla en favor de los ex Oficiales de la Armada Nacional que se reincorporen al servicio.

14.o—Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior con el que solicita el asentimiento de esta Corporación para que sea tramitado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia el proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de terrenos efectuada por el Obispado de Rancagua y del Círculo de Suboficiales de Carabineros en Retiro, ubicados en Pueblo de Indios, en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.

15.o—Un oficio de la Comisión de Minería e Industrias, con el que solicita se le prorrogue, por 30 días, el plazo que se le otorgó para informar respecto de la responsabilidad que pudiera afectar al Instituto de Investigaciones Geológicas y a la Corporación de Fomento de la Producción en la defensa de la propiedad minera del Estado.

16.o— Veinte mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Aspée, que rebaja a 60 años la edad exigida a los imponentes del Servicio de Seguro Social para acogerse al beneficio de la jubilación;

El señor Aravena, que autoriza al Presidente de la República para transferir a sus actuales ocupantes los terrenos que forman la población Arturo Prat, de la ciudad de Talca;

Los señores Stark, Sivori, Lacoste, doña Graciela; Valenzuela, Flores, Klein, Tuma, Hurtado Pereira, Barra y Cerda, que otorga un nuevo plazo de noventa días para acogerse a la condonación de intereses, multas y sanciones que se aplican por el atraso en el pago de impuestos y contribuciones, a que se refiere el artículo 10 de la Ley 14.572;

El señor Millas, que aumenta de E° 50.000 a E° 100.000 la autorización concedida a la Municipalidad de La Granja para contratar empréstito;

El señor Allende, que libera del pago de derechos de internación y otros a una camioneta Citroen donada al Obispado de Valdivia;

El señor Ballesteros, que libera del pago de derechos de internación y otros a un grupo electrógeno destinado a la Municipalidad de Casablanca;

El señor Schaulsohn, que concede pensión a doña Luz Teresa Díaz Carrasco;

El señor Clavel, que concede pensión a doña Adelaida del Carmen Monreal viuda de Lagos;

El señor Morales, don Joaquín, que concede derecho a reajustar su pensión de retiro a don Enrique Suzarte Molina;

El señor Foncea, que concede pensión a doña Blanca Inés Acevedo Román;

El señor Muga, que concede pensión a doña Leonor Peña viuda de Garfias;

El señor Subercaseaux, que aumenta la pensión de que disfruta doña Elisa Alvarado viuda de Aránguiz;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta don Andrés Correa Ariztía;

El mismo señor Diputado, que aumenta la pensión de que disfruta doña Estela Cifuentes Matamala;

El señor Sáez, que aclara la Ley N.o 13.052, que concedió diversos beneficios a don Carlos Latorre Blest;

El señor Subercaseaux, que concede pensión a doña Pastoriza de las Mercedes López Morales;

El señor Gumucio, que concede derecho a jubilar a doña Inés Verdugo Pantoja;

El señor Foncea, que concede pensión a doña Iris Teresa del Carmen Ibarra Solís;

El señor Lehuedé, que concede derecho a reajustar su pensión de retiro a don Belarmino Quijada Ríos; y

El señor Fuentes, que concede pensión a don Hipólito del Carmen Cárcamo Escobar.

17.o— Una nota del Comité Parlamentario del Partido Liberal en la que comunica que han sido designados como Titulares de ese Comité los Honorables Diputados señores Alfonso Ramírez y Domingo Cuadra, y como Suplentes los señores Carlos Follert y Gregorio Eguiguren.

18.o— Un oficio del señor presidente de la Junta de Adelanto de Arica, con el que remite el balance general de esa Junta practicado el 31 de diciembre de 1961.

19.o— Once presentaciones:

Con las tres primeras, don Manuel Jesús González Inostroza, don Ramón D. Leiva Arenas y don Manuel Carvajal Sepúlveda, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a proyectos de ley que los beneficiaban.

Con los ocho restantes, las personas que se indican solicitan los beneficios que se señalan:

Don José Nicolás Ormeño González, pensión;

Don Santiago Zárate Sepúlveda, pensión;

Doña Mercedes Cancino viuda de Fuenzalida, pensión;

Don Baldomero Sandoval Escalona, aumento de pensión;

Doña Luisa Cuevas viuda de Pereira;

Don Fernando Duarte Pezoa, aumento de pensión;

Doña Doralisa Godoy viuda de Osorio, pensión;

Doña Uberlinda Fierro viuda de Espinoza, aumento de pensión.

—Se mandaron a la Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

20.o— Cuatro telegramas:

Con el primero, la Unión de Mujeres de Punta Arenas solicita el rechazo de las observaciones formuladas al proyecto de ley que otorga derecho a percibir montepío a las viudas de los imponentes del Servicio de Seguro Social.

Con los tres restantes, las Asociaciones de los Trabajadores de la Salud de las localidades de Talca, Peñablanca, Limache, Quillota y Valparaíso solicitan se califique de "suma urgencia" el proyecto de ley sobre encasillamiento de ese personal.

Un oficio del señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San Miguel, por el que pone en conocimiento de esta Corporación un acuerdo adoptado por esa Municipalidad en relación con algunas disposiciones del proyecto de ley que establece normas para reprimir los monopolios, que atentarían contra la autonomía municipal.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Terminada la Cuenta.

**1.—ACUERDOS DE LOS COMITES.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho de dos proyectos: el que modifica el DFL número 72, sobre planta y sueldos del personal del Servicio Nacional de Salud, y el que modifica la Ley número 10.223, sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos y Dentistas funcionarios.

El señor Secretario dará lectura a unos acuerdos adoptados por los Comités en relación con esta materia.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, presididos por el señor Schaulsohn y con la asistencia de los señores Mercado y Rivas, por el Comité Radical; Ramírez de la Fuente y Cuadra, por el Comité Liberal; Sivori y Valenzuela, por el Comité Demócrata Cristiano; Valdés Larraín y Errázuriz, don Carlos José, por el Comité Conservador Unido; Valente, por el Comité Comunista, y Barra, por el Comité Socialista, y con la asistencia, además, del señor Gumucio, por unanimidad, acordaron proponer a la Cámara la adopción de los siguientes acuerdos:

1.o.— Calificar de "sumas" las urgencias hechas presentes para el despacho del proyecto que mo[...] las plantas y sueldos [...]ersonal del Servicio Nac[...] de Salud y del que mo[...]ca la Ley número 10.223, sobre Estatuto de los Médicos, Farmacéuticos, Químicos-Farmacéuticos y Dentistas Funcionarios.

Acordar el envío de ambos proyectos a las Comisiones Unidas de Asistencia Médico Social e Higiene y Hacienda, y considerarios conjuntamente con sujeción a las siguientes normas:

a) Fijar un plazo de quince días para el despacho total de ambos proyectos;

b) Emitir un informe para cada proyecto de las Comisiones Unidas;

c) Votar en general los proyectos en la sesión del martes 26 de junio, otorgándose a cada Comité hasta media hora en la discusión general, volviendo a las mismas Comisiones Unidas para el Segundo Informe;

d) Votar en particular, despachando totalmente los proyectos en la sesión del martes 3 de julio, con o sin informe, y, en este último caso, declarar improcedentes las indicaciones que requieran trámite de la Comisión de Hacienda.

e) Los días martes 26 de junio y 3 de julio figurarán estos proyectos en el primer lugar del Orden del Día;

f) Al término del Orden del Día de la sesión del 3 de julio se declarará cerrado el debate y se procederá a las votaciones en particular que correspondan hasta su total despacho.

2.o Conceder la palabra hasta por tres minutos inmediatamente después de la Cuenta de la presente sesión, al señor Sivori, para abordar problemas de interés regional;

3.o— Eximir del trámite de Comisión, tratar sobre tabla, sin debate y votar de inmediato después de Fácil Despacho, el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, por el cual se reduce a dos meses el plazo establecido en la letra c) del artículo 10.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, de 1959, para los arrendatarios ocupantes del edificio de calle Arlegui N.o 645, de Viña del Mar, de propiedad de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de Comités a que se acaba de dar lectura.

**Aprobados.**

**2.—DONACION DE TERRENOS UBICADOS EN LOS INDIOS, COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA.— MODIFICACION DE LA TRAMITACION DE UN PROYECTO DE LEY.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Comisión de Gobierno Interior ha solicitado de la Honorable Cámara que se modifique la tramitación de un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para aceptar la donación de terrenos efectuada por el Obispado de Rancagua y el Círculo de Suboficiales de Carabineros en Retiro, ubicados en el pueblo de Los Indios, en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua, en el sentido de trasladar el conocimiento de esta iniciativa legal a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la petición de la Comisión de Gobierno Interior.

**Acordado.**

**3.—CONCESION DE UN NUEVO PLAZO PARA QUE LA COMISION DE MINERIA E INDUSTRIAS EVACUE UN INFORME RELACIONADO CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GEOLOGICAS.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Comisión de Minería e Industrias solicita un nuevo plazo de 30 días para evacuar su informe sobre la responsabilidad que pudiere corresponder al Instituto de Investigaciones Geológicas y a la Corporación de Fomento de la Producción en la defensa de la propiedad minera del Estado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará esta ampliación del plazo para el informe de dicha Comisión.

**Acordado.**

**4.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES ACOMPAÑADOS A PROYECTOS DE INTERES PARTICULAR.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Los señores Manuel Jesús González Inostroza, Ramón D. Leiva Arenas y Manuel Carvajal Sepúlveda, solicitan la devolución de los antecedentes acompañados a proyectos de ley que los beneficiaron.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a la devolución de estos antecedentes.

**Acordado.**

**5.—CONSTITUCION DE LA COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA, ENCARGADA DE REUNIR LOS ANTECEDENTES RELACIONADOS CON EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DE ARICA.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— De conformidad con un acuerdo de la Sala, corresponde hacer uso de la palabra al Honorable señor Sivori, hasta por tres minutos, para referirse a un problema de interés regional.

Pero, antes, la Mesa se permite solicitar de la Honorable Cámara, para dar cumplimiento a un acuerdo de la misma Corporación, que aprobó la designación de una Comisión encargada de reunir los antecedentes relacionados con el desarrollo económico y social del departamento de Arica, que dé su asentimiento para que esta Comisión pueda constituirse de la misma manera, con la misma proporcionalidad y quórum de sesión que la que rige para la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

**Acordado.**

**6.—PRIMER CENTENARIO DE LA FUNDACION DE LA CIUDAD DE ANGOL, PROVINCIA DE MALLECO.— NECESIDADES DE CARACTER HABITACIONAL, DE SALUBRIDAD, URBANISTICAS Y EDUCACIONALES QUE LA AFECTAN.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sivori.

El señor SIVORI.— Honorable Cámara, próximamente, la ciudad de Angol celebrará su primer centenario.

Como representante de la provincia de Malleco, quisiera que esta fecha histórica, fuera motivo de una mayor preocupación de los Poderes Públicos hacia una ciudad que constituye uno de los centros agrícolas más industriosos y esforzados del país.

Hasta la fecha, señor Presidente, son muy pocos los problemas que se han podido solucionar en Angol. De ellos, tal vez el más agudo, es el que se refiere a la habitación popular.

Hay en esta ya centenaria ciudad, numerosas poblaciones que se han levantado provisoriamente por los mismos que las ocupan. Todas ellas tienen grandes necesidades que es imprescindible satisfacer en el tiempo más breve posible.

En las poblaciones **"Las Heras"**, **"Sivori"**, **"Trizano"**, **"Esperanza"**, **"Saavedra"**, **"Guacolda"**, **"Calvario"** y **"Huequén"**, se requiere con urgencia efectuar trabajos de **alcantarillado**. En la actualidad, esos núcleos humanos deben subsistir mediante la existencia de pozos negros, lo que atenta gravemente en contra de la salud pública.

En la población "Las Heras", es indispensable **entregar material de construcción a los pobladores**, a fin de que puedan reparar las viviendas que ocupan, las que se encuentran en pésimo estado. Especialmente, hay que facilitarles planchas de fonolita, para dejar los techos en buenas condiciones. La proximidad del invierno, se cierne como una tremenda amenaza sobre las familias de esta población, ya que con las lluvias, las casas habrán de inundarse, con las trágicas consecuencias que es muy fácil prever.

En la población Sivori, se reclama un **mejoramiento del servicio de agua potable, como igualmente, en el de luz eléctrica.** Estos trabajos, señor Presidente, no demandan gran inversión, y significaría un alivio considerable a las precarias condiciones en que viven numerosas familias de trabajadores, que permanecen al margen de los beneficios de elementos esenciales a un mínimo standard de vida, como son el agua y la luz. En lo que se refiere a las calles, que son barriales intransitables en épocas de lluvias y tierrales dañinos a la salud, en el verano, se requiere pavimentarlas, con lo que se daría un efectivo paso en el progreso urbanístico de la ciudad.

Igual problema de **pavimentación de calles y aceras** tiene la población Trizano. Como la población Sivori, los accesos a las viviendas que allí existen, son andurriales que aumentan la insalubridad de habitaciones que apenas merecen nombre de tales, pues, por el estado en que se encuentran, deben ser reparadas poniéndoseles techos de fonolita, pisos y tinglados, todos los cuales se encuentran en condiciones deplorables.

En la población Esperanza, la carencia de agua potable es uno de los peores problemas que deben afrontar los pobladores. Allí tampoco hay alcantarillado, por lo que se hace necesario ampliar la red respectiva, al igual que la de agua potable, e ir a la **colocación de pilones en diferentes sectores de la población**, a fin de que las familias que allí viven puedan surtirse de este elemento sin necesidad de recorrer las distancias que hoy deben cubrir con tal propósito. Tienen el inconveniente además, de que allí tampoco hay veredas pavimentadas, todo lo cual completa un cuadro deprimente que las autoridades están en la obligación de mejorar.

En la población Saavedra, el drama es aún más angustioso, por cuanto, además de las condiciones insalubres en que se encuentran las viviendas, por su pésimo estado y la carencia de alcantarillado, los pobladores sufren la amenaza permanente de desalojo. En el caso de esta población, el Diputado que habla estima que debe erradicarse a los habitantes, definitivamente, en nuevas construcciones que levante la Corvi, con lo que se dará solución a un gravísimo mal social, que se agudiza en forma permanente.

Iguales dramas, Honorable Cámara, viven los ocupantes de las poblaciones Guacolda, Calvario y Huequén, todos los cuales sólo piden que se les faciliten elementos de construcción para mejorar sus viviendas, que se les concedan los beneficios de alcantarillado, agua potable, luz eléctrica y pavimentación de veredas, esto es, el mínimo de servicios a que tiene derecho el ser humano.

**Estimo que la Corporación de la Vivienda debe encarar este problema y construir, por lo menos, tres poblaciones en Angol**, en el plazo más breve posible, para erradicar en sectores más apropiados las poblaciones Las Heras, Trizano y Saavedra, porque, donde se encuentran actualmente, atentan, además, contra el ornato y progreso de la ciudad de Angol.

En lo que se refiere a los problemas generales de la ciudad, es aspiración del pueblo que **la Dirección General de Carabineros disponga el rápido envío del furgón de radiopatrullas** destinado a esa localidad, vehículo que permitirá mejorar substancialmente los servicios de vigilancia policial, hoy extraordinariamente deficientes por la falta de personal y de carencia de medios adecuados.

También entre estas aspiraciones generales, figura la de que se dé término cuanto antes a la construcción del Hospital de Angol, lo que permitirá que los habitantes de esta progresista ciudad puedan contar, por lo menos, con una oportuna asistencia médica para la atención de sus enfermedades.

También desean los angolinos que el paso a nivel que deberá levantar la Empresa de los Ferrocarriles del Estado se construya al término de la calle Agricultura, en el empalme con el camino a Buenos Aires.

Por último, señor Presidente, y dentro de este somero examen de las necesidades más premiosas de Angol, debo referirme al tema de la insuficiencia de los establecimientos educacionales. En este sentido, deseo que se oficie al señor Ministro de Educación para que estudie la posibilidad de adquirir los terrenos necesarios para la construcción de los edificios del Instituto de Comercio y Escuela Técnica Femenina de Angol, los que deben estar ubicados en un sector conveniente y que se destinen fondos para iniciar cuanto antes esas obras que son de vital importancia para la zona.

Pido, asimismo, señor Presidente, que se envíen oficios a los Ministerios que correspondan, transcribiendo las observaciones contenidas en esta intervención, de modo que se busque prontamente, la solución más adecuada a los problemas expuestos.

He dicho.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para dirigir en su nombre los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Sivori.

**Acordado.**

**TABLA DE FACIL DESPACHO**

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía Interior, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

—Continúa la discusión del proyecto de ley por el cual se denomina "Pedro Aguirre Cerda" al Grupo Escolar en que funcionan las Escuelas Primarias de Curepto. Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Municipalidad de Pailaco para contratar un empréstito, usan de la palabra los señores: Correa Larraín, Altamirano, Da Bove y Allende.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el proyecto de ley por el cual se cambia de nombre a la Escuela N.o 20, de Rancagua, por el de "Escuela Bernardo O'Higgins" usan de la palabra los señores: Valenzuela, Rosales, Klein y Leyton.

Es aprobado en general y en particular.

—En discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta formulada por los señores Mercado, Sainz y Basso, acerca de la constitucionalidad de un proyecto de ley que crea el Fondo Nacional de Auxilio para los artistas profesionales, usa de la palabra el señor Hübner, don Jorge Iván.

Queda pendiente el debate por haber llegado la hora de término de la Tabla de Fácil Despacho.

**11.—REDUCCION DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LA LETRA C) DEL ARTICULO 10.o DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 39, EN FAVOR DE LOS ARRENDATARIOS OCUPANTES DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE ARLEGUI 645, DE VIÑA DEL MAR.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el Orden del Día, y en cumplimiento de un acuerdo unánime de la Honorable Cámara, corresponde tratar y votar sin debate el proyecto de ley, despachado por el Honorable Senado, que se mencionó en los acuerdos de los Comités.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).

"Artículo único.— Redúcese a dos meses el plazo establecido en la letra c), del artículo 10.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, del año 1959, para los arrendatarios ocupantes del edificio de la calle Arlegui N.o 645, de la ciudad de Viña del Mar pertenecientes a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional."

El señor FONCEA.— ¿Qué significa eso, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Con la venia de la Sala, se dará lectura a la moción que dió origen al proyecto del Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— El texto de la moción respectiva es el siguiente:

"Honorable Senado.

La Caja de Previsión de la Defensa Nacional posee en calle Arlegui N.o 645, de Viña del Mar, un Edificio de Departamentos que se terminó de construir y se entregó en arriendo a sus actuales y únicos ocupantes, el 1.o de septiembre de 1959, es decir, dos meses 26 días antes de la publicación del Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, cuyo artículo 100, letra c), exige que sea ocupado tres meses antes del Decreto con Fuerza de Ley señalado, para otorgar sus beneficios.

Debido a estos 4 días de diferencia, la mencionada Caja de Previsión ha dejado fuera del derecho de prioridad a los actuales arrendatarios y dará la preferencia a otros solicitantes, con menos años de servicios, pero que aumentaron sus puntajes mediante sumas de dinero ofrecidas al contado, y a otros que aumentarán sus posibilidades de compra postulando simultáneamente hasta diez departamentos, aunque muchos de estos interesados jamás han residido en Valparaíso o Viña del Mar.

En estas circunstancias primará la capacidad económica sobre los derechos previsionales de los actuales arrendatarios imponentes, que han dedicado todas sus vidas al servicio de la Nación. Así, han quedado con menos puntaje el Vicealmirante (R) señor Carlos Torres Hevia, ex Comandante en Jefe de la Armada y ex Ministro del Interior, que reúne el máximo de derechos previsionales a que puede alcanzar un ciudadano en las Fuerzas Armadas, pero quien ha sido superado por un joven, con pocos años de servicios, que aportó mayor cantidad de dinero. Asimismo, han quedado sin opción de compra otros Almirantes y Generales de la República, fundadores de la propia Caja de Previsión y numerosos ex Jefes en retiro, empleados civiles y Suboficiales, como también algunas viudas cuyos esposos fueron fundadores de la Caja, como la viuda del General señor Carmona, la del Capitán de Navío, señor Enrique Castro, la de don Alberto Barbosa, etcétera.

Aceptar tal interpretación legal sería cometer una manifiesta injusticia, y aceptar el dinero como factor decisivo en la distribución de los departamentos, lo que es antidemocrático y contrario al espíritu de justicia que guía los actos del Poder Legislativo.

Por otra parte, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 39, contiene varias excepciones a este período de tres meses de ocupación previa, como el artículo 11, que exime de este requisito cuando el arrendatario no alcanza a tener siquiera tres años de servicios, en cuyo caso otorga a sus familiares el derecho de adquirirlos; o el artículo 16, que exime de este requisito de tres meses cuando falleciere el imponente arrendatario antes de pronunciarse sobre la compra, en cuyo caso pueden adquirirlo sus familiares; o el artículo 40, que también exime del plazo de tres meses en caso de fallecer el arrendatario imponente antes de suscribir la escritura de compra, en cuyo caso le otorga el derecho exclusivo para adquirir el departamento a los herederos.

Se llega así al absurdo que los actuales arrendatarios, para obtener para sus esposas e hijos los departamentos que habitan, tendrían forzosamente que fallecer, en cuyo caso la Caja de Previsión, por mandato del Decreto con Fuerza de Ley, los eximiría de los cuatro días que les faltan.

Como el espíritu del cuerpo legal contenido en el Decreto con Fuerza de Ley 39 fue dar la prioridad a los imponentes arrendatarios que ocupan los inmuebles, nos permitimos someter a la alta consideración de la Honorable Cámara, a fin de darle una solución justa al problema creado, el siguiente proyecto de ley, al que acabo de dar lectura.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo único del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

**12.—PREFERENCIA PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto de ley que ordena a la Corporación de la Vivienda entregar, a título gratuito, a los integrantes de la Selección Chilena de Fútbol, una casa habitación a cada uno de ellos, en la población "Villa Olímpica", de Santiago.

Se acordó destinar 15 minutos al debate de este proyecto.

Asimismo en la sesión de hoy corresponde considerar y despachar, declarando cerrado el debate al término del Orden del Día, en todo caso, el proyecto en tercer trámite constitucional, que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 4, sobre Ley General de Servicios Eléctricos, y, además, la moción que establece una bonificación a los productores de leche.

Con el objeto de que los distintos señores Diputados tengan oportunidad de participar en el debate, la Mesa se permite proponer el siguiente procedimiento:

En primer lugar, en vez de destinar 15 minutos al debate del proyecto que dispone la entrega, a título gratuito, de un inmueble a cada uno de los integrantes del equipo de fútbol de Chile, dar hasta 5 minutos a cada Comité para expresar su opinión sobre esta iniciativa;

En segundo término, considerar, con el tratamiento reglamentario que le corresponde, el proyecto que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, sobre Ley General de Servicios Eléctricos, y

Por último, dejar en el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana con el tratamiento que le habría correspondido hoy, el proyecto que establece una bonificación a los productores de leche, de manera de declarar cerrado el debate al término del Orden del Día de la sesión de mañana y despacharlo en general y en particular.

¿Habría acuerdo para proceder de esta manera?

**Acordado.**

**13.—TRANSFERENCIA A TITULO GRATUITO DE UNA VIVIENDA DE LA POBLACION DENOMINADA "EXEQUIEL GONZALEZ CORTES" A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA SELECCION CHILENA QUE INTERVINO EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL.**

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, corresponde ocuparse del proyecto que ordena a la Corporación de la Vivienda entregar, a título gratuito, a cada uno de los integrantes de la Selección Chilena de Fútbol, una casa habitación en la Población Villa Olímpica, de Santiago.

El informe está impreso en el Boletín N.o 9.683.

Diputado informante es el Honorable señor Martínez.

"Artículo 1.o—La Corporación de la Vivienda transferirá, a título gratuito, una vivienda de la población denominada "Exequiel González Cortés" ex "Villa Olímpica", de Santiago, a cada uno de los siguientes jugadores de la Selección Chilena de Fútbol, que participó en el Campeonato Mundial de este deporte realizado en nuestro país, en el presente año:

Misael Escuti Rovira, Manuel Astorga Carreño, Adán Godoy Rubina, Luis Eyzaguirre Silva, Raúl Sánchez Soya, Sergio Navarro Rodríguez, Carlos Contreras Guillaume, Eladio Rojas Díaz, Jaime Ramírez Banda, Jorge Toro Sánchez, Honorino Landa Vera, Alberto Fouilloux Ahumada, Leonel Sánchez Lineros, Mario Ortiz Vallejos, Hugo Lepe Gajardo, Humberto Cruz Silva, Manuel Rodríguez Araneda, Armando Tobar Vargas, Carlos Campos Silva, Braulio Musso Reyes, Mario Moreno Burgos y Sergio Valdés Sura.

De igual beneficio gozarán: el entrenador, Fernando Riera Bauzá; su ayudente, Luis Alamos Luque; el kinesiólogo, Nelson Ibacache del Campo; los utileros Enrique Molina Pizarro y Martín González Rodríguez, y los jugadores eliminados de dicha selección, Juan Soto Mura, Alfonso Sepúlveda Torres y Bernardo Bello Gutiérrez. Tendrá derecho, también a este beneficio el señor Tomás Francisco Dittborn Barros, hijo póstumo de don Carlos Dittborn Pinto.

En todo caso, las personas a que se refiere este artículo podrán optar libremente a una vivienda de la Corporación de la Vivienda, ubicada en otro lugar del país, en las mismas condiciones que las señaladas en esta ley, si no estuvieran en situación de aceptar la donación en la Población "Exequiel González Cortés", de Santiago.

Artículo 2.o— Para los efectos del cumplimiento del artículo anterior, se entenderá

...prendidas las disposiciones restrictivas de la Ley Orgánica de la Corporación de la Vivienda y demás disposiciones legales que le sean aplicables.

Artículo 3.o— El valor representativo de la donación para cada uno de los beneficiarios no podrá exceder de la suma de diez mil escudos y, en caso que la vivienda tuviera un costo superior, el exceso será de cargo del respectivo donatario que lo pagará de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes de la Corporación de la Vivienda.

Artículo 4.o— La Corporación de la Vivienda queda autorizada para modificar su presupuesto y planes de inversión aprobados para el presente año para dar cumplimiento a la presente ley, y en todo caso, los presupuestos y planes de inversión del año 1963, siguientes deberán contemplar los recursos necesarios para cubrir cualquiera diferencia que pudiera resultar.

Artículo 5.o— Exímese del trámite de la insinuación las donaciones dispuestas por esta ley.

Artículo 6.o— Las viviendas a que se refiere la presente ley quedarán afectas a la prohibición de enajenar y gravar por el plazo de diez años, a contar de la transferencia respectiva.

Artículo 7.o— Los integrantes de los cuadros chilenos de fútbol que han participado en anteriores competencias por la Copa "Jules Rimet" tendrán derecho a obtener una vivienda de la Corporación de la Vivienda en la población a que se refiere el artículo 1.o de la presente ley, sin sujeción a los requisitos de puntaje establecidos en la Ley Orgánica de dicha Corporación y con la obligación de cubrir los dividendos mensuales del valor de la vivienda que adquieran. Para ello bastará con acreditar su participación en forma oficial en dicha competencia, con documentos otorgados para este efecto por la Federación de Fútbol de Chile. Este beneficio alcanzará también a la viuda e hijos menores del beneficiado, si éste hubiere fallecido a la fecha de la dictación de la presente ley.

Las personas que residan en provincias y puedan acreditar su participación en las competencias a que se refiere el inciso anterior, podrán optar, en igual forma, a una vivienda de la Corporación de la Vivienda en el lugar de su residencia, siempre que allí exista o se construya una población de dicho organismo."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor MARTINEZ CAMPS. — Honorable Cámara, nuestra Comisión Especial de la Vivienda me ha encomendado el grato encargo de informar este proyecto de ley, originado en tres mociones: una presentada por el Honorable colega señor Fuentes; otra, por los Diputados señores Foncea, Muchel, Aravena, Pontoni, Tuma, Lavandero, Hurtado, Rubén; González, don Víctor; Pareto y Ovarzún, y una tercera, de los Honorables señores Osorio, Dueñas, Naranjo, Fierro, Altamirano, Aguilera, Zumaeta, Monroy, Silva y Barra.

El proyecto dispone que la Corporación de la Vivienda transferirá, a título gratuito, una vivienda de la Población "Exequiel González Cortés", de Santiago, a cada uno de los integrantes de la Selección Chilena de Fútbol que participaron en el Campeonato Mundial de este deporte, realizado en nuestro país.

Las tres mociones coinciden en que la brillante actuación que le ha correspondido a la Selección Chilena de Fútbol, constituye el lógico resultado de una paciente labor de preparación y eficiencia. Y es evidente que el país ha vibrado en estos últimos días con sano y emotivo patriotismo frente al éxito del cuadro nacional, que ha tenido la virtud de concitar la unión espiritual de todos los chilenos.

También en la Honorable Cámara se ha producido esta misma unidad espiritual, y es así como, por la unanimidad de la Corporación, se acordó dar a este proyecto de ley un tratamiento especial y despacharlo en la sesión de hoy.

En lo que se refiere al desarrollo de este torneo, pareciera que hasta el invierno quiso colaborar al triunfo de este evento, postergando las lluvias para no restarle lucimiento.

Los objetivos de este proyecto de ley corresponden a un anhelo de la ciudadanía que la opinión pública ha expresado a través de distintos medios, y siendo, como son, aspiraciones tan legítimas, cabe a los Poderes Públicos encauzar su preocupación e interés al cumplimiento de dichos propósitos.

En el artículo 1.o de este proyecto, se establece que la Corporación de la Vivienda transferirá a título gratuito, una vivienda de la población denominada "Exequiel González Cortés", de Santiago, a cada uno de los 22 jugadores de la Selección Nacional de Fútbol, incluyéndose a tres de éstos que fueron eliminados con fecha 22 de mayo del año en curso, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Campeonato del Mundo "Copa Jules Rimet 1962". Igual beneficio se otorga al entrenador y su ayudante que fueron, sin duda, el nervio motriz del conjunto, como asimismo al kinesiólogo y a los utileros.

Acogiéndose una iniciativa del Honorable colega señor Fuentes, se acordó agregar a la nómina de quienes gozarán de este beneficio, al hijo póstumo del organizador de este evento, Carlos Dittborn Pinto, como un homenaje a sus desvelos y preocupaciones que se vieron coronados con tan brillante resultado.

Los nombres de los integrantes de la Selección fueron proporcionados, en forma oficial, por la Asociación Central de Fútbol de Chile.

Por motivos relacionados con el lugar de residencia de los beneficiarios, se permite que aquellos que no estuvieren en situación de aceptar una vivienda en la población señalada, puedan optar a otra de dicha Corporación, en las mismas condiciones que la anterior, en cualquier parte del país donde éstas existan.

Los artículos 2.o y 4.o disponen la suspensión de las disposiciones restrictivas existentes sobre la materia, a fin de no entorpecer la transferencia gratuita de los bienes que son propiedad de la Corporación de la Vivienda.

El artículo 3.o limita a un máximo de diez mil escudos el monto de la donación para cada uno de los beneficiados, siendo de cargo de éstos el exceso que resulte si optan por viviendas de mayor valor que el indicado.

En el artículo 5.o se exime del trámite de insinuación a las donaciones referidas.

El artículo 6.o dispone que estas viviendas estarán afectas a la prohibición de enajenar y gravar por un plazo de diez años.

Acogiendo otra indicación del Honorable señor Fuentes, el artículo 7.o exime del requisito del puntaje establecido en el Reglamento Interno de la Corporación de la Vivienda a los jugadores que en otras oportunidades formaron parte de seleccionados que participaron en campeonatos internacionales por la "Copa Jules Rimet", quedando afectos a todas las demás obligaciones que se exigen a los postulantes de viviendas. Este beneficio alcanzará, también a la viuda e hijos menores del beneficiado, si éste hubiere fallecido a la fecha de la dictación de la presente ley.

Finalmente, se permite que dicha opción pueda hacerse valer para cualquier otra población de este organismo que esté ubicada en el lugar de residencia del beneficiado.

La Comisión Especial de la Vivienda recomienda a la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto en la misma forma en que viene concebido.

He dicho, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, nos alegramos que uno de los proyectos del Partido Democrático Nacional, especialmente estudiado por uno de nuestros colegas, el Honorable señor Foncea, haya servido de base para cristalizar, para hacer realidad, un anhelo de Chile entero.

Señor Presidente: Toro, Landa, Fouilloux, Escuti, Leonel Sánchez, Tobar; en fin, los 22 seleccionados...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Eladio Rojas...

El señor LAVANDERO. — Podría mencionar los nombres de todos los que contribuyeron al triunfo del equipo nacional: Eladio Rojas y muchos otros, como también los señores Riera y Alamos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LAVANDERO. — ...que están grabados en el corazón de los deportistas, especialmente en el nuestro, porque, en este mismo Congreso, los hay de verdad.

Desgraciadamente, nosotros sabemos que los modestos deportistas, para llegar a "estrellas", deben hacer múltiples sacrificios. Por eso bregaremos para que se cree en Chile un organismo adecuado, como lo tienen los países más adelantados del mundo, que de a los deportistas las facilidades que se merecen.

No es posible mantener una educación totalmente inconexa como la existente hoy día en nuestro país. Ella debe complementarse con una educación física adecuada. Esta es una preocupación primordial del Partido Democrático Nacional, de muchos parlamentarios y un anhelo ciudadano.

Queremos señalar también que este beneficio, propuesto con tanto acierto por el Honorable señor Foncea, no es excesivo, puesto que no representa un desembolso, tomando en cuenta los cuatro años durante los cuales han tenido que prepararse los integrantes del Seleccionado Nacional, de más de doscientos mil pesos mensuales. Los Honorables colegas deben saber que a algunos de estos deportistas se les deben los sueldos desde el mes de marzo.

De manera que para ser estrella del deporte, figurar como deportista de selección en el concierto mundial; en fin, para alcanzar la calidad de "crack", se requiere, en verdad, hacer muchos sacrificios.

De aquí que gustosamente hemos propiciado la idea de legislar en beneficio del Seleccionado Nacional de Fútbol. Apoyaremos, por lo tanto, la iniciativa en debate, basada principalmente en la moción presentada por el Honorable señor Foncea y otros Diputados del Partido Democrático Nacional.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Renuncia Su Señoría al resto del tiempo que corresponde al Comité Democrático Nacional?

El señor LAVANDERO. — Sí, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Subercaseaux, dentro del tiempo del Comité Conservador Unido.

El señor SUBERCASEAUX. — Señor Presidente, los Diputados conservadores prestaremos gustosos nuestro concurso a esta iniciativa legal conducente a otorgar un merecido premio a los integrantes de la Selección Nacional; a esa Selección Chilena que supo brindarnos la inmensa satisfacción de ver brillar nuestra enseña entre las privilegiadas en el concurso mundial del más popular de los deportes, de ese deporte por excelencia que es el fútbol.

Pero, al mismo tiempo, creemos que es un deber nuestro significar o, mejor dicho, insistir en esta Honorable Corporación sobre la circunstancia de tratarse, no del triunfo personal de unos pocos especialmente dotados al efecto, sino de la culminación de un proceso colectivo que impulsaron a veces muchas voluntades anónimas concordadas todas dentro de la pauta constructiva del método, de la técnica y de la disciplina. Como todo progreso humano, el triunfo chileno no pudo cimentarse en otra cosa que no fuera esfuerzo sincronizado y superación continua de cada uno de sus integrantes, siempre bajo una firme dirección sujeta a la autoridad de sus organismos centrales.

Por eso es que el éxito trasciende a los integrantes del equipo, a sus asesores técnicos, al entrenador y viene a ser en justicia compartido por las autoridades permanentes del fútbol nacional que han gastado energía, peculio y desvelos durante largos años de vigilia, procurando los mejores elementos para sus respectivos clubes, descubriendo y formando jugadores extraídos, muchas veces, de los ambientes más apartados; por los organizadores del Torneo que arbitraron todas las providencias que aseguraron el normal desarrollo, las condiciones económicas y un feliz desenlace a nuestro Campeonato Mundial; por las autoridades políticas y administrativas que, junto con asegurar el apoyo del Gobierno en todas las emergencias en que fue requerido, llevaron adelante un gigantesco y único plan de obras públicas y de habilitación de nuestros estadios centrales; por los representantes de la fuerza pública, en especial del Cuerpo de Carabineros de Chile, que velaron y mantuvieron el orden dentro de las normas invariables de libertad y de respeto.

Toda esta magnífica selección de superaciones merece el aplauso de los chilenos sin excepción. Porque fue precisamente en esta realización de conjunto, donde enaltecimos el nombre de Chile haciéndolo penetrar, con motivo de una justa de paz y fraterna, con la frente alta, en el concierto de las Naciones que escriben la Historia.

¡Gracias, muchas gracias, a todos ellos; y declaramos espontáneamente que seguiremos contribuyendo desde este Cuerpo Legislativo al fomento del deporte nacional!

Nada más, señor Presidente!

El señor DONOSO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, cuando los habitantes de Chile entero, con el corazón vibrante, escuchaban o presenciaban el triunfo de nuestro equipo de fútbol, desde el extremo norte, desde la ciudad de Arica, nosotros, los Diputados liberales, recibíamos un llamado al cumplimiento de nuestro deber; llamado que, como una campana, pletórica de nítido contenido, vino a golpear nuestras conciencias. Por ese llamado, Bernardino Guerra, nuestro Honorable colega que en este Hemiciclo actúa en representación de ese departamento limítrofe del Norte de la República, nos hacía ver la necesidad que había de que impulsáramos una legislación especial y urgente tendiente a dar al equipo chileno el premio que merecía por la gran obra patriótica que estaba realizando.

Por eso, señor Presidente, cuando Diputados de diversos sectores trajeron a esta Honorable Cámara proyectos que expresaban ese mismo deseo, nosotros no quisimos presentar uno más, porque consideramos que, frente a quienes tanto habían dado a Chile, no cabía promover una pugna por apropiarse, en esta materia, de la iniciativa legislativa. Pensamos, con sereno criterio, y sincero patriotismo, que lo que correspondía hacer era sumarse a este llamado generoso que nos había hecho nuestro apreciado y Honorable colega de Partido, Bernardino Guerra y que había golpeado tan hondamente en nuestras conciencias.

Y lo hicimos gustosos, señor Presidente, porque, sin duda estos muchachos, que tan destacada actuación han tenido en este torneo internacional, representan algo más que un episodio propio del deporte. Cabe tener presente que es Chile entero, la Patria toda, la geografía entera de nuestra República, la que ha vibrado en torno a sus actuaciones.

Los niños que apenas balbucean algunas palabras, los ancianos que están en la siesta de la senectud, el hombre de trabajo que está entregado, en su fábrica, a la actividad del músculo, el campesino en medio de horizontes preñados de nubarrones en las cercanías del invierno, todos coincidían en que en estos muchachos estaba Chile. Cada corazón latía al unísono de sus acciones; cada mente parecía fundirse con nuestros colores dentro del Campeonato. Y en las horas de angustia e incertidumbre, como en las horas de la victoria, vimos que era la Patria toda la que vibraba en esos momentos, esa misma Patria que otrora siguiera, paso a paso, a aquel maratonista que se llamó Manuel Plaza, a la que, en otra oportunidad, sentimos vibrar, en igual forma, cuando Anita Lizana disputó un Campeonato Mundial de Tenis.

Es esta misma Patria a la que ahora nosotros veíamos junto a estos muchachos. Entonces sentíamos que Chile entero se unía, porque parecía que esta República, junto a la acción de nuestro equipo de fútbol era una sola, que todos los abismos se habían borrado, que todas las diferencias se habían olvidado, para pensar que ante nosotros sólo nuestro país estaba presente, porque era el triunfador. Y así era efectivamente, porque todas nuestras manos se unían en igual gesto junto a la actitud victoriosa de nuestro equipo de fútbol.

Por esta razón, ha hecho bien esta Honorable Cámara en querer despachar, con la mayor celeridad, este proyecto de ley que viene a entregar este galardón a estos preclaros deportistas. Ha hecho bien la Comisión en despacharlo favorablemente por la unanimidad de sus miembros. Y nosotros, los Diputados liberales, manifestamos esta tarde nuestro homenaje, en testimonio de nuestra gratitud, a estos hombres que han sabido llevar el nombre de Chile al destacado lugar que hoy ocupa.

Pero hay más, señor Presidente. Queremos expresar nuestro reconocimiento también al país entero que, frente a los visitantes extranjeros, supo demostrar que era una República en forma, que era una democracia efectiva y que era un pueblo con el más alto nivel cultural.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO. — De modo especial, quiero hacer extensivas mis palabras de agradecimiento al Cuerpo de Carabineros, que mantuvo un orden admirable dentro de nuestra organización ciudadana, lo cual permitió que Santiago demostrara que era capaz de ser sede de un Campeonato Mundial, como corresponde a una gran ciudad llena de cultura y donde la civilización ha sabido crear las estructuras de la más libre y pacífica convivencia colectiva.

Por estas consideraciones, estas palabras mías son la expresión de gratitud de los Diputados liberales hacia el equipo de Chile, que dejó tan en alto el honor de nuestra Patria, y también nuestro homenaje a Chile entero por esta demostración de superación dentro de la paz y el progreso que ha dado ante el concierto de las naciones del orbe.

He dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Comunista.

El señor PONTIGO. — Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a apoyar con todo entusiasmo esta iniciativa legal, porque a través de ella se reconoce el esfuerzo de un grupo de chilenos que ha tenido un ejemplar comportamiento durante el reciente Campeonato Mundial de Fútbol.

Nosotros apoyamos con entusiasmo esta iniciativa, porque ella beneficiará a un grupo de personas modestas, ya que se trata de hijos del pueblo, como son los que practican este deporte, que es eminentemente popular.

Hemos visto jugar, en la Selección Chilena, a un grupo de muchachos de muy modesto y humilde origen, que con su esfuerzo, su tenacidad y disciplina deportiva, han llegado a ser las más grandes figuras del fútbol nacional.

Nosotros sabemos que ellos comenzaron su faena deportiva, por así decirlo, en sus primeros años, y que no lo hicieron en estadios, sino en las canchas de barrios, allí donde no llega ninguna ayuda ni ningún estímulo, jugando muchas veces con una pelota de trapo y a pie pelado. Jaime Ramírez, por ejemplo, y para no citarlos a todos, comenzó recogiendo la pelota en las canchas, en el Estadio, para devolverla al campo de juego cuando se realizaban justas deportivas; así comenzó a aprender y a practicar el fútbol, y hoy lo vemos consagrado como una de las más grandes figuras de este deporte nacional. Así, cada uno de ellos, se ha ido formando con un esfuerzo extraordinario.

Por este motivo, los Diputados comunistas apoyamos esta iniciativa, que significa un reconocimiento y un premio a la ejemplar actitud asumida por este grupo de muchachos en el reciente Campeonato Mundial de Fútbol.

Señor Presidente, mientras Chile entero reconoce los méritos de este grupo de jóvenes y esta Honorable Cámara, seguramente, por unanimidad, aprobará este proyecto, Su Excelencia el Presidente de la República ha enviado un veto a un proyecto de ley que destina recursos para el Departamento de Deportes del Estado, con el propósito de evitar que, por el mandato de la ley, los fondos destinados al deporte sean recogidos y utilizados justamente en aquellos fines que se habían determinado. ¿Qué quiere el Ejecutivo? A través de este veto, desea que el producto de los impuestos consultados queden en una cuenta única, no con el propósito de utilizarlos en los fines deportivos que se habían señalado, sino en los que el Ejecutivo estime necesarios, burlando así la disposición aprobada por el Congreso Nacional.

El proyecto en debate trató de ser torpedeado en el seno de la Comisión Especial de la Vivienda por una indicación del Partido Liberal. Así, se propuso eliminar la frase "a título gratuito"; y, en seguida, que el proyecto se financiara con una colecta pública nacional. Esto último habría sido humillante para nuestros deportistas y para el sentimiento deportivo que vibra en los chilenos, en estos momentos. Esto habría significado, como lo dijo el Honorable señor Foncea en el seno de la Comisión, lanzar el proyecto a la fosa común de los muchos proyectos que aquí no han sido aprobados.

Por todo esto, al aprobar la mayoría de los miembros de la Comisión el proyecto en debate, creemos que ha recogido un sentimiento nacional, que en su espíritu y en su forma ha sido vaciado en la iniciativa que nos preocupa.

Señor Presidente, como todos los grandes acontecimientos, el Campeonato Mundial de Fútbol tuvo sus grandezas y miserias...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En el tiempo del Comité Radical, tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, ha hecho muy bien la Honorable Cámara en entrar de inmediato al estudio y discusión de este sencillo y efectivo proyecto de ley, por medio del cual se trata de dar una casa a cada uno de los jugadores e integrantes de la Selección Chilena que participó en el Campeonato Mundial de Fútbol.

¡Cómo no adherir al emocionado homenaje que en este momento están rindiendo los distintos sectores de la Honorable Cámara a los jugadores que participaron en el torneo mundial de fútbol, que vibra y seguirá vibrando por mucho tiempo en nuestro espíritu! ¡Cómo no rendirlo a aquellos hombres que tuvieron la visión de pedir como sede del reciente Campeonato Mundial de Fútbol la capital de nuestra República!

¡Cómo no rendir homenaje, como ya lo hiciera en oportunidad anterior la Honorable Cámara, a quien tuvo la genial idea de luchar por esta realización, a don Carlos Dittborn Pinto, que en paz descanse! ¡Cómo no rendirlo al hombre que llevó a cabo este ideal, venciendo obstáculos e incomprensiones y haciendo enormes sacrificios, como es el señor Fernando Riera! ¡Cómo no rendir este homenaje a los integrantes del equipo que defendió los colores nacionales! Todos sus nombres están en nuestro espíritu y en nuestro corazón. Así prendieron en nosotros la emoción, que llegó a hacer brotar lágrimas de nuestros ojos, cuando uno de ellos colocaba un magnífico gol, para llevar al triunfo nuestros colores. Por todo ello, estos muchachos, integrantes del equipo de la Selección nacional, se merecen, efectivamente, el homenaje que hoy les rinde la Honorable Cámara de Diputados, y que yo hago mío en estos instantes, en nombre de la representación radical.

¡Cómo no expresar nuestra complacencia y nuestra alegría, por el comportamiento general de nuestro pueblo, que asistió a la celebración de este torneo! Quienes hemos tenido la oportunidad de presenciar torneos internacionales en otros países, debemos concordar en que nuestro pueblo dio una demostración de educación, de sana expresión de espíritu y de alegría de vivir.

¡Cómo no expresar también nuestro reconocimiento y rendirles homenaje a los hombres que, como el personal de las Fuerzas Armadas, del Cuerpo de Carabineros y de Investigaciones, que contribuyeron a dar brillo a las justas deportivas, a mantener la corrección y a preservar el orden, para que la circulación de vehículos se mantuviera expedita en todos los ámbitos de nuestra capital!

¡Cómo no agregar, en este homenaje, a los hombres de prensa, radio y televisión, que tuvieron la virtud de hacer llegar, por medio de sus respectivos medios, a cada ciudadano, en las más apartadas regiones de nuestro territorio, la emoción de cada uno de los partidos de fútbol! ¡Cómo no agradecer a los hombres de la televisión que han permitido que nuestro país esté gozando, en estos instantes, de un adelanto que debiéramos haber tenido, hace muchos años; a todos esos hombres de la prensa y de la radio que tuvieron la virtud de hacer resonar el nombre de Chile por todos los ámbitos del mundo, y que dieron perfecta cuenta del buen comportamiento observado por los organizadores de este Campeonato, por los futbolistas y por el pueblo, en general!

Por este motivo, los Diputados radicales nos sumamos a este homenaje y aceptamos esta iniciativa legal, como ya lo hizo uno de los parlamentarios de nuestro partido al presentar una moción para legislar sobre esta materia.

En nombre de la representación parlamentaria radical, deseo expresar, en estos instantes, mi emocionado homenaje a los organizadores del Campeonato, a los futbolistas y a todos los hombres que, en una u otra forma, contribuyeron al éxito de este magnífico torneo internacional...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Cossio, en el tiempo del Comité Socialista.

El señor COSSIO.— Señor Presidente, ha llegado a su término el Campeonato Mundial de Fútbol, realizado con éxito sin precedentes en diversos estadios del país, torneo que hizo vivir horas de tanta alegría y satisfacción a todos los chilenos. Parece ser como si este pueblo nuestro hubiera estado esperando su oportunidad para salir a derramar su alegría y felicidad —contenida durante tantos años por la miseria y la angustia en que se debate— por todas las calles y pueblos de Chile.

¡Qué gran satisfacción fueron capaces de proporcionarnos con este triunfo un grupo de deportistas nuestros! ¡Qué merecido homenaje es el que esta tarde les está rindiendo la Honorable Cámara! Cómo quisiera también que dicho homenaje pudiera llegar hasta aquellos obreros y empleados que con grandes sacrificios hicieron posible el financiamiento de este Campeonato Mundial, pues a pesar de todas las dificultades de carácter económico que los afectan, llegaron hasta el estadio a alentar a nuestros muchachos.

¡Y qué suerte! Por primera vez no han necesitado los jugadores chilenos, ni sus entrenadores, de ninguna "cuña" o apoyo político, como sucede en otras actividades, para obtener un justo y merecido beneficio, del que disfrutarán también sus mujeres e hijos. En estos instantes, felizmente, hay unidad de pensamiento en esta materia, y en ello nos respalda ampliamente la opinión pública. Hombres de Derecha e Izquierda apoyan esta iniciativa legal que al convertirse en ley se transformará en el mejor homenaje que pueda el país rendirle a los futbolistas chilenos. En estos momentos aquí no hay Oposición, hemos estado unánimemente de acuerdo en aceptar este proyecto que entrega a los jugadores chilenos, a ese grupo de deportistas que nacieron pobres, que nacieron humildes, porque justamente en hogares modestos es donde germinan los mejores valores deportivos, la posibilidad de obtener una casa propia.

Cómo nos gustaría que fuera posible que este homenaje también cristalizara el día de mañana en hechos reales y objetivos y se concretara en una efectiva ayuda del Gobierno y de todos nosotros, colaborando desde nuestras distintas posiciones, a fin de que el deporte chileno, en sus diversas actividades, siguiera encontrando el apoyo que en este instante estamos entregando al equipo que ocupara brillantemente el tercer lugar en el Campeonato Mundial de Fútbol.

¡Cuánta semilla deportiva se pierde en los pequeños pueblos de nuestro Chile! ¡Qué cantidad de muchachos futbolistas, atletas, boxeadores, ciclistas, pingponistas y basquetbolistas ser pierde porque carece de la ayuda necesaria para desarrollar sus actividades físicas!

Y los clubes de nuestras provincias constatan con desesperación cómo sus deportistas emigran de las instituciones locales hacia otros clubes que pueden remunerarios u ofrecerles un mejor porvenir, y ven como los abandonan sus mejores jugadores que ellos formaron con tantos esfuerzos.

Y en estos mismos instantes, después de la gran satisfacción que nos brindaron los futbolistas chilenos, empezamos a vivir momentos de incertidumbre muy serios, porque, desgraciadamente, ya se ha comenzado a ofrecer contratos a los futbolistas que integraron la selección nacional para que emigren a otros países donde gozarán de mayores ventajas económicas y de mejores posibilidades para su futuro.

¡Cómo sería de desear que estas mismas expresiones emocionadas que han tenido esta tarde mis Honorables colegas pudieran escucharse permanentemente en este hemiciclo cada vez que sea necesario que levantemos nuestras voces para ayudar a los deportistas chilenos. Tengo la absoluta seguridad de que —aun cuando será muy difícil que volvamos a obtener otro galardón como éste— con nuestra colaboración lograremos conmover al Gobierno y a la opinión pública para lograr que el deporte chileno ocupe el sitial que le corresponde, por la calidad, empuje y entereza que caracteriza a nuestra juventud.

En nombre del Comité de Diputados del Partido Socialista, que iniciara este proyecto de ley que discutimos en estos instantes, quiero rendir desde aquí también mi homenaje emocionado de chileno a los entrenadores, dirigentes y jugadores de la Selección Chilena de Fútbol que nos brindaron tan grandes satisfacciones. Y, a la vez, quiero expresarles cuán profundamente agradecidos les estamos, porque permitieron, siquiera por unos instantes, olvidar tanta angustia y tanta tragedia al pueblo chileno.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el turno del Comité Socialista.

En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, tiene la palabra el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Señor Presidente, los parlamentarios democratacristianos adherimos a este justo homenaje a que ha dado origen el proyecto de ley que entrega determinados beneficios a los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol.

Es indiscutible que más allá del extraordinario comportamiento del público chileno, puesto de relieve en este Campeonato Mundial, y de los desvelos observados por las fuerzas del orden a fin de darle una organización perfecta a este acto de tanta trascendencia internacional, resaltan dos hechos evidentes para los parlamentarios democratacristianos. En primer lugar, que los integrantes de la Selección Nacional hayan logrado ocupar en este torneo un lugar que nadie soñó ni esperó cuando él se inició. Ni la prensa autorizada ni mucho menos los chilenos se imaginaron esta actuación y sólo pensaron que el conjunto nacional cumpliría con discreción.

Los hechos han demostrado, sin embargo, cuánto pueden los hombres que sin tener una escuela ni los recursos necesarios, como bien se ha dicho esta tarde, se han formado en los clubes de barrio sin disponer de los más mínimos elementos, repito, para practicar este popular deporte. Pese a ello, a través de este Campeonato, han logrado demostrar las extraordinarias virtudes y condiciones de nuestro pueblo y gracias a un conjunto de esforzados organizadores y al estímulo del público, han obtenido una colocación tan extraordinaria en la tabla de posiciones y un rendimiento inesperado para toda la opinión pública y los partidarios del fútbol.

Concordamos, señor Presidente, en que los hombres que forman la Selección Nacional son todos personas de modestos recursos, de extracción popular, y que han llegado a ocupar tan alto sitial y tan alta posición gracias a su esfuerzo y sacrificio y a los estímulos que les han dado muchas veces las autoridades y clubes.

Sin embargo, es indispensable destacar esta tarde la extraordinaria misión de un ex compañero en las filas del Partido Demócrata Cristiano, que en paz descansa, don Carlos Dittborn, quien con su visión logró concretar la aspiración de que Chile fuera la sede del Campeonato Mundial de Fútbol por la Copa "Jules Rimet", pero que no tuvo la satisfacción, al desaparecer prematuramente, de ver cristalizado este Campeonato, que tuvo organización y características tan brillantes.

Señor Presidente, a los parlamentarios democratacristianos, este proyecto de ley nos merece una observación. En su artículo 3.o se limita el valor del beneficio, que es una casa, a una suma determinada, que no podrá exceder de 10.000 escudos. Estimamos que si es la intención entregar una vivienda a los integrantes del Seleccionado Nacional de Fútbol y elementos complementarios, el valor de ella no puede tener, a nuestro juicio, la limitación de la suma señalada en el artículo referido, porque, según los antecedentes que tenemos, las casas de la Población "Exequiel González Cortés" tendrían un costo superior a 10.000 escudos; de tal manera que es muy probable que la cantidad señalada en el artículo 3.o no alcance para satisfacer la finalidad que persigue el proyecto.

Por esta razón, hemos presentado una indicación para suprimir el artículo 3.o, con el evidente propósito de que las viviendas que se entreguen a los integrantes del Seleccionado Nacional correspondan a la población mencionada, ya que no existen otras de mejor calidad construidas por la Corporación de la Vivienda que éstas. Y, tomando en cuenta el hecho de que estas casas pueden llegar a tener un valor superior a 10.000 escudos, al suprimir el artículo respectivo, se desvanece el temor nuestro en el sentido de que se pudiere distorsionar lamentablemente en alguna forma esta feliz y unánime iniciativa del Congreso Nacional.

Por otra parte, tenemos a la vista un proyecto de ley de iniciativa de nuestro colega de Partido, el Honorable señor Alberto Jerez, suscrito por parlamentarios de todos los bancos de este Hemiciclo, tendiente a obtener recursos extraordinarios, con el propósito de crear una escuela de fútbol, por una parte, y por otra, mantener un plantel permanente de seleccionados. Todo ello con la idea de permitir fomentar y uniformar nuestro fútbol.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado a discutir el proyecto.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Cuadra y Rivera, para intercalar, a continuación del inciso tercero del artículo 1.o, el siguiente inciso nuevo:

"Asimismo, gozará de igual beneficio el actual Mayor de Ejército señor Alberto Larraguibel Morales, quien en febrero de 1949, en la ciudad de Viña del Mar, quebró el record mundial de salto alto a caballo, el que hasta la fecha no ha sido superado."

Indicación de los señores Hamuy y Valenzuela, para suprimir el artículo 3.o.

Indicación del señor Alessandri, para agregar el siguiente artículo, nuevo:

"Artículo ...— Autorízase la realización de una colecta nacional en beneficio de las personas indicadas en el artículo 1.o de la presente ley. El producido de esta colecta, hasta la concurrencia del valor de las viviendas a que se refiere el artículo mencionado, pasará a incrementar los recursos de la Corporación de la Vivienda y, si hubiere excedente, se distribuirá éste a prorrata entre las personas que integraron la Selección Nacional de Fútbol.

La colecta establecida en el inciso anterior se llevará a efecto por intermedio de la Cruz Roja de Chile y deberá realizarse dentro de los 30 días siguientes a la fecha de promulgación de la presente ley.

Los fondos recolectados por la institución referida, deberán ser depositados por ésta en la Corporación de la Vivienda, quien se encargará de distribuir los excedentes entre los beneficiados, si los hubiere."

Indicación de los señores Rivera y Del Río, don Humberto, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Artículo ...— El beneficiado con la presente ley que concerte contrato como futbolista profesional en el extranjero perderá todo beneficio que esta ley le conceda o le haya concedido a la fecha del referido contrato o transferencia."

Indicación de los señores Holzapfel, Magalhaes, Jaque, Fuentes y Flores Castelli, para agregar un artículo nuevo, que diga:

"Los establecimientos educacionales, ya sean primarios, secundarios o universitarios del país, destinarán el día miércoles en la tarde exclusivamente al desarrollo del deporte, bajo la dirección de los profesores de los respectivos establecimientos. Esta tarde deportiva se denominará: Campeonato Mundial de Fútbol 1962 "Carlos Dittborn"."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se votará, en general el proyecto.

Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

**Acordado.**

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se dará por aprobado en general.

**Aprobado.**

Han quedado reglamentariamente aprobados todos los artículos, con excepción del 1.o y del 3.o, que han sido objeto de indicaciones.

El señor Secretario dará lectura nuevamente a la indicación que incide en el artículo 1.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se lee nuevamente la indicación de los señores Cuadra y Rivera, para intercalar a continuación del inciso tercero del artículo, el siguiente:

""Asimismo, gozará de igual beneficio el actual Mayor de Ejército, señor Alberto Larraguibel Morales, quien, en febrero de 1949, en la ciudad de Viña del Mar, quebró el record mundial de salto alto a caballo, el que hasta la fecha no ha sido superado."

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Es improcedente!

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

A la Mesa se le ha hecho presente, por varios Honorables Diputados, que habrían dudas acerca de la procedencia de la indicación a que se acaba de dar lectura.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Es improcedente, señor Presidente!

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Rivera.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

En los beneficios que otorga el proyecto de ley de que está conociendo la Honorable Cámara, se ha incluído a otras personas que no han tenido la calidad de integrantes del equipo de fútbol de Chile. La idea matriz de la iniciativa, es dar un estímulo patrimonial a elementos que se han destacado en el campo deportivo. Por eso, la Mesa declara procedente la indicación.

Se va a votar el artículo 1.o con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se votará, en primer lugar, el artículo 1.o tal como está propuesto por la Comisión, y en seguida, la indicación.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 1.o, en la forma propuesta por la Comisión.

**Aprobado.**

En votación la indicación a que se dio lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 28 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¡Ruego a Sus Señorías guardar silencio!

La indicación al artículo 3.o es para suprimirlo. Se va a votar, en consecuencia, el artículo 3.o

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 60 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 11 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobado el artículo 3.o del proyecto.

Se va a dar lectura a una indicación que consiste en agregar un artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del Honorable señor Alessandri para consultar un artículo que diga:

"Artículo...— Autorízase la realización de una colecta nacional en beneficio de las personas indicadas en el artículo 1.o de la presente ley. El producido de esta colecta hasta la concurrencia del valor de las viviendas a que se refiere el artículo mencionado, pasará a incrementar los recursos de la Corporación de la Vivienda y, si hubiere excedente, se distribuirá a prorrata entre las personas que integran la Selección Nacional de Fútbol.

La colecta establecida en el inciso anterior, se llevará a efecto por intermedio de la Cruz Roja de Chile y deberá realizarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha de promulgación de la presente ley. Los fondos recolectados por la institución referida deberán ser depositados por ésta en la Corporación de la Vivienda, quien se encargará de distribuir los excedentes entre los beneficiados, si los hubiere."

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la indicación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

La Mesa ruega a los señores Diputados que durante la votación eviten los diálogos para poder tomar la votación ordenadamente.

Se va dar lectura a una nueva indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los Honorables señores Rivera y Del Río, para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo ... — El beneficiado con la presente ley que concerte contrato como futbolista profesional en el extranjero, perderá todo beneficio que esta ley le conceda o le haya concedido a la fecha del referido contrato o transferencia.".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa ruega nuevamente a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio durante la votación. Está cerrado el debate.

En votación la indicación que se acaba de leer.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 8 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Holzapfel, Magalhaes, Jaque, Fuentes y Flores Castelli, para consultar el siguiente artículo nuevo: "Artículo ... — Los establecimientos educacionales, ya sean primarios, secundarios o universitarios del país, destinarán el día miércoles en la tarde, exclusivamente, al desarrollo del deporte, bajo la dirección de los profesores de los respectivos establecimientos. Esta tarde deportiva se denominará Campeonato Mundial de Fútbol 1962 "Carlos Dittborn."

El señor SCHAULSOHN (Prsidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 68 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—MODIFICACION DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 4, DE 1959, SOBRE LEY GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se encuentra,

reglamentariamente, cerrado el debate en el proyecto en tercer trámite constitucional, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 4 sobre Ley General de Servicios Eléctricos.

Corresponderá, en consecuencia, ir votando una a una las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor FONCEA. — ¡Solicite que se prorrogue la hora, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar en media hora el tiempo destinado al Orden del Día, declarándose cerrado el debate al término de dicha prórroga.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde, en primer término, votar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o, a la que dará lectura el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario). — La primera enmienda del Honorable Senado al artículo 1.o consiste en consultar como letra a), nueva, anteponiéndola a la que existía, la siguiente: "Agregar como incisos segundo y tercero del artículo 12, los siguientes: "Los nombres de los socios no será necesario mencionarlos en la respectiva concesión, pero anualmente las Cooperativas comunicarán a la Dirección General de Servicios Eléctricos la nómina actualizada de los cooperados.

Las Cooperativas de Electrificación sólo podrán distribuir energía eléctrica en zonas rurales".

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — En votación la modificación del Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 7 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 41 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Rechazada la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra a).

Corresponde votar la modificación introducida por el Honorable Senado, que pasa a ser b).

El señor DUEÑAS.— Pido que se lea, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Se va a dar lectura a esta modificación.

El señor CAÑAS (Secretario). — La letra a) ha pasado a ser b), redactada en los siguientes términos:

"b) Substitúyese el encabezamiento del artículo 25 por el siguiente:

"Artículo 25.—La solicitud de concesión provisional que, además del impuesto de timbres y estampillas que fija el Decreto con Fuerza de Ley 372, de 1953, deberá llevar adheridas estampillas de impuesto fiscal por valor de tres escudos (E° 3), se acompañará de:".

En la letra b) del mismo artículo reemplázase el punto y coma (;) por una coma (,) y agrégase la conjunción "y" sustitúyese la coma (,) y la conjunción "y" de la letra c) por un punto final (.), y suprímese la letra d)".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobada esta modificación.

El señor FONCEA.— ¡No, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 47 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 26 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Corresponde votar el resto de la modificación, que consiste en sustituir la letra b) por la letra c).

El señor LAVANDERO.— ¿Cómo dice la letra b), señor Presidente?

El señor CAÑAS (Secretario).— La letra b) ha pasado a ser c), sustituida por la siguiente:

El señor LAVANDERO.— ¿Cómo dice la letra b), señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La letra b) está inserta en el margen izquierdo de la página, a la vuelta, señor Diputado.

Se va a dar lectura a la sustitución hecha por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— "c) Intercálase en la letra f) del artículo 28, después de las palabras "El monto", las siguientes, entre comas (,): "en una suma no inferior a cincuenta escudos (E° 50.—)".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Por qué no se lee la letra f) del artículo 28, para saber qué se vota, señor Presidente?

El señor BARRA.— Naturalmente, señor Presidente, que se lea la disposición de que se trata.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la disposición legal a que se hace referencia.

**Acordado.**

Mientras se procede a dar lectura a esta disposición, la Mesa desea manifestar que se ha solicitado, por los Presidentes de las Comisiones de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Hacienda, autorización de la Corporación para que dichas Comisiones puedan sesionar en forma simultánea con la Honorable Cámara, a fin de considerar los dos proyectos cuyas urgencias hechas presente por el Ejecutivo fueron calificadas de suma urgencia.

Un señor DIPUTADO.— ¿Hoy día mismo, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No, señor Diputado, cuando ellos lo acuerden. Pero se solicita esta autorización anticipadamente para que no haya el impedimento de la sesión de la Honorable Cámara para que puedan sesionar las Comisiones citadas.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura a la disposición legal que se ha mencionado anteriormente.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 28 del Decreto con Fuerza de Ley número 4, dice:

"Artículo 28.— En el decreto de concesión provisional se fijará:

a) El plazo para la presentación del proyecto definitivo, con indicación de las piezas de que deberá constar. Este plazo no podrá exceder de dos años;

b) El plazo de la concesión definitiva, si llegare a otorgarse;

c) El plazo para la iniciación y terminación de los trabajos;

d) El plazo dentro del cual deberá aportarse el capital necesario para costear las obras;

e) La suma anual que deberá pagar el concesionario para los gastos de inspección gubernativa de la construcción de las obras.

Además, cuando se trate de concesiones de servicio público, se fijará:

f) El monto del depósito de garantía de cumplimiento de las obligaciones de la concesión.

El Honorable Senado propone intercalar en esta letra f), después de las palabras "El monto", las siguientes, entre comas (,): "en una suma no inferior a cincuenta escudos (E° 50)".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado que consiste en sustituir la letra b) por la letra c) del artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

**Aprobada.**

Corresponde votar el reemplazo que se hace de la letra c) de este artículo.

Se va a dar lectura al texto que propone el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La letra c) ha pasado a ser d), reemplazada por la siguiente:

"d) Sustitúyese el inciso primero del artículo 34 por el siguiente:

"Artículo 34.— La solicitud de concesión definitiva que, además del impuesto de timbres y estampillas que fija el Decreto con Fuerza de Ley 372, de 1953, deberá llevar adheridas estampillas de impuesto fiscal por valor de cinco escudos (E° 5), se presentará al Presidente de la República."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

El señor BARRA.— No, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 56 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente). — Aprobada la modificación del Honorable Senado.

Corresponde votar la modificación que incide en la letra d) del artículo 1.o.

Se va a dar lectura a la modificación del Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La letra d) pasa a ser e), redactada en los siguientes términos:

"e) Agrégase al inciso primero del artículo 46, suprimiendo el punto final (.), lo siguiente: "y su monto se fijará en una suma no inferior a un cuarto por mil ni superior al uno por mil del presupuesto de tales obras, en la forma que establezca el Reglamento".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 2 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

La letra e) ha pasado a ser f), modificada por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— "f) Sustitúyese el encabezamiento del artículo 49 por el siguiente:

"Artículo 49.— La solicitud de concesión definitiva que, además, del impuesto de timbres y estampillas que fija el Decreto con Fuerza de Ley 327, de 1953, deberá llevar adherida estampillas de impuesto fiscal por valor de cinco escudos (E° 5,—), se acompañará de: ".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

La letra f) ha pasado a ser g), modificada por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— "g) Sustitúyense los incisos segundo y tercero del artículo 61 por el siguiente:

"La solicitud que, además del impuesto de timbres y estampillas que fija el Decreto con Fuerza de Ley 372, de 1953, deberá llevar adheridas estampillas de impuesto fiscal por valor de dos escudos (E° 2,—), indicará la ubicación y características del cruce y las vías, líneas y obras existentes que éste afecte, y se acompañará de un plano general del proyecto y de planos en detalle de sus estructuras".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

La letra g) ha pasado a ser h), modificada por el Honorable Senado.

Se va a dar lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— "h) Reemplázase en el artículo 72 la expresión "no inferior a" por la preposición "de".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parace a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

La letra h) ha pasado a ser i), sin modificaciones.

La letra i) ha pasado a ser j), modificada por el Honorable Senado.

Se va a da lectura a las modificaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se reemplaza en el último inciso la expresión "diez centésimos de escudo (E° 0,10)" por "dos centésimos de escudo (E° 0,02)".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobada.**

La letra j) ha sido rechazada por el Honorable Senado.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— ¿Me permiten, Honorables señores Diputados?

En primer lugar, se va a dar lectura a la letra j) en los términos en que fue despachada por la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS (Secretario).— "Y agrégase al artículo 113, el siguiente inciso segundo: "Las tarifas por el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público en las comunas con más de treinta mil habitantes no podrán ser superiores al valor del kilowatt hora que la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima (ENDESA), cobre a las compañías distribuidoras, aumentando un cincuenta por ciento".

k) Intercálase entre el primero y segundo inciso del artículo 140, el siguiente: "La Dirección podrá rechazar el aumento del capital inmovilizado originado por la incorporación de bienes físicos o derechos que estime innecesarios, o la parte que considere excesivos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra a los Honorables señores Rosales y Foncea.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FONCEA.— ¿Por qué no dejan hablar, señor Presidente?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Está reglamentariamente cerrado el debate, Honorable Diputado.

En votación la supresión de la letra j) hecha por el Honorable Senado.

Si le parece a la Cámara, se rechazaría, en consecuencia, por unanimidad, la modificación del Honorable Senado.

**Acordado**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— A continuación, el Honorable Senado ha introducido una modificación que consiste en agregar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Foncea, ruego a Su Señoría guardar silencio.

...una letra l) nueva a la que dará lectura el señor Secretario.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Se dará lectura a la letra l).

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados, evitar los diálogos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Letra l) nueva, dice así: "l) Agregar en el inciso segundo del artículo 143...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor CAÑAS (Secretario).— ..., a continuación de la frase "del respectivo concesionario de distribución", la siguiente: "o con autorización de la Dirección".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación.

Con la venia de la Sala, se va a dar lectura al artículo 143, en que incide la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 143 dice: "Las empresas podrán contratar libremente con sus consumidores y usuarios el precio de sus servicios cuando concurran las circunstancias siguientes o una de ellas:

1.— Cuando se tratare de servicios por menos de un mes, y

2.— Cuando se tratare de condiciones especiales de servicio y en ello conviniere libremente el consumidor o usuario. Estos contratos deberán ser puestos en conocimiento de la Dirección para su aprobación."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la letra l), nueva introducida por el Honorable Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, HUBO DUDAS SOBRE SU RESULTADO.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 49 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 27 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado.

Corresponde votar la modificación del Honorable Senado a la letra m) del artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara.

Se dará lectura a la modificación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La letra m) ha pasado a ser n), intercalándose en su encabezamiento, entre las expresiones "del artículo 153" y "por el siguiente", la oración: "modificado por el Decreto con Fuerza de Ley 243, de 1960".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación, ya que se trata solamente de una modificación de forma.

**Aprobada.**

Corresponde votar la modificación a la letra n), que ha pasado a ser ñ), que consiste en suprimir, en su encabezamiento, las palabras "final del".

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación.

**Aprobada.**

La letra ñ) ha pasado a ser o), sin modificaciones.

La letra o) ha sido suprimida por el Honorable Senado. Se dará lectura a esta disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— "En el artículo 171, reemplázase "de cincuenta a quinientos pesos", por "de uno a diez escudos".

Varios señores DIPUTADOS. — ¿A qué se refiere?

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la supresión.

El señor PHILLIPS.— Sería bueno leer ese artículo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se dará lectura al artículo 171 a que se refiere esta disposición.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo 171 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4: "Todo ataque o resistencia violenta a los agentes o a los empleados de la Dirección en el desempeño de sus funciones, será castigado con prisión o multa de cincuenta a quinientos pesos."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la supresión propuesta por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión.

**Acordado.**

Corresponde votar la supresión de la letra p), que modificaba en la misma forma que la letra anterior, al artículo 173 del decreto con fuerza de ley N.o 4.

En primer término, se dará lectura a este artículo 173.

El señor CAÑAS (Secretario).— Artículo 173 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4: "Toda infracción no penada especialmente en la presente ley, será castigada con una multa de cincuenta a cinco mil pesos."

"Se considerará como infracción distinta, cada día que el infractor deje transcurrir sin ajustarse a las disposiciones de esta ley o sus reglamentos, después de la orden que, al efecto, hubiere recibido de la Dirección."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a dar lectura al texto que modificó la Honorable Cámara.

El señor CAÑAS (Secretario).— Reemplázanse las palabras "de cincuenta a cinco mil pesos", por "de uno a cincuenta escudos".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— El Honorable Senado propone suprimir la modificación de la Honorable Cámara.

En votación la supresión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 45 VOTOS

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la supresión.

Corresponde ocuparse de la modificación introducida al artículo 2.o del proyecto de la Honorable Cámara, que consiste en reemplazar la palabra "por", por el vocablo "con".

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta modificación de forma del Honorable Senado.

**Acordado.**

Corresponde tratar la sustitución que propone el Honorable Senado del artículo 5.o del proyecto despachado por la Honorable Cámara.

Se va a dar lectura al artículo 5.o que propone el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 5.o.

"Artículo 5.o.— En el Presupuesto de Gastos de la Nación de los años 1963 y siguientes, en el capítulo correspondiente a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, deberá consultarse un ítem por una suma equivalente al 34% del rendimiento anual que produzca la presente ley, que se financiará con cargo a esta y que se destinará por la Corporación de Fomento de la Producción a la concesión de préstamos a las cooperativas de electrificación rural legalmente constituidas. Estos préstamos se otorgarán con un interés máximo del 6% anual y una amortización también anual que extinga la deuda en un máximo de 15 años"

Anualmente la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas pondrá, los fondos destinados a estos préstamos, a disposición de la Corporación de Fomento de la Producción, la que los distribuirá entre las diferentes Cooperativas del país, oyendo a la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, la que deberá evacuar su informe dentro de un plazo máximo de quince días y controlará su inversión, de acuerdo a las disposiciones del artículo 93 del Decreto con Fuerza de Ley 326, de 6 de abril de 1960.

Los préstamos a que se refiere el inciso anterior se reajustarán de acuerdo con las variaciones que experimente el índice del costo de la vida según lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 140 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, de 1960.

La suma que se consulte en el presupuesto de acuerdo con el inciso primero, se girará de una sola vez en el primer trimestre de cada año, y se depositará, junto con las sumas provenientes del servicio de los préstamos que se otorguen a las cooperativas, en una cuenta especial que la Corporación de Fomento de la Producción mantendrá en el Banco del Estado de Chile. El saldo de esta cuenta, al finalizar el año presupuestario, pasará a incrementar los fondos de los años siguientes.

El Presupuesto de Capital de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas de los años 1963 y siguientes se incrementará en una suma equivalente al 66% del rendimiento anual que produzca la presente ley, que se financiará con cargo a esta.".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 54 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 19 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o introducido por el Honorable Senado.

El artículo 8.o despachado por la Honorable Cámara, ha sido suprimido por el Honorable Senado.

Corresponde votar esta supresión.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, pido la palabra por un minuto.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En primer término, se va a dar lectura al artículo 8.o del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Señor Presidente, pido la palabra, por un minuto, sobre este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Cámara aprobó el siguiente artículo 8.o:

"Agréganse al artículo 22 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 4, de 1959, los siguientes incisos:

"El Presidente de la República podrá otorgar nuevas concesiones de servicio público telefónico, sin que rijan en este caso las limitaciones de calidad y extensión señaladas en el inciso primero de este artículo.

Será obligación de los concesionarios establecidos aceptar empalmes con los nuevos concesionarios, extendiéndose esta obligación a que los distintos concesionarios trabajen en serie, para que cada usuario tenga acceso a la totalidad de los teléfonos instalados en el país.

El Supremo Gobierno dictará el Reglamento necesario para hacer efectiva esta disposición y señalar las sanciones que tendrán quienes no la acaten."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Hübner.

¿Por cuántos minutos Honorable Diputado?

El señor HUBNER (don Jorge Iván).— Por un minuto, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay acuerdo!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación la supresión del artículo 8.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará la supresión.

**Rechazada.**

Corresponde ocuparse de la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 9.o, que aparece en el boletín en forma errónea, según un oficio rectificatorio enviado por el Honorable Senado a esta Honorable Corporación

Se va a dar lectura al oficio del Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).

"N.o 3665.— Santiago, 19 de junio de 1962.

Con relación al oficio N.o 3629, de 5 del actual, con el que tuve a bien comunicar a V. E. las enmiendas aprobadas por el Senado al proyecto de ley de esa Honorable Cámara que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 4, de 1959, sobre Ley General de Servicios Eléctricos, me permito poner en vuestro conocimiento que por un error de transcripción, debe introducirse la siguiente rectificación a su texto:

En su página 6, reemplazar la parte que dice:

"El artículo 9.o permanente ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, sustituido por el siguiente:

"Artículo 1.o.— Autorízase, asimismo, a la Dirección, para que con cargo a los ingresos provenientes de esta ley pague las instalaciones de la Empresa Eléctrica de Vicuña, y la tome bajo su administración.", por la siguiente:

"El artículo 9.o permanente ha pasado a ser artículo 1.o transitorio, agregándosele el siguiente inciso segundo, nuevo:

"Autorízase, asimismo, a la Dirección para que con cargo a los ingresos provenientes de esta ley pague las instalaciones de la Empresa Eléctrica de Vicuña, y la tome bajo su administración.".

Dios guarde a V. E. (Fdo.): Hernán Videla Lira.— Pelagio Figueroa Toro."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se votará el artículo 9.o con el texto con que pasa a ser 1.o transitorio, o sea, con el agregado que le hace el Honorable Senado al final.

El señor ALLENDE.— ¿Me permite, señor Presidente? Es muy corto...

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para que el Honorable señor Allende pueda hacer una sugerencia.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Hay oposición.

Se va a votar el artículo 9.o en la inteligencia de que pasa a ser 1.o transitorio, con el agregado que le introduce el Honorable Senado. Prácticamente, se va a votar este agregado.

El señor ALLENDE.— ¡Pero si no ha sido modificado, señor Presidente!

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Honorable señor Diputado, el artículo 9.o despachado por la Honorable Cámara ha pasado a ser 1.o transitorio, con su mismo texto, pero se le ha agregado un inciso nuevo.

En consecuencia, se va a votar el inciso nuevo que figura en el boletín como artículo 1.o transitorio y que ahora pasará a serlo junto con el artículo 9.o permanente.

En votación el agregado hecho por el Honorable Senado al artículo 9.o, que pasará a ser 1.o transitorio.

Si le parece a la Cámara, se aprobará esta modificación.

**Aprobada.**

El artículo 11.o ha sido suprimido por el Honorable Senado.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 11.o que aprobó la Honorable Cámara de Diputados dice:

"Las Cooperativas Eléctricas Rurales podrán dar servicio a toda zona agrícola y suburbana, sin ninguna limitación."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la supresión del artículo 11.o.

Si no se pide votación, se acordará rechazarla.

**Acordado.**

El señor ARAVENA.— Por unanimidad, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Así ha sido, Honorable señor Diputado.

El artículo 12.o, igualmente, ha sido suprimido por el Honorable Senado. Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 12.o aprobado por la Honorable Cámara dice:

"Exclúyense de los futuros contratos entre los Municipios y la Compañía Chilena de Electricidad, los servicios públicos de alumbrado eléctrico, que serán en el futuro abastecidos por la Empresa Nacional de Electricidad Sociedad Anónima (ENDESA), vendiéndole a los Municipios el kilovatio al mismo precio que lo hace a la Compañía Chilena de Electricidad."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la supresión del artículo 12.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se la rechazará, por unanimidad. ¿Habría acuerdo...?

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la modificación del Honorable Senado al artículo 12.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 9 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 63 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Rechazada la supresión.

El Honorable Senado acordó, también, suprimir el artículo 13 a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 13:

"Las empresas que exploten concesiones eléctricas estarán obligadas a aceptar empalmes entre sí, de acuerdo con la reglamentación que dictará el Presidente de la República."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará rechazar la supresión.

**Rechazada.**

El artículo 14, a que se va a dar lectura, ha sido suprimido por el Honorable Senado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 14:

"Las empresas distribuidoras de energía eléctrica quedan obligadas a instalar en el radio urbano de cada comuna una lámpara de 200 voltios para el alumbrado público, por cada cliente conectado a la red de distribución urbana, sin costo alguno para las Municipalidades respectivas".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación la supresión.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 44 VOTOS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— La Honorable Cámara acuerda rechazar la supresión.

Igualmente el Honorable Senado acordó la supresión del artículo 15.o, al que se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 15.o: "Los nuevos gastos que demande la presente ley, se imputarán a los mayores ingresos provenientes de la aplicación del artículo 1.o de esta ley."

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la supresión.,

**Aprobada.**

Corresponde ocuparse del nuevo artículo 2.o transitorio introducido por el Honorable Senado.

Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice el artículo 2.o transitorio, nuevo: "El mayor gasto que origine la aplicación de los artículos 2.o y 7.o en el año 1962, se financiará con cargo a los recursos provenientes de esta ley.

"Increméntase en la suma de doscientos mil escudos el ítem 05/07/11, "Adquisición de bienes durables", del Presupuesto Corriente de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, de 1962. Increméntase en la forma que a continuación se indica el Presupuesto de Capital de esa Dirección del año 1962: a) en la suma de ciento cincuenta y siete mil escudos el ítem 05/07/100, "Obras Nuevas"; b) en la suma de doscientos mil escudos el ítem 05/07/101, "Continuación y ampliación de obras", y c) en la suma de sesenta mil escudos el ítem 05/07/102, "Maquinarias y Equipos". Los incrementos señalados se financiarán con cargo a los recursos provenientes de la presente ley".

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el artículo.

**Aprobado.**

Terminada la discusión del proyecto.

Terminado el Orden del Día.

## 15.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor SCHAULSOHN (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente anuncia para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1.— Consulta acerca de la procedencia constitucional de la moción de los señores Mercado, Sáinz y Basso que crea el Fondo Nacional de Auxilio del Artista Profesional.

2.— Consulta respecto de la constitucionalidad de un proyecto de ley originado en una moción de diversos señores Diputados que crea la Junta de Adelanto de Constitución.

3.— Moción por la cual se reduce de 25 a 21 años la edad requerida para ser elegido delegado en un conflicto colectivo del trabajo.

4.— Proposición de archivo de la Comisión de Educación Pública.

5.— Proposición de archivo de la Comisión de Agricultura y Colonización.

6.— Proposición de archivo de la Comisión de Economía y Comercio.

7.—Proposición de archivo de la Comisión Especial de la vivienda.

8.— Moción que denomina "Osmán Pérez Freire" a la Escuela Superior N.o 17 de Rancagua, ubicada en Machalí.

9.—Moción que denomina "Inés Gallardo" a la Escuela N.o 11 de Llanquihue.

10.— Moción que faculta al personal de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos para cambiar su régimen de previsión por el de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República.

11.— Mensaje que deroga el artículo 7.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 263, de 1960, que ordenó a la Empresa Marítima del Estado la transferencia en dominio a la Corporación de Fomento de la Producción del vapor "Puyehue".

12.— Mensaje que modifica la ley N.o 11.606, que transfirió un predio fiscal al Club Deportivo "Unión" de San Carlos.

13.—Mensaje que establece que la Polla Chilena de Beneficencia pagará por una sola vez, al Comité Nacional de Navidad y a la Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado, la cantidad de E° 50.000 a cada uno de ellos.

14.— Proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley que faculta al Consejo Nacional del Colegio de Periodistas para fijar sueldos mínimos y arancel a los periodistas.

15.— Moción que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para transferir gratuitamente al Club de Deportes "Las Animas", un terreno de su propiedad, ubicado en esa ciudad.

## 16.—CONSTRUCCION DE UN MERCADO PERIFERICO EN LA POBLACION "SIMON BOLIVAR", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Radical.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Señor Presidente, la Asamblea Radical de Quinta Normal me ha enviado una comunicación en la que formula diversas peticiones de interés para el progreso de esa comuna.

En primer término, señala que la Municipalidad de Quinta Normal resolvió construir un Mercado Periférico en la población "Simón Bolívar", en el terreno ocupado por una plaza pública de ese sector. Agrega que los vecinos del lugar manifestaron su desaprobación a este acuerdo del Municipio e, incluso, solicitaron la intervención del Gobierno para que no se ejecute dicha obra en esa plaza, no obstante que se reconoce la necesidad de que exista un Mercado Periférico en la comuna.

Se agrega en la referida nota que la oposición de los vecinos se basa en que no hay alcantarillado ni desagües en esa población. En consecuencia, construir un Mercado Periférico en ese lugar significaría crear allí focos de infección. Además, con esta obra se privaría a la población de un espacio libre, que son tan escasos en esa comuna, poblada en su gran mayoría por elementos obreros.

A este respecto, tengo que manifestar, señor Presidente, que la Contraloría General de la República ha dictaminado, en casos semejantes, que existe un impedimento de orden legal para modificar la destinación de los espacios públicos hecha en virtud de la Ley de Construcciones y Urbanizaciones.

Es así como el dictamen N.o 55.862, de 22 de noviembre de 1954, establece que para proceder en la forma pretendida por la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, sería necesario dictar una ley que desafectara el bien nacional de uso público de esta calidad, y lo destinara al otro propósito que se persigue. En este caso, la plaza, que está ubicada entre las calles Cattan y Martínez de Rozas, dentro de la Población "Simón Bolívar", no puede ser destinada a otro objeto.

Aún cuando sé que las autoridades y el Gobierno están decididos a impedir que se cause daño a la Población "Simón Bolívar", pido se dirija oficio a los señores Ministros del Interior y de Salud Pública, haciéndoles presente la imposibilidad en que se encuentran para conceder autorización con el fin de que en ese sitio se construya el Matadero Periférico de Quinta Normal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán, a los señores Ministros del Interior y de Salud Pública, los oficios solicitados por Su Señoría, y en su nombre.

## 17.—TERMINACION DEL COLECTOR "LO ESPINOZA" EN LA POBLACION "TUPPER", DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— En la misma comunicación suscrita por Alejandro Salas, Presidente, y Samuel Vidal, Secretario de la citada Asamblea, se expresa el malestar que ha causado entre los vecinos de la Población "Tupper", de Quinta Normal, el hecho de que el colector del alcantarillado de Lo Espinoza, de esa comuna, no haya sido entregado en el plazo indicado, con grave perjuicio para la salud pública y los habitantes del sector. Creen que la demora ha sido provocada en

se han formado comités de vecinos sin casa o comités pro habitación o con distintos nombres, pero todos expresan la aspiración de los habitantes por poseer una casa o un sitio; porque hay que destacar que la gente, en forma ejemplar, digna de encomio, si tiene la posibilidad de construir su casa, no pide casa, sino que, con justicia, reclama un sitio.

Para este efecto, en la Corporación de la Vivienda se atienen a un sistema de puntajes y piden una serie de documentos que, muchas veces, los interesados no pueden reunir.

Señor Presidente, quiero solicitar se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, para que pida a la Corporación de la Vivienda nos informe respecto de los planes que tiene, de las poblaciones que construirá y su capacidad de loteo de sitios en las cinco comunas que nombré anteriormente, o sea, Quinta Normal, Conchalí, Renca, Barrancas y Quilicura como asimismo en Colina, Lampa, Til-Til, Isla de Maipo, Peñaflor, Talagante, Maipú; y Curacaví, con el objeto de que los parlamentarios que tenemos interés en resolver estos problemas podamos informar circunstanciadamente a los interesados acerca de cuáles son esos planes, qué poblaciones se piensan construir, de cuántas casas serán, qué superficie abarcarán los loteos, etc., Es preciso que se adopte una política de facilidades para los pobladores; que salga la CORVI al encuentro de los interesados, porque ésta no es una limosna que se está dando, sino que constituye un deber del Estado; salir al encuentro y amparar el derecho natural de todo individuo a una vivienda.

En consecuencia, pido que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas para que solicite de la Corporación de la Vivienda que nos informe sobre los planes que tiene proyectados en las comunas a que he hecho referencia, como asimismo que se le insinúe la conveniencia de adoptar la política de dar amplias facilidades a la población instruyendo a su personal en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Lehuedé que así lo ha solicitado.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).—Muchas gracias, señor Presidente. He terminado.

## 25.—CREACION DEL DISTRITO DE LLANADA GRANDE EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor KLEIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KLEIN.- Señor Presidente, aprovecho esta oportunidad para referirme a una zona fronteriza donde vive un grupo numeroso de chilenos, atentos a la espera de la solución de sus problemas. Sobre el particular, he recibido una extensa nota del Comité de Adelanto local de Llanada Grande, en la cual me exponen sus principales problemas.

Llanada Grande, señor Presidente, está ubicado en un boquete cordillerano. Se parece a un oásis inmenso, fértil y privilegiado por la naturaleza, porque esta tierra generosa produce en una zona tan austral uvas, duraznos melones, sandías, tomates, cebollas, limones, zapallos, maíz, etcétera. Sus habitantes, auténticos chilenos ciento por ciento, desean recibir una mayor atención de parte de las autoridades. Desean que se solucionen sus numerosos problemas, a fin de no verse obligados a emigrar a la Argentina, adonde recurren por alimentos, medicinas y educación para sus hijos.

Señor Presidente, dada la situación geográfica de Llanada Grande, como zona principal hacia la cual convergen todos los senderos de los puntos equidistantes de las regiones cercanas —porque no se puede hablar de caminos—, esta localidad debería ser cabecera de distrito con autoridades de distrito. En esta forma se favorecería a una zona que en la actualidad está a cien kilómetros de Segundo Corral, que es el actual distrito. Por estas circunstancias y la de ser una zona con bastantes pobladores, se justifica la creación del distrito de Llanada Grande.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que ordene la creacion del distrito de Llanada Grande.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro del Interior, en la forma solicitada por Su Señoría,

## 26.—INSTALACION DE UNA POSTA DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA LOCALIDAD DE LLANADA GRANDE, PROVINCIA DE LLANQUIHUE. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor KLEIN.— Una sentida aspiracion y apremiante necesidad de los pobladores de Llanada Grande es la instalación de una Posta de Primeros Auxilios. El aislamiento en que viven estos habitantes, la falta de caminos, la carencia absoluta de medicamentos, y todos los inconvenientes imaginables, obligan a una rápida atención médica y justifican plenamente la instalación de una Posta de Primeros Auxilios, para atender a los adultos, a las madres y a los niños.

Para esta posta, la señorita Griselda Eggers ha donado una hectárea de terreno. Por su parte el Servicio Nacional de Salud envió una comisión para inspeccionar el terreno, ubicado a pocos metros de la cancha de aterrizaje. De esto hace bastante tiempo, y hasta la fecha no hay resultado positivo alguno.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole se sirva adoptar las medidas conducentes a la creación de una posta de primeros auxilios en Llanada Grande, a fin de llevar a nuestros compatriotas de esa región un mayor bienestar.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro de Salud Pública, en la forma solicitada por Su Señoría.

## 27.—CONSTRUCCION DE UN CAMINO ENTRE LAS LOCALIDADES DE PUELO Y PASO EL BOLSON, PROVINCIA DE LLANQUIHUE. PETICION DE OFICIO.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).—Puede continuar Su Señoría.

El señor KLEIN.— Otro de los principales problemas de Llanada Grande es la falta de un camino expedito que parta de Puelo y termine en el Paso El Bolsón, boquete cordillerano abierto todo el año hacia Argentina. Este inmenso boquete cordillerano empieza suavemente en Las Gualas, continúa a lo largo del río Puelo, desemboca en su centro geográfico privilegiado que es Llanada Grande, prosigue por el sinnúmero de pequeños lagos, Primer y Segundo Corral y finaliza en el mismo Paso el Bolsón, abierto así incluso al turismo futuro.

A pesar de que en muchas oportunidades se ha hablado acerca de la construcción del camino Puelo a Paso El Bolsón, nada efectivo hay hasta la fecha. Este camino tendría el siguiente trayecto: Río Puelo—Las Gualas—Lago Tagua Tagua—La Manga—El Manso—Santo Domingo—Llanada Grande—Primer y Segundo Corral—Paso El Bolsón. Este camino sería la arteria vital para toda una vasta zona, de beneficios incalculables para Puerto Montt y la provincia de Llanquihue en general, dando lugar a la salida de los productos de esa zona privilegiada que produce duraznos, sandías, uvas, tomates, limones, maíz, zapallos. Asimismo, el ganado vacuno, ovejuno y porcino, sale por manadas cada año con grandes sacrificios, haciendo recorridos cercanos a los 300 kilómetros, para llegar a los puntos de subasta pública. La gran mayoría se lleva al lado argentino, canjeándose por leche, queso, mantequilla y otros productos ayudando a hacer millonarios a almaceneros y pulperos extranjeros, en lugar de que esa economía quede en nuestra propia Patria.

Por este motivo, solicito se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se contemple, en futuros planes, la construcción de un camino tan necesario como el que acabo de mencionar desde Puelo a Paso El Bolsón, pasando por Llanada Grande.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor KLEIN.— Señor Presidente, otra aspiración de los habitantes de esa zona es la creación de la Escuela Granja, para lo que se cuenta con cinco hectáreas de terrenos...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora de la votación de los proyectos de acuerdo

## 28.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Como no hay quórum en la Sala para adoptar acuerdos, se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, cuando llegue el momento de votar, se debe llamar a los señores Diputados.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MILLAS. — ¿Por qué no se leen de inmediato los proyectos de acuerdo? Eso es lo lógico, señor Presidente.

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Señor Diputado, corresponde votar en esta hora los proyectos de acuerdo y se necesita que exista quórum para las votaciones.

El señor MILLAS. — Pero eso es para las votaciones.

El señor VALENTE.— Cuando llegue el momento de votar, entonces se llama a los señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dará lectura a los cambios de miembros de Comisiones.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Gormaz ha renunciado a la Comisión de Gobierno Interior. Se propone en su reemplazo, al señor Fuentealba.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay quórum de votación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GALLEGUILLOS (don Florencio).— Ahora hay treinta y un señores Diputados.

El señor LOYOLA (Vicepresidente)— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Leigh ha renunciado a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone, en su reemplazo, al señor Muñoz Horz.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Acuña ha renunciado a la Comisión de Hacienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Da Bove.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Hillmann ha renunciado a la Comisión de Agricultura y Colonización. Se propone, en su reemplazo, al señor Momberg.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Rosales y Leyton han renunciado a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone, en su reemplazo, a la señora Campusano y al señor Oyarzún, respectivamente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Alessandri y Papic han renunciado a la Comisión de Economía y Comercio. Se propone, en su reemplazo, a los señores Momberg y Sívori, respectivamente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Melo ha renunciado a la Comisión de Trabajo y Legislación Social Se propone, en su reemplazo, al señor Robles.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).—El señor Muga ha renunciado a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone, en su reemplazo, al señor Sívori.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores, Acuña, Allende, Rivas y Leigh han renunciado a la Comisión Especial del Dólar. Se propone, en su reemplazo, a los señores Atala, Eguiguren, Cvitanic y Mercado respectivamente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las renuncias y los reemplazos.

**Acordado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — El señor Hamuy ha renunciado a la Comisión Especial de la Vivienda. Se propone, en su reemplazo, al señor Reyes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

**Acordado.**

## 29.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor KAMPFE (Prosecretario).— El señor Eguiguren, apoyado por el Comité Liberal, ha presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Las gestiones que diversas personas y organismos están realizando en Chile, a fin de evitar que sea fusilado en Cuba el joven estudiante Omar Rodríguez, detenido en octubre;

La necesidad de impedir en alguna forma las condenas a muerte que continuamente se realizan en ese país, por motivos políticos...".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— "Y el caso particular del joven Rodríguez que, según informes llegados recientemente a Chile, estaría a punto de sufrir la pena capital,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA.

Dirigir un cablegrama al Gobierno de Cuba, solicitando la suspensión de la condena a muerte del estudiante don Omar Rodríguez y su libertad inmediata, como asimismo la de todos los detenidos en aquel país por razones políticas".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS. —No hay acuerdo.

El señor VALENTE.— Que se deje para segunda discusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En votación la declaración de obvio y sencillo.

—**Durante la votación.**

El señor ACEVEDO.— Se ha pedido segunda discusión, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El resultado de la votación indicará si hay o no segunda discusión.

El señor ACEVEDO.— En sesión anterior, se calificó a este proyecto de acuerdo como que no era obvio y sencillo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ACEVEDO.— Ahora se requieren los dos tercios para ser aprobado...

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Exactamente.

El señor ACEVEDO.—... y no hay dos tercios.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Los señores Eguiguren y Klein, apoyados por el Comité Liberal, han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Las medidas restrictivas establecidas por el Gobierno de Alemania Oriental, que impiden a sus habitantes trasladarse libremente a la zona occidental de dicho país;

Las numerosas personas que han sido muertas por la policía de Alemania Oriental, cuando trataban de llegar a la zona occidental;

Los alambrados y muros levantados en la ciudad de Berlín, con el fin de impedir dichas fugas, y

El continuo peligro que esta situación encierra para el mantenimiento de la paz mundial,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir una comunicación al señor Presidente de la Cámara del Pueblo de la República Democrática Alemana, solicitándole la derogación de las medidas que impiden salir de ese país a sus habitantes y la destrucción de los muros y alambrados establecidos en la ciudad de Berlín."

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor Loyola (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 34 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18 VOTOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

## 30.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— El señor Klein, apoyado por el Comité Liberal ha formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o.— Que el maremoto del 22 de mayo de 1960 hizo desaparecer casi totalmente la localidad de La Pasada, frente a Maullín, y los damnificados sobrevivientes, en su mayoría pescadores, se instalaron en Puerto Lolcura, en doce barracones dobles construídos por la CORVI;

2.o.— Que estas veinticuatro familias han ido en aumento, llegando de otros sectores damnificados, con lo que se ha creado un grave problema habitacional hasta el extremo de vivir ahora una familia de seis a ocho personas en una pieza;

3.o.— Que el problema se ha agudizado por el tiempo transcurrido y el deterioro de estos barracones que no ofrecen seguridad para sus ocupantes,

LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Obras Públicas, solicitando la urgente construcción de una nueva población de cuarenta casas en Puerto Lolcura, departamento de Maullín, a través de la Corporación de la Vivienda."

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo, por ser obvio y sencillo.

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

El señor KAEMPFE (Prosecretario). — Los señores Araya, Robles, Campusano, doña Julieta; Galleguillos, don Víctor; Valente, Rioseco, Magalhaes, Aravena y Sívori, apoyados por los Comités Comunista, Radical y Demócrata Cristiano, han formulado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que en el curso del año pasado fue aprobada la Ley número 14.634, sobre la Renta Presunta, que modificando el sistema de tributación a que estaban afectos los comerciantes minoristas y pequeños industriales, no le dió una solución de fondo a este agudo problema;

Que, no obstante haber existido un ambiente favorable para corregir el sentido indiscriminatorio de las disposiciones sobre Renta Presunta y Compraventa, que afectaba tan profundamente a este numeroso sector de nuestra ciudadanía, la situación económica de éstos, lejos de arreglarse, empeoró considerablemente, dado que durante la discusión de la ley referida fue suspendido el cobro de los impuestos por los años 1960 y 1961; razón por la que en la actualidad, ya promulgada la ley, se ven abocados a seguir tributando en condiciones muy similares a las que tenían antes de 1960 y, además, pagar la deuda acumulada por los dos años de suspensión;

Que, durante las gestiones realizadas por diversos parlamentarios ante los organismos de Gobierno, con el fin de buscar una solución a este problema, ha quedado en evidencia el deseo de considerar esta situación en el proyecto de Reforma Tributaria que tiene anunciado el Ejecutivo;

Que, en atención a que el plazo perentorio para pagar las deudas acumuladas por los comerciantes minoristas y pequeños industriales vence el día 30 del presente mes de junio, y

Toda vez que la angustiosa situación económica de este sector de la población no le permite dar cumplimiento a estos pagos en tan breve plazo.

La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del Supremo Gobierno se suspenda el cobro de los impuestos de compraventa y renta presunta provenientes de las Leyes N.os 12.120, 14.171, 14.453 y 14.634, a los comerciantes minoristas y pequeños industriales, hasta que sea promulgado como Ley de la República el proyecto de Reforma Tributaria que enviará el Ejecutivo."

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo el proyecto de acuerdo,

**Acordado.**

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

**Aprobado.**

Ha terminado el tiempo destinado a la votación de los proyectos de acuerdo.

Estaba usando de la palabra el Honorable señor Klein, pero, con la venia de Su Señoría, la Mesa hará una aclaración.

El Honorable señor Acevedo afirmó denantes que el primer proyecto de acuerdo que se sometió a la consideración de la Honorable Cámara, había quedado para segunda discusión en una sesión anterior. Lamentablemente, Su Señoría ha confundido este proyecto de acuerdo con uno presentado por el Honorable señor Yrarrázaval en una sesión anterior, en el que se pedía al Ministerio de Relaciones Exteriores que se sirviera remitir a la Honorable Corporación el texto de los acuerdos adoptados en la Octava Reunión de Consultas de Ministros de Relaciones Exteriores en Punta del Este, en relación con la penetración del comunismo en América.

El señor CADEMARTORI.— ¡Es lo mismo, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Su Señoría estaba en un error al hacer esta afirmación; por eso la Mesa se ha visto en la obligación de aclarar esta situación.

## 31.—CREACION DE UNA ESCUELA-GRANJA E INSTALACION DE UN RETEN DE CARABINEROS EN LA LOCALIDAD DE LLANADA GRANDE, PROVINCIA DE LLANQUIHUE. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Puede continuar con la palabra el Honorable señor Klein.

El señor KLEIN. — Señor Presidente, manifestaba que una de las aspiraciones de los pobladores de Llanada Grande es la creación de una escuela-granja en esa zona fronteriza, para lo cual existen 5 hectáreas de terreno que posee el Fisco. Ha alcanzado hasta Llanada Grande una Comisión de Expertos, presidida por un ingeniero, para obtener la ubicación de estas cinco hectáreas que fueron dejadas al Fisco en la época de la mensura de esas tierras.

La falta de una escuela-granja motiva la emigración de muchos niños en edad escolar hacia Argentina —allá encuentran Escuelas - Hogares, con internado y reciben educación gratuita, ailmento y vestuario— porque la escuela fiscal N.o 56 de Llanada Grande no tiene capacidad para atender a tantos niños en edad escolar.

En efecto, el edificio que ocupa la Escuela N.o 56 es pequeño, con una sola sala de clases, a la cual, de los 92 niños matriculados, asisten, término medio, 75 diariamente. Además, cuenta con un solo profesor, que es a la vez el director, y a quien, pese a su enorme buena voluntad, le es prácticamente imposible atender con eficiencia a tantos educandos. A todo esto se debe entonces que muchos niños queden sin poder asistir a la escuela, analfabetos durante toda su vida.

En resumen, la falta de locales adecuados y de caminos para que puedan concurrir los niños que viven en los parajes más alejados, la emigración de niños a las escuelas argentinas, y aún de familias enteras, que emigran precisamente en busca de educación para sus hijos, son los problemas que aquejan a esta localidad, en el aspecto educacional.

Por este motivo, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública para que se cree una escuela - granja en Llanada Grande y otro a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales o al señor Ministro de Obras Públicas, no sé a quien corresponda, para pedir la construcción de una escuela nueva, más adecuada a las necesidades de los pobladores de Llanada Grande.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas, en la forma en que lo ha solicitado Su Señoría y en su nombre.

El señor KLEIN. — Por último, señor Presidente, otro de los problemas tratados por el Comité de Adelanto de Llanada Grande es la falta de un retén de carabineros. Este problema ya ha sido planteado en otras oportunidades, pero ello no es motivo para no insistir en este anhelo de los habitantes de esa localidad. En la actualidad, el retén más cercano está a 50 kilómetros, por lo cual prácticamente no puede beneficiar a la región indicada, quedando los pobladores entregados a su propia suerte. Se hace necesaria la creación de un retén de carabineros, para seguridad de los pobladores y defensa de la chilenidad en esa zona fronteriza.

Por lo tanto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro del Interior para los efectos de crear un retén de carabineros, y otro al señor Ministro de Obras Públicas para que se construya un local para dicho retén.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, a los señores Ministros de Obras Públicas y del Interior.

El señor CUADRA. — Y en nombre del Comité Liberal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Y en nombre del Comité Liberal.

## 32.—NECESIDADES DE LAS COMUNAS DE QUINTA NORMAL, PEÑAFLOR, CONCHALI Y OTRAS DEL SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO, RELATIVAS A SERVICIO TELEFONICO, EDUCACION PUBLICA, INSTALACION DE CONSULTORIOS MEDICOS Y ABOVEDAMIENTO DE CANALES. — PETICION DE OFICIOS.

El señor LEHUEDE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE. — Señor Presidente, desde hace varios años, la comuna de Quinta Normal ha venido solicitando la instalación de una Planta Telefónica a fin de dar solución al grave déficit que de este servicio sufre.

Cuando la Compañía de Teléfonos de Chile pidió alza de tarifas, prometió que en 1961 se instalaría en dicha comuna una planta telefónica. Sin embargo, posteriormente, por razones que ignoramos, se postergó su instalación para el año 1962.

A principios de año se adquirió para dicho efecto el terreno que ocupaba la Tercera Compañía de Bomberos de esa comuna, ubicada en calle Mapocho, cuadra 5.000, pero como a pesar de todas las promesas y seguridades que se nos han dado en las muchas visitas que hemos hecho, acompañando a vecinos y, especialmente, a la dinámica Alcaldesa, señorita Berta Fuentes Carrasco, y ante el hecho cierto de que aún no se inician los trabajos de construcción del edificio en que se instalará la citada planta, me permito solicitar al señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, pidiéndole que tenga la amabilidad de informarnos qué hay respecto de este problema, que está provocando verdadera alarma en la comuna.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Advierto a Su Señoría que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

Se enviará al señor Ministro del Interior el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, vecinos de la comuna de Peñaflor y que viven en la localidad de Las Brisas, me han pedido que solicite al Servicio Nacional de Salud la instalación de un Consultorio Médico Periférico en ella, en atención a que los enfermos deben hacer un viaje de más de diez kilómetros para recibir atención médica en el pueblo de Padre Hurtado.

Ruego al señor Presidente que disponga el envío de un oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole se sirva considerar esta petición que hago en nombre de los vecinos, y, especialmente, de los enfermos del sector.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el señor Ministro de Salud Pública prometió, a principios de año, hacer construir en el sector sur de la comuna de Quinta Normal un Consultorio Médico Periférico.

Como ya ha transcurrido bastante tiempo sin que esta promesa se concrete, me permito solicitar del señor Presidente se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Salud Pública, pidiéndole tenga a bien informarnos acerca de esta construcción del Consultorio Periférico.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará al señor Ministro de Salud Pública el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, por las comunas de Quinta Normal, Las Barrancas, Conchalí y Renca atraviesan varios canales de regadío, que corren a tajo abierto, con evidente peligro para los vecinos de ellas, ya que son frecuentes las muertes por inmersión que en ellos ocurren, como también los continuos aniegos, causantes de epidemias, infecciones y daños.

Por este motivo, ruego al señor Presidente se sirva disponer el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que arbitre las medidas necesarias para solucionar este grave problema que existe en las comunas mencionadas, asignando los dineros necesarios o estudiando la posibilidad de proceder al abovedamiento de estos canales.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor MELO.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Melo.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, no todo ha de ser lamentaciones. Profunda alegría ha producido en la comuna de Conchalí la noticia dada por el Ministerio de Salud Pública en el sentido de que se habrían destinado los fondos necesarios para la construcción de Consultorios Médicos Periféricos en las poblaciones "La Palmilla" y "Lo Aránguiz", de esa comuna.

Creo innecesario manifestar el regocijo con que ha sido recibida esta noticia por la población, ya que con esta medida se va a solucionar el grave problema médico que la aflige.

Ruego a la Mesa se sirva disponer el envío de un oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Salud Pública, agradeciéndole esta resolución y pidiéndole que ella no quede sólo en una promesa, sino que se inicie cuanto antes la construcción de esos Consultorios.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre.

El señor MELO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Y en nombre del Honorable señor Melo.

Puede continuar el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace un momento, mi Honorable colega señor Florencio Galleguillos hacía ver la necesidad de construir la Escuela Industrial de Quinta Normal en los terrenos de El Polígono.

Hace pocos días, me impuse, a raíz de una visita que realizamos con el señor Subsecretario del Interior, de que allí se haría esa construcción, y así habría quedado acordado.

Se habló, también, de que en un retazo de terreno que quedaría disponible en el Polígono, se construiría la Escuela Vocacional N.o 4 que actualmente se encuentra instalada en una casa particular, en la calle Santo Domingo, la que hace poco fue declarada insalubre y clausurada por el Servicio Nacional de Salud.

Ruego al señor Presidente se sirva ordenar que se envíe oficio al señor Ministro de Educación a fin de que se proceda a la construcción de estos edificios escolares para la atención de la población de esa comuna.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Educación en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, hace algunos días solicité que se enviara oficio al señor Ministro de Educación haciéndole ver la necesidad de que se crearan las plantas docente y administrativa en los Liceos de Las Barrancas y Renca.

El señor Ministro tuvo la gentileza de contestarme, diciéndome que se accedería a esa petición siempre que se pudiere contar con el dinero necesario para ello.

Creo que es deber del Ministerio respectivo destinar los dineros necesarios en el Presupuesto del año 1963 para la creación de estas plantas docente y administrativa.

En consecuencia, ruego al señor Presidente se sirva ordenar el envío de un oficio al señor Ministro de Educación, manifestándole que veríamos con profunda satisfacción que ese Ministerio arbitrara las medidas del caso para que puedan funcionar cuanto antes estos dos planteles educacionales, tan necesarios en esas comunas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Educación, en nombre de Su Señoría.

El señor RAMIREZ.— En nombre del Comité Liberal.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— En nombre del Comité Liberal...

Queda medio minuto al Comité Liberal.

El señor CUADRA.— Renunciamos, señor Presidente.

## 33.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LAS COMUNAS DE COLTAUCO Y DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS, RELATIVOS A OBRAS PUBLICAS Y LOCALES ESCOLARES. —PETICION DE OFICIOS.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA. — Señor Presidente, en el sector de Monte Grande, de la comuna de Coltauco, existe un grave problema, que se agudiza día tras día con motivo de la avenida de las aguas del río Cachapoal desde el sector La Capilla, de Monte Grande, hasta Coltauco. Este problema se hace más patente en la actualidad, porque con ocasión de la pavimentación del camino que une a Rancagua con Coltauco se ha extraído ripio de ese río, dejándose en los sectores laterales del lecho del Cachapoal cavidades en forma de túneles que son ocupadas por las aguas, accidente que implica un serio peligro para la población de esforzados agricultores que habitan en este sector de la comuna.

De aquí que me permito hacer notar la necesidad que existe de que el Departamento de Riego, del Ministerio de Obras Públicas, se preocupe de estudiar la posibilidad de construir las defensas pertinentes en el río Cachapoal en un trazo de más o menos de cinco kilómetros, que corresponden al sector amagado por las circunstancias anotadas hace un instante.

Asimismo, en el sector de El Almendro, de la comuna de Coltauco, también existe un problema de aniego que se extiende desde la propiedad del señor Ismael Cabezas hasta la de la Sucesión del señor Benjamín Fariña. Esta inundación significa que el camino principal del pueblo, vale decir, la calle más importante, se encuentra, en un sector de más o menos cuatrocientos metros, totalmente lleno de agua durante el invierno, porque existe un desnivel en él. Por eso se requiere el abovedamiento del canal que hay en el sector de El Almendro.

En consecuencia, solicito que se dirija, en mi nombre, el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas, en relación con los dos problemas que acabo de mencionar.

El señor ROSALES.— Que también se envíe en mi nombre, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre y en el del Honorable señor Rosales.

El señor VALENZUELA. — En la misma localidad de El Almendro existe un serio y grave problema de orden escolar. Se hace necesaria la creación de un grupo escolar, en esa localidad, dado que allí hay una gran población de niños en edad escolar.

En visita efectuada a la comuna, he estado en la escuela donde se educan los hijos de los pequeños agricultores —la comuna de Coltauco, sector de El Almendro—. Conozco muchos locales escolares; pero este, en verdad, es uno de los peores. He podido comprobar, incluso, que en él hay un sector de aleros grandes que están casi por caerse encima de las maestras y de los niños.

Y ya que estoy hablando de escuelas, quiero referirme también a un problema que existe en la comuna de Rengo, en el sector denominado Popeta. Allí se donó al Fisco, en 1899, una propiedad, por un vecino de la localidad, el señor Luis Guzmán, para que funcionase una escuela pública. La escritura se encuentra inscrita en el Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Coupolicán, del mencionado año, a fojas 78 vuelta, número 111, y tiene una superficie aproximada de 21.600 metros cuadrados.

Pues bien, esta propiedad destinada desde hace tantos años a una escuela, fue entregada al Ministerio de Educación, para que allí se construyera la escuela de Popeta.

Pero, a pesar de haberse efectuado dicha entrega, este terreno no está bajo la tenencia del Ministerio de Educación, sino de un particular, don Pedro Bustos Leiva, ex Alcalde de la comuna, hacendado, agricultor de la localidad, quien, no sé por qué razón, tiene en su poder el terreno en referencia, en circunstancias que le corresponde —como he dicho— al Ministerio de Educación, con el objeto de que allí se edifique una escuela para la localidad de Popeta.

Quisiera que se aclare esta situación anómala, señor Presidente, que no me atrevo a calificar, porque, en verdad, es francamente incomprensible. Puedo decir, incluso, que el Ministerio de Tierras y Colonización ordenó a la Gobernación de Rengo, capital del departamento de Caupolicán, hacer entrega de la propiedad, con fecha 12 de abril de 1960, y dicha Gobernación no ha cumplido ese mandato, amparando, de esta manera, esta situación ilógica e ilegal de un bien fiscal que debiera estar en poder de la Dirección Departamental de Educación de Caupolicán, destinado a los fines para que fue donado. Me permito solicitar del señor Presidente, se sirva oficiar al señor Ministro de Educación

Pública, en mi nombre, con el fin de que se aclare esta situación respecto a este terreno fiscal, ubicado en la localidad de Popeta, de la comuna de Rengo. Ruego que también se oficie al mismo Secretario de Estado sobre el problema que he señalado anteriormente, respecto de la Escuela El Almendro, ubicada en la comuna de Coltauco, departamento de Rancagua.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios al señor Ministro de Educación Pública en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre...

El señor ROSALES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente.— ...y en el del Honorable señor Rosales.

**34.—PROBLEMA CAMINERO EN LA PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PETICION DE OFICIOS**

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en otra oportunidad me he referido a la pavimentación del camino que une la ciudad de Rancagua con la localidad de Coltauco, para llegar al progresista pueblo de Peumo, capital del departamento de Cachapoal. Este camino está pavimentado, en toda su amplitud, hasta el sector denominado Cerrillos; desde allí hasta Coltauco solamente existe media faja de terreno pavimentada.

He podido comprobar el peligro que ésto significa para los vehículos que tienen que transitar por este sector. Por esta razón se hace indispensable que el Ministerio de Obras Públicas realice la pavimentación de la otra faja, hasta Coltauco, continuando este camino hasta la zona de Peumo, por la cuesta de Idahue. En este lugar, en donde existen innumerables pequeños propietarios agrícolas que trabajan la tierra con sus propias manos, existen aniegos, pues se encuentra a la orilla del río. Allí los vecinos se ven obligados a transitar por un camino barroso, en donde los hombres y niños tienen que enlodarse hasta las rodillas.

¡Así es como viven nuestros campesinos, señor Presidente! Por eso, me permito manifestar, no solamente por el aspecto económico que ésto implica, que es importante dar salida en el departamento de Cachapoal, a los sectores de Las Cabras, El Carmen, Llaiquén, es decir, a toda esta rica zona agrícola hacia el centro del país, por el camino de Peumo hacia Rancagua, pasando por Coltauco, sino también, porque, como representante de los campesinos de esta zona, conozco el anhelo de ellos porque se pueda pavimentar definitivamente este trozo de camino, para dar solución satisfactoria a estos problemas que son de gran transcendencia e importancia para las localidades que he mencionado.

Además, señor Presidente, ya que estoy hablando de caminos, quiero referirime a una situación, a mi juicio, extraordinariamente anómala que existe en la unión del camino pavimentado de Pelequén a San Vicente de Tagua.

En el sector que corresponde a Las Truchas, desde hace varios años, desde que se terminó la pavimentación de este camino, existe un tramo de menos de ochocientos metros que no se encuentra pavimentado.

Ante mis requirimientos para conocer la causa de esta situación se me ha contestado que ella se debe a que se necesita hacer un ensanche en el corte del cerro para poder realizar esta obra.

Pues bien, señor Presidente, en muchas partes se hacen estos ensanches y sería posible hacerlo también en el sector mencionado. Sin embargo, en un camino como éste, que tiene gran intensidad de tránsito, y que une el departamento de San Vicente de Tagua Tagua con el departamento de Caupolicán, por la vía longitudinal de nuestra Carretera Panamericana, tenemos un trecho de ochocientos metros sin pavimentación desde hace muchísimos años.

Además, en el mismo departamento de San Vicente nos encontramos con que, después de haberse entregado al tránsito público el puente ferroviario sobre el río Cachapoal, en el sector de Peumo a Tunca hay un trozo del camino, hasta llegar al puente, que se encuentra sin pavimentar, y que es, precisamente, el que une a Peumo con Tunca.

Por lo tanto, señor Presidente, me permito solicitar de Su Señoría se sirva disponer se envíen los oficios pertinentes al señor Ministro de Obras Públicas, exponiéndole estos tres problemas camineros que he planteado y que existen en la zona de la provincia de O'Higgins. Ellos se refieren a los sectores: de Peumo a Coltauco, en el puente de Las Truchas, entre Pelequén y la zona de Malloa a San Vicente y al sector frente al puente sobre el río Cachapoal, hacia Tunca.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes al señor Ministro de Obras Públicas, en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor ROSALES.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ...y en nombre del Honorable señor Rosales.

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, referente al problema de salida de los habitantes de una zona que se encuentra encajonada hacia los caminos que dan acceso a centros de poblaciones, tenemos el caso del sector denominado Parral de Purén, en la comuna de Coltauco.

En este sector, a orillas del cerro José Luis Vidal, se requiere realizar la unión con el camino pavimentado mediante la construcción de un pequeño puente en el estero, para dar en esta forma salida a los habitantes de esta zona y a su producción y, especialmente, para el tránsito de los niños hacia la escuela, sobre todo en invierno, cuando estos caminos están absolutamente intransitables.

En consecuencia, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en el sentido que he indicado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

**35.—NECESIDAD DE CONSTRUIR UN CANAL DE REGADIO EN EL SECTOR DE IDAHUE, COMUNA DE COLTAUCO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— PETICION DE OFICIO.**

El señor VALENZUELA.— Señor Presidente, en diversas oportunidades he enfocado los problemas de regadío que existen en la provincia de O'Higgins y, especialmente, en algunos sectores, como el oriente, que significan la pérdida de las cosechas y de la producción agrícola de esa zona.

En el sector de Idahue, de la comuna de Coltauco, exsiten setecientas hectáreas de terrenos que actualmente [illegible] la economía agraria de nuestro país. En esta zona, con la realización de las obras del Canal de Idahue, se podría dar riego a estas setecientas hectáreas. De modo que con un costo relativamente pequeño y con los estudios técnicos del caso, se podría dar posibilidades de trabajo a muchos hijos de pequeños campesinos de esta zona, además de incorporar a la economía agraria del país estas setecientas hectáreas, que están ubicadas en pleno centro de nuestro territorio.

Por lo tanto, me permito solicitar que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que nos informe sobre los estudios que tengo entendido se han practicado en esta materia y de las posibilidades concretas y precisas de que las obras de construcción del cannal de Idahue se realicen de una vez por todas, para dar satisfacción, no sólo a las necesidades de trabajo de la población de esta zona, sino también para que efectivamente se incorporen a la economía nacional setecientas hectáreas de terreno que actualmente son totalmente improductivas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada por Su Señoría y en su nombre.

El señor ROSALES.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor KLEIN.— Y en el mío también, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Se enviará también en nombre de Sus Señorías.

**36.—PROYECTO DE LEY EN FAVOR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, voy a poner en manos de la Mesa un proyecto de ley que he redactado, por medio del cual se autoriza al Presidente de la República para que transfiera un bien nacional de uso público al Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt, a fin de que en él se reconstruya el edificio de la Quinta Compañía de Bomberos de dicha ciudad. Para esta iniciativa, he tenido el agrado de recibir el apoyo de los Diputados de mi agrupación, Honorables señores Bücher y Klein.

**37.—REEMBOLSO FISCAL AL HOSPITAL DE PUERTO VARAS DEL COSTO DE ATENCION A ASEGURADOS.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, quiero referirme en esta oportunidad a la anómala situación que se ha creado a un establecimiento de salud, de primera categoría, como es el Hospital de San José de Puerto Varas, a causa de que el Servicio Nacional de Salud no ha entregado oportunamente las cuotas correspondientes a atención de los asegurados. En este momento se adeudan cinco millones de pesos del año pasado, más lo del presente año. Así, este Hospital, que se mantiene principalmente, por personas generosas y de gran espíritu público, aparece desentendido por el Estado en su obligación de reembolsar el costo de la atención de los asegurados para lo cual el Seguro recibe sus imposiciones. Esta es una situación verdaderamente irritante y sin explicación alguna, [illegible] son de relativo bajo monto. Por eso, la indiferencia que ha demostrado el Ministerio de Salud Pública y sobre todo el Servicio Nacional de Salud, no tienen justificación alguna.

Señor Presidente, hago mi más formal y enérgica protesta por estos continuos atrasos y le ruego a Su Señoría se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Salud Pública, haciéndole presente esta grave irregularidad. También ruego enviar oficio a la Contraloría General de la República, a fin de que investigue las causas de estos repetidos atrasos, señalando los funcionarios responsables de ello y un estado del atrasado de estas cuotas durante los últimos tres años.

El señor KLEIN.— Que se agregue mi nombre a dichos oficios, señor Presidente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios correspondientes al señor Ministro de Salud Pública y al señor Contralor General de la República, en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Klein.

**38.—OBRAS PUBLICAS EN LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE Y AISEN.— PETICION DE OFICIOS.**

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, desearía que el señor Ministro de Defensa Nacional acordara transferir a la Dirección de Vialidad una de las cinco barcazas chicas que hay en Puerto Montt, a fin de destinarlas a la comunicación y transporte de productos y personas entre Calbuco y el Continente. Sería esto como medida provisional mientras se realiza la gran aspiración, que tantas veces he planteado aquí en la Cámara de construir el puente que una a la isla de Calbuco con el Continente, obra que el actual Gobierno va a realizar.

En consecuencia, pido se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, en el sentido indicado.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro de Defensa Nacional, en la forma solicitada por Su Señoría, en su nombre, y en el del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Quiero referirme también a ciertas situaciones que afectan a los habitantes de la ciudad de Alerce, ubicada entre Puerto Montt y Puerto Varas, y que impiden su progreso. En primer lugar, sobre los títulos definitivos de dominio ya he conversado con el señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que se apresure el trámite de otorgamiento de títulos a los pobladores urbanos de Alerce. En todo caso, desearía que se dirigiera oficio al señor Ministro mencionado, reiterándole la urgencia para que esta entrega se haga a la mayor brevedad.

El señor LOYOLA Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro de Tierras y Colonización, en la forma solicitada por Su Señoría, en su nombre.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, también deseo que a la escuela N.o 9 de Alerce se la dote de un nuevo edificio, pues se encuentra funcionando en condiciones muy insatisfactorias y cuenta con una numerosa población escolar. Al respecto, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio correspondiente al señor Ministro de Educación Pública.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — Señor Presidente, en la ciudad de Fresia, hay posibilidades de construir una nueva aldea campesina, idea que expuse al señor Presidente de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, quien la acogió, sin perjuicio de otras aldeas campesinas que en estos momentos he propuesto construir en dicha provincia. En Fresia, hay un terreno de dos hectáreas frente a la actual aldea campesina de Maine, que podría ser adquirido en condiciones ventajosas.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva instruir a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, para que dentro de sus planes de construcción de aldeas campesinas para la provincia de Llanquihue, incluya una nueva en Fresia, lugar donde son escasas las viviendas y hay para sus pobladores segura fuente de trabajo.

Siempre refiriéndome a la ciudad de Fresia, deseo que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que se sirva adoptar las medidas del caso para que la Corporación de la Vivienda proceda, desde luego, a levantar las ochenta casas que se han proyectado para empleados particulares en dicha ciudad.

En realidad, este plan debería desarrollarse en dos años, pero en vista de la actual gran escasez de viviendas, podrían acelerarse dichas construcciones. Solicito que se transcriban en el oficio que se dirigirá al señor Ministro de Obras Públicas las observaciones formuladas.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre y en el del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, también deseo referirme a la construcción de algunas hosterías, materia sobre la cual he tenido conversaciones con la Dirección de Turismo, la HONSA y la Corporación de Fomento de la Producción.

Es absolutamente urgente una hostería en la ciudad de Calbuco, en la provincia de Llanquihue, y también en las ciudades de Coihaique y Aisén, en la provincia de Aisén. Está contemplada la construcción de estas hosterías, pero sería muy conveniente realizar dichas obras a la mayor brevedad, porque son de imprescindible necesidad.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas. Se agregará también el nombre del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).- Señor Presidente, en la provincia de Llanquihue, comuna de Fresia, el puente sobre el río Llico, en Cañón, se encuentra en muy malas condiciones. Dicho puente debe ser reparado cuanto antes, pues, en caso de cortarse dejaría aisladas a doscientas cincuenta familias campesinas. Además, esto tiene una grave repercusión en la economía de esa provincia, debido a la importante producción agrícola lechera de esa zona.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que arbitre las medidas del caso para que este puente sea reparado, en debida forma, a la brevedad posible.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, agregando el nombre del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).- Señor Presidente, en otras ocasiones me he referido en esta Honorable Cámara a problemas que se presentan en la Isla Puluqui. Desde luego, es necesario que se construya el camino que una a la localidad de Pergüe con la de Chauquear. Dicho camino es de evidente y decisiva importancia para la producción agrícola de la zona y significaría valorizar todas las tierras interiores de la isla, facilitando la rápida salida de los productos hacia el continente.

El costo de esta obra se calcula en treinta y cuatro mil escudos, suma que no es excesiva si se considera que es lo más fundamental que puede hacerse para el progreso de esa región y para la producción agrícola de la zona. Por tal motivo, creo que debe dársele absoluta preferencia.

En consecuencia, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente estas observaciones.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre, y en el del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Hay un problema que es preciso resolver rápidamente, derivado del hecho de no haberse aprobado hasta la fecha el plano regulador de la ciudad de Llanquihue. Esto ha impedido que diversas construcciones, tanto de particulares como de servicios públicos puedan ser levantadas en la orilla norte del río Maullín. Esta situación se debe a que los estudios sobre la calidad de los terrenos no están definitivamente terminados.

Pero ya es demasiado el tiempo que ha transcurrido después del terremoto y demasiado perjudicial ha resultado la demora en proceder a la reparación de estos edificios, de manera que este asunto requiere primordial y preferente atención.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas en este sentido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá oficio al señor Ministro de Obras Públicas en la forma solicitada y agregando el nombre del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, en la provincia de Aisén es necesario destinar 10.000 escudos a fin de reconstruir un puente sobre el río Claro, que fue arrastrado por la crecida de las aguas, dejando aisladas a 60 familias y creando un grave problema a los alumnos de la Escuela 65 de ese sector. Se ha producido también una seria deficiencia en el abastecimiento de productos agrícolas, madera y carne para la ciudad de Coihaique, que se efectúa a través de ese puente. El presidente del Comité de Pobladores de Río Claro, don José Vidal, y el secretario, don Salvador Hernández, me han solicitado que haga presente esta situación que afecta gravemente a una zona densamente poblada. Conozco plenamente el esfuerzo y sacrificios de esos pobladores y como es de la mayor urgencia el reparar este puente, pido que se envíe oficio a fin de que se destinen de inmediato esos 10.000 escudos.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Obras Públicas en su nombre y del Honorable señor Klein.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Una situación parecida se presenta con respecto al puente en construcción sobre el río Aisén, en Puerto Aisén, ya que prácticamente el 90 por ciento de la producción de la provincia debe pasar por ese lugar. Este puente se inició durante la pasada Administración, pero hubo muchas dificultades y demoras en los trabajos. Felizmente durante este Gobierno se ha dado un impulso preferente a la obra y tal como van ahora los trabajos quedarán terminados en breve plazo.

A través de este puente pasarán ganado, lana, minerales de cobre y plomo, cuero y otros productos de la provincia. Actualmente, debido a la falta de este puente, el transbordo debe hacerse en balsas, con enormes dificultades por el clima y las condiciones de este río y por la gran cantidad de productos que deben salir por ese lugar hacia el único puerto importante de embarque de la provincia, que es Puerto Chacabuco.

Señor Presidente, dadas las razones que he expuesto, considero que este puente es actualmente la obra pública más importante y urgente en la provincia de Aisén. Solicito, entonces, que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiendo que se acelere la terminación de este puente y se de preferencia a la destinación de los fondos necesarios para la obra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado en la forma indicada por Su Señoría, y agregando el nombre del Honorable señor Klein.

**39.—PARALIZACION DE FAENAS MINERAS EN LA PROVINCIA DE AISEN. — PETICION DE OFICIO.**

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, desearía también que se dirigiera un oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, haciéndole presente la grave situación que se presenta con los doscientos obreros y veinticinco empleados que todavía están en las faenas de Puerto Cisnes, y Las Chivas en el lago General Carrera, de la provincia de Aisén.

Por distintas causas estas faenas han tenido muchos tropiezos e interrupciones y se ha producido una situación que ha tratado de remediar la Corporación de Fomento. Pero la solución definitiva tendría que ser o aplicar toda esta mano de obra existente a la construcción de obras públicas en la provincia, especialmente de caminos, que mucho se necesitan, o poner en funcionamiento estas minas mediante subsidios o créditos de la Corporación de Fomento.

En estas condiciones, creo que hay que adoptar pronto medidas definitivas. Mientras tanto, esas poblaciones están sufriendo y existe el peligro de que gran parte de ellas se trasladen a la República Argentina al no encontrar trabajo en Chile.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción para que adopte una resolución definitiva en este problema que afecta gravemente a esas familias obreras de la provincia de Aisén.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría y del Honorable señor Klein.

**NUEVA ESCUELA AGRICOLA EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE.— PETICION DE OFICIO.**

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— En días pasados he hecho diversas gestiones con algunos Alcaldes de la provincia de Llanquihue, que se encontraban en Santiago.

Con el Alcalde de Fresia, don Humberto Gallardo, obtuvimos que la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales destine 50 mil escudos para comenzar los trabajos del futuro pabellón de la escuela agrícola que va a haber en dicha comuna de la provincia de Llanquihue. Esta suma es complementaria de otros aportes y esfuerzos que se han hecho con este objeto. Por ser extraordinariamente necesaria e importante esta obra, resulta de toda conveniencia que la Sociedad Constructora haga esta destinación de fondos con cargo al presupuesto del presente año.

Solicito que se dirija oficio con este objeto al Ministerio correspondiente.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en la forma solicitada por Su Señoría, en su nombre y en el del Honorable señor Klein.

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Unido.

**40.—SITUACION CREADA A OBREROS AGRICOLAS DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA, CON MOTIVO DEL DESAHUCIO DE SUS CONTRATOS DE TRABAJO.**

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, en una sesión anterior de esta Honorable Cámara tuve oportunidad de referirme al grave problema social y humano que se ha creado en el agro chileno con motivo de la actitud que ha asumido los terratenientes, en el sentido de despedir a los campesinos en esta época del año aprovechándose de que ha terminado el período agrícola.

A pesar de lo terriblemente inhumana y cruel que es esta medida, continúa ejercitándose en los campos de nuestra patria.

En los últimos días he tenido oportunidad de visitar la zona de Santa Cruz de la provincia de Colchagua. Allí pude imponerme con verdadero dolor de chileno que siguen los despidos masivos de campesinos que a pesar de haber trabajado cinco, diez, veinte y más años, y algunos de ellos durante toda su vida en los fundos, son lanzados sin piedad a los caminos con sus mujeres y con sus niños en esta dura época del año. En el fundo "La Higuerilla", por ejemplo, recientemente adquirido por don Adriano Díaz, se ha despedido a los inquilinos Mario González, José Luis Arce, Bautista Muñoz y otros. Uno de estos inquilinos se encuentra actualmente imposibilitado para trabajar por haber sido corneado por un toro que le quebró cuatro costillas.

En el fundo "La Fuente", de doña Sonia Echeverría de Fabres, se encuentran despedidos los campesinos Pedro Correa, Ramiro Gómez, Alberto Díaz, Orlando Díaz, Fernando Gómez, Francisco Díaz, Luis Merino, Hernán Alarcón, Segundo Serrano y Nicolás Serrano. En el fundo "El Boldal" la situación es mucho más grave. Pertenece este fundo a doña Inés Barahona. Están prácticamente despedidos los sesenta campesinos que trabajaban en esa hacienda, incluyendo administrador, llaveros, inquilinos, voluntarios, etcétera. Tengo aquí la lista de todos estos trabajadores. Hay que hacer notar que no sólo están despedidos, sino que se les adeudan sus salarios desde hace varios meses. A José Reyes, Raúl Marambio, Segundo Lorca, Benito Cornejo, Marcos Valdivia, Manuel Galaz, Segundo Cornejo, Florindo Cornejo, José Vergara, Aquiles Serrano, Sergio Serrano, Mario Serrano, Enrique Ortiz, Servando Araya, Emiliano Donoso y a varios otros se les adeudan sus salarios desde hace cinco meses; y a algunos como Rubén Valdivia, José Lizama, Cesáreo Bravo, Manuel Vergara, Enrique Celis, Luis Pérez, Manuel Aliaga, Juan Hormazával, Alfonso Cornejo, Rafael Cornejo, Luis Cornejo, Fernando Cornejo, Germán Araya, Ramón Serrano, Miguel Reyes, Ismael Guerrero, Emiliano Cornejo, Hirma Toro, etcétera, no se les paga desde hace seis meses. Y a otros como Silvia Muñoz, Inés Gómez, Eulogia Farías, Octavia Gómez, Elsa Gómez, Salvador Quezada, Orlando Celis, Raúl Toro, Eugenia Toro, Ernesto Mella, Romelio Mella, Osvaldo Aliaga, Raúl Argomedo, Juan Argomedo, Federico Arriaza, Celedonio Salinas, Vicente Lorca, Ramón Duarte y varios más no se les cancelan sus salarios desde hace ocho meses. ¿Qué explicación se ha dado? Se ha sostenido que la dueña de este fundo se encuentra en quiebra, porque uno de sus hijos le gastó millones en el Casino y en otros centros de diversión. Pero, señor Presidente, ¿qué culpa tienen estos campesinos? ¿Van a quedar ellos y sus familias sin comer porque un jovenzuelo se gastó el dinero de su madre? Creo que esto no sólo constituye un abuso y un atropello, sino que, además, es algo realmente inhumano, porque esta gente prácticamente no tiene qué comer. Hay que hacer presente, además, que también se les adeudan las asignaciones familiares y se les mantienen sus libretas sin el correspondiente estampillaje legal.

Me entrevisté con el señor Intendente de la provincia de Colchagua; le denuncié estos abusos y estos atropellos y le expliqué todos y cada uno de estos casos. Me dijo que, efectivamente, era así; que a él le constaban, porque había intervenido en algunos para reponer en los fundos a campesinos lanzados, pero que no tenía en su mano ninguna herramienta legal para corregir esos abusos. Agregó que se iban a seguir produciendo, desgraciadamente, por cuanto, según él, los hacendados no tienen con qué hacer frente a los gastos que demanda el pago de salarios de los inquilinos, con motivo de que los productos agrícolas no han sido reajustados en sus precios.

¿Es ésta la verdadera razón, señor Presidente? Indudablemente que no. La verdad auténtica me la dio, en San Fernando, un alto dirigente del Partido Radical. Desgraciadamente, no estoy autorizado para dar a conocer su nombre; pero es una persona que debe merecernos absoluta fe y confianza. Este personero del radicalismo me dijo que los despidos masivos de campesinos se producían porque los hacendados de esa zona y del país en general, se están preparando para la "reforma agraria" que el Gobierno pretende implantar a través de las facultades especiales que se empeña en obtener del Congreso Nacional. Y esto debe ser así, señor Presidente, porque a los hacendados se les está exigiendo que mantengan sus fundos casi vacíos, para instalar en esos predios a aquellos que van a ser favorecidos con la "reforma agraria" del Gobierno, no a los campesinos auténticos, a los trabajadores de la tierra, sino a la gente niaguados de este régimen.

Asimismo, me declaró este dirigente radical que todo estaba listo para la "reforma agraria". Que los fundos estaban ubicados y tasados, conociéndose de antemano el precio que se va a pagar por ellos. De tal manera que los hacendados se preparan para hacer el gran negocio, vendiendo sus fundos a precio de oro, como ya lo han hecho otros terratenientes afortunados.

Quiero citar un caso, que resulta muy sugestivo, porque en él está implicado un grupo de parlamentarios de esta Honorable Cámara.

Durante el período parlamentario anterior, se produjo la quiebra de un connotado industrial vinicultor y hacendado de este país, don Alejandro Dussaillant, quien ocupó una banca de este hemiciclo entre los Honorables Diputados liberales. Con motivo de la quiebra que lo afectó, el señor Dussaillant se vio obligado a vender todos sus bienes y, por consiguiente, sus fundos y sus viñas. Entre los fundos enajenados, figuró el denominado "Chaná", ubicado en la provincia de Chiloé, que fue adquirido por los Diputados del Comité del Partido Conservador. ¡Cosa curiosa, señor Presidente! Estos caballeros, tan enemigos de la propiedad colectiva y tan amigos de la propiedad privada, de la propiedad individual, hicieron, en este caso, una adquisición colectiva. Y fue así como colectivamente compraron este fundo. Según mis informaciones, este fundo tenía un valor comercial de 200 millones de pesos. Sin embargo, fue adquirido por sólo 20 millones de pesos. ¿Quiénes lo compraron? Veamos: lo compraron don Salvador Correa Larraín, don Luis Valdés Larraín, don Edmundo Eluchans, don Sergio Diez, don Carlos José Errázuriz, don Enrique Serrano Viale-Rigo, don Héctor Ríos Igualt, don Pedro González, don Ismael Pereira, don Manuel José Yrarrázaval, don Jaime Egaña Baraona, don Héctor Correa Letelier y don Juan Widmer. ¿Para qué lo compraron, señor Presidente? ¿Para cultivarlo? ¿Para incorporarlo a la producción? Puedo decir a la Honorable Cámara y a los señores Diputados que en ese fundo no se ha abierto un surco, no se ha colocado una estaca, no se ha plantado una mata, no se ha sembrado una semilla, no se ha construido una casa, no se ha puesto un animal, no se ha instalado a una familia. Ese fundo permanece tal como fue adquirido por este grupo de Diputados del Partido Conservador. ¿Para qué lo adquirieron, entonces? ...............

.. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. .. ..

—Suprimido de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable Diputado, hago presente a Su Señoría que no puede referirse en esa forma a colegas suyos en esta Corporación.

El señor ROSALES.— Esta denuncia apareció en un matutino de esta capital y, hasta este momento, no ha sido desmentida...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl). — ¿Me permite una interrupción?

El señor ROSALES.— ...por los señores Diputados del Partido Conservador. De manera que yo no estoy inventando nada.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Es completamente falso!

El señor ROSALES.— Estoy, sencillamente, repitiendo esta denuncia. He hecho por mi cuenta algunas averiguaciones, y de ellas...

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Pero por qué no me deja contestar?

El señor ROSALES. — Ya tendrá tiempo para contestar Su Señoría.

Y de estas averiguaciones, señor Presidente, se desprenden los antecedentes que estoy entregando a la Honorable Cámara.

El señor LOYOLA (Vicepresidente). — Honorable señor Rosales, el Honorable señor Yrarrázaval le solicita una interrupción.

El señor ROSALES. — No puedo concedérsela, señor Presidente, porque tengo otras cosas que plantear y que decir.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Su Señoría no quiere que lo desmienta! ¡Todo es falso!

El señor ROSALES.— ¡Si es falso, entonces tendrá oportunidad de desmentirlo!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¡Pero deme esa oportunidad, Su Señoría!

El señor ROSALES.— ¿Por qué los afectados con la denuncia no han dicho ni una palabra frente a esta publicación?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— [illegible] está a la vista la actitud de un grupo de parlamentarios [illegible]

... ... ... ... ... ...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, advierto nuevamente a Su Señoría que no puede hacer imputaciones de esa [illegible]...!

El señor ROSALES.— [illegible] de ... ... ...

... ... ... ... ... ...

—Suprimido de acuerdo con el Art. 12 del Reglamento.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¡Esas expresiones serán borradas de la versión!

El señor ROSALES.— ... ... ... ... ... ...

... a comprar un fundo [illegible] la doscientos millones [illegible] sos, en la cantidad de [illegible] millones de pesos. ¡Y ahora pretende venderlo en [illegible] tos millones de pesos!

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Pero, ¿por qué Su Señoría no me deja contestarle?

Lo han informado mal, Honorable colega.

El señor ROSALES.— ¿Es éste el único caso, señor Presidente? Por supuesto que no. Me he encontrado con otro. En esta [illegible] hay un fundo llamado "El Peñón", que pertenece a la señora Aurora Donoso, [illegible] nuestro Honorable colega señor Guillermo Donoso. [illegible] señora que es propietaria, [illegible] más de otros dos fundos. Esta señora está actualmente en litigio con sus inquilinos del fundo "El Peñón" y [illegible] fiende, precisamente, [illegible] norable colega señor Donoso. En dicho fundo, que [illegible] en arriendo desde hace veinte años, al igual que otros dos, pues no los [illegible] ella, le ha dicho al arrendatario que por favor desaloje a todos los inquilinos en el plazo de más o menos tres meses, porque necesita [illegible] predio vacío a fin de [illegible] selo al Fisco, acogiéndose a las disposiciones de la "reforma agraria" del Gobierno. Y le han pedido que ocupe el fundo, para que haya en él campesinos [illegible] el Fisco tenga que entregarlo a otras personas, que no tienen nada que ver con [illegible] tivo de la tierra.

Señor Presidente, en los últimos minutos que me quedan de mi tiempo, cuatro o [illegible] quiero referirme a una comunicación que envió a la Honorable Cámara el señor Ministro de la Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández, aludido por el Diputado [illegible] habla en la sesión [illegible] con motivo del despido de inquilinos en el fundo "San Elena", de Malloa.

El señor Pedro Silva Fernández, Ministro de la Corte Suprema, del más alto tribunal de la República, [illegible] fundo, y un fundo grande, entregado en arrendamiento [illegible] decir este magistrado [illegible] baja la tierra que [illegible] sabe cómo se realizan las faenas agrícolas. No tiene [illegible] na idea al respecto [illegible] de, por ejemplo, [illegible] con voluntarios, ya que [illegible] que todos los que trabajan el fundo son inquilinos [illegible] no es efectivo. En este [illegible] trabajan sólo ocho [illegible] y todos estuvieron [illegible] de despido. De esos ocho se despidió a tres, [illegible] que los demás están en [illegible] aviso.

Pero no es esto lo más grave en este asunto. Lo grave es que este alto magistrado del más alto Tribunal de Justicia de la República es terrateniente poderoso, [illegible] caballero está encargado de administrar justicia, y yo pregunto, entonces, ¿si un hacendado poderoso tendrá imparcialidad necesaria para administrar justicia correctamente? Porque, [illegible] le toque conocer de un [illegible] entre un hacendado y [illegible] quilino, ¿va a fallar en [illegible] del inquilino?

Creo que esto es [illegible] serio. Y como el caso de [illegible] magistrado, hay muchos [illegible] de personas que son [illegible] terratenientes poderosos [illegible] no cultivan sus tierras [illegible] mantienen en arrendamiento.

Por último, señor Presidente, quiero referirme a [illegible] nuncia que acabo de [illegible] respecto del señor [illegible] Malac, propietario del [illegible] "La Posada", de Codao, [illegible] de Peumo, que acaba de [illegible] pedir a su inquilino [illegible] Henríquez Villavicencio. [illegible] qué, señor Presidente? [illegible] la esposa de este campesino que sabe leer, fue a [illegible] asignación familiar y [illegible] brió que desde hacía [illegible] ses, el patrón se la [illegible] guardando, negándosela [illegible] marido. Por esta razón, [illegible] ese sólo hecho, el hacendado Gustavo Malac despidió a [illegible] campesino, aparte de que le pagó los salarios correspondientes.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, [illegible] Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Comunista.

El Honorable señor Yrarrázaval solicita cinco minutos de acuerdo con el artículo [illegible] Reglamento...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— [illegible] Honorable señor Yrarrázaval, don Raúl, no ha sido [illegible] do en mi intervención, [illegible] Presidente.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Su Señoría [illegible] hecho afirmaciones...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ROSALES.— [illegible] Señoría no figura en la [illegible] que yo he leído.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Voy a [illegible] car a Su Señoría...

El señor ROSALES.— [illegible] ha sido aludido Su Señoría.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— Señor Presidente, el Honorable [illegible] Rosales...

El señor ROSALES.— [illegible] Señoría no ha sido aludido.

El señor LOYOLA (Vicepresidente).— Habiendo [illegible] la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 25 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

# ...UEDO TERMINADO EL ESCRUTINIO DE LA POLLA: 229 CUPONES GANADORES

## ...personal de nuestro diario finalizó ayer tarde sus labores, después de haber revisado millares y millares de cupones que daban a Brasil como Campeón

...pusimos término, me- ... un esfuerzo y refuerzo ... equipos de escru- ... a la revisión de to- ... los cupones de la Polla ... Mundial de Fútbol que in- ... como ganador de la ... Jules Rimet, al team de ... Como se ha dicho tan- ... veces, se asignaron dos ... a los cupones que in- ... exactamente los nom- ... de los cuatro países semi- ... dos puntos a quie- ... señalaron el nombre de ... equipos que jugaron el lan- ... esto es Brasil y Che- ... y se dieron tres ... extra a quienes die- ... el score de tres por uno ... que terminó el encuentro.

... el recuento total, su- ... 229 los cupones que ... exactamente las ... preguntas formuladas en ... o sea, que hay 229 ... con 7 puntos, entre los cuales se sortearán los premios de la Polla del Mundial de Fútbol.

### HOY SERAN FOLIADOS

Los 229 cupones ganadores con opción a los premios del concurso del diario LA NACION serán ordenados hoy mismo alfabéticamente y recibirán un número, mediante el cual intervendrán en el sorteo final.

La lista completa de los cupones ganadores será publicada en nuestra edición de mañana, esta vez ordenados y con el número que les corresponderá en el sorteo.

### LOS NUEVOS GANADORES

A continuación insertamos la lista de los cupones con 7 puntos computados en el día de ayer, o sea, los últimos de los muchos millares que fueron escrutados.

Luis Maringer Hernández, Enrique Concha Santiago.
Juan J. Latorre M., Cuevas 1915 D. C., Santiago.
Sergio Ilhabaca, Berman 611 Santiago.
Juan B. Noguera, Bandera 206, Santiago.
Juan B. Noguera, Bandera 206, Santiago.
Juan B. Noguera, Bandera 206, Santiago.
Juan B. Noguera, Bandera 206, Santiago.
Freddy Vargas V., La Granja 194, Puente Alto.
Sergio Romero R. Errázuriz 487, Santa Cruz.
Jorge Sotelio Correa, Francisco Bardessi 2164, Santiago.
Angel Llaneda E., Arauco 1063, Santiago.
Irma Rosaide G., Goycolea 70, La Cisterna.
Julia Alruiz Valenzuela, Tres Oriente 682, Talca.

### HOY LOS CUPONES SERAN UBICADOS POR ORDEN ALFABETICO Y RECIBIRAN UN NUMERO QUE SERA EL QUE LES CORRESPONDERA EN EL SORTEO FINAL

Bernardo Cadiz P. Calle 2 N.o 1144, Santiago.
Nibaldo Avendaño G., Rodríguez 433, Curicó.
Yemire Muñoz, San Nicolás 2293, Santiago.
Raúl Benavente, Santa Elena 1440, casa 4, Santiago.
Inés Segura M., Casilla 133, Talcahuano.
Patricio Moya C., Jorge Matte 1867, Santiago.
José Gómez, Amengual 210, Santiago.
Alfonso Acevedo, Yarur 1961 Santiago.
Carlos Basualto F., San Joaquín 1298, Santiago.
Francisco Fierro, Pezoa Véliz 769 A., Santiago.
Ariel Rojas, Luis Barros B., 371, San Bernardo.
Carlos Pérez Moraga, Mariluán 2533, Santiago.
Luis Rojas Soto, Población Caupolicán, casa 72, Renca.
Carlos Olavarría E., Adolfo Eastman 1777, Santiago.
J. D., carnet 1141118, Santiago.
E. Pamela Rey, Eloy Rosales 4598, Santiago.
Francisco Ramis, Prieto 170, Concepción.
Jorge Navarro, Abranquil 6048, Santiago.
Aliro Farfán, Copiapó 648, Santiago.
Hugo Pavez L., M. Gamero 466, Santiago.
Francisca Lavado, Avenida Ovalle 589, San Miguel.
Italo Díaz, M. de Rozas 4060, Santiago.
Italo Díaz E., Casablanca 2437, Santiago.
E. Mosqueira, Mapocho 2037, Santiago.
Isabel Gómez S., Avenida Cumming 621, Santiago.
Aurora Briceño R., Aldunate 785, Santiago.
José Alcayaga Gómez, Fernández Albano 2283, Santiago.
Luis Rojas, P. J. M. Caro s/n., Santiago.
Luis López Calderón, Bernardo O'Higgins 2278, Santiago.
Leopoldo Díaz E., Casablanca 2437, Santiago.
Aliro Farfán, Copiapó 648, Santiago.
Aliro Farfán, Copiapó 648, Santiago.
Aliro Farfán, Copiapó 648, Santiago.
Aliro Farfán, Copiapó 648, Santiago.
Aliro Farfán, Copiapó 648, Santiago.
Miguel Quiroz P., Coronel del Canto 2214, Santiago.
J. C. Villouta A., Nocedal 6573, Santiago.
René Mardones G., P. S. B., Calle Tres 1208, Santiago.
Braulio Moya H., León XIII 12591 F., San Bernardo.
Luis López Calderón, Bernardo O'Higgins 2278, Santiago.
Carmen Avila, San Camilo 866, Santiago.
Jorge Alvarez R., Blest Gana, Nueva Uno 151, Santiago.
Claudio D'Anfon, Del Inca 5066, Santiago.
Luis Vergara, Rugendas 3517 Santiago.
I. C. U., Vicuña Mackenna 2698, Peñaflor.
Luis Rojas D., Cattán 1177, Población Simón Bolívar, Santiago.
Fernando Pérez Rocco, Estrella Polar 735, Santiago.
Roberto Olivos I., Longitudinal 2195, Santiago.
Luis Mora Aranda, Libertad 450 H., Santiago.
Jorge Gómez M., Lord Cochrane 1787, Santiago.
O. Bahamondes, A. Spikin 1684, Santiago.
B. Mendoza, María Magdalena 373, Santiago.
Enrique Martínez G., María Auxiliadora 777, Santiago.
Juan Gallardo C., Serrano 898, Santiago.
Sergio Garín A., San José 0441, San Bernardo.
Moisés Moya A., Franklin 741, Santiago.
Ignacio Olavarría, Amazonas 605, Santiago.
Hernán Benavides B., Latadía 5040, D. 31, Santiago.
Alberto Solís, Casilla 17, San José de Maipo.
Andrés Santibáñez H., Carlos Alvarado 22, Santiago.
Arnaldo Cabrera, Subercaseaux 4216, Santiago.
Víctor Mahu Sillo, Santo Domingo 1652, Santiago.
Gonzalo Orellana, Cauquenes 5574, Santiago.
J. Díaz Q., C. Medina 859 A., Santiago.
Carlos González Y., B. Saldres 4016, Santiago.
José I. López O., Guillermo Marín 2393, Santiago.
V. Campos, Carnet 2123446, Santiago.
Ricardo Romo R., Capitán Bignon 1076, Santiago.
J. Campusano, Zañartu 836, Conchalí, Santiago.
Victoria Martínez J., Santa Elisa 499, Santiago.
E. Rodríguez P., Franklin 821, Santiago.
E. Rodrguez P., Franklin 821, Santiago.
Adriana Monardes E., Santa Teresa 326, La Cisterna.
A. Urivi K., Independencia 2296, Santiago.
Guillermo Navarro V., San Pablo 4760, 3er. piso, Santiago.
Fernando Correa, M. Pereira 247, Santiago.
Gabiao Morres, Carnet N.o 104039, Iquique, Vivar 1764, Iquique.
María Berstein, Irarrázaval, Santiago.
A. M. Jaramillo, R. Ugalde 1562, Santiago.
Luis Mario Espinoza, Carmen 73, Santiago.
E. de Fórmico C., Avda. M. Montt 449, Santiago.
Alberto 2.o Cárdenas, Calle 2, N.o 4326, Santiago.
Renán Viles D., Carmen 1598, Santiago.
Osvaldo Flores J., Gaspar Banda 3781, Santiago.
Luis Barahona B., J. M. Infante 717, Santiago.
Eduardo Valenzuela P., Uno Oriente 1502, Talca.
Luis E. Cárdenas, San Rafael 119-S., Santiago.
Guillermo Ramírez C., Compañía 1310, Santiago.
Héctor Fuentes M., Jorge Brizet 3826, Santiago.
Luis Pérez P., Carlos Allende 2365, Santiago.
Eduardo Pérez M., Coronel, Schwager.
José M. Barahona B., Longitudinal 4 N.o 755, Renca.
José Briones C., Calderín 240, Rancagua.
Zunilda Moreno, Pinto 2105, Santiago.
Roberto Pérez F., C. Henríquez 666, Curicó.
Mario Guerra, Araucaria 976, Santiago.
Sergio Rojas T., J. J. Pérez 5203, Santiago.
Sergio Rojas T., J. J. Pérez 5203, Santiago.
Augusto Zapata, Dolores 447, Santiago.
Jacinto Pino Muñoz, B. Sepúlveda 1475, Santiago.
Carlos Concha A., Carmen 1518, Santiago.
Blas Miranda V., Aeropuerto 159, Santiago.
Oscar Díaz, Los Aliaga 5593, Santiago.
José Urbina M., San Francisco, Santiago.
Luis Avendaño C., Schubert 240, Santiago.
Juan C. Manríquez, Riesco 503, San Vicente.
Manuel Zúñiga Marín, Andes 2025, Santiago.
Enrique Alvarado Lyon, General Brayer 1681, Santiago.
René Avendaño P., Longitudinal 2096, Santiago.
Eloísa Espinoza, Riquelme 363, Santiago.
Juan Adasme A., Madrid Osorio, San Bernardo.
Antonio Meneses, Sur 2256, Conchalí.
Héctor Orellana, I. Errázuriz 2344, Santiago.
Tomás Prado, Huérfanos 4657, Santiago.
Marito Rey Díaz, Eloy Rosales 4598, Santiago.
M. Inés Espinoza V., Melgarejo 1451, Coquimbo.

...de nuestros dibujantes hizo este apunte de la llegada de ...rión Jet a Río de Janeiro, imaginando el espectáculo que ...rán a la vista el ganador del segundo premio de la Polla del Mundial de Fútbol y su acompañante, cuando vuelen sobre la ciudad más hermosa de Sudamérica. En nuestra edición de mañana daremos los más completos detalles acerca del sorteo final de nuestro sensacional concurso.



## INFORMACIONES GREMIALES

...DIFUNDIENDO EL COOPERATIVISMO:

# LA "COOPEMPART" CELEBRO AYER DIECINUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

**● Muy austero y significativo fue el programa conmemorativo. ● No hubo cócteles ni "vinos de honor", como en años anteriores**

**(Por NIBALDO MELLA R.)**

**Diecinueve años de existencia cumplió ayer la Cooperativa de Consumos de los Empleados Particulares, cuya casa matriz se halla ubicada en Santo Domingo esquina de Teatinos, en la capital.**

**Muy austera y constructiva fue la celebración en esta ocasión. Su Consejo directivo desechó los cocteles, banquetes o vinos de honor, como ha ocurrido en años anteriores. Este año la celebración se efectuó enviando a cada delegado del personal o presidentes de sindicatos de empleados, de la provincia de Santiago, un significativo presente. Consistió en la donación de un libro titulado "LAS COOPERATIVAS", una economía para la libertad", acompañado de una tarjeta de saludo y un pergamino explicando el significado del emblema del cooperativismo universal. (El autor de la obra "Las Cooperativas" es el experto en la materia y alto funcionario del Departamento de Cooperativas, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Carlos Burr.)**

La actitud del Consejo de la institución fue catalogada como muy singular. Quiso impulsar, así, los conocimientos de la doctrina del cooperativismo al mayor número de personas con representación sindical y gremial existente en el grueso del gremio de empleados particulares de la Zona Central, lo que se hará extensivo a provincias en una fecha próxima.

### HABLA EL GERENTE DE LA COOPERATIVA

Tulio Núñez Troncoso, actual gerente de la Cooperativa, formuló la siguiente declaración, refiriéndose al nuevo aniversario de la institución:

"Estimo que nos sorprende la fecha en un terreno de franca superación. Se vienen realizando todo tipo de esfuerzos —desde el punto de vista económico—, con el propósito de servir más y con mayor eficiencia a los socios."

"Acorde con la era moderna de progreso que vive la humanidad —sostuvo—, se han importado 1.700 televisores, los que han sido distribuidos entre igual número de socios, con ventajosas fórmulas de venta. Y fue como muchos de los empleados que, por diversas circunstancias, no adquirieron a tiempo bonos para ver el Campeonato Mundial de Fútbol, gozaron del espectáculo futbolístico que entusiasmó a todo el país, cómodamente, en sus propios hogares."

### AUTOSERVICIO DE ABARROTES

Como una manera de facilitar las adquisiciones de abarrotes, para sus socios, la Cooperativa inauguró hace pocos días, un moderno Almacén de Auto-Servicio, en el primer piso del edificio de la casa matriz. La iniciativa fue muy celebrada por altos personeros del cooperativismo de los Estados Unidos, que lo visitaron recientemente.

### COMPRA DEL EDIFICIO

Entre una serie de proyectos que el Consejo directivo tiene en perspectivas para un futuro próximo, se cuenta la adquisición del edificio de nueve pisos y dos subterráneos donde la institución funciona actualmente.

Este inmueble es de propiedad de la Caja de Empleados Particulares. Es probable que estos días el Consejo de esta institución previsional trate y apruebe la iniciativa. La solicitud que se ha hecho en tal sentido se ciñe a las disposiciones contempladas en el DFL 39, que da prioridad a los imponentes-arrendatarios a adquirir los edificios de departamentos que las Cajas de Previsión poseen, y que están siendo enajenados de acuerdo al mismo DFL.

### EL DIRECTORIO

El directorio de la Cooperativa está compuesto exclusivamente de empleados del gremio, con los consiguientes representantes de la Caja de Previsión respectiva y del Gobierno. Presidente del Consejo es Armando Briceño; gerente, Tulio Núñez, ex dirigente de la Confederación de Empleados de la Industria y Comercio y ex consejero en representación del gremio ante la Caja de EE. PP., por varios períodos.

## Una charla sobre la reforma previsional dictan hoy en Valpso.

**Una charla sobre los estudios relacionados con la reforma previsional que tiene en perspectiva el Gobierno, será dictada a las 19 horas, en la Universidad Católica de Valparaíso.**

**Estará a cargo del ex Ministro de Hacienda y actual presidente de la Comisión pro Reformas de la Previsión Social Chilena, Jorge Prat Echaurren.**

**El acto ha sido organizado por el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad porteña.**

## Esta semana deberán solucionar conflicto en la Marina Mercante

En el curso de esta semana deberá quedar solucionado el conflicto colectivo que afecta a los oficiales de la Marina Mercante, en Valparaíso.

Las negociaciones directas fueron reanudadas ayer temprano, según un despacho noticioso recibido en la capital.

Cabe señalar que la iniciación de la huelga legal fue prorrogada —la semana pasada— para el 30 del presente mes, en caso de no solucionarse el diferendo económico.

La votación de la huelga fue autorizada por la Junta de Conciliación Especial de ese puerto.

# SEMINARIO DE CAPACITACION SINDICAL PARA FERROVIARIOS

A las 18.30 horas de hoy, será inaugurado un "Seminario de Capacitación Sindical", para obreros ferroviarios del país. Tendrá lugar en Bascuñán 1025, sede de la Unión de Obreros Ferroviarios, institución organizadora de este seminario.

La iniciativa cuenta con la colaboración del Centro de Estudios Sindicales y Cooperativos del Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias de la Universidad de Chile, que dirige el joven abogado Pedro Guglielmetti.

# MAYORES FACILIDADES PARA LA ADQUISICION DE DEPARTAMENTOS

**● Petición será hecha al Gobierno por directorio de la CEPCH**

**Que el Gobierno estudie la aplicación de mayores facilidades para la adquisición de departamentos, para los empleados particulares, solicitará la CEPCH, en los próximos días.**

**La petición será formulada a los Ministros del Trabajo y Previsión Social e Interior, Hugo Gálvez y Sótero del Río, respectivamente. Para ello, dicha entidad gremial ha solicitado las audiencias correspondientes.**

Los edificios de departamentos de las Cajas de Previsión, están siendo enajenados —dando prioridad a los imponentes-arrendatarios—, conforme lo dispone el DFL-39.

La Caja de Empleados Particulares posee edificios de departamentos al costado de la Avenida "Salvador Sur", en las proximidades del Estadio Nacional.

Según Federico Mujica, presidente de la CEPCH, los imponentes-arrendatarios de estos edificios, son los más modestos. Por lo tanto, no disponen de medios económicos para pagar —al contado el 10 por ciento que se les exige—, en atención a que el valor de los departamentos fluctúa entre los cinco y ocho millones de pesos.

Paralelamente, los arrendatarios han constituido un Comité, el que está celebrando entrevistas con autoridades y parlamentarios en procura de mayores facilidades al respecto.

# ...MOTONETAS PARA CARTEROS Y MENSAJEROS DEL CORREO

**● Gobierno aceptó petición formulada en este sentido por el gremio respectivo**

Con motocicletas y motonetas contarán los carteros y mensajeros del Correo y Telégrafos, para el desempeño de sus labores.

El Ministro del Interior, cursó el decreto correspondiente que autoriza la importación de estos vehículos, para los fines expuestos, en conformidad a lo establecido en la Ley 14.582.

Las facilidades que se otorgarán a estos personales para adquirir tales implementos se hará extensiva a los guardahilos, y otros funcionarios de estos servicios.

Esta aspiración se verá cristalizada, después de diversas gestiones que realizó ante el Gobierno la Asociación Postal Telegráfica, que preside Hernán Zuleta.

## Breve descanso ministerial

BROMBLEY, Inglaterra.— El Primer Ministro Harold Macmillan disfruta de un paseo en un tren en miniatura, durante una fiesta de su Partido, el Conservador, en esta ciudad, que él representa en la Cámara de los Comunes. Durante su reciente visita, un grupo de manifestantes pacifistas y enemigos de las bombas atómicas rodeó su automóvil en una oportunidad. Macmillan se mantuvo impertérrito en el coche, mientras la policía alejaba a los manifestantes. (FOTO UPI.)

## BAJA DE LA PRODUCCION CREA FALTA DE ALIMENTOS EN CUBA

LA HABANA, 25 (UPI).— El presidente del Instituto Nacional de la Reforma Agraria (INRA), Carlos Rafael Rodríguez, hablando ante el Consejo Nacional Obrero de Alimentación, admitió que "el socialismo no puede de la noche a la mañana dar trabajo a todos, y no puede tampoco, de la noche a la mañana, equiparar los salarios a todos".

Añadió Rodríguez que "los problemas generales que tenemos se derivan de la escasez de materia prima, y de ello, a su vez, se deriva el mal trabajo en la agricultura, en la comercialización y en otros problemas, como los de nuestra incompetencia en algunos casos con respecto a las cuestiones económicas".

Seguidamente señaló: "Tenemos que crear situaciones de estímulos materiales para que el campesino produzca. Sería disparatado ir a una situación que condujera a llevar presos a la mayoría de los campesinos pobres y medianos y liquidar la propiedad privada en la agricultura; pero el Gobierno sí puede evitar que gente con grandes recursos económicos compre "como sea" grandes cantidades de viandas tubérculos y se las lleven a las ciudades para venderlas "como sea".

Dijo, además, que la ley no prohibe al campesino que venda su producción, pero sí prohibe a los intermediarios adquirir más de 25 libras semanales, y el que lo haga "pierde su máquina y pierde su libertad por 180 días".

También señaló la desorganización existente en los cultivos de frutas, citando como ejemplo el caso de los naranjales.

"Tenemos mil caballerías que debían producir de 600 a 800 millones de naranjas —dijo Rodríguez—, y en realidad rinden menos."

## RUSIA REITERA QUE FIRMARA LA PAZ CON ALEMANIA ROJA

MOSCU, 25.— (UPI).— La Unión Soviética amenazó nuevamente con firmar por separado un tratado de paz con Alemania oriental y advirtió que protegería a este país "con todos los medios" disponibles.

La nueva advertencia forma parte de un comunicado conjunto emitido por Rusia y Rumania, que puso término a la jira que realizó el Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev por esa última nación durante una semana.

El comunicado, dado a conocer por medio de la agencia oficial de noticias soviética Tass, señaló que el bloque comunista en pleno firmará el tratado de paz con Alemania oriental si "Occidente muestra renuencia" a llegar a un acuerdo al respecto.

Sin embargo, no se fijó plazo para la firma del convenio.

Añade el comunicado que si se tomasen medidas contra "los intereses de la seguridad de Alemania oriental, el resto del bloque comunista "está firmemente resuelto a salvaguardar esa seguridad, de manera digna y defender la paz con todos los medios a su disposición".

También se subraya en el comunicado la declaración formulada por Khrushchev en Bucarest, durante el fin de semana último, en que "si Occidente desea prolongar las negociaciones como medio para huir de sus responsabilidades firmaremos un tratado de paz por separado con la república democrática de Alemania oriental, afrontando todas las consecuencias del caso"".

La declaración rumano-soviética también esbozó una vez más los llamados ya familiares de los comunistas a favor del desarme general y completo, el establecimiento de zonas nuclearmente neutralizadas, la firma de un pacto de no agresión entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y el Pacto de Varsovia, y la retirada de tropas extranjeras de territorios extranjeros.

"Sin embargo, los Estados occidentales desafortunadamente no muestran deseo alguno de llegar a un acuerdo sobre estas gestiones dilatadas" dice el comunicado. La Unión Soviética y Rumania creen que la coexistencia pacífica es la única política razonable a seguir en el mundo de hoy."

## Conferencia de Laos se reunirá el 2 de julio

LONDRES, 25 (UPI).— La Unión Soviética y Gran Bretaña acordaron convocar a la Conferencia de Ginebra sobre Laos, según anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Fuentes autorizadas indicaron que se sugirió el 2 de julio como fecha para la reanudación de las deliberaciones.

La declaración de la Cancillería dice que Gran Bretaña y Rusia, como copresidentes de la Conferencia, harán entrega mañana de las invitaciones conjuntas a los diversos Gobiernos representados en la Conferencia.

VIENTIANE, 25 (UPI). — El filocomunista príncipe Souphanouvong, provisionalmente el gobernante de Laos, salió hoy de Vientiane hacia su jefatura en los llanos de Jarres, y el flamante Gobierno de coalición pasó a un receso de varias semanas.

Otros funcionarios comunistas y neutrales se disponen a seguir mañana a Souphanouvong a los citados llanos.

Ahora que el Primer Ministro neutralista, Souvanna Phouma, se encuentra fuera del país, por lo menos por tres semanas, la situación, desde mañana, será muy similar a la del período anterior al establecimiento del Gobierno de coalición, excepto que habrá cesado la lucha.

Los funcionarios neutralistas y filocomunistas estarán en las regiones norte y oriental de Laos, donde dominan la situación. Los derechistas seguirán administrando las zonas de occidente y sur.

No se cree que el Gobierno de coalición se reúna nuevamente, hasta que la Conferencia de Ginebra sobre Laos apruebe el nuevo Gobierno y prepare las medidas necesarias para darle carácter de vigencia.

## Oración de Jefes de Estado



EL CAIRO.— Altos jefes de Gobierno de las naciones signatarias de la Carta de Casablanca se prosternan en la Mezquita de Al Azhar, antes de iniciar una conferencia en esta capital. Entre los países representados estuvieron Mali, Guinea, Ghana, la República Arabe Unida, todas ellas por sus Jefes de Estado. La primera fila, incluye, de izquierda a derecha, al Presidente Modibo Keita, de Mali; El Sayed Ben Kheda, Primer Ministro del Gobierno Provisional de Argelia; el Rey Hassan II, de Marruecos; el Presidente Sekou Toure, de Guinea, y el Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser. Los otros orantes no fueron identificados. (FOTO UPI.)

## Occidente propone reunión con Rusia para tratar sobre Berlín

LONDRES, 25 (UPI).— El Secretario de Estado de los Estados Unidos, Dean Rusk, completó hoy 24 horas de conferencias con dirigentes británicos, llegándose en principio a un entendimiento con respecto a una reunión de Occidente con el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Andrei Gromyko, el mes entrante, en Ginebra, para nuevas negociaciones sobre Berlín.

La reunión de Ginebra elevará al nivel de Cancilleres las conversaciones que Rusk ha venido efectuando en Washington con el Embajador soviético, Antonin Dobrynin, y que continuarán hasta la conferencia de Suiza.

Se espera también que el Secretario del Exterior británico, Lord Home, se reunirá con Gromyko en Ginebra. Las deliberaciones tendrán el carácter de pláticas informales entre los tres, pues no se consideran negociaciones plenarias formales.

Robert Manning, principal vocero norteamericano, declaró hoy en una conferencia de prensa anglonorteamericana conjunta, que en su jira por Europa, Rusk había encontrado considerable respaldo por parte de los aliados sobre la conveniencia de seguir las conversaciones exploratorias de paz, aunque "sin ningún grado de urgencia".

Rusk pudiera reunirse con Gromyko y otros Ministros de Relaciones Exteriores de Occidente en Ginebra más tarde durante el próximo mes, ocasión en que espera asistir a las etapas finales de la Conferencia de Paz de Laos, según adelantó Manning.

Agregó que las conversaciones se reanudarán en Ginebra el dos de julio, pero los Ministros irán allí únicamente para suscribir el acuerdo de Laos.

Estos acontecimientos coincidieron con la entrega hecha hoy en Moscú de notas de las tres grandes potencias occidentales proponiendo que los cuatro comandantes —incluso el ruso— de Berlín, se reúnan para discutir las mejores fórmulas, a fin de evitar ulteriores incidentes peligrosos en la dividida ciudad.

## Ley condicionada para otorgar ayuda económica de los EE. UU.

### Tiende a defender las inversiones norteamericanas en el exterior

WASHINGTON, 25. (UPI).— (Por Warren Duffee).— Es muy posible que el Congreso autorice el mes que viene al Presidente John F. Kennedy a invertir 4.000 millones de dólares en ayuda exterior, pero con instrucciones de no dar ninguna ayuda a países que traten "injustamente" los intereses de las inversiones norteamericanas.

El Congreso ha evidenciado creciente preocupación por las expropiaciones de bienes norteamericanos en el exterior, así como el firme propósito de buscarle solución a ese problema. La cuestión volverá a ser tratada a principios del mes de julio, cuando la Cámara de Representantes considere el proyecto de ley que autoriza al Presidente a invertir 4.600 millones de dólares en ayuda exterior.

Varios miembros influyentes de la Cámara de Representantes criticaron sin reservas expropiaciones de bienes norteamericanos como las realizadas en Brasil y Ceilán.

El Senado, al aprobar recientemente su versión de la ley de ayuda exterior, acentuó la redacción propuesta por la Comisión de Relaciones Exteriores y decidió que la limitación en la ayuda sea retroactiva al primero de enero de este año.

Asimismo, indicó claramente que tal limitación tiene carácter obligatorio y no podrá ser dejada sin efecto por el Jefe del Estado.

Las dos nuevas disposiciones que limitan la entrega de ayuda norteamericana fueron propuestas durante el debate por el senador republicano Bourke B. Hickenlooper y se aceptaron sin oposición. El citado legislador se había esforzado en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores para que se aprobara un texto más rígido, pero no logró éxito.

## SE MANTIENE TENDENCIA A LA BAJA EN BOLSA DE NUEVA YORK

NUEVA YORK, 25. (UPI).— El zarandeado Mercado de Valores, recibió otra sacudida hoy, aunque en las últimas horas de la sesión logró recuperar algunas posiciones perdidas.

Aunque al cierre el nivel general de precios fue inferior al del viernes pasado, algunos acontecimientos hacia la clausura de la sesión introdujeron perspectivas más optimistas.

En general, las empresas de servicios públicos estuvieron en baja. Las empresas electrónicas lograron alzas, algunas de varios puntos después de participar en la tendencia bajista general en las primeras horas.

El volumen de las operaciones fue abultado, provocando un retraso de 16 minutos en las máquinas registradoras al cierre.

Entre las empresas electrónicas, IBM subió 12,50 dólares a 332,50, Beckman Instruments, 6,13 a 69,87; Liton 6,75 a 8,61 y Texas Instruments, 3,87 a 60,63 dólares.

Xerox subió 7,25 a 105 y Polaroid 9,25 a 97 dólares.

Durante las cuatro primeras horas las operaciones se asemejaron a las de la semana pasada, con persistentes bajas en las cotizaciones, excepción hecha de alguna que otra emisión.

El índice de 30 aciones industriales de Dow Jones, que en un momento dado anotó una baja apreciable, logró recuperar más de nueve puntos perdidos en la ultima hora de la sesión. Al cierre marcó 536,2, o sea una baja de 2,92 puntos.

Esta cifra es la más baja que se registra desde el 27 de octubre de 1958.

El índice de Standard and Poor de 500 acciones cerró a 52,45, anotando una baja de 0,23 puntos con respecto al viernes pasado, y llegando al nivel más bajo desde el 25 de octubre de 1960.

De las 1.339 emisiones en que se registraron operaciones hoy, 800 cerraron en baja, 353 en alza y 186 sin modificaciones.

Los observadores comentan que el índice de Dow Jones se encuentra actualmente en el nivel en que los analistas habían vaticinado una reacción favorable, lo que se ha cumplido parcialmente con respecto a las empresas electrónicas y algunas otras.

Se vendieron 7.090.000 acciones. Las ventas de títulos sumaron 10.620.000 dólares.

## Huelga harán mecánicos de vuelo en USA

WASHINGTON, 25. (UPI).— El Secretario del Trabajo, Arthur J. Goldberg, suspendió temporalmente hoy sus esfuerzos encaminados a conjurar la huelga de los mecánicos de vuelo contra la Pan American World Airways. El Sindicato de Mecánicos prontamente dispuso el comienzo del paro para la tarde del martes en el caso de que el juez que interviene en el asunto suspenda su orden de regreso al trabajo.

Goldberg intervino en la disputa sólo esta mañana en un intento de conjurar la huelga de la Pan American y lograr que los mecánicos regresen a sus ocupaciones en otro paro similar contra la Eastern Airlines. En el caso de la Eastern, las perspectivas de arreglo también son escasas.

El problema produjo amenazas, por parte del Congreso, en el sentido de promulgar nuevas leyes prohibiendo tales huelgas.

Después de una reunión de varias horas, celebrada en su despacho con representantes del Sindicato de Mecánicos y de la Pan American, Goldberg súbitamente anunció que sus gestiones quedaban en suspenso por ahora, afirmando que están estancadas las negociaciones.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa, madre, suegra y abuelita, señora

MARGARITA DEL ROSARIO ORTEGOA DE CORNEJO

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Amalia Errázuriz N.o 956, al Cementerio General.

Su esposo Florencio Cornejo T., y familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

AMALIA BECERRA VDA. DE DUQUE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Santa Clara (Santa Elisa y Gran Avenida), a las 9.30 horas.

Sus hijos.

✝ Ha fallecido nuestra querida madre y suegra, señora

ELBA BRAVO SAN MARTIN

Sus funerales se llevarán a efecto hoy en el Cementerio General, después de una misa que se le oficiará por el eterno descanso de su alma en la Capilla del Hospital San Borja, a las 15.45 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable deudo, señor

MIGUEL PINO MIRANDA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle Greco N.o 169, Población Las Mercedes, a las 16.30 horas.

La familia.



SSS

SERVICIO DE SEGURO SOCIAL

## 1.-LLAMADO A INSCRIPCIONES DE ASEGURADOS Y PENSIONADOS DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL PARA LA VENTA DE VIVIENDAS

Se llama a inscripción de asegurados y pensionados para la venta de viviendas disponibles en el Departamento de Santiago, que corresponden a las poblaciones "LO FRANCO AMPLIACION", "SAN MIGUEL II", "GERMAN RIESCO", "DR. GONZALEZ CORTES SUR" y VICUÑA MACKENNA AMPLIACION".

El valor provisorio de estas viviendas para los asegurados activos fluctúa de E° 6.391,49 a E° 4.050, y para las que se ofrecen a los pensionados es de E° 2.420.

Los asegurados y pensionados deben inscribirse en la Oficina del Servicio de Seguro Social, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 2109, desde el 25 de junio hasta el 14 de julio de 1962, de 8 a 12 horas.

### 2.-Condiciones para Inscribirse.-

a) El asegurado activo debe tener como mínimo una antigüedad de cinco años como imponente y el pensionado acreditar su calidad de tal con el comprobante de pago y carnet de identidad.

b) El asegurado debe presentar su carnet de identidad, libreta de Seguro al día y en el caso que ella se encontrare atrasada por tener deuda de imposiciones constituida al patrón, deberá acompañar certificado patronal con detalle de los salarios sobre los cuales faltan imposiciones, certificado que debe ser visado por un Inspector del Servicio de Seguro Social.

c) No haber comprado ni el oponente ni su cónyuge una casa habitación por intermedio de una Caja de Previsión o por la Corporación de la Vivienda.

### 3.-Renta Mínima Imponible.-

El postulante junto con su cónyuge y sus hijos solteros, legítimos, que vivan con él, y un hijo casado que viva con él un año anterior a la fecha de inscripción y cooperen al mantenimiento de la familia, deben tener en total un ingreso mensual imponible por sueldos y salarios de por lo menos E° 62,97 para los asegurados y E° 33,03 para los pensionados como promedio en los seis meses anteriores a esta inscripción.

### 4.-Los Dividendos Provisorios Mensuales Fluctúan entre: E.o 40,64 y E.o 25,75.

Estos dividendos, según el Art. N.o 32 del Reglamento N.o 772, serán reajustables en la forma y condiciones que se establecen en el Art. N.o 77 del DFL N.o 2 de 1959.

El asegurado debe tener su lugar de trabajo y residencia dentro del Departamento de Santiago y los pensionados su residencia dentro de esta ciudad.

Al presentar su solicitud, exija un recibo con el número de orden y fecha de recepción. Sírvase efectuar personalmente este trámite, no debe valerse de intermediarios. Las viviendas se entregarán a los que obtengan el más alto puntaje, conforme a la siguiente pauta:

### 5.-Puntaje para Seleccionar.-

ASEGURADOS ACTIVOS.—

| | Ptos. |
|---|---|
| a) Por cada semana de imposiciones | 1 |
| b) Por cada uno por ciento de cotización, durante el período de afiliación | 1 |
| Para los efectos del cálculo de densidad de imposiciones, se consideran las registradas en las respectivas cuentas individuales. | |
| c) Por el cónyuge y por cada carga familiar computable | 150 |
| d) Por no ser dueño el postulante ni su cónyuge de una casa en el territorio nacional | 150 |
| e) Por cada E° 100 de aporte al contado voluntario, sobre el valor provisorio del inmueble | 5 |
| f) Por tener el asegurado y su grupo familiar renta y salarios inferiores en total a un sueldo vital de Santiago | 5 |
| Por tener más de un sueldo vital | 10 |

ASEGURADOS PASIVOS.— (Pensionados).—

| | |
|---|---|
| a) Tiempo de imposiciones como activo; por cada 52 semanas | 15 |
| b) Densidad de imposiciones al momento de otorgársele la pensión: | |
| 50 por ciento de cotización al tiempo de otorgársele la pensión | 50 |
| Por cada 5 por ciento más | 6 |
| c) Cargas familiares: | |
| Por el cónyuge | 30 |
| El resto de las cargas, 25 puntos por cada uno. Se considerarán cargas familiares únicamente aquéllas que puedan causar asignación familiar, de acuerdo con el Art. N.o 21 de la Ley 12.401. | |
| d) Otras propiedades: no ser dueño él, ni su cónyuge de casa habitación en el territorio de la República | 50 |
| e) Cuota al contado: por cada 5 por ciento completo de aporte al contado sobre el valor provisorio del inmueble fijado por el Director General del Servicio | 20 |

En el caso de las viudas, los rubros a) y b) se determinarán tomando como base la antigüedad y densidad del cónyuge fallecido.

El Servicio distribuirá las viviendas conforme a las rentas imponibles y grupos familiares de cada postulante seleccionado.

EL DIRECTOR GENERAL

NOTA: La unidad reajustable tiene un valor de E° 1,30 hasta el 30 de junio de 1962.—

## DANTAS FUE PROPUESTO PARA PRIMER MINISTRO DE BRASIL

RIO DE JANEIRO, 25 (UPI). — El Presidente Joao Goulart defendió en entrevista para una revista brasileña la designación del Ministro de Relaciones Exteriores, Santiago Dantas, para el cargo de Primer Ministro de la nación, diciendo que "no veo motivo para intranquilidad ni el episodio debe servir de pretexto para agitaciones estériles.

Señaló que el nombramiento se ajusta a normas constitucionales. Toca ahora al Congreso aceptar o no la designación, dentro de la norma legal parlamentaria.

Dantas, entre tanto, partió esta mañana por avión hacia Brasilia. Allí aguarda el envío del mensaje presidencial a la Cámara que indica su nombre, lo que ocurrirá mañana.

Hablando con los periodistas, Dantas reafirmó los términos y subrayó que si es aprobada su designación presentará un programa completo de acción en el que se incluye la lucha contra la carestía de la vida, reformas de base, y la limitación de la inflación. Añadió que si es rechazado aceptará sin disgusto la decisión soberana del Congreso.

El Consejo de Ministros renunciará mañana martes, porque la mayoría de los Ministros concurrirán como candidatos a las elecciones del siete de octubre próximo para renovar la Cámara de Diputados y el Senado Federal.

## Murió general francés herido a bala por OES

PARIS, 25 (UPI).— Murió en un hospital de esta capital el general Philippe Ginestet, que resultara herido en un atentado con fusiles ametralladoras en la ciudad argelina de Orán.

Ginestet era comandante de las fuerzas francesas en el departamento de Orán y tenía 56 años de edad. El ataque de que fue víctima fue atribuido extraoficialmente a la Organización del Ejército Secreto (OES).

En caso de que haya sido realmente la OES la autora del atentado, Ginestet es el primer general en Argelia atacado por la organización terrorista de europeos de extrema derecha.

El Ministerio de Defensa anunció que Ginestet murió el domingo por la mañana, en el Hospital Val de Grace.

## Los profesores de Nicaragua inician huelga

MANAGUA, 25. (UPI).— Los maestros de las escuelas nacionales acordaron declarar tres días de huelga a partir de hoy como protesta contra la negativa del Gobierno a incluir en el nuevo presupuesto los aumentos de salarios que exigen.

El viernes último los maestros observaron un "día de duelo" con igual motivo y enviaron una comisión a entrevistarse con el Presidente Luis Somoza, pero no se llegó a acuerdo alguno.

Tras once horas de conferencia la reunión terminó sin que los maestros aceptaran el aumento parcial de sueldo que les ofreció el Presidente, por estimar que él mismo no satisface sus peticiones.





LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 26 DE JUNIO DE 1962
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

# Fracasó el match Milán-Colo Colo

**Por el mal tiempo no pudo viajar el cuadro italiano. Boca Juniors jugará con el equipo albo en una fecha próxima**

Quedó sin efecto el partido que debían jugar mañana miércoles Colo Colo y Milán de Italia. La resolución definitiva de esto se tomó anoche, luego de una conversación telefónica sostenida entre la gerencia del club albo y los dirigente de la entidad italiana.

En el curso de la entrevista quedó en claro que el mal estado del tiempo imposibilitaba el viaje de Milán, como asimismo creaba incertidumbre acerca de los presuntos beneficios económicos que arrojaría el match.

El Dr. Radice, presidente del Milán, hizo saber que lamentaba profundamente que por circunstancias extrañas a su deseo no pudiera el equipo italiano venir a Chile, pues con ello desaparecía la posibilidad de borrar cualquiera situación desagradable que se hubiera producido a raíz de la actuación que le cupo a la Selección de su país en el Campeonato Mundial.

Se estableció también que en reemplazo de Milán vendría Boca Juniors, cuando Colo Colo lo estimara conveniente. En esta oportunidad, el cuadro xeneise jugaría un tiempo con su camiseta y otro con la casaca del Milán.

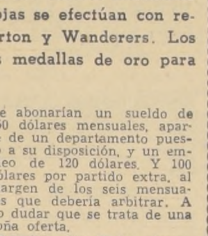
Respecto a este último match, los dirigentes albos estudiarán la fecha que les acomode, en el bienentendido que Boca Juniors vendría a jugar en las mismas condiciones que lo iba a hacer Milán, y vale decir: pagándose todos los gastos de traslado y de hospedaje y recibiendo en cambio un porcentaje de las entradas.

Futbolerías

# CONTRATO SUCULENTO OFRECEN AL ARBITRO C. ROBLES DESDE BRASIL

**Los brasileños le aseguran al "pito" N.o 1 de Chile, 570 dólares mensuales libres. Gestiones para transferenci a de Eladio Rojas se efectúan con reserva. El Estadio Sausalito servirá de sede a Everton y Wanderers. Los Angeles está interesado en Coloma o Nazur.— Más medallas de oro para los sele ccionados**

■ La Municipalidad de Las Condes hará entrega, hoy a las 19 horas, en el Club de Polo, de medallas de oro a los integrantes de la Selección Chilena, en homenaje a la brillante campaña que cumplieron en el Campeonato Mundial. La Municipalidad de Antofagasta acordó rendir igual homenaje a los cracks nacionales, en fecha próxima.



**FERNANDO RIERA, entrenador de la Selección Chilena, sostuvo ayer decisiva reunión con dirigentes para determinar si se queda en el país, o se va al extranjero.**

■ Guillermo Villarroel, joven delantero, que jugando por O'Higgins llegó a ser scorer en temporadas pasadas, ha sido tentado por Green Cross y Palestino. Villarroel se encuentra en la plenitud de sus condiciones físicas, y espera recuperar el terreno perdido —en el camino a su consagración—, a raíz de una operación a los meniscos a que fue sometido el año pasado.

■ Fernando Riera, entrenador de la Selección Chilena ha estado sosteniendo varias reuniones con personeros de clubes europeos interesados en sus servicios. Pero, asimismo, ha conversado con autoridades de la Asociación Central sobre la posibilidad de seguir trabajando en canchas nacionales. De un momento a otro Riera tomará una determinación sobre si se va o se queda.

■ La Selección de Antofagasta se está preparando bajo las órdenes del coach Rubén González para el encuentro con Colo Colo, programado para el próximo viernes, que puede sufrir alguna postergación a raíz de que los albos enfrentan mañana a Milán, de Italia.

■ Gran utilidad están prestando las lonas plásticas —para cubrir las canchas— adquiridas para el caso de lluvia con motivo del Campeonato Mundial. Pese al temporal reinante en la zona, y gracias a las citadas lonas, los campos del Estadio Nacional y Sausalito se encuentran en perfectas condiciones.

■ Mario Fortunato, entrenador argentino, que vino llamado por La Serena, regresa a Buenos Aires sin haber concretado nada con el club nortino.

■ Pendientes para fecha próxima se hallan los homenajes que la Municipalidad de Copiapó tenía preparados para los jugadores Eladio Rojas, Adán Godoy y el entrenador Luis Alamos, nacidos en la ciudad nortina. Sólo fue posible que los copiapinos pudieran rendir su homenaje a Misael Escuti, otro de sus coterráneos representantes en la Selección Nacional. Escuti fue ovacionado con motivo de la presentación de Colo Colo en Copiapó. Cabe destacar que la esposa del gran arquero también es copiapina.



**TAMBIEN SE IRIA Carlos Robles, el árbitro N.o 1 de Chile, considerado el mejor de Sudamérica. Los brasileños le ofrecen suculento contrato. Por lo que se ve, la Copa Jules Rimet nos dejará sin nuestros mejores jugadores, entrenadores y árbitros.**

■ Alejandro Scopelli, asesor técnico de la selección mexicana, no ha regresado al país azteca. Al parecer, Scopelli, ya cumplió su compromiso con el fútbol mexicano, y ahora emigrará a otras tierras.

■ Los Angeles está interesado en un arquero. Y ha pensado en Coloma de Ferrobádminton o Nazur, que estuvo jugando en Wanderers para luego entrar en conversaciones —que no se concretaron— con San Antonio Unido.

■ Luis Alamos, asesor técnico de Riera en la Selección Nacional, no ha decidido nada sobre las ofertas que le han llegdo del fútbol argentino, ni acerca de la que tiene de México. Alamos está tan aquerenciado en Universidad de Chile, que difícilmente se mueva del club azul.

■ Jorge Toro, el mejor jugador del Mundial recibirá por su condición de tal un premio de 1.000 escudos, donados por una casa comercial para el jugador que fuera ungido en el N.o 1 de la Copa Jules Rimet.

■ Desde Europa siguen llegando invitaciones para equipos chilenos. Colo Colo y U. de Chile tienen prácticamente listas sus giras para el Viejo Mundo. Y para finiquitarlas sólo es cuestión que acomoden bien las fechas.

■ Nada al margen de las transacciones de Jorge Toro —finiquitada—, y de Jaime Ramírez —por finiquitarse— ha surgido en el ambiente del fútbol profesional

■ Se rumorea con insistencia que Eladio Rojas está próximo a firmar un contrato suculento, dándose, incluso, el nombre de un club nacional interesado en él. Asimismo, se mantienen las posibilidades de que se concreten ofertas por Tito Fouilloux y Honorino Landa. Sin embargo, por el momento, nada ha llegado al terreno de los hechos oficializados.

■ Carlos Robles, el N.o 1 de los árbitros nacionales, está con un pie en Brasil, dada la excelente oferta que le fue ratificada; para un contrato por ocho meses. Le abonarían un sueldo de 450 dólares mensuales, aparte de un departamento puesto a su disposición, y un empleo de 120 dólares. Y 100 dólares por partido extra, al margen de los seis mensuales que debería arbitrar. A no dudar que se trata de una ioña oferta.

■ Unión San Felipe busca un arquero suplente de Gálvez. Y ha pensado en Tabilo, que actuaba en Coquimbo Unido.

■ En vías de solución está el problema suscitado en San Luis, a raíz de la huelga de jugadores por sueldos impagos. Los dineros están reunidos, y los players reinician su actividad.



**GUILLERMO VILLARROEL, joven delantero nacional —scorer en temporadas pasadas—, por quien están interesados Green Cross y Palestino, luego que recuperó su mejor condición física.**

# Gran triunfo de Patricio Rodríguez en Wimbledon

**Batió en cuatro sets al australiano Warren Woodcock, siendo uno de los pocos latinoamericanos que pasó a la segunda rueda. Rod Laver, en condiciones de conquistar la cuádruple corona. Resultados de reunión inaugural de ayer**

WIMBLEDON, Inglaterra, 25 (UPI).— Por Robert Musel.— El australiano Rod Laver demostró hoy que está en condiciones de conquistar la cuádruple corona del tenis mundial, obteniendo una cómoda victoria en la jornada inicial del campeonato de Wimbledon, pero la tradicional competencia se mostró hostil para los competidores latinoamericanos, ocho de los cuales quedaron eliminados.

El zurdo australiano, que ya ganó los torneos de Australia y Francia, y espera triunfar en Wimbledon y Estados Unidos, prosiguió la campaña para igualar la hazaña de otro pelirrojo —el norteamericano Don Budge, en 1938— "demoliendo" al indio Naresh Kumar en 97 minutos. El veterano jugador asiático quebró el servicio de "Rocket (cohete) Rod" y se colocó 5-3; pero allí se acabó su actuación, y el australiano ganó por 7-5, 6-1 y 6-2.

Por lo visto en la jornada inaugural, uno de los más peligrosos rivales de Laver será el norteamericano Chuck McKinley, vencido por el australiano en la final del año pasado, que batió categóricamente a Owen Freench, compatriota del campeón, por 6-1, 6-2 y 6-1.

En la fecha inicial el numeroso contingente latinoamericano sufrió fuertes bajas, aunque cinco de sus integrantes lograron pasar a la primera rueda y otro sigue en la competencia. Los eliminados fueron los brasileños José Mandarino, Ronald Barnes y Carlos Fernandes; los mexicanos Guillermo Palafox y M. Reyes; los ecuatorianos Miguel Olvera y Eduardo Zuleta, y el colombiano William Alvarez. El argentino Eduardo Soriano suspendió su match con el británico Bill Knight por falta de luz, pero al local sólo le faltan dos games para definir el encuentro, ya que está en ventaja por 6-3, 17-15 y 4-1.

Con mayor fortuna, en cambio, se presentaron los mexicanos Rafael Osuna, Mario Llamas y Antonio Palafox, el chileno Patricio Rodríguez y el venezolano Ivo Pimentel, que superaron sus compromisos iniciales y pasaron a la segunda rueda.

Antonio Palafox conquistó una fácil victoria sobre Alvarez, por 6-3, 6-2 y 6-3, en una inteligente confrontación de dos buenos estrategos. El mexicano, sin embargo, se mostró superior en el juego de alto, y sus boleas plantearon problemas de difícil solución para el sudamericano, que tuvo una buena pero breve reacción en el set final.

Pimentel superó gallardamente la rueda inicial, derrotando fácilmente al italiano Sergio Jacobini por 6-3, 6-4 y 6-1. El peninsular, evidentemente poco acostumbrado a los courts de césped, no significó peligro para el vencedor, que dominó ampliamente todos los aspectos del juego.

Rodríguez, en cambio, creó una ligera sorpresa cuando batió al australiano Warren Woodcock por 6-0, 4-6, 6-4 y 7-5.

El perdedor pareció nervioso en el set inicial ante el poderoso saque de Rodríguez, y no pudo anotarse un solo game. Reaccionó luego, para triunfar ajustadamente en el segundo, pero en los dos siguientes el poderoso saque del sudamericano y sus golpes de revés definieron la lucha. Rodríguez pecó en algunos momentos de excesiva confianza. Ello se tradujo en el score, que pudo haber sido más amplio en su favor



# Dirigentes que organizaron Mundial recibirán medallas

Por la actuación que les cupo en la organización del Séptimo Campeonato Mundial de Fútbol, el Alcalde de Santiago ha propuesto a la Municipalidad otorgar medallas a los integrantes del Comité Ejecutivo del Torneo Mundial y a los miembros de la Asociación Central de Fútbol

Anteriormente, la Municipalidad había acordado otorgar medallas a los integrantes del eleccionado Nacional de Fútbol que logró la tercera ubicación en el reciente torneo efectuado en nuestro país.

Las nuevas distinciones serían otorgadas a Juan Goñi, presidente del Comité Ejecutivo; Antonio Losada, primer vicepresidente; Hidalgo Ceballos, segundo vicepresidente; Ernesto Alveal, secretario; Antonio Alvarado, prosecretario; Nicolás Abumohor, tesorero; Ramón Valverde, protesorero, y Gilberto Lizana, consejero y miembro de la Comisión Coordinadora del Gobierno.

También recibirían medallas los siguientes dirigentes de la Asociación Central de Fútbol: Antonio Labán, presidente; Mauricio Wainer, primer vicepresidente; Aquiles Cáceres, segundo vicepresidente; Edmundo Hernández, secretario; Oscar Zarhi, director; Agustín Prat, director; Jorge Pica, Comisión Técnica del Seleccionado; Patricio Vildósola, Comisión Técnica del Seleccionado, y Joaquín Dueñas, Comisión Técnica del Seleccionado.

Tanto las medallas otorgadas a los miembros de la Selección como las que recibirán los dirigentes serán entregadas en un acto público cuya fecha de realización no ha sido fijada aún por la Municipalidad.




■ En presencia de gran cantidad de público rindieron ayer prueba de suficiencia los invictos Domingo Rubio y Hugo Rambaldi, argentino, quienes se enfrentan el jueves próximo en el ring del Caupolicán. Carabineros debió desplegar gran esfuerzo para ordenar a los aficionados que llenaron el gimnasio de la Federación. La prueba fue controlada por la Comisión de Boxeo Profesional que preside Octavio Aylwin, estando presente, además, el titular de la entidad, Alejandro Rivera.

■ El primero en subir al ring fue Rambaldi, teniendo como es habitual en su rincón al manager Alejandro Ammi. El liviano rosarino hizo guantes con Juan Toledo y su compatriota Adán Gómez. Fue una faena recia, intensificada especialmente cuando tuvo al frente a Toledo que atacó mucho. Rambaldi respondió con mucha seguridad y usó su variedad y justeza de golpes para pegar al cuerpo y a la cara con impactos de excelente factura. Al bajar del ring, el púgil argentino fue despedido con aplausos.

■ Le tocó enseguida examinarse a Domingo Rubio. Inició su presentación frente a Sergio Aguilera en una acción continuada, con cambios de golpes nutridos y maniobras vistosas. Muy veloz como es Aguilera, se encontró con un Rubio que le siguió el ritmo, para ubicar sus dos manos largas a la cabeza y la izquierda en hoock —golpe que maneja con notable precisión— a la línea baja. La prueba del invicto pupilo de Raúl Villalón, quizá si la mejor que ha rendido desde que está en el profesionalismo, se completó con dos vueltas frente a Manuel Hernández, ante quien Domingo trabajó en el esquive de cabeza y de cintura para pegar de contragolpe. Al igual que su adversario, Rubio cosechó aplausos de parte de un público que se mostró siempre entusiasmado y que siguió todo el proceso con gran interés.

■ Una demostración de la importacia que tenía la prueba la dice el hecho de que la Comisión hizo subir al ring al árbitro Carlos Díaz para dirigir las presentaciones de Rambaldi y de Rubio. Posteriormente, el presidente de la Comision de Boxeo Profesional informó que Díaz volverá a la actividad oficial en las próximas semanas.

■ La misma Comisión ordenó también cumplir con el trámite reglamentario a los profesionales Fernando Azócar y Juan Toledo, quienes se medirán en el encuentro de semifondo de la reunión de pasado mañana. Azócar impresionó favorablemente cruzando guantes con Godfrey Stevens. Buenos boxeadores los dos, realizaron una presentación lucida y agradable.

■ Finalizada la prueba, tanto Rubio como Rambaldi pasaron a la sala de pesaje, donde en la báscula acusaron el peso siguiente: el argentino, 59,900 kilos; el chileno, 60,600. Es decir, a través de ello se reflejó un estado óptimo de los dos peleadores.

■ El jueves próximo se inicia el Campeonato de Santiago en el Caupolicán con tres encuentros preliminares de la velada profesional. El pesaje y examen médico de los que actuarán se hará mañana miércoles, de 20 a 21 horas, en Alameda 237, altos. Sin este requisito quedarán eliminados.

La entrega de títulos a los campeones de Santiago del año 1961, de los Barrios 1962, y de Novicios, de este mismo año se verificará el domingo 1.o de julio próximo, a las 18 horas en la sede de Alameda 237, altos. Se invita a los delegados, representantes de la prensa y radio y autoridades del deporte nacional.

■ El México Boxing Club, hoy Club Deportivo Cultural y Social México, hará un certamen de púgiles "Debutantes" en su antiguo ring de la calle San Pablo 1617, local que dejará después de 28 años de labor boxeril-deportiva, cultural y social, para trasladarse al gimnasio donado por el Gobierno de México, situado en calle Manuel Rodríguez 851, y San Pablo 1559.

El torneo mencionado es muy similar al de Los Barrios, pero con la salvedad de que los participantes todos deben realizar su aprendizaje y entrenamiento en el mismo ring de la popular institución. Aún se reciben inscripciones para actuar, que como lo hemos dicho, se inicia el sábado próximo en San Pablo 1617.

■ La representación del México B. C., en los próximos campeonatos de Santiago es la siguiente: Categora gallo, Vicente Vidal; pluma, Enrique Correa y Alejandro Díaz; liviano, Eduardo Miranda; mediomediano ligero, René Muñoz y Jorge González, y categoría mediomediano, Luis Muñoz.

Amplia acogida ha encontrado en los socios del México B. C., la idea de rendirle un merecido homenaje a uno de los pioneros que hizo posible conseguir la sede del Campeonato Mundial de Fútbol para nuestro país, el entusiasta y antiguo socio del México B. C., don Ernesto Alveal.

En algunos días más daremos algunos pormenores de este importante acto.

DOMINGO RUBIO, en plena faena boxeando frente a Sergio Aguilera. El invicto liviano se lució mucho y estuvo eficaz, boxeando con prestancia. Fue muy aplaudido.

# ESPECTACULAR PRUEBA DE DOMINGO RUBIO Y EL ARGENTINO RAMBALDI

**Una gran cantidad de público aplaudió ayer a los dos invictos que se miden el jueves próximo. El peso de ambos indicó la eficacia de su entrenamiento: 60.600 el chileno; 59.900 el rosarino.**

**El manager Raúl Villalón atiende a Domingo Rubio y a Manuel Hernández, poco antes de que subieran al ring para que el primero rindiera examen frente a la Comisión. Pasó la prueba con nota alta. Hernández viene de batir a Núñez, en Concepción.**

■ NUEVA YORK, 25. — (UPI). — La Empresa Championship Sports Inc adjudicó hoy los derechos de televisión en circuito cerrado y otros derechos dependientes para la pelea de Floyd Patterson vs. Sonny Liston, por la corona de los pesos pesado a la Empresa Reiner and Smith, de Los Angeles. La garantía ofrecida asciende a la suma sin precedente de 2 millones de dolares.

La decisión resultó sorpresiva porque se creía que tales derechos los obtendría la Teleprompter Corporation, de Nueva York, que lo había tenido en todos los combates en que Patterson ha defendido su título.

Thomas A. Bolan, de la Championship Sports dijo para explicar la decisión que la misma se basa en el hecho de que la Empresa Reiner and Smith ofreció el mayor porcentaje, 85 por ciento, y una elevada garantía.



**Juan Toledo y Fernando Azócar, protagonistas de otro match del viernes, aparecen en un aparte muy amable. Azócar ayuda a su adversario a calzarse uno de los guantes.**



**Carlos Díaz reapareció ayer como árbitro, para dirigir, tanto la prueba de Rubio como de Rambaldi. Aparece en la nota gráfica junto al rosarino y al liviano argentino Adán Gómez, que secundó al pupilo de Alejandro Ammi.**

# RECORD DE ASISTENTES EN EL SUDAMERICANO DE PIMPON

**Nueve países tomarán parte en el torneo que organizará Chile. Designada la nómina de preseleccionados del cuadro nacional**

El tenis de mesa, nominación presuntuosa del antiguo pimpón, fue clasificado a la luz de las estadísticas del Consejo Nacional de Deportes, como el de mayor número de cultores, después del fútbol, que en esto es el deporte-rey. Esto le ha dado más ánimos a los dirigentes que en este momento están entregados a la organización del XXIII Campeonato Sudamericano.

Hacer las cosas bien y llevar a buen éxito esta empresa, es la preocupación principal de la directiva que preside José Alcalde y que como es lógico, no ha dejado resorte por tocar, para conseguir que el certamen sea el mejor de los realizados hasta la fecha.

Por lo menos en lo relativo a concurrencia de competidores se piensa batir un record. Salvo Bolivia, que no tiene su situación reglamentaria en forma y que por ello no podrá concurrir, todos los restantes miembros de la Confederación Sudamericana figuran inscritos con equipos de damas y varones. Así es, que han asegurado su intervención aparte de Chile los representativos de Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

**LOS CHILENOS.—** En el certamen que se efectuará entre el 27 de octubre y 4 de noviembre, el cuadro chileno será dirigido por el coach griego Juan Asimakópulos, que es por otra parte el entrenador oficial desde hace varios años. Han sido designados ya los preseleccionados que empezarán a entrenar esta semana en el Gimnasio de la Caja de Empleados Particulares. La nómina, que es bastante extensa, comprende en realidad a los mejores elementos que existen en estos momentos en Chile. No hay en esto exclusiones injustas. Están los de mayor capacidad los que tienen antecedentes suficientes o que sin ser experimentados, sean figuras de porvenir. La lista, tanto en damas como en varones es la siguiente: DAMAS: Gladys Pastene, Berna y Gladys Grant, Silvia Toledo, Hilda Avaria y Bernardita Navarrete. VARONES: José González, Luis Aravena, Manuel González, Francisco Arancibia, Osvaldo Flores y Ernesto Loch, de Santiago; Reinaldo Vilches, Rubén Riveros y Carlos Herrera, de Valparaíso; Alfredo Yazigi y Jorge Escobedo de Rancagua.



GLADYS PASTENE: Vice-campeona sudamericana, tiene por ello muchas posibilidades de integrar el equipo chileno en el próximo torneo continental.

# Nuevas ramas proyecta fundar el Club Deportivo "México"

**La presidenta del Depto. Cultural formula amplio llamado. Diversos aspectos del programa a realizar**

Con la habilitación de las nuevas dependencias del moderno edificio construido en destacado esfuerzo por el Club México, del que hemos informado, sus dirigentes activarán el trabajo ya trazado para ampliar su radio de acción.

Parte principal en él tendrá la presidenta del Departamento Cultural Mercedes Letelier, que ha formulado un llamado a todos los aficionados que quieran reconocer filas en la entidad. Pueden hacerlo en las ramas de básquetbol femenino y masculino, vóleibol, atletismo, levantamiento de pesas, pimpón y fútbol. Ya se han adoptado las medidas del caso para darles una estructura que se vaya dinamizando de acuerdo con el número de adeptos con que cuenten, y en forma que adquieran amplio desarrollo, bajo una organización eficiente.

**INICIATIVAS.—** Entre las iniciativas de labor general, están las de divulgación de los diferentes deportes y sus emociones; también sus aspectos técnicos de más interés. Con tal objeto se proyectarán continuamente películas adecuadas, junto con ofrecerse charlas culturales y científicas. Para las damas hay en proyecto clases de labores y otras de gran beneficio y accesorias al campo netamente deportivo.

Las inscripciones se reciben diariamente desde las 19 a 20 horas, en San Pablo 1917. El viernes se realizará una reunión amplia de todos los simpatizantes del "México", a las 11.30 horas, en la que se cambiarán ideas sobre la marcha futura del club.



ACTIVA DIRIGENTE.— Mercedes Letelier, presidenta del Deportivo Cultural del "México", que tiene en proyecto impulsar la creación de nuevas ramas del Club.




ACTUA EN PORTILLO.— Egon Zimermann, el destacado campeón austríaco, una de las figuras que correrá los slaloms de la Copa "Inauguración" el sábado y domingo en Portillo, y junto al francés Guy Perillat.

# El esquí abre temporada 1962 con la Copa "Inauguración"

**El sábado y domingo actúan en Portillo destacadas figuras extranjeras y nacionales**

Todo está listo en el balneario de Portillo para la realización del primer torneo de esquí de la temporada 1962, en que se disputará la copa "Inauguración".

El sábado y domingo se darán cita en la emotiva competencia que organiza el Ski Club Portillo, destacadas figuras extranjeras y nacionales, en dos slaloms, en que demostrarán sus actuales condiciones. La mayoría de ellas han estado entrenando en las laderas cubiertas con bastante nieve lo que habrá de favorecer el desarrollo del torneo, y también sus rendimientos.

**ZIMERMANN Y PERILLAT.—** La atracción del pro[illegible] Zimermann, el destacado especialista austríaco que nos visita nuevamente, esperando que este año no le afecten las contingencias de 1961, que le impidieron exhibir su calidad. El campeón mundial de 1962 tendrá, sin embargo, un serio competidor en el francés Guy Perillat, integrante del equipo olímpico de su país en las competencias de Sun Valley y campeón olímpico también en 1959, y ganador de importantes competencias de las muchas que se efectuaron en Europa el año pasado. Es posible, asimismo, que alcancen a llegar otros valores franceses y austríacos que han anunciado su participación. Sus inscripciones son esperadas con interés por los organizadores.

**CHILENOS.—** Junto a los anteriores estarán [illegible] mente, los hermanos Vicente y Mario Vera, Francisco y Hernán Boher, Víctor y Augusto Tagle, Hernán Briones, Francisco Cortés, y jóvenes de aptitudes como Claudio Wernli o Mario Fredes, que también pueden alternar con posibilidades.

# Autobotismo pedirá afiliarse al Consejo Nac. de Deportes

Estamos en situación de anticipar que ante el incremento que ha tomado últimamente en nuestro país la práctica de las carreras de lanchas a motor, lo que ha traído consigo la fundación de nuevos clubes que practican este deporte, la Federación Chilena de Autobotes, una vez que apruebe reglamentariamente el ingreso de esas nuevas instituciones a sus registros, solicitará al Consejo Nacional de Deportes su afiliación a este último organismo y, con ello, su reconocimiento oficial como deporte organizado.

De concretarse esta aspiración del autobotismo, el Consejo Nacional de Deportes agruparía en su seno, a 26 Federaciones deportivas chilenas.






PEDRO ULLOA, el jockey que dirigirá a El Zorro en Lima, partirá hoy a Perú.

# Partieron a Lima los ejemplares chilenos

Fueron embarcados en la tarde de ayer —vía PANAGRA— los ejemplares chilenos que defenderán el elevage nacional en la temporada internacional de Lima.

Los primeros en subir al moderno carguero, fueron Nipón y El Zorro, elemento este último que fue atendido —personalmente— por su entrenador, Guillermo Sarmiento.

A continuación, y bajo la mirada y atención de Johnny Cavieres —subieron Opositor, Caleuche y Lily Pons—, en ese mismo orden.

El embarque fue muy normal, ya que ninguno de los "viajeros" tuvo el menor contratiempo.

En el puerto aéreo no estuvieron presentes los entrenadores Pedro Valderrama ni Juan Cavieres, quienes ya se encuentran en Lima y esperan el arribo de sus pupilos.

Los encargados de dirigir el moderno aparato que trasladó a los representantes chilenos, estimaron que a las 9 de la noche podrían estar en Limatambo.

**PARTIO FERNANDO TORO**

En la tarde de ayer partió también con rumbo a Lima el líder de los jinetes chilenos, Fernando Toro, quien en el vecino país del norte tendrá a su cargo la dirección de Nipón.

Toro marcha muy confiado en que su conducido no bajará del marcador y está seguro que será uno de los animadores de la prueba "Organización Sudamericana".

Pedro Ulloa, que tendrá a su cargo la dirección de El Zorro, viajará a Lima mañana miércoles.

# Ambo: un apronte "a la medida"

En muy buena forma se ve el honrado pupilo de Fernando Jacial, Ambo. Ayer, cuando llovía muy fuerte, montado por Omar Muñoz, le vimos anotar 1 minuto 17 segundos para los 1.200 metros.

En esa misma pista se controlaron también los siguientes cotejos:

**PISTA DE ARENA**
**500 METROS**

VICTORIA EUGENIA (A. Jaque), en 29 2|5.
ISOLDA (R. Medel), en 31.
CHOROMBO (O. Muñoz), en 30 2|5.

**600 METROS**

MAMBRINO (G. Jorquera), en 37.

**EXCELENTE ESTADO LUCE PUPILO DE FERNANDO JACIAL**

**800 METROS**

PARANGON (R. Jaque), en 51 4|5.
SEÑORA (A. Núñez) y CARMESI (C. Sepúlveda), en 50 2|5; Señora, por dos cuerpos.
PASCUALINA (aprendiz), en 51 2|5.

**1.000 METROS**

COCOROCO (J. Caro), en 1.5.
MONTUFAR (J. Caro), en 1.9.
BELLE PRINCESSE (A. Núñez) y POLAR (J. Caro), en 1.4 3|5; iguales.
CECIL RHODES (O. Muñoz), en 1.4.
LIXIE (E. Saavedra), en 1.6 2|5.
QUELTEHUE (E. Contreras), en 1.5.
BENAVIDES (aprendiz), en 1.5 2|5.
FRENO (L. Espinoza), en 1.3.
MINAJOU (C. Sepúlveda), en 1.7.
ENNIO (G. Saavedra), en 1.5.
DELICADA (R. Jaque), en 1.5.
VANIGRE (A. Jaque), en 1.6 3|5.
HARBIN (J. M. Aravena), en 1.4 2|5.

**1.200 METROS**

HIPICA (R. Jaque), en 1.19.
VEJESTORIO (R. Jaque), en 1.21 2|5.
AMBO (O. Muñoz), en 1.17.
PORTUGALETE (R. Medel), en 1.18 2|5.
PETARDO (C. Saavedra), en 1.20.
MELALA (P. Ulloa), en 1.22 3|5.
ENCANTADO (R. Medel), en 1.20.
RICKY BAR (E. Araya) y PIDUCO (aprendiz), en 1.21 2|5; iguales.
MUZIANO (E. Araya), en 1.20.
MASORAH (E. Araya), en 1.22.

**1.400 METROS**

ACLAMADO (J. Aravena), en 1.31 2|5.
VALIANT (J. M. Aravena), en 1.33 3|5.
DORALISA (L. Espinoza), en 1.39.
BEAUMARCHAIS (B. Parra), en 1.31.
ANA PATRICIA (O. Muñoz), en 1.33.
AMPULOSO (G. Saavedra), en 1.34.
CHAMBERY (R. Jaque), en 1.37.
NUMEN (B. Parra), en 1.33.
PORT SAID (aprendiz), en 1.33.
LORD CLARO (J. Caro), en 1.41.
ANGURRIENTO (J. Caro), en 1.35 2|5.

**1.600 METROS**

MAGIC ROUFF (J. Caro), en 1.47.
MONARCA (C. Sepúlveda), en 1.47 2|5.

# RECARGOS Y DESCARGOS DE PESO Y CAMBIOS DE MONTAS PARA EL 29

Los siguientes ejemplares han sufrido recargos o descargos de peso, para las carreras en el Hipódromo Chile, del próximo viernes 29:

| | | |
|---|---|---|
| 5a. CARRERA.— | N.o 10, MADONNA | 51,5 kilos |
| | N.o 11 MERLUZA | 47,5 " |
| | N.o 12, FLORES NEGRAS | 53 " |
| 6a. CARRERA.— | N.o 8, TORRENTOSO | 51 " |
| | N.o 17, CORAL | 48 " |
| 7a. CARRERA.— | N.o 9, TITANIUM | 50 " |
| 8a. CARRERA.— | N.o 1, BOB | 60 " |
| | N.o 2, GRAN PUYEHUITO | 52,5 " |
| | N.o 3, LE BOURGET | 51 " |
| | N.o 5, GARBIÑE | 50,5 " |
| | N.o 7, RIESGO | 50,5 " |
| | N.o 8, JOSELITO | 54 " |
| | N.o 11, HUAMACHUCO | 50 " |
| 9a. CARRERA.— | N.o 3, COMO EL | 56,5 " |
| | N.o 9, EDMUND | 57,5 " |
| | N.o 10, GRAN VISIR | 50,5 " |
| 10a. CARRERA.— | N.o 14, MONTALBAN | 50 " |
| 11a. CARRERA.— | N.o 10, MISTER CHUKI | 50 " |
| 12a. CARRERA.— | N.o 8, ANJOU | 49 " |

**CAMBIOS DE MONTA**

Los siguientes cambios de monta se han registrado para el próximo viernes 29:

| | |
|---|---|
| 2a. CARRERA.— | N.o 11, ORFEO NEGRO, (G Farfán). |
| 3a. CARRERA.— | N.o 10, LIGHTKEEPER (A. Salas). |
| 5a. CARRERA.— | N.o 10, MEGALITO, (A. Mora). |
| | N.o 12, FLORES NEGRAS, (S. Azócar). |
| 8a. CARRERA.— | N.o 11, HUAMACHUCO, (A. Núñez). |
| 9a. CARRERA.— | N.o 7, MAZAL, (G. Farfán). |
| 10a. CARRERA.— | N.o 5, HUASO SEGUNDO, (G. Meneses) |
| 11a. CARRERA.— | N.o 6, GAGARIN, (L. Hevia). |
| 12a. CARRERA.— | N.o 7, BAREDRA, (A. Salas). |



LILY PONS partió ayer a Lima, y tiene una de las mejores opciones en la prueba internacional principal de la temporada de Lima. Este grabado corresponde a su regreso al pesaje, después de la carrera internacional, disputada en el Club Hípico.

# Retiros para el viernes; Pelagio fue "reprobado" en el partidor

TSUSHIMA, la defensora de Ernesto Inda Sánchez, no correrá en el próximo compromiso en que aparece anotada.

**TANIA** trabajó en la arena del Club Hípico. Para los 1.200 metros anotó 1 minuto 17 segundos 2|5. Para los últimos 200 metros señaló 12 segundos.

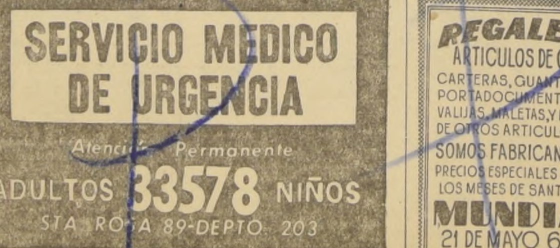
**OTRAS NOTICIAS**

TIEMPAZO volverá a la pista en una prueba condicional. Después se preparará para los grandes clásicos.

**PELAGIO** salió "reprobado" en su examen frente al partidor eléctrico.

LOS SIGUIENTES ejemplares no tomarán parte en la reunión del viernes en el Hipódromo Chile: Por Mitades, Miss Amores y Gran Muchacho.

**AURELIO NUÑEZ** será el jinete de Huamachuco en su presentación del viernes en la pista palmeña.







LA FAVORITA LILY PONS, a la izquierda, es embarcada a bordo del DC-7, de Panagra, que la condujo a Lima. La yegua chilena, junto con otros cuatro pura sangre, fue llevada a la capital peruana, para representar al elevage nacional en los próximos clásicos internacionales. En primer plano está Opositor. Los otros animales que partieron ayer a Lima son Caleuche, El Zorro y Nipón.

# Hija de Oro, el mejor trabajo en la "acuosa" arena palmeña

**Pasó 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos**

HIJA DE ORO confirmó ayer que está en muy buena forma. Montada por Matías Alquinta, para la distancia de 1.000 metros anotó, la pupila de Antonio Vodanovic, el tiempo de 1 minuto y 4 segundos; el mejor que se puso para la distancia.

En esa misma cancha se controlaron los siguientes [illegible]

**PISTA DE ARENA, DE SUBIDA.—200 METROS**

GUANTE BLANCO, Luis A. García, en 13; repitió igual.

**400 METROS**

CORBACHO, Víctor Espinoza, en 25.

**500 METROS**

GUAY, Gustavo Farfán, en 33.

**600 METROS**

NORIS, Gustavo Farfán, en 38 3|5.
GOBELINO, Gustavo Farfán, en 38.
EL LOLO, Víctor Espinoza, en 38.
CASTAÑAR, Raúl Neira, en 39 3|5.
PARA TODOS, Luis Camus, en 3[illegible].

**800 METROS**

ANDEN, Guillermo Arancibia, en 52.
RAFUMON, aprendiz, en 52.
ORGULLOSO, Eduardo Soto, en 51 2|5.
TABOLEO, Luis Muñoz, en 50.
BOMBASTICA, Juan Toro, en 51 2|5.
SAMOVAR, Luis García, en 52 2|5.
BAQUIANO, Juan Toro, en 52.
PAPELUCHO, aprendiz, en 51.

**1.000 METROS**

APASIONADO, Gustavo Farfán, en 1,05.
SAN CARLOS, Eduardo Soto, en 1,05.
BELIGERANTE, Clemente Ojeda, en 1,05.
COCOTERO, Matías Alquinta, en 1,04 4|5.
HIJA DE ORO, Matías Alquinta, en 1,04.
CHAMBECO, Luis Camus, en 1,06.
INVERSIONISTA, Juan Toro, en 1,05 3|5.
BALANDRO, Fernando Meneses, en 1,06 2|5.

**1.200 METROS**

EL CUYANO, Luis Hevia, y GALO, Matías Alquinta, en 1,22 2|5; iguales.
JORDANIA, Juan Toro, en 1,20.
DACTILOGRAFA, Víctor Espinoza, en 1,22.
NAZAL, Gustavo Farfán, en 1,20.
REMUSAT, Gustavo Farfán, en 1,23.

**UNA VUELTA**

SOUVENIR, Víctor Espinoza, en 1,44.
MONTECATINI, Gustavo Farfán, en 1,49.
MISTER MAGOO, Víctor Espinoza, en 1,43 3|5.








**Murió el 4-2-4. Sus sepultureros fueron, en primer lugar el campeón del Mundo, Brasil, y luego Chile, que logró clasificarse tercero, merced a que dejó de mano el añoso sistema. Hungría y la misma Inglaterra, lo han dejado de lado. Cada Mundial señala un paso más en el avance táctico y técnico del fútbol mundial.**

¡Y YA VAN OCHO DIAS!— Si parece que fue ayer nada más cuando veníamos del Estadio Nacional, con la impresión grata de la vuelta olímpica de los brasileños. Los jugadores del Brasil, llorando en medio de la cancha. Y siguiendo el comentario obligado de ese día y la semana siguiente, ¡qué grande Brasil! Volvió a ganar el título, mostrando un fútbol macizo, serio, con tranco de campeón del mundo. Si parece que fue ayer que terminó el Mundial. Si parece que fue ayer, que se cumplió el sueño que nos forjamos hace cuatro años, ¡ver un Mundial! ¡Y ya van ocho días!

¿MURIO EL 4—2—4?— Pregunta que se hizo todo el mundo antes que se iniciará el Torneo Mundial. Pregunta que viajó a todos los confines, y que no encontró respuesta. Y no la encontró por varias razones. ¿Existe en la actualidad la formación 4—2—4? ¿O es una manera de ordenar a los jugadores antes que suene el pitazo inicial? Creemos en esto último. Pero vamos por partes.

Para poder hacer un análisis de fondo, de la formación 4—2—4, es preciso, en primer lugar, tomar como base al campeón del mundo, Brasil, porque no se puede solamente teorizar con esta formación, que ha provocado inquietud en los círculos técnicos de todo el mundo, hay que ir más a lo práctico. ¿Cómo ganó Brasil? ¿Usó el 4—2—4, o lo dejó de mano?

Aymoré Moreira, cuando se le preguntaba cómo formaría Brasil para cualquier partido, daba el equipo, incluyendo a Djalma, Mauro, Zócimo y Nilton Santos, como defensas extremos, o sea, el block posterior formado por 4 zagueros, luego señalaba a Didí y Zito en la media (o sea la llave de 2), y, por último, los cuatro delanteros, Garrincha, Vavá, Amarildo y Zagalo. Pero resultaba, que en la práctica, sólo se mantenía la última línea defensiva, la de cuatro zagueros, porque en el medio campo, tendiendo una línea imaginaria, habían 3 jugadores, Didí, Zito y Zagalo, y para atacar lo hacía con tres, Vavá, Amarildo y Garrincha.

Ocurría, entonces, que en la práctica se formaba un 4-3-3. Netamente defensivo, haciendo fincar el ataque en el juego de contragolpe. Esta formación se mantenía en ciertos pasajes del partido. Los jugadores actuaban en función de este sistema de juego. En una palabra, los campeones del mundo variaron en su forma de jugar, dejando de mano el 4-2-4.

Nadie podrá sostener ahora que Brasil, nuevamente para ganar el título, impuso esta formación. Recuerdo que para el Mundial de Suecia, se decía sentenciosamente que Brasil con cuatro hombres había barrido con las defensas europeas. Que en ese juego de cuatro delanteros Brasil fincaba todas sus posibilidades. ¡Cuánto se habló, que no hubo en esa oportunidad defensa capaz de parar a esos cuatro hombres! Ahora el asunto cambió. Con tres atacantes volvió a campeonar.

OTRO EJEMPLO.— Hungría, en la subsede de Rancagua, fue el equipo que mejor fútbol jugó. Sin abandonar sistemas ni planteamientos modernos, los magiares deslumbraron con un fútbol bien concebido, de precisión, de justeza, de gran coordinación. Hubo partidos en que Hungría rebasó todos los moldes rígidos, desbordó todos los planteamientos, para parar a 11 jugadores de fútbol, de real valía, y accionar en la forma que ellos quisieron. ¿Y el 4—2—4, dónde está? Se perdió. Se extravió en la inmensidad creativa de un Solymosi, un Tichy, un Albert. En la defensa extrema, Metzoly no fue un zaguero central estático. Por físico, por elasticidad, por rapidez, ya estaba marcando un puntero, un insider o al centro delantero.

LAJOS BAROTTI, Director técnico de Hungría, que preparó un conjunto que jugó buen fútbol, sin usar el 4—2—4.

No necesitó nunca, no precisó de la ayuda de nadie en su área grande. El fue el patrón, él mandó. Hungría hacía bajar a los dos insiders cuando la necesidad del juego lo exigía.

¿Y EN EL CUADRO INGLES?... ¿Se jugó 4—2—4?. Tampoco se practicó. Inglaterra jugó con la formación antigua, tres defensas extremos, dos volantes y cinco delanteros. En algunos casos se quedaba Moore, como cuarto zaguero, pero siempre atacó con cinco, nunca cuidó ni mantuvo una posición estática en las líneas defensivas.

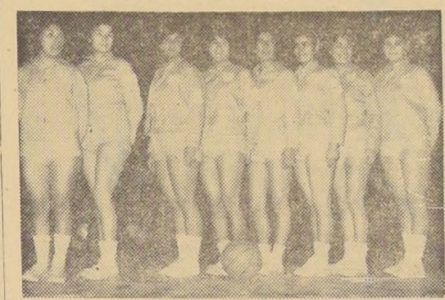
¿Y CHECOSLOVAQUIA? Para que decir del 4—2—4. Los checos jugaron un fútbol donde la espalda cumplía una gran misión. Por lo menos contra Hungría, las espaldas de los jugadores checos fueron pieza vital para el triunfo. Recibieron todos los tiros, pararon todos los avances dándose vuelta. Seis, siete y hasta ocho defensores. ¿Será entonces el 4—2—4, multiplicado por dos? Nó, ni muchos menos. Este Mundial de Chile, dejó establecido que el 4—2—4, pasó de moda, sólo existe en la mente de los que quieren aferrarse a sistemas antiguos. La misión de los punteros, la labor de los dos insiders, quemó incienso en la extremaunción del 4—2—4.

Chile, también fue un equipo que jugó, sin las limitaciones absurdas que tiene el sistema 4-2-4. El conjunto nacional en todos los encuentros realizó un fútbol suelto, sin restricciones sistemáticas ni planteamientos rígidos. Quizás si el mayor mérito del once rojo, fue su fútbol, basado en hacer correr el balón, hacerlo rotar de un lado a otro en el ataque y de marcación flotante en la defensa. El control que tuvo el balón por parte de los jugadores criollos, no cuadra con un sistema estático ni menos un 4-2-4. Se necesita para ésto, que todo el cuadro trabaje en función de él, que se mueva en la cancha, sin guardar determinadas posiciones, y Chile, eso fue lo que hizo. Eladio Rojas, Jorge Toro, Jaime Ramírez, el mismo Leonel Sánchez, deambularon por todos los sectores del campo, dejando de lado el 4-2-4. Este sistema en el papel, para los entrenadores puede concebirse, pero el jugador en la cancha, dice otra cosa. Cuando sabe jugar al fútbol, él impone el sistema, él señala la forma de jugar, y Chile, eso fue lo que hizo. Jugó al fútbol, y bien.

ARRAP.



NATACHA EN ACCION.— La destacada jugadora internacional Natacha Méndez, lució en el partido de Cabrera Gana frente a Dávila Baeza.



EQUIPO DE JUAN YARUR.— Debutó en el Torneo de Invitación y fue vencido por el poderoso cuadro de Colo Colo. Pese a la diferencia en el scorer, Juan Yarur mostró buen básquetbol.

BASQUETBOL FEMENINO:

## Tercera fecha del Torneo de Invitación se juega el viernes

**Problema surgido en partido Magallanes-Famae provocó postergación en programación de la jornada**

Con éxito se desarrolló la segunda fecha del Torneo de Invitación del Básquetbol Femenino Metropolitano. Colo Colo pasó el primer escollo con soltura al vencer a Juan Yarur por una cuenta que no estaba en los pronósticos del más optimista, ya que se había hablado mucho sobre la actuación que tendría el five de Yarur, que hace muchos meses se estaba preparando bajo la batuta de Juan Arredondo. Pero todo no fue más que una esperanza trunca. Las estrellas albas, que no pudieron contar con su pilar María Claverie, tomaron ventajas desde temprano en el marcador y así estructuraron una victoria fácil.

En el quinteto textil no jugó Onésima Reyes, que este año actuará por Juan Yarur, lo que lógicamente debilitó el accionar de ese equipo.

La programación para la próxima fecha aún no se ha dado a conocer, por haber un problema, surgido a raíz del partido entre Magallanes y Famae. Las albicelestes no cumplieron con un trámite reglamentario, cual es el que exige que los carnets sean presentados en el mismo momento de estampar las firmas las jugadoras. Se esperó unos cuantos minutos, pero al final el partido se jugó y ganó Magallanes. Con este resultado la Asociación procedió a confeccionar el calendario cumplido ayer, pero resulta que si reglamentariamente el match lo ganó Famae por W. O., éste no debió jugar con Vocacional, sino esperar el ganador de Colo Colo-Juan Yarur.

Esta situación será tratada en Consejo de Delegadas, quienes darán una solución al problema y procederán, en consecuencia, a determinar el calendario para la próxima fecha y determinar con ello los equipos eliminados del certamen.

## "CODECH" realiza homenaje a Direc. de Deportes del E.

Mañana se efectuará, en el Auditórium del Ministerio de Obras Públicas, Morandé 71, el homenaje que la Confederación Deportiva de Chile ofrece a la Dirección de Deportes del Estado, con motivo de cumplir esta repartición catorce años de vida.

A la velada, que será amenizada con diversos números artísticos y la Banda Instrumental del Regimiento Maturana, como también una película deportiva, se ha invitado a diversas personalidades, como los generales (R) Osvaldo Puccio y Elías Ducaud, ex Directores de la entidad que ahora tiene a su cargo Fernando Renard V. También al general Ramón Cañas M., activo impulsor de las actividades físicas nacionales.



# WANDERERS JUGARA SUS PARTIDOS EN EL ESTADIO SAUSALITO DE VIÑA

**El campo de Playa Ancha no está en condiciones y tardará mucho en ser habilitado. Conjunto verde busca dos delanteros en Buenos Aires. Completará su cuadro con elementos jóvenes provenientes de divisiones inferiores**

Wanderers, el popular club verde de Valparaíso, se interesa por obtener los servicios de dos delanteros argentinos. El lunes último se dirigieron a Buenos Aires por vía aérea el entrenador Sergio Cruzat y el dirigente Roberto Robles, quienes tienen en sus manos la tarea de seleccionar a los dos jugadores transandinos con que Wanderers piensa reforzar su ataque durante la próxima competencia.

Al mismo tiempo se dará oportunidad a elementos provenientes de las divisiones inferiores. Vestirá la camiseta del elenco de honor, por ejemplo, el centrodelantero Carlos Vargas, un muchacho de 18 años, que tiene 1 metro 75 centímetros de estatura. Los directivos wanderinos dicen de él que "es cosa seria".

Otro valor de la nueva hornada es Luis Acevedo, un back izquierdo que cuenta con sólo 18 años de edad.

El equipo porteño busca también los servicios de un guardavallas para que actúe como suplente. No se han mencionado nombres, pero se adelanta que será un elemento nacional.

Wanderers tiene ahora un problema que preocupa a sus dirigentes. La cancha del Estadio Municipal, de Playa Ancha, el tradicional reducto verde, no está en condiciones de ser utilizada. Por su parte, el Municipio de Valparaíso no dispone de los fondos necesarios para habilitarla.

La situación ha sido paliada mediante un acuerdo con el Alcalde de Viña del Mar, quien ha facilitado al instituto verde la cancha del Estadio Sausalito. En consecuencia, Everton y Wanderers cumplirán sus compromisos en el mismo escenario que vio actuar a los campeones del mundo.



SERGIO CRUZAT, entrenador de Wanderers, busca dos delanteros en Buenos Aires.

PALABRA OFICIAL:

## Eo 310 mil pagó Sampdoria por el pase de Jorge Toro

En el curso de una conferencia de prensa celebrada ayer, las autoridades del Club Colo Colo informaron oficialmente acerca de la contratación del crack nacional Jorge Toro, por el club profesional italiano Sampdoria. Las explicaciones del caso fueron hechas por el presidente de la entidad alba, Jovino Novoa.

En la transferencia, una de las más sonadas del fútbol chileno, Colo Colo recibe 180 mil dólares (230 mil escudos), y Jorge Toro, 20 mil dólares, más el 15 por ciento de la cantidad que recibe el club (80 mil escudos).

Jorge Toro percibirá en Italia un sueldo mensual de 250 dólares, más una prima por igual cantidad, aparte de las regalías por partido ganado, goles, etc.

Por falta de requisitos reglamentarios:

## Federación rechazó la inclusión de Valparaíso Ferroviarios en el Ascenso

La Federación de Fútbol dio anoche su visto bueno para que los clubes San Antonio, del vecino puerto; Luis Cruz, de Curicó, y Municipal, de Santiago, militen este año en la División de Ascenso del fútbol rentado. En la misma oportunidad rechazó la solicitud presentada por el club Valparaíso Ferroviarios, por no cumplir exigencias reglamentarias.

Los antecedentes para las cuatro afiliaciones los presentó la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), señalando, en el caso de Valparaíso Ferrovarios, su falta de afiliación ante esta entidad. En consecuencia, por ahora la División de Ascenso cuenta con 11 clubes.

No se indicó si un nuevo club ocupará el lugar de Valparaíso Ferroviarios o si la División de Ascenso organizará su calendario sobre la base de los once cuadros ya inscritos.

ULTIMA HORA.— La dificultad surgida para la afiliación de Valparaíso Ferroviarios en la División de Ascenso fue superada al aceptarse que la entidad ferroviaria haga un depósito de 405 escudos por intermedio de la Asociación de Fútbol de Viña del Mar, en la que milita el cuadro. Este depósito era una de las exigencias reglamentarias que el club no había cumplido.

## Importante reunión tiene mañana Cons. Nac. de Deportes

**Memoria del presidente en el período 1961-1962**

De acuerdo con sus estatutos y reglamentos, mañana 27, último miércoles del mes de junio, celebrará asamblea general de fin de año el Consejo Nacional de Deportes.

En esta oportunidad el presidente de la entidad máxima del deporte chileno, Alfredo Achondo Godoy, dará cuenta al Consejo de su mandato ejecutivo en el período 1961-1962 que termina, sometiendo a la consideración de la asamblea su correspondiente Memoria Anual. Por su parte, el tesorero de la institución dará, asimismo, cuenta del ejercicio financiero del Consejo Nacional de Deportes en igual período.

El Consejo ha sido convocado a las 17.15 horas en primera citación, y a las 17.30 horas en segunda citación.

## Dos argentinos reforzarán a Rangers en el próximo campeonato

**Rodenak, arquero, y Porcell, interior izquierdo, son las nuevas conquistas talquinas. El resto serán jugadores nacionales jóvenes, sacados de las competencias regionales**

Dos jugadores argentinos reforzarán en la próxima competencia del fútbol profesional las filas del club talquino Rangers. Son ellos, Arturo Rodenak, arquero que en 1958 ya defendió la valla ranguerina, y Helvio Porcell de Peralta, interior derecho que ha jugado por Vélez Sarsfield, Racing y Tigre, en Buenos Aires.

En cuanto a los elementos nacionales, Rangers contará con los servicios del interior izquierdo Hildebrando Benavides, que en la temporada anterior defendió los colores de Lister Rossel. También se obtuvo la transferencia de Carlos Ortega, back wing izquierdo, que hasta hace poco jugaba en el Club Nacional de Concepción. Se trata de un elemento joven que a la sazón tiene 19 años de edad.

Estos elementos, más cinco o seis jugadores jóvenes que han actuado en clubes de la región, serán los que formarán por Rangers en los compromisos de la próxima competencia profesional. Con respecto a los hombres que actuaron en la temporada anterior, ellos serán también de la partida salvo dos o tres excepciones que por ahora no han sido señaladas.

La dirección técnica del equipo tal vez esté a cargo de Donato Hernández.





RODENAK: Vuelve a custodiar la valla de Rangers.



## COLO COLO VIAJARA A LA SERENA DANDO COMIENZO AL TORNEO 1962

**Quedó fijado anoche el calendario de las 17 fechas de la primera rueda de la competencia. Esta se iniciará el sábado 14 de julio próximo**

Anoche se realizó en la Asociación Central de Fútbol, el sorteo del Campeonato Profesional de Fútbol, división de honor, que se inicia el sábado 14 de julio.

El calendario de partidos quedó como sigue:

PRIMERA FECHA: Rangers—Audax; Ferro—Unión La Calera, Santiago Morning—Universidad de Chile; Unión Española—Palestino; San Felipe—O'Higgins; La Serena—Colo Colo; San Luis—Universidad Católica; Green Gross—Everton; y Wanderers—Magallanes.

SEGUNDA FECHA: G. Cross—Wanderers; Everton—San Luis; Universidad Católica—La Serena; Colo Colo—San Felipe; O'Higgins—Unión Española; U. de Chile—Ferro; Palestino—Stgo. Morning; U. Calera—Rangers; Audax—Magallanes.

TERCERA FECHA: Wanderers—Audax; Magallanes—U. Calera; Rangers—U. de Chile; Ferro—Palestino; S. Morning—O'Higgins; U. Española—Colo Colo; San Felipe—U. Católica; La Serena—Everton; y San Luis—G. Cross.

CUARTA FECHA: San Luis—Wanderers; G. Cross—La Serena; Everton—San Felipe; U. Católica—U. Española; Colo Colo—Santiago Morning; O'Higgins—Ferro; Palestino—Rangers; U. de Chile—Magallanes; U. Calera—Audax.

QUINTA FECHA: Wanderers—La Calera; Audax—U; Magallanes—Palestino; Rangers—O'Higgins; Ferro—Colo Colo; Santiago Morning—UC; U. Española—Everton; San Felipe—G. Cross; La Serena—San Luis.

SEXTA FECHA: La Serena—Wanderers; San Luis—San Felipe; G. Cross—U. Española; Everton—Santiago Morning; UC—Ferro; Colo Colo—Rangers; O'Higgins—Magallanes; Palestino—Audax; U. de Chile—La Calera.

SEPTIMA FECHA: Wanderers—U. de Chile; La Calera—Palestino; Audax—O'Higgins; Magallanes—Colo Colo; Rangers—UC; Ferro—Everton; S. Morning—G. Cross; U. Española—San Luis; San Felipe—La Serena.

OCTAVA FECHA: San Felipe—Wanderers; La Serena—U. Española; San Luis—S. Morning; Green Cross—Ferro; Everton—Rangers; UC—Magallanes; Colo Colo—Audax; O'Higgins—La Calera; Palestino—U. de Chile.

NOVENA FECHA: Wanderers—Palestino; U—O'Higgins; La Calera—Colo Colo; Audax—UC; Magallanes—Everton; Rangers—G. Cross; Ferro—San Luis; Santiago Morning—La Serena; U. Española—San Felipe.

DECIMA FECHA: U. Española—Wanderers; San Felipe—S. Morning; La Serena—Ferro; San Luis—Rangers; G. Cross—Magallanes; Everton—Audax; UC—La Calera; Colo Colo—U. de Chile; O'Higgins—Palestino.

UNDECIMA FECHA: Wanderers—O'Higgins; Palestino—Colo Colo; U. de Chile—U. Católica; Unión Calera—Everton; Audax—Green Cross; Magallanes—San Luis; Rangers—La Serena; Ferrobadminton—San Felipe— Santiago—U. Española.

DUODECIMA FECHA: Santiago Morning—Wanderers; U. Española—Ferro; San Felipe—Rangers; La Serena—Magallanes; San Luis—Audax; Green Cross—Union Calera; Everton—U. de Chile; U. Católica—Palestino; Colo Colo—O'Higgins.

DECIMOTERCERA FECHA: Colo Colo—Wanderers; O'Higgins—U. Católica; Palestino—Everton; U. de Chile—Gren Cross; Unión Calera—San Luis; Audax—La Serena; Magallanes—San Felipe; Rangers—U. Española; Ferro—Santiago.

DECIMOCUARTA FECHA: Ferro—Wanderers; Santiago—Rangers; U. Española—Magallanes; San Felipe—Audax; La Serena—U. Calera; San Luis—U. de Chile; Green Cross—Palestino; Everton—O'Higgins; U. Católica—Colo Colo.

DECIMOQUINTA FECHA: Wanderers—U. Católica; Colo Colo—Everton; O'Higgins—Green Cross; Palestino—San Luis; U. de Chile—La Serena; Unión Calera; San Felipe; Audax—U. Española; Magallanes—Santiago; Rangers—Ferro.

DECIMOSEXTA FECHA: Rangers—Wanderers; Ferro—Magallanes; Santiago—Audax; U. Española—Unión Calera; San Felipe—U. de Chile; La Serena— Palestino; San Luis—O'Higgins; Green Cross—Colo Colo; Everton U. Católica.

DECIMOSEPTIMA FECHA: Wanderers—Everton; U. Católica—G. Cross; Colo Colo—San Luis; La Serena—O'Higgins; Palestino—San Felipe; U. de Chile—Unión Española; Unión Calera—Santiago; Audax—Ferro y Magallanes—Rangers.

Los nombrados en primer término son locales en la Primera Rueda, pasando a ser visitantes en la Segunda Rueda.

En un comienzo, la iniciación del torneo había sido fijada para el 7 de julio próximo, pero anoche llegó un cable a la Asociación Central fijando los días 8 y 12 de julio, como fecha de realización del partido Universidad Católica—Santos, por la Copa Libertadores de América. En consecuencia, el torneo se iniciará el sábado 14 del mes próximo.

## 7.—ARRIENDOS BUSCADOS

NECESITO una dos piezas con derecho a lavar y cocinar, pago $ 14 mil por las dos. Sta. Rosa 346. Sra. Julia.
26, 27 y 28|6. 7. Z.

## 10.—CONSTRUCCION y SUS MATERIALES

PUERTAS, VENTANAS, PERSIANAS, postigos. Entregas inmediatas. Saldos precios ocasión. Ejecutamos trabajos especiales. Fábrica, Chiloé 3970. Ventas: San Diego 749.
3 al 30-6-62 10. C.

ARTEFACTOS SANITARIOS AVERIADOS en general, repaso. También manchados, rayados, saltados, roto. Ordenes personal o escrita a Gambetta Sur 1042. Paradero 4, Gran Avenida.
24 25, 26|6|62 10 Z

MAESTRO RESPONSABLE EJECUTA albañilerías, estucos, yesos, azulejos, pinturas, construcción general. Bravo. Independencia 684.
26, 27 y 28|6. 10. Z.

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Audiencia doce julio próximo, quince horas, se rematarán los derechos que corresponden ejecutado en sitio 3 que se dividió propiedad comuna Ñuñoa, denominada Campos Sports de Ñuñoa, inscrita fojas 1499 número 2119, Conservador Santiago 1957. Mínimum, Eº 1.25[illegible] se pagará con Eº 500 contado, saldo seis meses plazo, fecha subasta con interés 15 o|o anual o 18 o|o caso mora. Boleta garantía, 10 o|o mínimum. Más antecedentes juicio "Massone, Pablo con Gil Mujica, Rolando".— Fernández.
23, 24 25, 26|6|62 14 P

NOTIFICACION. ANTE QUINTO Juzgado Mayor Cuantía, preséntase Gustavo Neira Báez, comerciante, Moneda 1137, oficina 62, solicitando citación comparendo Humberto, Braulio, Manuel Neira Báez, José Neira Farfán, Victoria Macip Neira, representada marido Alfro Maturana, José Macip, Alejandro León Neira, María León Neira, representada marido Leonardo Ortiz Arrieta, Berta León Neira, representada marido Gerardo Malbrich Felber, Darío León Pérez, Aída Neira Báez representada marido Jorge Quinteros, Zunilda Neira Báez, representada marido Milán Sule Castillo fin proceder nombramiento Arbitro, partir herencia José Ramón Neira González, liquide sociedades conyugales habidas con Mercedes Báez Pizarro y Rafaela Farfán Villarroel, bajo apercibimiento hacerse nombramiento por Tribunal en desacuerdo inasistencia interesados. Siendo numerosos herederos solicitóse notificación por diarios. Tribunal decretó dos junio curso: Como se pide practicándose notificación solicitadas cuatro avisos extractados diarios "La Nación", "El Mercurio", "Diario Oficial".— Miguel Stuardo, Luis Manterola. Posteriormente solicitóse día, hora comparendo 30 junio curso, 15 horas, proveyéndose: Santiago 8 junio 1962. Como se pide así ordenóse expediente rol 95259 "Neira Gustavo y otros", nombramiento Partidor. Lo que notifico nombrados.— El Secretario.
22, 23, 25 y 26|VI|62 14. P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO DOCUMENTOS de depósitos a plazo, Banco del Estado, Avenida Matta N.o 109, Eº 992 y N.o 248, Eº 700, quedan nulos y sin valor por aviso.
23, 24, 25, 26, 27|6|62 14 P

CHEQUE EXTRAVIADO N.o 512224, del Banco de Chile, Sucursal Providencia, queda nulo con el presente aviso.
24, 25, 26|6|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Pedraza Figueroa a heredero testamentario su cónyuge Ernesto Arancibia González, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
23, 25, 26|6|62 14 P

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTÍA San Miguel, resolución 20 junio 1962, concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Sagüés Olivares a Julio Hernández Morales, calidad cónyuge sobreviviente sin perjuicio sus derechos de tal, a María Dolores Hernández Sagües, calidad hija adoptiva y a hermanos legítimos José, Elvira, Adriana, María Elisa, Osvaldo, Luis y Bianca Sagüés Olivares. Practicaré inventario solemne 28 junio 1962, 15 horas, en Secretaría.— Secretario.
25, 26 y 27|6|62 14 P

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Néstor Luis Sáez Vargas a Elena Vargas viuda de Sáez.— Secretario.
23, 25, 26|6|62 14 P

QUIEBRA: LEOPOLDO BAUDET Rojas. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 25 de mayo de 1962, declaró en quiebra a don Leopoldo Baudet Rojas, comerciante, domiciliado en calle Miraflores 457 (y Miraflores 455, 2.o piso) de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías al fallido, bajo pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
20, 22, 23, 25, 26|6|62 14 C

QUIEBRA: JUAN BAUTISTA VARGAS Díaz. Por resolución de 19 de mayo de 1962 de Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Juan Bautista Vargas Díaz, comerciante, Mercado Presidente Ríos, puesto 7 y 8, pabellón José Miguel Carrera. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residente en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El Secretario.
20, 22, 23 25, 26|6|62 14 P

QUIEBRA FLORENTINO CABELLO Moya. San Miguel. Por resolución de fecha 6 de diciembre de 1960, el Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, declaró en quiebra comerciante, Florentino Cabello Moya, Santa Ester 965. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las publicaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
22, 23, 25, 26 y 27-VI-62 14. C.

POSESION EFECTIVA.— PRIMER Juzgado Civil Mayor Cuantía. Se ha concedido, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada de don Miguel Díaz Gómez, a doña Rita Casilla Riquelme y a María Ester, José Miguel, Mario Arturo, Violeta del Pilar, Mónica del Carmen, Pedro Walter y Manuel Dagoberto Díaz Sánchez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne en Secretaría el 28 de junio en curso, a las 16 horas.— La Secretaría.
23, 25 y 26|VI.— 14. S|C.

CICUTA

¿VA A IR A LA CONFERENCIA DE MI HIJO?
SI, YA SALGO PARA ALLA
¿QUE ESTA TOMANDO?
PILDORAS CONTRA EL INSONMIO




### ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Moneda 1137, Of. 78. Fono 80813.
H|O C GP.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294. Of. 42 teléfono 64559

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1048 Teléfono 84884. Horas: 6-8 P. M.
3 al 30-6-62 C.

GASTON MECKLENBURG VASQUEZ
Abogado
Cheques y letras en Santiago y provincias. Juicios de arriendo y del trabajo. Herencias. Estudio de títulos. Rectificación de nombres. Escrituras y contratos en general. Sociedades civiles y comerciales. Quiebras. Excarcelaciones y toda clase asuntos criminales.
Catedral 1043 - Of. 507 - Fono 61613.— Solamente: 10.30 a 13 y 16 a 18 horas.
30|6 G. P.

### MEDICOS

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68328
H|O-C

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH W.
Especialidad Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención de 4 a 7
16|XII.— GP.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas. Lord Cochrane 177. Fono N.o 86762

Dr. ERNANI PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas. Serrano N.o 333. Fono 382288.
6|12|62 G. P.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315. Fono 35912.
H. O. G P

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Consultas 2 a 4. Mac-Iver 142, 2.o piso, Oficina 204. Teléfono N.o 393601. Martes, jueves y sábado. Pedir hora al fono N.o 496745.
H.O-C

ABDELKARIN DAVIS
Señoras
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas: 3-7, Huérfanos 2084.
15|VII — GP.

### MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O C G P

### DENTISTAS

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones. Prótesis inmediata. Coronas. Fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina N.o 1103.
30-VI-GP.

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas. Atención desde 8.30 horas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Compañía 1068. Oficina 1105. Fono 85702, edificio Teatro Plaza.
30-VI-GP.

### PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante
Inyecciones, Curaciones. Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Of. 311. Teléfono 60828.

CLINICA RE-GA
Cirugía menor.
Paipote 3565
24|6 G P.

### MECANICA DENTAL

Soldaduras, reparaciones dentales inmediatas.
CARLOS RAKOS
Monjitas 779 — Tercer piso.
30-VI-GP

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por AHUMADA 312.
30-VI-GP.

### ENFERMERAS UNIVERSITARIAS

CLINICA DE ENFERMERIA
Atendida por Enfermeras Universitarias.
Nebulizaciones, aplicaciones de luz ultravioleta, cateterismo vesical, inyecciones, sondeos, curaciones, control de presión arterial y todo tipo de tratamientos de enfermería. Horario: lunes a viernes de 17.30 a 20.30 horas. Huérfanos 714, Oficina 117 (entrepiso). Teléfono 483926.
G. P. del 25|V. al 25|VI.

## 14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA: HORTENSIA BOUILLET Arancibia. — Por resolución de 29 de mayo de 1962, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se declaró la quiebra de doña Hortensia Bouillet Arancibia, domiciliada en Bascuñán Guerrero N.o 1385, y calle Plaza N.o 63. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe efectuar pagos ni entregas de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en "La Nación".—
25, 26, 27, 28 y 30|VI. 14. C.

QUIEBRA: SOC. COM. "LOPEZ Y Guibout Ltda." Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 18 de abril de 1962, declaró en quiebra a la Sociedad Comercial "López y Guibout Ltda." representada por don Francisco López, comerciante, San Pablo 3784, de esta ciudad. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes fallido deben entregarlos, dentro de tercero día al Síndico bajo pena ser considerados encubridores o cómplices quiebra. Adviértese público no debe pagar ni entregar mercaderías fallido, bajo pena nulidad de los mismos acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro treinta días bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario.
20, 22, 23 25, 26|6|62 14 C

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Aurora Pizarro Carrasco a Yolanda del Carmen, Elena Gladys, Victoria Aída, Mafalda y Alfredo Javier Pizarro Bignami, como cesionarios derechos Herminia Pizarro Carrasco. Yolanda del Carmen y Elena Gladys, heredan también, por transmisión derechos Wenceslao Segundo Pizarro Bignami. Primera además hereda como cesionaria derechos Alfredo, Victoria Aída y Mafalda Pizarro Bignami. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario.
25, 26 y 27|VI. 14. P.

NOTIFICACION. — ANTE QUINTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, preséntase Clara Luz Valenzuela Villacura, obrera, calle 5 Norte 1989, Santiago, demandando nulidad matrimonio a René Segundo Moya Medina, obrero, domicilio ignorado, expresando: Demandado encontrábase anteriormente casado con María Aurora Molina Correa, por ello pide se declare nulo su matrimonio celebrado 14 agosto 1948. Otrosíes, notificación avisos, documentos y abogado. Proveyóse: Santiago, 4 noviembre 1961. Lo principal por interpuesta la demanda, traslado; primer otrosí, practíquense averiguaciones Carabineros, Correos y Telégrafos e Identificación; segundo por acompañado los documentos, con citación; tercero, téngase presente. Papel 50 pesos. Rol 93648.— Ramírez Manterola. No ubicándose demandado, decretóse notificación tres avisos "La Nación", correspondiente Diario Oficial. Consecuencialmente notifico demanda, providencias insertas a René Segundo Moya Medina.— Secretario.
25, 26 y 27|VI. 15. P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinte junio presente año, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Pablo Zelaya Juaristi a Carmen Zelaya Barraza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Julia Barraza Marín. Practicaré inventario solemne 2 julio presente año, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario.
25, 26 y 27|VI. 14. P.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de las obras de ensanche de la Avenida Zanjón de la Aguada, entre Sierra Bella y Vicuña Mackenna, con el objeto de formar en dicho sector el Parque Isabel Riquelme. Propietario, Octavio Saldarriaga Duque. Superficie, 1087 m2. Valor 7.003 escudos. Para reclamar de este avalúo hay un plazo de veinte días contados desde la fecha de la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack, Intendente de Santiago.
18 y 25|VI. y 2|VII. 14. C.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque N.o 7963395 Banco del Estado, Suc. Matucana, por Eº 100, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
26, 27 y 28|6|62 — 14 P.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 5475 por 25 acc. del Banco de Crédito e Inversiones a|n de Kegan S. A. C. queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
26, 27 y 28|6|62 — 14 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Manuel León Prado a Mireya Orieta y Carmen Hortensia León Albornoz, sin perjuicio derechos cónyuge Andrea del Carmen Albornoz Medel.— Secretario.
26, 27 y 28|6. 14. P.

## 15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS. COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.

## 18.—INSTRUCCION y EDUCACION

RAPIDAMENTE PREPARANSE SECRETARIOS, taquígrafos, contadores, auxiliares. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257.
19 hasta el 28|VI. 18. P.

ACADEMIA SUPERIOR CORTE, Cursos rápidos, modas, lencería, jefes taller, cortador sastre, camisería. Diplomas, Catedral 1257.
19 hasta el 28|VI. 18. P.

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte - confección), peluquería completa señoras, caballeros, niños, pedicuro, cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida, práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno. Fundados 1914. Internado femenino alumnas provincia. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
1.o|7. 18. P.

ACADEMIA "JOMAR". TECNICA Profesional. Bandera 670. Academia fundada el año 1946. Profesorado titulado. Aprenda: Laboratorista Dental, Relojería. Modas. Moda Infantil. Peluquería completa de señoras. Matrícula gratis.
30-VI-18-C.

ESCUELA NACIONAL PELUQUERIA. Catedral 1257. Cursos rápidos. Sección masculina independiente.
19 hasta el 28|VI. 18. P.

## 24.—MAQUINAS DE ESCRIBIR

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, calculadoras, talleres "Continentales", Bandera N.o 517, teléfono 85479.
26|VI. 24. P.

VENDO MAQUINA ESCRIBIR portátil, flamante estado. Rodó N.o 1912, Bilbao-Lyon.
26|VI. 24 P.

COMPRO MAQUINAS ESCRIBIR portátiles o grandes y sumadoras. Teléfono 497288.
26-VI-24-P.

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumadoras, Bandera 517, teléfono 85479.
26-VI-24-P.

## 30.—MUEBLES y UTILES

OPORTUNIDAD VENDO MUEBLES de ocasión. Las Heras 1642. Fono 93264.
24 al 30|6|62 30 Z

## 36.—OCUPACIONES BUSCAN

EX FUNCIONARIO DE EJERCITO ofrécese como oficinista con práctica en departamento de personal. Juárez 656, Santiago.
24, 25, 26|6|62 36 Z

CONTADOR REGISTRADO, SOLTERO, 37 años, se ofrece para llevar contabilidades atrasadas y poner al día libretas de Seguro. Ofertas, Contador. Correo Central.
26, 27 y 28|6. 36. Z.

SE OFRECE GARZON CON MUCHA experiencia en el ramo, atiende toda clase fiestas sociales, fuera o dentro de Santiago. Dardignac 312.
26, 27 y 28|6. 36. Z.

## 37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITAN DOS EMPLEADAS para Puente Alto, cocina y mano. Inútil sin recomendaciones. Buen sueldo. Llamar fono 40821.
26 y 27|6|62 — 37 P.

## 40.—PROPIEDADES VENDEN

8.500 VENDO ESQUINA COMERCIAL desocupada más casas baratas. Teléfono 52240.
28|VI. 40. P.

Eº 1.500 SITIO 20x50 TOTALMENTE urbanizado, agua y luz a la puerta, cerrado, 25 árboles frutales, 100 parras, todo en plena producción y mejoras, muy buena oportunidad. Vicuña Mackenna, Paradero 18, La Florida, Santa Julia. Calle 10, N.o 9382.
24, 25, 26|6|62 40 Z

## 42.—PRENDAS DE VESTIR, NUEVAS y USADAS

VENDO ABRIGO DE NUTRIA, nuevo, talla N.o 48. Hipódromo Chile 1260.
26, 27 y 28|6. Z.

## 47.—RADIOS y DISCOS

VENDO GRABADORA ALEMANA 2 pistas, parlante propio, adaptable radio o parlante. Arturo Prat N.o 1152, teléfono 54728.
14 al 30|VI. 47.-Z.

## 48.—REMATES y CITACIONES

REMATE.— EL 9 DE JULIO DE 1962, a las 16.30 horas, ante Juzgado Letras Maipo, Buin, se rematará parcela 37, de la Colonia de Paine y sus aguas, por el mínimo de Eº 1.534, pagándose el precio al contado si fuera igual o inferior a Eº 7.000, y si fuere superior se pagará con Eº 7.000, al contado, saldo dos cuotas 6 y 12 meses, con más el interés del 15 por ciento anual, que subirá al 18 por ciento en caso de mora, con hipoteca. Garantía dinero efectivo o vale vista por Eº 230,10. Así está ordenado en juicio Banco del Estado de Chile con Eliseo López Moreno. Demás bases en dicho expediente.— La secretaría.
24, 25, 26 y 27|VI. 48. P.

REMATE.— EL 9 DE JULIO DE 1962, a las 16 horas, ante Juzgado Letras Maipo, Buin, se rematarán parcelas 52 y 53, de la Colonia Paine y sus aguas, por el mínimo de Eº 3.030,66, pagándose al precio con un 50 por ciento al contado, un 25 por ciento a tres meses, y un 25 por ciento, a seis meses, con más el interés del 15 por ciento anual, que subirá al 18 por ciento en caso de mora, con hipoteca. Garantía: dinero efectivo o vale vista por Eº 454,60. Así está ordenado en juicio Banco del Estado de Chile con Rafael Freire Montero. Demás bases en dicho expediente.— La secretaría.
24, 25, 26 y 27|VI. 48. P.

CITACION.— ASOCIACION MUTUAL de Inspectores de la ETC. del Estado. Cítase a reunión general de socios para el jueves 28 del presente, de 9 a 20 horas, en nuestra sede social Catedral 2047, para tratar la siguiente tabla: 1.o Elección: renovación de directorio, período 1962-1963. — El secretario.
27|6 48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN José Birstein, Bandera 640, 25 al 30 junio, 11 y 18 horas. Germán Geell, Martillero.
25, 26|6. 48 P.

## DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

### ROLES DE LA POBLACION ESTADIO; ACOGIDA A LA LEY Nº 11.904, POR DECRETO M. O. P. Nº 1.000, DEL 7 DE JUNIO DE 1961.— COMUNA DE CONCHALI

Roles de los predios afectos al pago de instalación de red interior de agua potable y obras de carácter general en la Población Estadio, de la Comuna de Conchalí, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N.o 1774, de 28 de septiembre de 1954, del Ministerio de Obras Públicas, que reglamenta la aplicación de la Ley N.o 11.904.

Se indican los metros de frente afectos a pago. A las propiedades esquinas se descuentan 10 metros de la suma de ambos frentes.

Se ha agregado, además, una columna con los aportes voluntarios efectuados por algunos vecinos.

Cualquier reclamo relacionado con la exactitud, error u omisión de los datos consignados en esta publicación, deberá ser formulado dentro del plazo de 15 días a partir de esta fecha, en la Sección Estudios Agua Potable de Santiago, de la Dirección de Obras Sanitarias, en calle Bombero Salas N.o 1347, 4.o piso, lunes a viernes, de 9 a 12 horas.

Transcurrido este plazo, todos estos datos se tendrán por exactos, en caso de no haber rectificaciones.

| CALLE | SITIO | PROPIETARIO | ROL D. O. S. | Frente a pago metros | Aporte inicial Eº |
|---|---|---|---|---|---|
| Recoleta | 47 | Maristina Vda. de Rochetti | 58— 1 | 12,00 | —.— |
| Recoleta | 45 | Aurelio Ibáñez | 58— 2 | 12,00 | —.— |
| Recoleta | 44 | N. N. | 58— 3 | 34,00 | —.— |
| Recoleta | 19 | N. N. | 58— 4 | 12,00 | —.— |
| América | 32—A | Florencio Castillo | 58— 5 | 16,00 | —.— |
| América | 32 | Ricardo Ramírez A. | 58— 6 | 25,00 | 20,00 |
| América | 33 | Carlos Orozco F. | 58— 7 | 26,40 | 91,80 |
| América | 60 | Carlos Rosales R. | 58— 8 | 24,00 | 20,00 |
| América | 63 | Osvaldo Suárez G. | 58— 9 | 32,00 | 20,00 |
| América | 64 | Jorge Briceño D. | 58—10 | 10,00 | 30,00 |
| América | 65 | Efraín Díaz S. | 58—11 | 10,00 | 20,00 |
| América | 66 | Manuel Pérez P. | 58—12 | 10,00 | 20,00 |
| América | 67 | Daniel Escobar | 58—13 | 10,95 | 20,00 |
| América | 68 | Manuel Pérez R. | 58—14 | 10,95 | 20,00 |
| América | 69 | Pedro Contreras V. | 58—15 | 10,95 | 20,00 |
| América | 70 | Olga E. Orellana V. | 58—16 | 10,95 | 25,00 |
| América | 71 | Alberto López C. | 58—17 | 11,00 | 10,00 |
| América | 71—A | Diego Rojas U. | 58—18 | 9,00 | —.— |
| América | 72 | Irma Mondaca | 58—19 | 9,00 | —.— |
| América | 73 | Genaro Patiño P. | 58—20 | 9,00 | 10,00 |
| América | 74 | Edmundo Boudón V. | 58—21 | 12,00 | 20,00 |
| América | 75 | Vicente Bustos S. | 58—22 | 12,27 | 54,26 |
| América | 76 | Enrique Jonás P. | 58—23 | 12,20 | 54,04 |
| América | 77 | Guillermina Norambuena E. | 58—24 | 13,00 | 56,60 |
| Estadio | 49 | Juan Rochetti | 58—25 | 10,00 | —.— |
| Estadio | 50 | Víctor Fuenzalida | 58—26 | 12,00 | 15,00 |
| Estadio | 51 | José Ramírez O. | 58—27 | 12,00 | —.— |
| Estadio | 52 | Rómulo Saavedra C. | 58—28 | 12,00 | 50,00 |
| Estadio | 53 | Marta Moreno S. | 58—29 | 12,00 | —.— |
| Estadio | 54 | Juana Altamirano D. | 58—30 | 11,00 | 70,00 |
| Estadio | 55 | Alfredo Pinto P. | 58—31 | 11,00 | 10,00 |
| Estadio | 56 | Carlos Parada M. | 58—32 | 12,00 | 15,00 |
| Estadio | 57 | Loenilo 2.o Sierralta | 58—33 | 12,00 | 8,00 |
| Estadio | 58 | Guillermo Bravo D. | 58—34 | 12,00 | 8,00 |
| Estadio | 59 | Auristela Lara C. | 58—35 | 12,00 | 20,00 |
| Estadio | 62 | Sara Sánchez H. | 58—36 | 10,00 | 20,00 |
| Estadio | 61 | Luis Riquelme V. | 58—37 | 14,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 22 | Gladys Rebolledo E. | 58—38 | 12,15 | —.— |
| Rapa-Nui | 23 | María Machuca Vda. de V. | 58—39 | 12,13 | 40,00 |
| Rapa-Nui | 24 | Luis Rojas Urra | 58—40 | 12,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 25 | Víctor Salinas M. | 58—41 | 9,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 25—A | José Salinas C. | 58—42 | 9,00 | 18,00 |
| Rapa-Nui | 26 | Aurelio Gárate | 58—43 | 9,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 27 | Luis Muñoz Clavero | 58—44 | 9,00 | —.— |
| Rapa-Nui | 28 | Raúl Silva A. | 58—45 | 12,00 | 5,00 |
| Rapa-Nui | 29 | Arturo e Inés Moreira G. | 58—46 | 11,00 | 5,00 |
| Rapa-Nui | 30 | Juan Hernández | 58—47 | 11,00 | —.— |
| Rapa-Nui | 31 | Francisco Nahuelñir N. | 58—48 | 12,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 34 | Cooperativa | 58—49 | 12,00 | —.— |
| Rapa-Nui | 35 | Ramiro Montecinos | 58—50 | 12,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 36 | Luis N. Orozco L. | 58—51 | 12,00 | —.— |
| Rapa-Nui | 37 | Elio Flores G. | 58—52 | 11,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 38 | Cooperativa | 58—53 | 11,00 | —.— |
| Rapa-Nui | 39 | José Parraguez | 58—54 | 12,00 | —.— |
| Rapa-Nui | 40 | Temístocles Rojas | 58—55 | 12,00 | 20,00 |
| Rapa-Nui | 41 | Luis Amo Pavez | 58—56 | 12,00 | 40,00 |
| Rapa-Nui | 42 | Luis H. González G. | 58—57 | 12,00 | 25,00 |
| Rapa-Nui | 43 | Carlos Rueda V. | 58—58 | 16,50 | 40,00 |
| Pedro Donoso | 15 | Samuel Meller | 58—59 | 12,00 | —.— |
| Pedro Donoso | 14 | Humberto Castro | 58—60 | 12,00 | —.— |
| Pedro Donoso | 2 | José Sepúlveda | 58—61 | 9,00 | —.— |

Dirección General de los Servicios de la Armada.—

## PROPUESTA PUBLICA Nº 1947

Llámase la atención del comercio en general a esta propuesta que está solicitando la Armada, por grupos electrógenos de 25 y 15 KVA., motores C. A., rectificadores y accesorios, puestos en el Centro Abastecimientos Valparaíso.

Esta propuesta se abrirá únicamente en la Dirección General de los Servicios de la Armada (Depto. de Adquisiciones), el jueves 5 de julio de 1962, a las 16 horas.

Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, 2.o piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

El Director General de los Servicios de la Armada.

## CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS

Cítase a Junta General Ordinaria de Imponentes para el día 30 de junio en curso, a las 10 horas, en el local de la Institución, Avenida Bulnes 176. Los señores imponentes que deseen asistir, podrán retirar personalmente de la Sección Ahorros las tarjetas correspondientes, que les permitan concurrir a esta Asamblea Ordinaria. Las tarjetas serán entregadas los días 27 y 28, inclusive. Para este objeto, de retirar las tarjetas, es absolutamente necesario que los imponentes presenten un certificado autorizado con la firma y timbre de los respectivos habilitados, que indique el total, por separado, de las rentas obtenidas durante los años 1960 y 1961.

ELIAS SABAT G.,
Presidente del Consejo.

NOTA: Por razones de Balance, la Caja no atenderá los días 25 y 26.

## 48.—REMATES y CITACIONES

REMATE TERCER JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago. Audiencia, once de julio próximo, quince horas, se rematarán los derechos y acciones que corresponden al ejecutado en la propiedad, ubicada Avenida General Velásquez 1123. Mínimum, Eº 3.176 pagaderos con 40 o|o contado, saldos dos cuotas iguales 180 y 360 días desde fecha escritura remate con interés 12 o|o anual y 15 o|o caso mora. Boleta garantía Eº 312. Más antecedentes juicio "Arellano con Parraguez".— Fernández.
23, 24, 25, 26|6|62 14 P
24, 25 y 26|VI. 48. P.

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Soc. Transportes Pérez González", rol N.o 35883, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el veintisiete de junio próximo, a las 16 horas, en Compañía 1357: Un compresor marca "The Curtis", con motor marca Wagner Electric.— El Secretario.
24 y 25|6. 48. C.

POR RESOLUCION DEL SEXTO Juzgado del Trabajo, en juicio "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Mario Giarda y Cía. Ltda., rol N.o 36.456, el Martillero Miguel Herrera L., rematará el veintisiete de junio próximo, a las 16 horas, en Compañía 1357: una máquina escribir Underwood, sumadora eléctrica "Monroe", mesita metálica, escritorio Madernsa, 5 cajones; sillón giratorio metálico, sofá metálico.— El Secretario.
24 y 25|6. 48. C.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remataráse, 12 julio 1962, quince horas, propiedad calle Galvarino 578, Santiago. Mínimo, Eº 1.905, pagándose mitad contado, mitad tres meses. Garantía postores, 10 o|o mínimo boleta. Más bases autos 65254 Rodríguez con Bertotti. Ejecutivo.— Secretario.
23, 24 25, 26|6|62 14 P

RESOLUCION 4.o JUZGADO TRABAJO, 27 junio 1962, 16 horas, en Compañía N.o 1357, y ante Martillero Público don Miguel Herrera L., efectuaráse remate especies embargadas en juicios ejecutivos seguidos por Servicio de Seguro Social en contra infractores indicanse: Exped. Rol N.o 47.685: c|Bagú Herrera, Pedro: Revólver "Smith & Wesson's", N.o 368, regular estado, y reloj hombre "Longines", automático, enchapado oro, pulsera cuero.— 51.934. c|Mejías Delzo, Ruperto: Balanza de reloj, "Arauco", color rojo, sin número visible.— El Secretario.
22, 23, 24 y 25|6. 48. C.

REMATE JUDICIAL. — ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, tercer piso, se rematará día 3 de julio de 1962, a las quince treinta horas, propiedad ubicada en Lolol, Departamento de Santa Cruz, denominada Fundo Santa Cruz, en un solo lote, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 182 vta. N.o 265 del Registro de Propiedades del Conservador Bienes Raíces de Santa Cruz, año 1946. Mínimum para la subasta: Eº 18.386,52. Forma de pago: con 50 por ciento al contado en el acto suscribir escritura de compraventa en remate, y el saldo en 3 cuotas iguales a 90, 120 y 180 días respectivamente, con el 9 por ciento de interés anual, y el 12 por ciento también anual caso mora. Propiedad quedará hipotecada responder saldo precio y sus intereses. Tomar parte subasta acompañar boleta bancaria suma equivalente al 10 por ciento mínimum. Demás bases y antecedentes expediente N.o 149491, caratulado "Empresa Nacional de Fundiciones con Valle Jorge del". Ejecutivo.— El secretario.
24, 25, 26 y 27|VI. 48. P.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse diez julio 1962, quince horas, propiedad Avenida José Pedro Alessandri 1449. Mínimo Eº 18.684. Pagándose 50 por ciento contado, saldo seis cuotas iguales pagaderas trimestralmente. Impuestos cargo subastador. Garantía postores 10 por ciento mínimo boleta. Más bases autos 89459, Banco Crédito con Tippman. Ejecutivo.— Secretario.
24, 25, 26 y 27|VI. 48. P.

CLUB DEPORTIVO NACIONAL.— Cítase a Asamblea General, para el miércoles 27 del presente, a las 21 y 22 horas, en primera y segunda citación, con el número que asista, en Lord Cochrane N.o 165. Tabla: Cuenta del presidente, período 1961-1962; cuenta Tesorería; escrutinio de las elecciones; incidentes. (Las votaciones se efectuarán de 20 a 22 horas, en el hall de la sede social.).— El Directorio.
25, 26 y 27|6. 14. P.

CITACION.— EL CIRCULO MUTUAL del personal secundario de la Caja de Prev. de EE. PP., cita a sus asociados, para elección de directorio por 1962-63, para el día jueves 28 del presente, a las 20.45 horas, en el local del Círculo. —El secretario.
26, 27 y 28|VI. 48 P.

## Ministerio de Obras Públicas

### DIRECCION DE ARQUITECTURA

POSTERGACION DE PROPUESTAS

Las propuestas públicas solicitadas para el 26 del presente mes, para las Reparaciones Generales del Gimnasio Cubierto de PUERTO MONTT, se postergan para el día 5 de julio, a las 11 horas.
Contratistas de quinta categoría y superiores.

### DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado en diversas calles de la comuna de LIMACHE, con un presupuesto oficial de Eº 16.422,00.
Apertura: Alcaldía de Limache, el viernes 6 de julio de 1962, a las 11 horas.
Categoría: Cualquiera del Registro General de Contratistas o I del Registro de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes desde el 21 al 28 del mismo mes en la Oficina de Partes de la Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la [illegible] de Valparaíso.

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de calzadas y aceras de hormigón en diversas calles de la comuna de BARRANCAS, con un presupuesto oficial de Eº 68.739,40.
Apertura: Alcaldía de Barrancas, el viernes 6 de julio de 1962, a las 11 horas.
Categoría: Primera, segunda, tercera o cuarta del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes desde el 21 al 28 del mismo en la Oficina de Partes de la Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago.

### DIRECCION DE OBRAS SANITARIAS

SECCION MATERIALES Y ADQUISICIONES

PROPUESTA PUBLICA N.o 40

Se solicitan propuestas públicas por el suministro de CAÑERIA asbesto-cemento de diversos diámetros, destinadas a diferentes obras de Agua Potable.
Bases y antecedentes podrán retirar los interesados en Morandé 71, cuarto piso, Sección Materiales y Adquisiciones, de 10 a 12 horas.
La propuesta se efectuará el día 3 de julio de 1962, a las 11 horas.

# LOTERIA DE CONCEPCION



## LISTA OFICIAL DEL SORTEO N.° 899 EFECTUADO EL 24 DE JUNIO DE 1962

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 46 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

[illegible]

## EL BOLETO N.° 41265

Salió favorecido con el Premio de

## 120 MIL ESCUDOS

A TODOS LOS BOLETOS CUYA TERMINACION SEA 5 LE CORRESPONDE E° 14.- AL ENTERO Y E° 0.70 AL VIGESIMO

Sorteo N.° 899 efectuado el 24 de Junio de 1962

Lotería 120 MIL ESCUDOS — 24 DE JUNIO DE 1962 — 41265

Facsímil del Boleto correspondiente a la presente Lista Oficial

### PROGRAMA DE PREMIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | PREMIO MAYOR DE | | E° 120.000,00 |
| 2 | APROX. DE | E° 434,50 | 869,00 |
| 97 | CENT. DE | 14,00 | 1.358,00 |
| 1 | PREMIO DE | | 5.000,00 |
| 99 | CENT DE | 14,00 | 1.386,00 |
| 25 | PREMIOS DE | 1.000,00 | 25.000,00 |
| 30 | PREMIOS DE | 500,00 | 15.000,00 |
| 40 | PREMIOS DE | 100,00 | 4.000,00 |
| 60 | PREMIOS DE | 50,00 | 3.000,00 |
| 260 | PREMIOS DE | 20,00 | 5.200,00 |
| 2.000 | PREMIOS DE | 15,00 | 30.000,00 |
| 2.475 | PREMIOS DE (99 Premios de E° 14,00 al centenar de cada premio de E° 1.000,00). | 14,00 | 34.650,00 |
| 4.599 | TERMIN. DE | 14,00 | 64.386,00 |
| | TOTAL DE | | E° 309.849,00 |

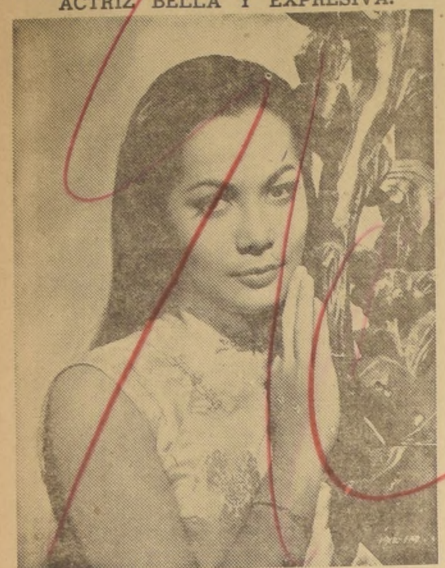
FIN

**LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por substracción, adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS**




BELTRAN HARISMENDY GONZALEZ, Contador — Ante mí OSVALDO CRUZAT CRUZAT, Notario. — CARLOS ROCCA BERTOLOTTO, Gerente

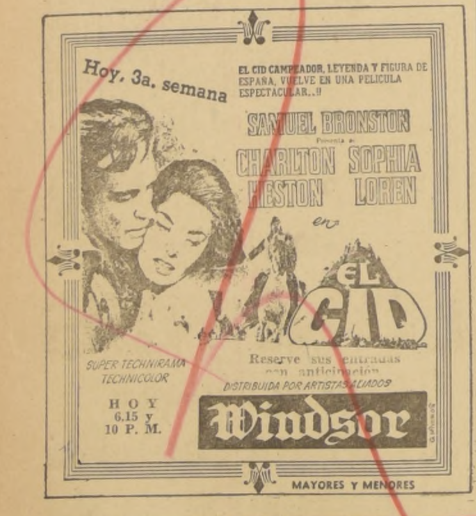
# HOY VEREMOS EN LOS CINES HUERFANOS Y GRAN PALACE A NANCY KWAN, EL IDOLO DE TODOS LOS PUBLICOS, LA ACTRIZ BELLA Y EXPRESIVA.



Universal anuncia para hoy martes en los cines Huérfanos y Gran Palace, "FLOR DE LOTO", la exótica película en colores, con censura mayores de 14 años. Nancy Kwan, las fascinante intérprete, cumple aquí su segundo papel estelar, el primero en Hollywood.






# GUIA DEL ESPECTADOR

## TEATROS

MONEDA, Estado 82 (31477).— Teatro de Comediantes Américo Vargas y Pury Durante. A las 19.10 y 22.15: "Monsieur Patate", de Marcel Achard.

MOZART, Apoquindo 3384, lado cine El Golf (480531).— Compañía de Silvia Piñeiro. A las 19 y 22: "Mi tía", de Miguel Frank.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— Compañía de Los Cuatro.— V. y N.: "Ejercicio para cinco dedos", de Peter Shaffer.

## REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (500657).— Compañía de Revistas Humoresque. A las 19.30 y 22.30: "Pelotas a la vista".

MARU, Huérfanos 786 (397907). — Compañía de Revistas Rococó. A las 19 y 22.30: "Polvo de estrellas", Pepe Olivares, Olguita Villanueva, Alejo López, Chicho Azúa, Rina del Campo. Strip-tease: Siria, "La dama del antifaz", Pamela y Betty.

OPERA, Huérfanos 837 (30176) — Compañía de Revistas Bim Bam Bum. A las 19, 21.40 y 23.20: "Aquí no pasan goles". Sonia Brasil, vedette brasileña. Agui Kerr (húngara). Los Perlas. Ricardo Arancibia. Thinos Ballet. Ernesto Moreno (imitador).

PRINCESA, Recoleta 348 (372806). — Compañía de Revistas Picaresque. A las 19.30 y 22.15: "Me casé con un gorila".

## CINES

HORARIO FIJO

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— V. y N.: Blitzkrieg. Noticiario del Mundial de Fútbol.

ASTOR, Estado 257 (392112).— MSVN.: La noche de las narices frías. Partidos: Chile con Brasil y Yugoslavia.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— MSVN.: Regreso a casa.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— MVN.: La luz en la plaza. Noticiarios del Mundial de Fútbol. (Mayores de 18 años.)

DANTE, J. Washington 26 (494359).— MVN.: Era noche en Roma. Noticiario del Mundial de Fútbol.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— MVN.: Pieles, mujeres y ladrones (mayores de 18 años). Fútbol.

EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— MVN.: El avion cohete X-15. Noticiario. (Mayores y menores.)

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— MVN.: Flor de Loto. Noticiario. Agregados. (Mayores de 14 años.)

IMPERIO, Estado 235 (397960).— MSVN.: De Dunkerke a Hiroshima. Noticiario del Mundial de Fútbol.

KING, Huérfanos 840 (32838).— MVN.: Un taxi para Tobrouk. (Menores.)

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— V. y N.: La estación del amor (mayores de 14 años). Noticiario. Agregados.

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— MVN.: Crimen en Montecarlo.

METRO, Bandera 137 (83361). — MVN: La luz en la plaza.

NILO, Monjitas 879 (392078). — MVN: Tres salieron del bosque.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — MSVN: El boquete. Noticiarios.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— V y N: Picadilly, punto final. Noticiario del Mundial de Fútbol.

REAL, Compañía 1040 (65555). — MVN.: La Estación del amor. Noticiario. Agregados. Mayores de 14 años.

SANTA LUCIA, Avenida B. O'Higgins 615 (34718).— MVN: Siete maravillas del mundo (en cinerama). Noticiario del Mundial de Fútbol.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761).— V. y N.: El Cid. Noticiario.

## ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— De las 13 horas adelante: Los Comancheros. Los Piratas de Tortuga. Las Ult. Not. Mundial de Fútbol. Mayores de 14 años.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— 14 horas adelante. Psicosis. La bahía de los ensueños. Las Ult. Not. Campeonato Mundial. Mayores de 18 años.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Desde las 14 horas: Al agua pato. La guerra gaucha. La guardia del hampa.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688). — La ardiente enamorada. El camino de Oregón.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— El castillo del miedo. El puente. Shane, el desconocido.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— La cucaracha. Rapsodia. Tarzán el magnífico.

CAPITOL, Independencia 224 (372406).— Desde la terraza. Juguete de una mujer. Se necesitan dos para amar.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — El hombre quieto El candelabro de bronce.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— El bromista.

CINELANDIA, Puente 540 (67532). — El analfabeto. El padre pistolas.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — La fosa y el pendulo. Noticiario. Mayores de 14 años.

CHILE, Recoleta 2104 (37566). — Rapsodia. El ladrón de Bagdad. Tarzán el magnífico.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— De 2 P. M.: Cama para tres. El gato maullará tres veces. Las últimas noticias del Campeonato Mundial de Fútbol. Mayores 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Shane, el desconocido. Tarzán el magnífico. El pequeño coronel.

ITALIA, Bilbao 473 (41883) — Sombras de sospecha. Batallón de castigo.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— De 2 P. M.: Cama para tres. El gato maullará tres veces. Las últimas noticias del Mundial de Fútbol. 18 años.

MAYO, Monjitas 879 (391201).— La primavera de las doncellas.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — 1 P. M. La sombra del gato. Monstruo en la noche. Cabeza maléfica. Ultimas noticias del Mundial. Mayores de 15 años.

MISTRAL, San Diego 279 (63994). — 1 P. M. Viaje al fondo del mar. Francisco de Asis. Ultimas Noticias del Mundial. Mayores y menores.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Europa de noche. Cuentos de verano. Noticiario del Mundial de Fútbol.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594).— Descanso del personal.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— Blitzkrieg.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Diamantes para el desayuno y noticiario. Mayores y menores.

RITZ, San Antonio 50. (380613). Cuentos de verano. Propiedad privada. Noticiario del Mundial de Fútbol.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— La mentira maldita. El sello secreto. La legión invensible.

SAO PAULO, Merced 772. (397946). Desde las 11 horas: Can Can. Mayores 18 años.

SELECTA, Chacabuco 1178. — (93941).— Descanso del personal.

SUR, San Diego 935. (61524).— Desde las 13 horas: Los Comancheros. Los piratas de Tortuga. Las Ult. Not. Mundial de Fútbol. Mayores 14 años.

TIVOLI, Huérfanos 757. (30611).— Desde las 13 horas adelante: Ciclón de faldas. Not. Agreg. y Ult. Not. Mundial de Fútbol. Mayores y menores.

TOESCA, Huérfanos 1313. (63289). Un ángel sobre la tierra.

YORK, Ahumada 166. (66687).— La Viacca y Not. Mayores de 21 años.

## CINES COMUNALES

MAIPU 5 de Abril 19. (571530).— Maipú.— Piccadilly, punto final.. Río salvaje.

MUNICIPAL (San Bernardo). — Desde las 14 horas: Túnez operación secreta. Desafío de Rintintín. Mayores de 15 años.

NACIONAL (Puente Alto).— 14 horas adelante: La edad de la tentación. Palabras contra balas. Ebrio de odio. Las Ult. Not. del Campeonato Mundial de Fútbol. Mayores de 14 años.

PLAZA (Talagante).— Desde las 15 horas: Los resbalosos homicidas.

SANTIAGO (San Bernardo). — Pagaron con su sangre. El rey de los piratas.

## "Cleopatra" sigue en cartelera

ELIZABETH TAYLOR Y RICHARD BURTON, protagonistas de la cinta "Cleopatra", no abandonan los titulares de los diarios y siguen dando que hablar. Después de tomada esta fotografía en Isla de Ischia, Italia, mientras ellos descienden de un helicóptero, el 13 de junio, se rumoreaba una posible reconciliación de Elizabeth, con su esposo Eddie Fisher, el que al ser consultado sobre el particular en Londres, declaró que Italia era la muerte para los matrimonios, dando a entender con ello que la reconciliación es poco factible. Con todo, "Cleopatra", la película más cara que se ha filmado, por las repetidas ausencias de Elizabeth Taylor, por una u otra razón, ha conseguido una propaganda gratuita como no la ha obtenido ninguna obra cinematográfica hasta ahora.

## SHOW DE NOTICIAS

★ "¡Qué tanto Jaime de Mora y Aragón...! Aquí tenemos a Ferraú de Mora y Haragán y no decimos nada". (Expresión oída en Waldorf, antenoche. El pianista Ferraú Mora no se ha dado por enterado.)

★ EL CENTRO MUSICAL "Osmán Pérez Freire" efectuó cambio de Directorio a mediodía de anteayer. En la mañana los socios concurrieron al Cementerio General para depositar una ofrenda floral en la tumba del que fuera presidente honorario de la institución, el compositor chileno Osmán Pérez Freire, fallecido hace treinta años. El Directorio quedó integrado por los siguientes socios: Delfín Vargas, Luis López, Humberto Alarcón, Oraldo Romero, Atilio Senzaoguo, Roberto Serrano, Hermindo Vásquez y Alejandro Sanhueza.







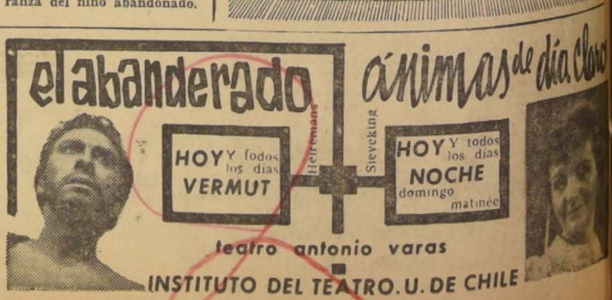







HOGAR DE CRISTO, esperanza del niño abandonado.



# CRONICAS SOCIALES

*Por LUCIA ARRIETA*



**EN LA DIPLOMACIA.—** En la recepción que ofrecieron el Conde Timoleón de la Taille Tretinville y señora Carmen Larraín de De la Taille, aparecen en el grabado acompañados del Embajador de la República Argentina, señor Carlos Herrera, y señora Helena Melo de Herrera.

**ALMUERZO DE DESPEDIDA A LOS EMBAJADORES DE AUSTRIA.**

Mañana miércoles 27 sus relaciones sociales y diplomáticas despedirán con un almuerzo que tendrá lugar en el Club de la Unión, a las 13 horas, a los Embajadores de Austria, Excmo. señor Paul Zedwitz, y señora, que en los primeros días del próximo mes regresan a su patria.

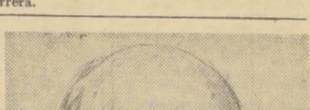
**RECEPCION.—** El Conde Timoleón de la Taille Tratinville y señora Carmen Larraín de De la Taille ofrecieron una espléndida recepción en su residencia de Avenida Suecia, con motivo de celebrarse el día de San Juan, patrono de la Orden de Malta, del cual el señor De la Taille es el Encargado de Negocios.

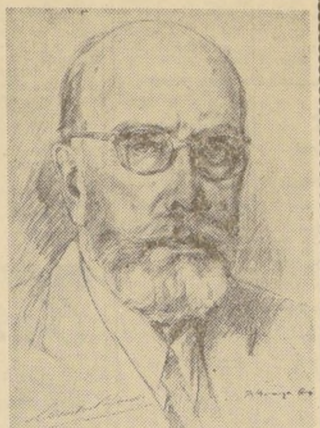
A esta recepción asistieron numerosos miembros del Cuerpo Diplomático residente y familias de nuestra sociedad, entre los cuales recordamos a: Embajador de España, don Tomás Suñer y Ferrer y señora Marta Vide de Suñer; Embajador de Austria, señor Paul Zedwitz, y señora Renate María Zedwitz; Embajador de Suiza, señor Sven Stiner, y señora; Embajador de la República Argentina, señor Carlos Herrera, y señora Helena Melo de Herrera; Encargado de Negocios del Perú, señor Juan Miguel Bakula Patiño; Jefe del Ceremonial y Protocolo, señor Domingo Amunátegui Lecaros; señor Eduardo Cisternas, Subjefe del Ceremonial; Fernando Orrego Vicuña y señora Raquel Vicuña de Orrego, Guillermo Carey Bustamante y señora Anita Tagle de Carey, Osvaldo de Castro Ortúzar y señora Adriana Larraín de de Castro, Mario Tagle Valdés y señora Teresa Pereira de Tagle; señores Horacio Walker Larraín, Pedro García de la Huerta, Francisco García Puig, Mariano Fontecilla Varas y señora Olivia Concha de Fontecilla, Salvador Correa Larraín y señora Mabel Reymond de Correa, Otto Doer y señora Teresa Zegers de Doer, José Riesco Undurraga y señora Hortensia Bezanilla de Riesco, señoras Marta Pereira de Castello Branco, Elena Pereira Iñiguez, Virginia Guilisasti de Errázuriz, Francisco Walker Linares y señora María Angélica Errázuriz de Walker, Francisco Bulnes Sanfuentes y señora Elisa Ripamonti de Bulnes, Manuel Bulnes Sanfuentes y señora Elena Cerda de Bulnes, Pedro Errázuriz Larraín y señor Jorge Silva Guerra y señora Beatriz Pérez de Silva, Manuel Silva Yoacham y señora Marta Valdés de Silva, Mariano Valdés Sánchez, Ricardo Yrarrázaval Rojas y señora Sara Larraín de Yrarázaval, Antonio Tagle Valdés y señora Paloma Landa de Tagle, señorita Paulina Marchant del Río, Clemente Pérez Zañartu y señora Teresa Walker de Pérez.

**DIAS DE SANTO.—** Las relaciones sociales de las señoras Juanita Izquierdo de Alessandri y Juanita Herrans de García pasaron a saludarlas con motivo de celebrar el día de su santo.

**MATRIMONIO CONCERTADO. —** Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Victoria Mozó Correa con el señor Ignacio Benavente Aránguiz. Hizo la visita de estilo la señora Graciela Aránguiz de Benavente.

**CLUB DE LA UNION.— SALON "ARTURO PRAT".** El jueves 28 del presente se efectuará el almuerzo mensual de los contertulios de este Salón. Las adhesiones se reciben en la Caja del Club hasta mañana miércoles 27 a mediodía. Se encarece la asistencia.





**DON CARLOS BUDGE ZAÑARTU.—** Con el fallecimento de don Carlos Budge Zañartu nuestra sociedad pierde a una personalidad de los más altos conceptos morales. La condición más sobresaliente de su personalidad era su extraordinaria simpatía humana y la cordialidad y sinceridad de sus sentimientos. Todas las personas que lo conocieron recibieron de él los dones de su amistad sin reparos, siempre atento a proporcionar satisfacciones y agrados al vasto círculo de sus relaciones sociales. Modesto y de suma sencillez, no supo de veleidades, ni del juicio crítico de sus semejantes, ni de exaltaciones ni de pesimismos. Formó el más feliz y unido de los hogares con doña Mercedes de Ferrari, dando el ejemplo de su noble vida que los suyos honrando su memoria sabrán aprovechar. De su primer matrimonio con la señora Josefina Aguirre Errázuriz es su hija Mary, casada con Miguel Valdés Freire, y de la señora de De Ferrari son sus hijas Carolina, casada con Hernán Braun Page; Ana, con Carlos Ossa Ruiz; Isabel, viuda del recordado doctor Héctor Ducci Claro; Olga, con Eduardo Frías van Buren; Adriana, con Antonio Valdés Weber; Elena, con Raúl Tonkin Dublé, y su único hijo, Carlos, casado con Luz Carvallo Kamerer. Una numerosa concurrencia acompañó sus restos hasta el Cementerio General, después de una misa que fue oficiada en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses y donde sus muchos amigos exteriorizaron el sincero pesar de su partida.

**NACIMIENTO.—** Ha nacido un hijo del señor Juan Eduardo Infante Brodersen y de la señora Bernardita Pineda de Infante.

**DE CARACAS.—** Ha fallecido en Caracas, después de una larga y penosa enfermedad, la distinguida dama venezolana doña Leticia Arévalo de Ferrer.

La señora Arévalo de Ferrer es madre del poeta y escritor José Miguel Ferrer, estrechamente relacionado a nuestros círculos literarios y artísticos.




## EL HOMBRE MAS CARO DEL MUNDO

Hay cosas que mi generación entiende poco y otras que nos llenan de extrañeza: un futbolista es hoy el hombre más caro del mundo.

El 18 de mayo (fecha que quedará memorable para profesionales y aficionados) se ha efectuado el más sensacional traspaso de la historia del fútbol mundial. El interior derecho del Real Madrid, durante tres años, Luis del Sol, firmó su contrato como nuevo jugador del equipo italiano Torino.

No se ha sabido la cifra exacta, pero se sabe que ronda muy cerca de cincuenta millones de pesetas. ¡Fantástico!...

No fue fácil esta fenomenal transacción humana. En la cifra se barajaban los intereses de los dos clubes, celosamente defendidos por sus representantes; a más, la complicada situación que suponía el hecho de que el Torino, para aceptar la cifra exigida por Real Madrid, tuviera que hacer también, en excepcionales condiciones, el traspaso de su escocés Law al Juventus o al Manchester, complicó de tal manera que el negocio estuvo a punto de fracasar.

Los representantes del Torino pensaban y pesaban las circunstancias, pues jamás ese equipo había llegado a un negocio tan grave como éste.

Del Sol expuso sus deseos en relación con el fichaje; aceptó y dio como buenas las condiciones referentes a él y que en defensa del gran jugador proponía el Real Madrid y expresaba su deseo de que la suma le fuera abonada por mediación de su club.

Estampó el jugador su firma en el nuevo contrato, acribillado por los focos, los aparatos fotográficos, de televisión y rodeado de aficionados, admiradores e innúmeros periodistas que salieron luego volando a esparcir la gran noticia. Fue una hora única para el futbolista internacional; una hora cumbre.

A partir del 9 de julio, Del Sol, despues de jugar con Real Madrid la final de la Copa del Generalísimo, se incorporará al Torino, con un contrato por tres años. El contrato dice que el club italiano no podrá traspasar a Del Sol a ningún equipo de Italia o del mundo, sin conceder la prioridad al Real Madrid.

Aunque no se dice exactamente, se sabe que el jugador recibirá en los tres años ocho millones de pesetas (más de ciento noventa millones de nuestra moneda). El Real Madrid cobrará alrededor de los cuarenta y uno por el traspaso.

Estas transacciones nos dejan atónitos. Antes era sobre el buen torero que caía una lluvia de oro (era más justo, se jugaba en cada faena la vida); hoy, el futbolista ha pasado los límites de lo imaginable.

También nos muestran estas transacciones la poca importancia que tiene la nacionalidad en el fútbol, que hoy es un juego sin patria, absolutamente internacional.

Ya saben nuestros profesionales y aficionados: el interior derecho del Real Madrid, Luis del Sol, es sin duda el hombre más caro del mundo.

EDUARDO BALMACEDA VALDES.



# Conferencias, Exposiciones, Música

**PERMANENTE**

**MUSEO PEDAGOGICO.—** Dieciocho 145. De lunes a viernes: 14.30 a 19.30. Sábados: de 9 a 12.30 horas.

**MUSEO DE ARTE POPULAR.** — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas. Domingo: de 15 a 18.30 horas.

**BIBLIOTECA NACIONAL.—** Alameda esquina Mac Iver. De lunes a viernes: 9 a 12.30 y 15 a 20.30 horas. Sábado: 9 a 12.30 y 15 a 20 horas. Domingo: de 15 a 18 horas.

**MUSEO HISTORICO NACIONAL.—** Miraflores 50. De martes a sábado, desde 9 a 12.30 y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

**MUSEO DE BELLAS ARTES.—** Parque Forestal. De martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas.

**MUSEO DE HISTORIA NATURAL:** Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 14.30 a 18 horas.

**MUSEO B. VICUÑA MACKENNA.—** Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 15 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

**MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO.—** Quinta Normal, martes a sábado, de 14 a 20 hrs. Domingo, de 12 a 18 hrs. Cerrado los lunes. Entrada libre.

**HOY:**

**JUDITH ALPI:** Exp. de acuarela. Sala Prev. Bco. Chile. San Antonio 327, subsuelo. Abierta de 10.30-13 y 16.30-21 hrs. hasta el 30 del pte.

**AUGUSTO BARCIA:** Exp. Sala Arte Bco. Chile, Huérfanos 972, piso 2.o. Hasta el 30 del presente.

**CONCIERTO DE CAMARA:** Concierto gratuito, a las 19.15 hrs. Casa de la Cult. Ñuñoa, Irarrázaval 4055. Música de Erber, Mozart, Dvorak. Intérpretes: J. Jara, violín; C. Alonso, violín; A. Avendaño, viola; M. Moraga, violoncello; J. Román, violoncello, y A. Clavero, oboe.

**LUIS NANGARI SIMON:** Exp. acuarelas temas de Angelmó y Temuco. Abierta hasta el 30 del pte. Casa de la Cult. Ñuñoa, Irarrázaval 4055.

**LOS PRIMEROS TESTIMONIOS DE PANAMERICANISMO EN LA VIDA NORTEAMERICANA DURANTE LOS SIGLOS XVII Y XVIII:** Conf. del Agregado Cultural de la Embajada de Estados Unidos, Michael Kernis. Ausp. Soc. Panam. de Ch., a las 19 hrs. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o.

**RAQUEL ARMANET.—** Exp. óleos, Sala Libertad, Catedral 1261, abierta de 11-13 y 17 a 20 hrs.

**PINTURA Y ESCULTURA CHILENA DE MATTA A OLIVARES:** Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. Horario: martes a sábado, de 14 a 20 hrs.; domingos, de 12 a 18 hrs. Cerrado lunes.

**LUIS CALDERON ZORZANO:** Exp. acuarelas, Hall de "El Diario Ilustrado", Moneda 1158. De 10 a 22 hrs.

**ARTES APLICADAS CHECOSLOVACAS:** Exp. cristales, metal, artesanía textil. Museo de Arte Contemporáneo. Quinta Normal. De 14 a 20 hrs.; domingos de 12 a 18 hrs. Cerrado los lunes.

**GALERIA CARMEN WAUGH:** Pinturas, esculturas, grabados y cerámicas de 21 artistas destacados chilenos: Antúnez, Garafulic, Bru, Balmes, Carreño, Elliott, Carmen Silva, Burchard, Ricardo Yrarrázabal, Adolfo Couve, y otros. Bandera 121, 3.o piso.

**PINTURAS, PREMIOS DE HONOR, NACIONALES, Y MEDALLAS:** Exposición de cuadros y esculturas de artistas sobresalientes chilenos. Palacio La Alhambra, Compañía 1340.

**ARTE COLONIAL.—** Exp. Inst. Cult. de Providencia. Muebles, platería, escult. De lunes a viernes, de 16-20.30 hrs.; sábados y domingos 10-13 y 16-20.30 hrs. Hasta el 30 del presente.

**EL RETRATO EN LA PINTURA CHILENA DESDE 1750.—** Exposición de pintura de colecciones privadas. Palacio Bellas Artes.

**ROSTRO DE CHILE:** Exp. fotográfica con 320 muestras. Patios de la U. de Chile.

**ARTE EN METAL.—** Exposición en Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Moneda 1647, exposición abierta, hasta el 28 del presente.

**60 AÑOS DE PINTURA MEXICANA.—** Exp. ausp. por Emb. de México y Gob. de Chile. Pabellón Moneda, Biblioteca Nacional, Moneda 630.

**CONCIERTO DE CELLO Y PIANO:** Por los destacados artistas alemanes Ludwig Hoelscher y F. W. Schnurr, a las 19.15 hrs. Inst. Ch.-Alemán de Cult. Esmeralda 650. Inscrip. Londres 81.

**CIENCIA Y CULTURA:** Conf. de Arturo Aldunate, jueves 28, a las 19 hrs. Sala Auditórium de la Bibl. Nacional, calle Moneda.

**ANA CORTES:** Exp. de 38 telas. Sala Exp. Universitaria. Av. O'Higgins 1058. Inaugura lunes 25, a las 19 hrs.

**MAÑANA:**

**CINE Y POESIA:** Cuatro poetas francesas, películas Ausp. Cine Club Universitario, Santa Lucía 240, a las 19 hrs.

**LA SOCIALIZACION DE LA ENCICLICA MATER ET MAGISTRA:** Conf. del ensayista y escritor Fernando Durán, a las 19 hrs. Salón de Honor U. Católica.

**CONJUNTO DE INSTRUMENTOS DE VIENTO:** Concierto Educacional. Conjunto Conserv. Música. Sala V. Letelier. Huérfanos 1117, piso 3.o, miércoles 27, a las 19 hrs.

**PROXIMAMENTE:**

**PROCESO DE LA PINTURA CHILENA:** Curso de 20 lecciones por el pintor Waldo Vila, desde lunes 2 de julio de 19-21 hrs. Sala Egaña, Huérfanos 1117, piso 3.o. Inscrip. de 10-20 hrs. Huérfanos 1117, of. 318.

**PELICULAS CULTURALES ALEMANAS:** Inst. Ch.-Alemán de Cult. Esmeralda 650, a las 19.15 hrs. Jueves 28 del pte. Entrada libre.

## TELEVISION

**CANAL 9. U. CHILE:** 20 hrs. Tiempo: Títeres Lautaro Barraza; Historia del Cine; Alicia Vega; Telecine: Clase de inglés; Como se administra el país; Variedades: Conjunto Patria Vieja; Telecine: No pasa; Telecine: Comentario Internacional.

## HOY SE EFECTUARA EL ULTIMO RECITAL DE CELLO Y PIANO

Hoy se efectuará el último de los dos conciertos de los destacados músicos alemanes el cellista Ludwig Hoelscher, y el pianista Friederich-Wilhelm Schurr, que ofrecerán en esta capital, en la Sala del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, Esmeralda 650, a las 19.15 horas.

En el programa de hoy, ejecutarán de Giuseppe Valentini: Sonata en Mi Mayor; L. van Beethoven: Sonata en La Mayor; Paul Hindemith: Sonata N.o 3; Anton Dvorak: Rondó en Sol Menor; y de Frederic Chopin: Polonesa Brillante.

Las inscripciones para este concierto se reciben en las oficinas del Instituto, Londres 81, de 9-12 y 14-20 horas.

## CONCIERTO EN LA CASA DE CULTURA DE ÑUÑOA: HOY

Hoy, a las 19.15 horas, el Conjunto de Música de Cámara de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, Irarrázaval 4055, dará un concierto gratuito para los aficionados a la música clásica.

El programa tendrá "Trío para cuerdas", de S. Erber; "Cuarteto K. V. 370 para oboe y cuerdas", de W. A. Mozart, y "Cuarteto de cuerdas americano", de A. Dvorak.

El Conjunto de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, está formado por los siguientes intérpretes: Jaime Jara y Carlos Alonso, violines; Abelardo Avendaño, viola; Mario Moraga y Jorge Román, violoncello, y Adalberto Clavero, oboe.



PAISAJE, de Carmen Silva, una de las obras de la reputada pintora chilena, que se exhibe en la Exposición "La Pintura y Escultura Chilena de Matta a Olivares", en el Museo de Arte Contemporáneo, en la Quinta Normal, junto a obras de Matta, Antúnez, Mori, Balmes, Bru, Daskam, Garafulic, Eppelin, Burchard, Mallol, Zañartu y otros. El total de sesenta artistas más representativos de todas las tendencias en pintura y escultura, en la mejor exposición colectiva que se ha presentado este año en la capital. El horario es de martes a sábado, de 14 a 20 horas; los domingos, de 12 a 20 horas. Cerrado los lunes.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,05

# LA NACION

MARTES 26 DE JUNIO DE 1962
SANTIAGO DE CHILE

## LA INFORMACION QUE UD., NECESITA

### SANTORAL

**HOY:** Pelayo.
**MAÑANA:** Ladislao.

### INVESTIGACIONES

Servicio de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos .. .. .. .. .. .. (82211

### BOMBEROS

Comandancia en Santo Domingo 978 . . . 61171
(Cuerpo de Ñuñoa) Comandancia en Antonio Varas 2778, teléfono . . . . . . . 40052
(Cuerpo de San Miguel) Comandancia, Gran Avenida 47707 . . . . 53020

### ITINERARIO DE AVIONES

L A N

M A R T E S

Vuelo 151, llega a Santiago a las 9.30 horas, procedente de Miami, Panamá y Lima, para continuar a las 10.15 horas con destino a Buenos Aires.

Vuelo 108, llega a Santiago a las 16.55 horas, procedente de Buenos Aires.

**SALIDAS:**

8 horas, vuelo 800, con destino a Punta Arenas y escala en Puerto Montt.

9.15 horas, vuelo 610, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

9.20 horas, vuelo 930, con destino a Arica y escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, Calama e Iquique.

9.30 horas, vuelo 630, con destino a Puerto Montt y escalas en Concepción y Valdivia.

11 horas, vuelo 900, con destino a Arica y escalas en Antofagasta e Iquique.

18 horas, vuelo 902, directo a Arica.

**LLEGADAS:**

15.10 horas, vuelo 901, procedente de Arica y escalas en Iquique y Antofagasta.

16.25 horas, vuelo 641, procedente de Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción.

16.55 horas, vuelo 921, procedente de Arica, Iquique, Calama, Antofagasta, Chañaral, Copiapó, Vallenar y La Serena.

18.40 horas, vuelo 631, procedente de Puerto Montt, Valdivia y Concepción.

20.25 horas, vuelo 801, directo de Punta Arenas.

21.50 horas, vuelo 903, directo de Arica.

**PANAGRA**

MARTES: JET DC-8, "El Interamericano". Vuelo 81. Llega a las 11.45 horas, procedente de Nueva York, con escalas en Miami, Panamá y Lima. Sale a Buenos Aires a las 12.45 horas.

**LLEGADAS Y SALIDAS DE LOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS EN EL AEROPUERTO DE LOS CERRILLOS (571308 y 571656), SANTIAGO DE CHILE.**

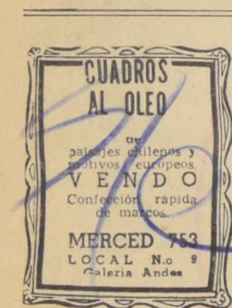
**MARTES**

DC-6: Llegada del vuelo AR-290 desde Mendoza, a las 12.30 horas, con combinación de Buenos Aires y Córdoba.

Salida del vuelo AR-291, a Mendoza, a las 13.30 horas, con combinación a Córdoba y Buenos Aires.

JET COMET IV: Llegada del vuelo AR-200, a las 16 horas, de Buenos Aires, con combinación de Nueva York, Trinidad y Sao Paulo.

Salida del vuelo AR-201, a las 17 horas, a Buenos Aires.




### ITINERARIO DE TRENES

**RED NORTE**

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera jueves y domingos, a las 10 horas. Los domingos combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Automotor La Calera-La Serena. Sale de La Calera, diariamente, a las 22.30 horas. Los jueves combina en La Serena con automotor a Chañaral.

Directo La Calera-Iquique. Sale de La Calera los domingos, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los jueves, a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Iquique. Sale de La Calera los martes a las 10.30 horas.

Ordinario La Calera-Antofagasta. Sale de La Calera los sábados, a las 10.30 horas.

Mixto La Calera-Coquimbo. Sale de La Calera los lunes, miércoles y viernes, a las 23 horas.

**RED SUR**

"Flecha del Sur". Santiago-Puerto Montt. Sale de Alameda los jueves y domingos, a las 7 horas.

Automotor Santiago - Linares. Sale de Mapocho, diariamente, a las 7.40 horas.

Ordinario Santiago-San Rosendo. Sale diariamente de Alameda a las 8 horas, con combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario Santiago-Pichilemu. Sale de Alameda, diariamente, a las 8.30 horas.

"El Penquista". Santiago-Concepción. Sale de Alameda lunes miércoles y viernes, a las 10 horas con combinación a Temuco.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a las 13.45 horas.

Ordinario Santiago-Talca. Sale de Alameda, diariamente, a la 14 horas.

Ordinario Santiago-Curicó. Sal de Alameda, diariamente, a la 16.30 horas.

Automotor Santiago-Talca. Sale de Mapocho, diariamente, a la 19.30 horas.

"Flecha Nocturna". Santiago Puerto Montt. Sale de Alameda los martes y viernes, a las 20.45 horas.

"El Valdiviano". Santiago-Valdivia. Sale de Alameda, diariamente, a las 21 horas, con combinación a Puerto Montt.

"El Nocturno". Santiago-Concepción. Sale de Alameda, diariamente, a las 22.15 horas.

**TRENES A VALPARAISO**

Expresos diarios: Salen de Mapocho, a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas.

Expreso: Sábados, sale de Mapocho a las 16 horas.

"El Rápido". Diario, excepto sábados. Sale de Mapocho a las 19 horas.

Expreso: Domingos. Sale de Mapocho a las 22 horas.

Ordinario. Sábados. Sale de Mapocho: 8.30, 14.05 y 20 horas.

Ordinarios. Diarios. Salen de Mapocho a las 13.45 horas.

### FARMACIAS DE TURNO

**SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 23 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 1962.**

FRANCIA, Moneda 939; ESPAÑOLA, Puente 818; SANTA MARIA, San Pablo 2488; LOURDES, San Pablo 4295; FENIX, J. J. Pérez 6116; NAVIDAD, Miguel de Atero 2624; IGLESIAS, Avenida Bernardo O'Higgins 1707; CHACABUCO, Chacabuco 64; QUINTA, Nueva Imperial 4498; UNION, Molina 502; LOS CERRILLOS, Los Clarines 6048; SAN DIEGO, San Diego 889; ESCOBAR, Arturo Prat 2077; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; BOLIVAR, Quenchi 5956; PROGRESO, Avenida María 6782; SAN RAMON, Ecuador esq. Vial; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; SAN ISIDRO, San Isidro 599; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; CANADA, Obispo Donoso 20; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 6567; ZUÑIGA, Avda. Bilbao 581; ERIX, Los aguiluchos 3588; GRECIA, Avenida Grecia 2972; SAN CRISTOBAL, Recoleta 97; LUIS XIV, Soberanía 1019; LILLO, Independencia 1699; PRADO, Independencia 2813; BOLIVAR, Valdivieso 0611; CENTENARIO, Recoleta 2298, y URGENCIA (turno permanente), San Fco. 75.

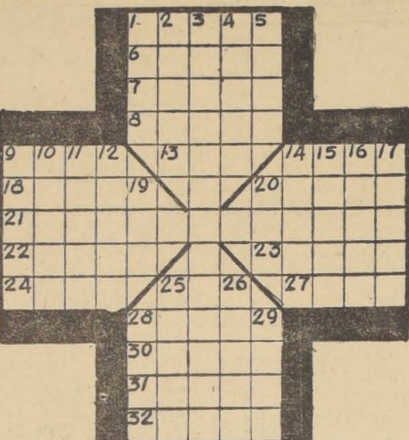


## CAMBIO LIBRE

| PAIS | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|
| EE. UU. de A., cheque .. .. | 1.635.— | 1.645.— |
| EE. UU. de A., billete .. .. | 1.645.— | 1.660.— |
| Argentina, billete .. .. .. .. | 13,75 | 14,45 |
| Brasil, billete .. .. .. .. .. | 3,60 | 4.— |
| Marcos, billetes .. .. .. .. | 405.— | 416.— |
| Perú, cheque .. .. .. .. .. | 60,50 | 62,50 |
| Uruguay, cheque .. .. .. .. | 148.— | 152.— |
| España, orden de pago .. .. | | 27,70 |
| Francia, orden de pago .. .. | 329.— | 339.— |
| Inglaterra, cheque .. .. .. | 4.580.— | 4.680.— |
| Italia, orden de pago .. .. | | 2,70 |
| Suiza, cheque .. .. .. .. .. | 373.— | 384.— |
| Oro chileno $ 100, moneda | 34.700.— | 35.100.— |

Informaciones proporcionadas por SWETT Y EYZAGUIRRE. Corredores de la Bolsa, Nueva York 55, teléfonos. 62162-62163.

## PALABRAS CRUZADAS



**HORIZONTALES**

1.—Rostros.
6.—Recurre en apelación.
7.—Volver a ver.
8.—Organo externo del oído.
9.—Calidad, género.
13.—Habla en público.
14.—Krach, quiebra (Neol.)
18.—Pequeña en su especie.
20.—Exprese alegría.
21.—Obscurantismos.
22.—Adorna con pieles un objeto.
23.—Quiérela.
24.—Perteneciente al aire.
25.—Movimiento convulsivo habitual.
27.—Parte sobresaliente del tejado.
28.—Inspiración, numen. (Pl.)
30.—Rico, fértil, cuantioso.
31.—Partes laterales que forman la copa de los árboles.
32.—Persigue, hostiga, veja.

**VERTICALES**

1.—Costoso, oneroso.
2.—Recado. Majada.
3.—Tratamiento que se aplica a las altas autoridades eclesiástica.
4.—Aparta, conjura.
5.—Nombre de mujer.
9.—La reina de la selva.
10.—Anhele, aspire.
11.—Reposar, descansar.
12.—Suprimo, revoco, invalido.
14.—Desavenencia, rompimiento.
15.—Cabestro, ronzal.
16.—Seca los campos la sequía.
17.—Nombre de varón.
19.—Altar.
20.—Estuario que recorta profundamente la costa.
25.—(Amarú), descendiente de los Incas del Perú.
26.—Lechos.
28.—Habita, vive en un lugar.
29.—Insulsa, desabrida, tonta, majadera.

**RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR**




## COTIZACIONES AL CIERRE

**OPERACIONES DEL 25 DE JUNIO DE 1962 DE 10.30 AL 11.45 HORAS.**

| | |
|---|---|
| 3.80 | Oro Físico, Eº 34.80 |
| 3.800 | Oro Físico, Eº 34,80 |
| 204 | Deuda Interna 7-1, 84 |
| 143 | Deuda Interna 7-1, 84 |
| 296 | Bco. del Estado 6 3/4, 80 |
| 2.100 | Bco. del Est. 10-6, 75 Od. |
| 3.450 | Bco. del Estado 10-6, 75 |
| 100 | Bco. Hipot. Ch. 10-6, 74 |
| 5.900 | Bco. Hip. Ch. 10-6, 74 Od. |
| 300 | Bco. Hip. Valpso. 10-6, 75 |
| 68 | Bco. Chile, 260 |
| 70 | Bco. Chile, 259 |
| 30 | Bco. Israelita, 155 |
| 200 | Bco. Sud Am., 25 |
| 13.400 | Lota, 3 5/8 |
| 31.000 | Tamaya, 4 1/2 |
| 400 | Laguna Blanca, 110 |
| 27.304 | T. del Fuego, 45 Od |
| 900 | T. del Fuego, 45 |
| 1.262 | T. del Fuego, 45 1/2 |
| 1.500 | T. del Fuego, 45 3/4 |
| 1.000 | Iquique, 6 1/2 |
| 2.000 | Caupolicán, 4 |
| 625 | Arrocera Ega, 6 5/8 |
| 44 | Cervecerías, 64 1/2 |
| 1 | Club Hípico, 135.000 |
| 4.200 | Copec, 30 1/2 |
| 250 | Copec, 30 1/2 Od. |
| 4.600 | Copec, 30 1/2 |
| 700 | Cristalerías, 12 1/2 |
| 2.000 | Elect. Ind., 15 |
| 1.000 | Elect. Ind., 14 Od. |
| 1.000 | Elect. Ind., 15 |
| 200 | Gas de Stgo., 17 1/2 |
| 29 | Insa, 66 |
| 12.293 | Pap. y Cartones, 45 1/2 |
| 15 | Pap. y Cartones 45 |
| 100 | Ref. Viña, 51 1/2 |
| 1.500 | Renta Urbana, 24 |
| 1.453 | Renta Urbana, 24 Od. |
| 3 | Soprole "B", 1.800 Od. |
| 600 | Tabacos, 39 |
| 500 | Tattersall, 65 |
| 700 | Tattersall, 65 Od |
| 505 | Teléfonos, 11 |
| 400 | Vapores, 47 |
| 1.500 | Vapores, 47 1/2 |
| 2.500 | Vapores, 47 3/4 |
| 2.400 | CAP, 39 |
| 600 | CIC, 7 1/2 |
| 3.000 | Elect. Metal., 22 1/2 |
| 6.200 | Socometal, 7 1/2 |

**REMATE ORDENADO POR ENAMI**

| | |
|---|---|
| 26.000 | Oro Físico, Lotes de 2.000 Eº 34,80 |
| 22.000 | Oro Físico, Lotes de 2.000 Eº 34,81 |
| 2.000 | Oro Físico, Eº 34,82 |







## Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

### MERCADO BURSATIL

Con un Mercado muy poco activo y precios poco más sostenidos abrieron las operaciones bursátiles de la semana. Los conformes registrados en la jornada correspondieron principalmente a: Tierra del Fuego, Vapores, Copec, Papeles y Cartones, Ind. Varias y Socometal.

El Oro Físico con un volumen de operaciones más reducido afirmó su cotización al cerrar en Eº 34,90 transacción.

Los Bonos Hipotecarios sin mayores variaciones, registrándose solamente Eº 12,607 nominales en sus operaciones.

El volumen total de transacciones ascendió a 656,429 acciones en Santiago, 34.062 acciones con Valparaíso 12,607 escudos nominales en Bonos y 60.600 pesos Oro físico.

El cierre acusó 13 alzas contra 10 bajas. Tendencia débilmente sostenida.

### PRECIOS AL CIERRE

Cierre oficial de la Bolsa de Comercio a las 13 horas de hoy.

ORO FISICO, 34,90 v

**BONOS NOMINALES Eº**

D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavim. 7-1, 84 c
Mund. Stgo. 8-51 n
B. Estado 6-3/4, 80 t
B. Estado 10-6, 75 t
Hip. Ch. 6-1, 57 n
Hip. Ch. 10-6, 74 t
Hip. Valpo. 10-6 75

**BANCARIAS**

Central, 2.300 n
Concepción, 13 1/2 t
Continental, 6 1/2 n
Crédito, 105, n
Chile, 257 v
Edwards, 42 n
Español, 136 n
Hipotecario X/E 71 Dv. c
Israelita, 155 t
Italiano, 13 3/4 n
Nac. del Trabajo 10 n
Osorno, 130 t
Panamericano, 7 1/4 n
S. Americano, 25 v
Talca, 21 n

**MINERAS**

Andacollo, 2 1/2 n
Aucanquilcha 13 n
Chañaral, 2 3/4 c
C. Grande, 126 n
Del. Punitaqui, 6 n
Disputada, 23 n
Lota, 3 5/8 t
M. Fertilizantes, 16 1/2 t
Ocurí, 50 n
Oruro 65n
Punta de Lobos 5 1/2 n
Schwager, 8 1/2 n
Tamaya, 4 1/2 t
Totoral, 33 n

**AGRICOLAS Y GANADERAS**

Colcura, 8 1/4 t
Copihue, 5 n
Gente Grande 30 n
L. Blanca, 110 t
La Rosa Sofruco, 100 n
Rupanco, 44 n
T. del Fuego, 46 c
Viña C. y Toro, 14 t

**SALITRERAS**

Anglo Lautaro C. 43 n
Iquique Nom., 6 1/2 c

**TEXTILES**

Caupolicán, 4 t
Chiteco, 3 3/4 n
Fiap, 37 1/2 n
Paños Bellavista, 36 n
Paños Concepción, 1 3/4 n
Paños de Tomé, 15 1/4 n
Rayonhil, 4 1/4 n
Sedamar, 2 v
Sumar, 35 n
Tejidos El Salto, 2 3/8 n
Textil Progreso, 2 1/2 n
Textil Viña, 2 1/2 n
Vestex, 15 n
Yarur, 75 t

**INDUSTRIALES Y VARIAS**

Agencias Graham 3 3/4 c
Arrocera EGA, 6 5/8 t
Bima, 6 3/4 n
Carozzi, 8 1/8 n
Cervecerías, 65 1/2 c
Club de Golf, 20.000 n
Club Hípico, 135.000 t
Club de Polo, 2.800 n
Codina, 123 n
Colorantes, 4 n
Cía. Industrial 6 7/8 OCV
Copec, 30 1/2 v
Cristalería Ch., 12 1/2 t
h. Cons. Invers., 115 n
Electr. Industrial, 15 1/4 t
Establec. Educac. X/D, 82 1/2 n
Establec. Nobis X/D, 18 5/8 n
Farmo-Química, 2 1/8 n
Fósforos, 28 n
Gas de Stgo., 17 1/2 t
Habecoma, 1 1/2 n
Hucke X/D., 24 1/4 n
Indtr. Bellavista, 8 n
Industrias Varias 4 t
Inmob. Huélén, 265 t
INSA, 66 n
Interametricana, 2 3/4 OCV
Interoceánica, 27 1/2 n
La Rural, 13 v
Loza de Penco 12 1/2 n
Lucchetti; 3 v
Mac Kay, 31 c
Melón X/D., 98 t
Molinera Koster, 10 n
Muelles P. Vergara 2 3/8 n
Naviera Arauco, 6 3/8 OCV
Naviera Coronel, 8 n
Papeles y Cartones, 46 c
Pesquera Iquique, 1 1/4 n
Pizarreño, 41 1/4 c
Polpaico, 62 n
Refractarios L. 2 1/4 n
Refinería de Viña, 51 1/2 t
Renta Urbana, 24 t
Saavedra Benard, 15 n
Sanitas, 6 1/4 c
Sonavela, 1/2 n
Soprole "B" 1.800 t
Tabacos, 39 c
Tattersall, 65 t
Teléfonos, 11 t
Universo, 10 n
Vapores, 48 1/2 c
Vidrios Planos, 13 7/8 c
Volcán, 6 t
Zig-Zag, 5 n

**METALURGICAS**

CAP, 40 v
CIC, 7 1/2 c
Cobre Cerrillos, 14 n
Electro Metalúrg., 22 t
Fensa X/D, 1 3/4 n
Indac, 6 1/4 v
Indura, 5 1/2 n
Madeco, 13 1/4 t
Mademsa, 6 1/4 c
Mecánica Ind., 6 n
Socometal, 8 t

**SEGUROS**

Central 150 n
Ch. Cons. Grales., 17 c
Defensa, 5 n
Industrial, 100 n
Lloyd de Chile—A— 40 c
Lloyd de Chile-B-3 c
Marítima, 36 1/2 n

**TRANSACCIONES**

| | |
|---|---|
| Oro físico . . . . . | 60.600 |
| Bonos nominales Eº | 12.607 |
| Transac. en Stgo. .. | 656.429 |
| Operac. con Valpo.. | 34.062 |

£ Por tonelada — Precio del cobre en Londres - Ton. Lgas.

| PRIMERA RUEDA | | SEGUNDA RUEDA |
|---|---|---|
| £ 234. 0.0 Comp. . . | DISPONIBLE . . . .. | £ .. .. .. .. .. .. |
| 234. 50 Vend. | | £ .. .. .. .. .. .. |
| NO VARIO | FLUCTUACION . .. | £ .. .. .. .. .. .. |
| 230.15.0 Comp. . . | DISPONIBLE . . .. | £ .. .. .. .. .. .. |
| 231. 0.0 Vend. . .. | | £ .. .. .. .. .. .. |
| 0.10.0 ALZA . .. | FLUCTUACION . .. | |
| SOSTENIDA . . . | TENDENCIA . . .. | |
| 1.075 TON. LARG. | VENTAS . . . . . .. | |



## Así Atendemos al Público

### Dirección de Industria y Comercio aplicará sanciones a especuladores

**Sanción moral propuesta por lector será la publicación de sus nombres en la prensa**

En relación a las ideas propuestas por nuestro lector que firma V. Rojas, para sancionar moralmente a los comerciantes que, aprovechándose de la realización del Mundial de Fútbol alzaron el precio de los productos y mercaderías que expenden o de los alojamientos que proporcionaban, debemos manifestarle que la sanción que indica está implícitamente contenida con las sanciones efectivas que les corresponderá una vez comprobadas sus actuaciones dolosas, ya que ellas serán dadas a conocer ampliamente por la prensa.

**Propone ideas para sancionar a especuladores**

Nos escribe el lector que firma V. Rojas, en la que propone una forma de sancionar a los dueños de hoteles, Fuentes de Soda, Restaurantes, etcétera, que han especulado con los precios durante el Campeonato Mundial, dejando mal puesto el nombre y la hospitalidad de Chile ante los turistas.

La sanción moral que propone para estos infractores nues-

**Los comerciantes a quienes se les compruebe el haber especulado con los precios serán debidamente sancionados por la Dirección de Industria y Comercio y sus nombres serán conocidos por publicaciones de prensa.**

Por otra parte, las sanciones son aplicadas por la Dirección de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que es la encargada de recibir las denuncias y comprobar su efectividad, ya que para aplicar una sanción, ya sea de clausura o multa, o ambas juntas, no se puede proceder sino en base a una denuncia responsable y debidamente comprobada, para evitar el cometer injusticias o ser instrumento de represalias o venganzas.

De todas maneras, nuestro lector se ha impuesto de las informaciones de estos últimos días, habrá podido comprobar que dicha Dirección está aplicando las sanciones que les corresponde y dando a la publicidad los establecimientos comerciantes que han sido considerados culpables de infracciones a la estabilización de precios decretada por el Gobierno.

## Cartas al Director

### Pide que el SSS le despache con urgencia jubilación solicitada

Nuestro lector José Eduardo Cofré Cortés, de Santiago, carnet 17551629, domiciliado en el Pasaje N.o 1, casa 1256, de la Población Simón Bolívar, nos escribe para expresar que con fecha 5 de enero del año en curso, presentó al Servicio de Seguro Social su libreta de imponente independiente para que se le tramitara su jubilación, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada sobre el particular.

Manifiesta que teme esta jubilación se le vaya a resolver demasiado tarde, ya que cuenta con 73 años de edad y con sus condiciones de salud en muy mal estado, igualmente las económicas, por lo que pide que las autoridades del Servicio de Seguro Social resuelvan su petición con la mayor urgencia.

### No todas las pensiones y montepíos han sido reajustadas en FF. AA.

Un lector pensionado, que firma con el carnet N.o 865440, nos escribe manifestando: "Con bastante sorpresa he leído en la Sección Cartas al Director, el párrafo sobre "Proyecto de Revalorización de Pensiones", en que el Consejo Superior del Personal en Retiro de la Defensa Nacional y Carabineros, le escribe expresando, entre otras cosas, que no es conveniente el proyecto en referencia, porque el 80 por ciento de las jubilaciones y montepíos ya están nivelados".

Refutando estas aseveraciones, el lector que nos escribe expresa que "las únicas pensiones que han sido niveladas han sido las de los jefes y personal de grados altos que salieron jubilados o pensionados después del año 1952" y que los que salieron en estas condiciones con anterioridad todavía no reciben estos beneficios ni tampoco el desahucio. Agrega que conoce casos de pensiones y montepíos de 20 y 30 escudos mensuales, lo que no les alcanza para vivir a los beneficiados, y que en estas condiciones se encuentra más de un 50 por ciento de los pensionados o montepiados.

Termina expresando que con estos datos, dicho Consejo recapacite sobre lo aseverado que perjudica enormemente a numerosos pensionados y montepiados.

### Falta iluminación en sector de calle Tristán Matta

Un vecino de la calle Tristán Matta, ubicada a la altura del Paradero 11 1/2 de Gran Avenida, lector que firma con las iniciales M. M. A., carnet 176843, de Santiago, nos escribe para informarnos que en la cuadra 1200 de esa arteria no hay alumbrado público completo, y que sólo se ha colocado dos postes de luz en lugar de tres como en el resto del sector, lo que origina que este tramo se encuentre permanentemente en semipenumbra durante la noche.

Manifiesta el lector que se han hecho las reclamaciones y peticiones necesarias para solucionar esta problema a la Municipalidad de San Miguel y a la Compañía de Electricidad, pero, hasta la fecha, no se ha logrado ser atendido el clamor de los vecinos del barrio.

### Sitio de Avenida La Feria convertido en gran basural

Los terrenos donde están ubicadas las torres de alta tensión de electricidad en la Avenida La Feria, entre las calles Petrohué y Alhué, se ha convertido en un gran basural.

Ahora, para agravar más esta situación, desde hace más de 15 días se encuentra tirado el cadáver de un perro, que se descompone a vista y paciencia de los vecinos. Casualmente me tocó transitar por esa arteria la primera vez que vi al perro muerto, y, ahora, después de 15 días, nuevamente al tener que pasar por el sector, con asco me tocó ver que aún permanecía ahí. El personal de aseo de la Municipalidad de San Miguel podría preocuparse de retirarlo, aunque no lo hiciera con los desperdicios, ya que las basuras en su mayoría son papeles, que no se descomponen.— C. H. I., Santiago.



DICK TRACY — POR CHESTER GOULD









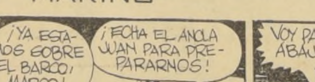

TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs









JUAN MARINO — POR SAM LEFF










RAMONA — POR JORGE PALACIO







